



**Cuentas anuales consolidadas e informe de  
gestión consolidado del Grupo CriteriaCaixa  
correspondiente al ejercicio 2021**

## **Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 e

Informe de gestión consolidado

## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Criteria Caixa, S.A.U.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Criteria Caixa, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Cuestiones clave de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Valoración de la cartera de Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b></p> <p>De acuerdo con la actividad del Grupo (ver nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), éste mantiene un volumen significativo de su balance consolidado en inversiones contabilizadas por el método de la participación.</p> <p>El Grupo realiza un proceso continuo de seguimiento de la actividad, así como del nivel de cumplimiento de presupuestos y planes estratégicos de sus principales participadas, habiendo procedido al cierre del ejercicio a realizar un análisis de la posible existencia de indicios de deterioro y a actualizar la estimación del valor recuperable de cada una de estas inversiones.</p> <p>Para las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, el Grupo calcula sus valores recuperables mediante métodos de valoración basados en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por sus participadas industriales y en la estimación de los posibles dividendos a percibir a futuro para las participaciones que forman parte de su cartera de participaciones en entidades financieras.</p> <p>Dichas valoraciones requieren la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de la dirección y los administradores de la Sociedad dominante del Grupo, tanto en la determinación de los flujos de efectivo que sus participadas industriales serán capaces de generar a futuro como en la estimación de los dividendos a percibir a futuro por sus participaciones en entidades financieras, así como en la consideración de otras hipótesis clave en sus métodos de valoración, como son, principalmente, las tasas de descuento a utilizar y la tasa de crecimiento a aplicar a cada negocio.</p> | <p>En el marco de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios de valoración utilizados por el Grupo en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones que mantiene al cierre del ejercicio en empresas asociadas, al objeto de considerar que los mismos son adecuados y se aplican de manera consistente para las citadas participadas, en función del sector de actividad al que pertenecen.</p> <p>Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de determinadas pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y existencia de las principales participadas asociadas que forman parte de la cartera del Grupo al cierre del ejercicio, entre las que destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2021, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio, en su caso.</li> <li>• Obtención de la valoración al cierre del ejercicio y de la información financiera disponible más reciente facilitada por la Sociedad dominante del Grupo para cada una de las inversiones contabilizadas por el método de la participación más significativas.</li> <li>• Análisis de dichas valoraciones realizadas por la dirección del Grupo, realizando, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, una comprobación matemática y metodológica de los modelos empleados, así como un contraste con fuentes externas, de las tasas de descuento e hipótesis macro empleadas en las citadas valoraciones, de acuerdo con la información pública del sector de actividad donde opera cada participada.</li> </ul> |

| Cuestiones clave de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la relevancia de las inversiones en entidades asociadas mantenidas por el Grupo, así como que la determinación de su valor recuperable conlleva un proceso de análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación por parte de los administradores y de la dirección de la sociedad dominante del Grupo, el citado proceso de valoración se ha considerado una cuestión clave en nuestro proceso de auditoría.</p> <p>Ver notas 3.1 y 9 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, contraste de los resultados de valor obtenidos mediante descuento de flujos de caja o descuento de flujos de dividendos, con las valoraciones objetivo de los analistas y de la evolución de la cotización, realizando el análisis de sensibilidad de las hipótesis clave de la valoración de cada participada, facilitadas por el Grupo.</li> <li>Solicitud de la confirmación relativa al número de títulos que posee el Grupo al cierre del ejercicio, para cada una de sus principales participadas.</li> <li>Comprobación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con el proceso de valoración de cada participada.</li> </ul> <p>Como resultado de los procedimientos descritos anteriormente, se ha puesto de manifiesto que la valoración de las diferentes posiciones mantenidas por el Grupo en su cartera de inversiones contabilizadas por el método de la participación, se encuentran dentro de un rango razonable en relación con el importe por el que figuran registradas al cierre del ejercicio 2021 en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> |

#### Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La Sociedad dominante del Grupo, al cierre del ejercicio 2021, pertenece al grupo fiscal formado adicionalmente, entre otras entidades, por Fundación Bancaria "la Caixa" y por CaixaBank, S.A., siendo ésta última la Sociedad dominante del citado grupo fiscal.

En el marco de nuestra auditoría y, contando con la colaboración de nuestros expertos en materia fiscal, hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación de los activos por impuestos diferidos, así como de su recuperabilidad futura.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo:

- Análisis de la estrategia fiscal planificada por la dirección de la Sociedad dominante del Grupo en relación con la determinación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

| Cuestiones clave de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La Sociedad dominante del citado grupo fiscal realiza, en colaboración con un experto independiente y con carácter periódico, una evaluación del horizonte temporal de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, considerando la normativa aplicable y, teniendo en cuenta, tanto los últimos presupuestos como los planes de negocio elaborados y aprobados por la dirección y el consejo de administración de cada una de las entidades que forman parte del grupo fiscal.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados al cierre del ejercicio en el balance consolidado del Grupo, dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en el análisis de recuperabilidad realizado para el grupo fiscal al que pertenece Criteria Caixa, S.A., que conlleva que sea un análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación, motivo por el que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Ver notas 3.15 y 19 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobación de la razonabilidad de los importes de los activos por impuestos diferidos considerados monetizables dentro del grupo fiscal al que pertenece Criteria Caixa, S.A.</li> <li>Comprobación de la información referente a últimos presupuestos y planes de negocio utilizados por la Sociedad dominante del grupo fiscal, los cuales, incluyen la capacidad de generación de bases imponibles positivas en los ejercicios futuros.</li> <li>Análisis de la coherencia de la información utilizada para la elaboración de los presupuestos, planes de negocio e hipótesis económicas y financieras consideradas, así como el grado de cumplimiento de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en el análisis de recuperabilidad facilitado por la Sociedad dominante del grupo fiscal correspondientes al ejercicio anterior.</li> <li>Comprobación de la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con el proceso de análisis de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos con que cuenta el Grupo al cierre del ejercicio.</li> <li>Para las entidades del Grupo no incluidas en el grupo fiscal al que pertenece la Sociedad dominante y que cuentan con activos fiscales diferidos activados en el balance consolidado del Grupo al cierre del ejercicio, hemos solicitado el correspondiente reporting a los auditores externos de estas participadas, con el objeto de comprobar si existe algún indicio de dudas razonables sobre la probabilidad de recuperación de los créditos fiscales aportados al Grupo.</li> </ul> |

Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

| Cuestiones clave de la auditor a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Modo en el que se han tratado en la auditor a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Valoraci n de las inversiones inmobiliarias y existencias</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>En el marco de nuestro proceso de auditor a hemos obtenido un entendimiento de las pol ticas y m todos de valoraci n empleados por el Grupo en la determinaci n del valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias y existencias, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para cada tipolog a de activos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>El Grupo cuenta con una cartera de inversiones inmobiliarias y existencias relevante al cierre del ejercicio 2021.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditor a sobre el proceso de valoraci n y registro contable del deterioro asociado a las inversiones inmobiliarias y existencias, entre los que destacan los siguientes:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditor a que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones inmobiliarias y existencias, as  como el an lisis del posible deterioro asociado a dichos activos, que implica la asunci n de un elevado componente de juicio por parte de la direcci n del Grupo, hacen que hayamos determinado que el proceso de valoraci n de la cartera de activos inmobiliarios del Grupo sea una cuesti n clave de auditor a.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtenci n de un detalle de la cartera de activos inmobiliarios mantenidos como inversiones inmobiliarias y existencias al 31 de diciembre de 2021 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.</li> <li>• Comprobaci n de la documentaci n justificativa de una muestra de altas y bajas de inversiones inmobiliarias y existencias registradas durante el ejercicio para comprobar la integridad de la informaci n registrada en dichos ep grafes.</li> <li>• An lisis de la aplicaci n del m todo de valoraci n para una muestra de los activos inmobiliarios, en funci n de las pol ticas de valoraci n establecidas y la normativa aplicable.</li> <li>• Obtenci n y an lisis de los informes de valoraci n emitidos en el ejercicio por los tasadores externos para una muestra de los activos inmobiliarios, comprobando los principales atributos empleados en la valoraci n y su impacto en la misma.</li> <li>• Solicitud de reporting a los auditores externos de las principales sociedades inmobiliarias que gestionan un volumen significativo de las inversiones inmobiliarias y las existencias del Grupo, comprobando los procedimientos realizados en relaci n con la valoraci n de los citados activos inmobiliarios.</li> </ul> |
| <p>Ver notas 3.5, 3.9, 8 y 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| Cuestiones clave de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  | Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referentes a la valoración de las inversiones inmobiliarias y las existencias registradas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. |

#### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 21 de febrero de 2022.

### Periodo de contratación

El accionista único el 14 de febrero de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

### Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 21.6 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

21 de febrero de 2022



PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.

2022 Núm. 20/22/04701

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## ÍNDICE

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria Caixa del ejercicio 2021
- Informe de gestión consolidado del Grupo Criteria Caixa del ejercicio 2021
- Estado de información no financiera del Grupo Criteria Caixa del ejercicio 2021

|                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| BALANCES CONSOLIDADOS .....                                                                                                     | 4   |
| CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS .....                                                                              | 6   |
| ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS.....                                                                      | 7   |
| ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS.....                                                              | 8   |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS .....                                                                                | 10  |
| Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 .....                                          | 11  |
| 1. Naturaleza de la Entidad .....                                                                                               | 11  |
| 2. Bases de presentación.....                                                                                                   | 12  |
| 3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....                                                    | 18  |
| 4. Gestión de riesgos .....                                                                                                     | 40  |
| 5. Activos por derechos de uso .....                                                                                            | 51  |
| 6. Inmovilizado intangible .....                                                                                                | 54  |
| 7. Inmovilizado material.....                                                                                                   | 57  |
| 8. Inversiones inmobiliarias.....                                                                                               | 59  |
| 9. Inversiones contabilizadas por el método de la participación .....                                                           | 61  |
| 10. Activos financieros no corrientes y corrientes .....                                                                        | 69  |
| 11. Existencias .....                                                                                                           | 76  |
| 12. Deudores y otras cuentas a cobrar.....                                                                                      | 78  |
| 13. Efectivo y otros equivalentes de efectivo.....                                                                              | 79  |
| 14. Patrimonio neto .....                                                                                                       | 80  |
| 15. Ingresos diferidos .....                                                                                                    | 85  |
| 16. Provisiones no corrientes y corrientes .....                                                                                | 86  |
| 17. Pasivos financieros no corrientes y corrientes .....                                                                        | 87  |
| 18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....                                                                        | 93  |
| 19. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios.....                                                                           | 94  |
| 20. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas..... | 97  |
| 21. Ingresos y gastos .....                                                                                                     | 98  |
| 22. Información financiera por segmentos .....                                                                                  | 104 |
| 23. Contingencias y compromisos.....                                                                                            | 109 |
| 24. Información sobre partes vinculadas .....                                                                                   | 110 |
| 25. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado .....                                                                     | 115 |
| 26. Otra información relevante .....                                                                                            | 116 |
| 27. Medioambiente y responsabilidad social corporativa.....                                                                     | 118 |
| Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Criteria .....                                                                      | 119 |
| Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Criteria.....                                                             | 122 |

## BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

| ACTIVO                                                       |           | 31/12/2021        | 31/12/2020 (*)    |
|--------------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                   |           |                   |                   |
| Activos por derechos de uso                                  | (Nota 5)  | 112.833           | 113.686           |
| Inmovilizado intangible                                      | (Nota 6)  | 1.034.056         | 1.087.103         |
| Inmovilizado material                                        | (Nota 7)  | 194.843           | 188.471           |
| Inversiones inmobiliarias                                    | (Nota 8)  | 1.223.198         | 1.196.232         |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación | (Nota 9)  | 15.163.592        | 14.939.848        |
| Activos financieros no corrientes                            | (Nota 10) | 4.988.665         | 3.812.843         |
| Activos por impuestos diferidos                              | (Nota 19) | 977.438           | 977.925           |
| <b>Total Activo No Corriente</b>                             |           | <b>23.694.625</b> | <b>22.316.108</b> |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                      |           |                   |                   |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta               | (Nota 20) | 6.581             | 89.284            |
| Existencias                                                  | (Nota 11) | 1.308.409         | 1.387.824         |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                            | (Nota 12) | 111.884           | 136.753           |
| Otros activos financieros corrientes                         | (Nota 10) | 31.519            | 57.092            |
| Efectivo y otros equivalentes de efectivo                    | (Nota 13) | 903.003           | 1.020.657         |
| <b>Total Activo Corriente</b>                                |           | <b>2.361.396</b>  | <b>2.691.610</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                          |           | <b>26.056.021</b> | <b>25.007.718</b> |

(\*) Los saldos correspondientes al 31/12/2020 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

## BALANCES CONSOLIDADOS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                          |             | <b>31/12/2021</b> | <b>31/12/2020 (*)</b> |
|----------------------------------------------------------|-------------|-------------------|-----------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                   |             |                   |                       |
| Capital                                                  | (Nota 14)   | 1.834.166         | 1.834.166             |
| Reservas                                                 | (Nota 14)   | 15.777.627        | 16.992.081            |
| Resultado atribuido al Grupo                             | (Nota 14)   | 1.696.769         | 313.844               |
| Ajustes en patrimonio por valoración                     | (Nota 14.5) | (362.088)         | (674.087)             |
| <i>Elementos que no se reclasificarán a resultados</i>   |             | 431.631           | (403.925)             |
| <i>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</i> |             | (793.719)         | (270.162)             |
| Intereses minoritarios                                   | (Nota 14.6) | 137.449           | 144.957               |
| <b>Total Patrimonio Neto</b>                             |             | <b>19.083.923</b> | <b>18.610.961</b>     |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                               |             |                   |                       |
| Ingresos diferidos                                       | (Nota 15)   | 34.196            | 38.958                |
| Provisiones no corrientes                                | (Nota 16)   | 165.501           | 158.709               |
| Pasivos financieros no corrientes                        | (Nota 17)   | 5.009.718         | 5.780.816             |
| Pasivos por impuestos diferidos                          | (Nota 19)   | 170.506           | 131.193               |
| <b>Total Pasivo No Corriente</b>                         |             | <b>5.379.921</b>  | <b>6.109.676</b>      |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                  |             |                   |                       |
| Provisiones corrientes                                   | (Nota 16)   | 22.648            | 21.757                |
| Pasivos financieros corrientes                           | (Nota 17)   | 1.446.564         | 141.312               |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar           | (Nota 18)   | 120.007           | 119.792               |
| Otros pasivos corrientes                                 |             | 2.958             | 4.220                 |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>                            |             | <b>1.592.177</b>  | <b>287.081</b>        |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                    |             | <b>26.056.021</b> | <b>25.007.718</b>     |

(\*) Los saldos correspondientes al 31/12/2020 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros  
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

|                                                                                               |                     | 31/12/2021       | 31/12/2020 (*)   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|
| Ventas y prestación de servicios                                                              | (Nota 21.1)         | 380.190          | 385.924          |
| Coste de ventas                                                                               | (Nota 21.2)         | (115.637)        | (155.238)        |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación                           | (Nota 9)            | 2.065.816        | 380.379          |
| Rendimientos de instrumentos de capital                                                       | (Nota 21.3)         | 96.116           | 86.434           |
| Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos | (Nota 21.4)         | 3.660            | (7.868)          |
| Otros ingresos de explotación                                                                 |                     | 24.346           | 20.609           |
| Gastos de personal                                                                            | (Nota 21.5)         | (102.662)        | (98.483)         |
| Otros gastos de explotación                                                                   | (Nota 21.6)         | (122.324)        | (117.657)        |
| Amortización del inmovilizado                                                                 | (Notas 5, 6, 7 y 8) | (119.460)        | (118.833)        |
| Variación de provisiones                                                                      |                     | 218              | 211              |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado                                       | (Nota 21.7)         | 5.479            | (10.314)         |
| Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos                                | (Nota 9)            | (349.805)        | (1.326)          |
| Otras ganancias y pérdidas                                                                    |                     | 4.122            | (37)             |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                               |                     | <b>1.770.059</b> | <b>363.801</b>   |
| Ingresos financieros                                                                          | (Nota 21.8)         | 13.674           | 14.702           |
| Gastos financieros                                                                            | (Nota 21.8)         | (113.881)        | (126.805)        |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros                                      | (Nota 21.8)         | 2.892            | (197)            |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                           | (Nota 21.8)         | (2.181)          | 6.309            |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                                   |                     | <b>(99.496)</b>  | <b>(105.991)</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                           |                     | <b>1.670.563</b> | <b>257.810</b>   |
| Impuesto sobre beneficios                                                                     | (Nota 19)           | 21.626           | 39.212           |
| <b>RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                               |                     | <b>1.692.189</b> | <b>297.022</b>   |
| Resultado de las operaciones discontinuadas                                                   | (Nota 20)           | 5.655            | 12.683           |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                                    |                     | <b>1.697.844</b> | <b>309.705</b>   |
| <b>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>                    |                     | <b>1.075</b>     | <b>(4.139)</b>   |
| De las actividades continuadas                                                                |                     | (1.424)          | (4.139)          |
| De las actividades discontinuadas                                                             |                     | 2.499            | -                |
| <b>Atribuible a los propietarios de la dominante</b>                                          |                     | <b>1.696.769</b> | <b>313.844</b>   |
| De las actividades continuadas                                                                |                     | 1.693.613        | 301.161          |
| De las actividades discontinuadas                                                             |                     | 3.156            | 12.683           |

(\*) Los saldos correspondientes al 31/12/2020 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros  
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

|                                                                                                                 | 31/12/2021       | 31/12/2020 (*)   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>                                                                                    | <b>1.697.844</b> | <b>309.705</b>   |
| <b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>                                                                                    | <b>312.269</b>   | <b>(747.275)</b> |
| <b>Partidas que no se reclasificarán en resultados</b>                                                          | <b>835.556</b>   | <b>(327.958)</b> |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital            | 583.499          | (91.123)         |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones asociadas y negocios conjuntos (Nota 9) | 306.105          | (246.900)        |
| Efecto impositivo (Nota 19)                                                                                     | (54.048)         | 10.065           |
| <b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>                                                        | <b>(523.287)</b> | <b>(419.317)</b> |
| Conversión de divisas                                                                                           | 192.645          | (287.804)        |
| <i>Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>                          | <i>192.645</i>   | <i>(287.804)</i> |
| <i>Transferido a resultados</i>                                                                                 | -                | -                |
| <i>Otras reclasificaciones</i>                                                                                  | -                | -                |
| Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)                                                             | 4.523            | 5.731            |
| <i>Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>                                       | <i>4.594</i>     | <i>5.731</i>     |
| <i>Transferido a resultados</i>                                                                                 | <i>(71)</i>      | -                |
| <i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>                                      | -                | -                |
| <i>Otras reclasificaciones</i>                                                                                  | -                | -                |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones asociadas y negocios conjuntos (Nota 9) | (718.935)        | (135.940)        |
| Efecto impositivo (Nota 19)                                                                                     | (1.520)          | (1.304)          |
| <b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO</b>                                                                       | <b>2.010.113</b> | <b>(437.570)</b> |
| <b>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>                                      | <b>1.345</b>     | <b>(4.010)</b>   |
| <i>Para actividades continuadas</i>                                                                             | <i>(1.154)</i>   | <i>(4.010)</i>   |
| <i>Para actividades discontinuadas</i>                                                                          | <i>2.499</i>     | -                |
| <b>Atribuible a los propietarios de la dominante</b>                                                            | <b>2.008.768</b> | <b>(433.560)</b> |
| <i>Para actividades continuadas</i>                                                                             | <i>2.005.612</i> | <i>(446.243)</i> |
| <i>Para actividades discontinuadas</i>                                                                          | <i>3.156</i>     | <i>12.683</i>    |

(\*) Los saldos correspondientes al 31/12/2020 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

## ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros  
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPOENEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

|                                                                  | Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante |                  |                                         |                                                         |                            | Intereses minoritarios          |                                 |                 |                    |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------------|
|                                                                  | Fondos propios                                   |                  |                                         |                                                         |                            |                                 |                                 |                 |                    |
|                                                                  | Capital                                          | Prima de emisión | Reservas y Otras aportaciones de socios | Resultado atribuible a los propietarios de la dominante | Menos: Dividendos a cuenta | Otro resultado global acumulado | Otro resultado global acumulado | Otros elementos | Total              |
| <b>Saldo de apertura a 01/01/2021</b>                            | <b>1.834.166</b>                                 | <b>1.954.519</b> | <b>15.037.562</b>                       | <b>313.844</b>                                          | -                          | <b>(674.087)</b>                | <b>(858)</b>                    | <b>145.815</b>  | <b>18.610.961</b>  |
| <b>Resultado global total del periodo</b>                        | -                                                | -                | -                                       | <b>1.696.769</b>                                        | -                          | <b>311.999</b>                  | <b>270</b>                      | <b>1.075</b>    | <b>2.010.113</b>   |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                     | -                                                | <b>(360.000)</b> | <b>(854.187)</b>                        | <b>(313.844)</b>                                        | -                          | -                               | -                               | <b>(8.853)</b>  | <b>(1.537.151)</b> |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 14.2)           | -                                                | (360.000)        | -                                       | -                                                       | -                          | -                               | -                               | -               | (360.000)          |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 14.3) | -                                                | -                | 313.844                                 | (313.844)                                               | -                          | -                               | -                               | -               | -                  |
| Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto (Nota 14.3)     | -                                                | -                | (1.168.298)                             | -                                                       | -                          | -                               | -                               | (8.853)         | (1.177.151)        |
| <b>Saldo de cierre a 31/12/2021</b>                              | <b>1.834.166</b>                                 | <b>1.594.519</b> | <b>14.183.108</b>                       | <b>1.696.769</b>                                        | -                          | <b>(362.088)</b>                | <b>(588)</b>                    | <b>138.037</b>  | <b>19.083.923</b>  |

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

## ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros  
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

|                                                      | Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante |                  |                                         |                                                         |                            | Intereses minoritarios          |                                 |                 |                   |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------|
|                                                      | Fondos propios                                   |                  |                                         |                                                         |                            |                                 |                                 |                 |                   |
|                                                      | Capital                                          | Prima de emisión | Reservas y Otras aportaciones de socios | Resultado atribuible a los propietarios de la dominante | Menos: Dividendos a cuenta | Otro resultado global acumulado | Otro resultado global acumulado | Otros elementos | Total             |
| <b>Saldo de apertura a 01/01/2020</b>                | <b>1.834.166</b>                                 | <b>2.344.519</b> | <b>14.234.791</b>                       | <b>1.098.209</b>                                        | <b>(170.000)</b>           | <b>73.317</b>                   | <b>(987)</b>                    | <b>154.736</b>  | <b>19.568.751</b> |
| <b>Resultado global total del periodo</b>            | -                                                | -                | -                                       | <b>313.844</b>                                          | -                          | <b>(747.404)</b>                | <b>129</b>                      | <b>(4.139)</b>  | <b>(437.570)</b>  |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>         | -                                                | <b>(390.000)</b> | <b>802.771</b>                          | <b>(1.098.209)</b>                                      | <b>170.000</b>             | -                               | -                               | <b>(4.782)</b>  | <b>(520.220)</b>  |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios)           |                                                  | (390.000)        |                                         |                                                         |                            |                                 |                                 |                 | (390.000)         |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto |                                                  |                  | 928.209                                 | (1.098.209)                                             | 170.000                    |                                 |                                 |                 | -                 |
| Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto     |                                                  |                  | (125.438)                               |                                                         |                            |                                 |                                 | (4.782)         | (130.220)         |
| <b>Saldo de cierre a 31/12/2020</b>                  | <b>1.834.166</b>                                 | <b>1.954.519</b> | <b>15.037.562</b>                       | <b>313.844</b>                                          | -                          | <b>(674.087)</b>                | <b>(858)</b>                    | <b>145.815</b>  | <b>18.610.961</b> |

Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en miles de euros

CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

|                                                                                             | 31/12/2021       | 31/12/2020 (*)   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>1. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de explotación <sup>(1)</sup></b>  | <b>15.444</b>    | <b>574.611</b>   |
| Resultado antes de impuestos                                                                | 1.670.563        | 257.810          |
| Ajustes en el resultado (Nota 25)                                                           | (1.608.184)      | (226.200)        |
| Cambios en el capital corriente (Nota 25)                                                   | 19.200           | 607.332          |
| Otros activos y pasivos de explotación                                                      | 7.594            | 578              |
| Pagos por intereses                                                                         | (87.492)         | (114.796)        |
| Cobros por intereses                                                                        | 2.031            | 11.062           |
| Pagos / cobros por impuestos                                                                | 11.732           | 38.825           |
| <b>2. Flujos de tesorería usados en las actividades de inversión <sup>(1)</sup></b>         | <b>(339.128)</b> | <b>(46.630)</b>  |
| Dividendos recibidos                                                                        | 520.883          | 627.859          |
| Inversiones (-)                                                                             | (1.197.006)      | (1.047.462)      |
| <i>Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos</i>                                  | <i>(406.860)</i> | <i>(46.888)</i>  |
| <i>Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles</i>            | <i>(63.515)</i>  | <i>(119.483)</i> |
| <i>Activos financieros – instrumentos de capital (Nota 10.1)</i>                            | <i>(672.164)</i> | <i>(685.673)</i> |
| <i>Activos financieros – instrumentos de deuda (Nota 10.2)</i>                              | <i>(48.901)</i>  | <i>(193.798)</i> |
| <i>Préstamos concedidos</i>                                                                 | <i>(5.566)</i>   | <i>(1.620)</i>   |
| Desinversiones (+)                                                                          | 336.995          | 372.973          |
| <i>Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos</i>                                  | <i>103.716</i>   | <i>820</i>       |
| <i>Activos materiales, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles</i>            | <i>18.341</i>    | <i>11.092</i>    |
| <i>Activos financieros – instrumentos de capital</i>                                        | <i>150.152</i>   | <i>145.687</i>   |
| <i>Activos financieros – instrumentos de deuda</i>                                          | <i>57.455</i>    | <i>194.600</i>   |
| <i>Amortización de préstamos concedidos</i>                                                 | <i>7.331</i>     | <i>20.774</i>    |
| <b>3. Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación <sup>(1)</sup></b> | <b>206.030</b>   | <b>(105.908)</b> |
| Dividendos pagados (Nota 14.2)                                                              | (360.000)        | (390.000)        |
| Préstamos obtenidos y emisión de obligaciones                                               | 1.064.293        | 1.180.000        |
| Amortización de préstamos obtenidos y de obligaciones                                       | (498.263)        | (895.908)        |
| <b>4. Flujos de tesorería procedentes de las actividades discontinuadas</b>                 | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| <b>AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                                | <b>(117.654)</b> | <b>422.073</b>   |
| Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 13)                                                  | 1.020.657        | 498.198          |
| Efectivo tras pasado a/de Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 20)          | -                | 100.386          |
| Efectivo al final del ejercicio (Nota 13)                                                   | 903.003          | 1.020.657        |
| <b>Efectivo generado (consumido) durante el ejercicio</b>                                   | <b>(117.654)</b> | <b>422.073</b>   |

<sup>(1)</sup> Incluye los flujos de efectivo de las operaciones continuadas y de las operaciones interrumpidas (véase Nota 20).

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4 – Comparación de la información y variaciones del perímetro).

Las Notas 1 a 27 y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

# Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

CRITERIA CAIXA, SAU

Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

## 1. Naturaleza de la Entidad

Criteria Caixa, SAU, (de ahora en adelante, Criteria, CriteriaCaixa o la Sociedad Dominante), con NIF A63379135, y sus sociedades filiales integran el Grupo CriteriaCaixa (en adelante, el Grupo o el Grupo Criteria).

Criteria Caixa, SAU fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinanzas, SAU. Con fecha 25 de julio de 2007 se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinanzas, SAU por la de Servihabitat XXI, SAU. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión inversa entre Servihabitat XXI SAU (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU. Con fecha 7 de octubre de 2015 se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, SAU por la de Criteria Caixa, SAU.

El domicilio social de Criteria está en la Plaza Weyler 3 de Palma (Mallorca).

Criteria, de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- la adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes como no residentes en territorio español;
- el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- la realización de actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;
- la construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros, relacionados bien con la industria turística, en general, incluidos los parques temáticos o de ocio, bien con centros comerciales, bien destinados a la tercera edad, a particulares o a empresarios-promotores;
- la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad Dominante podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa", Fundación "la Caixa" o "la Caixa") es el Accionista Único de la Sociedad Dominante y, a su vez, es la entidad dominante del Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa", en el que se integra CriteriaCaixa.

## 2. Bases de presentación

### 2.1. Marco normativo de la información financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (de ahora en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de conformidad con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones,
- b) Código de Comercio y la restante información mercantil, y
- c) el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

### 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y del resto de entidades que integran el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de modo que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2021, de los resultados del Grupo, y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2021. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Criteria.

Las cuentas anuales individuales de Criteria y las cuentas consolidadas del Grupo Criteria, correspondientes al ejercicio 2021, han sido formuladas por parte del Consejo de Administración en la reunión celebrada el 21 de febrero de 2022. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Criteria y las consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por parte del Accionista Único en la sesión del Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" del día 20 de mayo de 2021 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Palma (Mallorca).

Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria consolidada ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

Por otro lado, a la hora de determinar la información que debe revelarse en estos estados financieros anuales consolidados, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el propio periodo contable anual.

#### ***Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor durante el ejercicio 2021***

Durante el ejercicio 2021, las normas más significativas que han entrado en vigor son las siguientes:

| Normas e Interpretaciones                                    | Título                                                                     | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <i>Aprobadas para su aplicación en la UE</i>                 |                                                                            |                                                               |
| Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 | Reforma del Tipo de interés de referencia - Fase 2                         | 1 de enero de 2021                                            |
| Modificaciones a la NIIF 4                                   | Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023 | 1 de enero de 2021                                            |
| Modificaciones a la NIIF 16                                  | Arrendamientos: prórroga de la exención práctica por Covid-19              | 1 de abril de 2021                                            |

Ninguna de las modificaciones anteriormente señaladas que han entrado en vigor en el ejercicio 2021 ha supuesto un impacto significativo para el Grupo.

### **Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: Reforma del tipo de interés de referencia – Fase 2**

Esta modificación proporciona guías específicas sobre cómo las entidades deben registrar los activos y pasivos financieros, así como los pasivos por arrendamiento, cuya base de determinación de los flujos de efectivo contractuales cambia como consecuencia de la Reforma de los tipos de interés de referencia. Este cambio puede ser consecuencia de una modificación de las condiciones contractuales o, en ausencia de esta modificación, debido a la alteración de la metodología utilizada en la determinación del tipo de interés de referencia y también en aquellos casos para los que se active una cláusula supletoria existente en el contrato.

Dichas modificaciones prevén un tratamiento contable específico de los cambios en el valor del diferencial de instrumentos financieros o contratos de arrendamiento a raíz de la sustitución del tipo de interés de referencia a lo largo del tiempo, lo que evita un efecto repentino en el resultado, así como la interrupción innecesaria de las relaciones de cobertura como consecuencia de la sustitución del tipo de interés de referencia.

### **Modificaciones a la NIIF 16: Arrendamientos: prórroga de la exención práctica por Covid-19**

Esta modificación eximía (opcionalmente) a los arrendatarios de tener que analizar individualmente los contratos de alquiler para determinar si las mejoras de rentas como consecuencia directa del Covid-19 implican una modificación del arrendamiento. La modificación permitía a los arrendatarios contabilizar determinadas mejoras de alquileres como pagos variables (negativos), en lugar de como modificaciones. La modificación limitaba su aplicación a las mejoras que implicaban una reducción de los pagos por arrendamiento cuyo vencimiento era, como máximo, el 30 de junio de 2021.

Dado que los arrendadores siguen concediendo mejoras en los alquileres como consecuencia del Covid-19 y dado que los efectos de la pandemia continúan siendo significativos, se ha ampliado el periodo de aplicación de la solución práctica, que podrá ser aplicada con respecto a las mejoras de alquiler que impliquen una reducción en los pagos de arrendamiento con vencimiento original, como máximo, el 30 de junio de 2022.

Al igual que la modificación anterior, la solución práctica no afecta a arrendadores.

### **Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero que no resultan de obligada aplicación en la elaboración de los estados financieros consolidados del ejercicio 2021, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

| Normas e Interpretaciones                       | Título                                                                                    | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <u>Aprobadas para su aplicación en la UE</u>    |                                                                                           |                                                               |
| Mejoras NIIF Ciclo 2018-2020                    |                                                                                           | 1 de enero de 2022                                            |
| Modificación a la NIIF 3                        | Referencia al Marco Conceptual                                                            | 1 de enero de 2022                                            |
| Modificación a la NIC 16                        | Ingresos obtenidos antes del uso previsto                                                 | 1 de enero de 2022                                            |
| Modificación a la NIC 37                        | Contratos onerosos – Coste de cumplir un contrato                                         | 1 de enero de 2022                                            |
| NIIF 17 y sus modificaciones                    | Contratos de seguros                                                                      | 1 de enero de 2023                                            |
| <u>No aprobadas para su aplicación en la UE</u> |                                                                                           |                                                               |
| Modificaciones a la NIC 1                       | Clarificaciones sobre la clasificación de los pasivos como Corrientes y No corrientes     | 1 de enero de 2023                                            |
| Modificaciones a la NIC 1                       | Información a revelar sobre políticas contables                                           | 1 de enero de 2023                                            |
| Modificaciones a la NIC 8                       | Definición de estimación contable                                                         | 1 de enero de 2023                                            |
| Modificaciones a la NIC 12                      | Impuestos diferidos relativos a activos y pasivos generados en una única transacción      | 1 de enero de 2023                                            |
| Modificaciones a la NIIF 17                     | Contratos de seguros: aplicación inicial NIIF 17 e IFRS 9 – Comparación de la información | 1 de enero de 2023                                            |

El Grupo ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada de estas normas, en el caso de que fuera posible. No obstante, a la fecha actual, el Grupo estima que la adopción de estas normas no tendrá impactos significativos.

#### Aprobadas para su aplicación en la UE

##### **Modificación a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual**

Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de activos y pasivos contingentes.

##### **Modificación a la NIC 16: Ingresos obtenidos antes del uso previsto**

La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

##### **Modificación a la NIC 37: Contratos onerosos – Coste de cumplir un contrato**

La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.

##### **NIIF 17 y sus modificaciones: Contratos de seguros**

La NIIF 17 fue publicada en mayo de 2017 y reemplazará a la actual NIIF 4. En ella se recogerán los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.

*No aprobadas para su aplicación en la UE*

#### **Modificaciones de la NIC 1: Clarificaciones sobre la clasificación de los pasivos como Corrientes y No corrientes**

Esta modificación introduce las siguientes aclaraciones sobre la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes: i) las condiciones que existen al final del periodo sobre el que se reporta son las que se usarán para determinar si existe o no la posibilidad de diferir la liquidación de un pasivo, ii) las expectativas de la dirección respecto a hechos posteriores a la fecha de cierre no son relevantes y iii) la modificación clarifica situaciones que se consideran liquidaciones de pasivos.

#### **Modificaciones a la NIC 1 'Presentación de Estados Financieros' y a la NIC 8 'Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores'**

Estas modificaciones ayudarán a las entidades a mejorar la información a revelar sobre políticas contables con el objetivo de ofrecer información de mayor utilidad a inversores y usuarios de los estados financieros así como a diferenciar entre los cambios en estimaciones contables de los cambios en políticas contables.

#### **Modificaciones a la NIC 12: Impuestos diferidos relativos a activos y pasivos generados en una única transacción**

Esta modificación establece clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento. Específicamente, implica la no aplicación de la exención de la NIC 12 en el registro inicial de un activo/pasivo cuando la misma transacción origina diferencias temporarias deducibles e imponibles equivalentes. En concreto, dependiendo de la legislación tributaria aplicable, podrían surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles equivalentes en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta al resultado contable ni fiscal.

### **2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. Dichas estimaciones se han realizado en base a la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. No obstante, las citadas estimaciones podrán verse modificadas a futuro en el caso de disponer de una información más fiable, actualizada y concreta. En tal caso, las modificaciones se realizarían de forma prospectiva.

Las principales estimaciones evaluadas por el Grupo son las siguientes:

- La vida útil y la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos por derechos de uso, inmovilizado intangible (fondos de comercio y de los activos intangibles), inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 5, 6, 7 y 8).
- La determinación del valor recuperable y de los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase Nota 9).
- La determinación de las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véase Nota 10).
- La determinación del valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (véanse Notas 10 y 17).
- La determinación de las pérdidas por deterioro de las existencias (véase Nota 11).

- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales y otros pasivos contingentes (véase Nota 16).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de las provisiones por sustitución y cánones (véase Nota 16).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, la activación de los créditos fiscales y la evaluación de su recuperabilidad (véase Nota 19).
- La estimación del valor razonable menos los costes de venta de los activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 20).

## 2.4. Comparación de la información y variaciones del perímetro

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2020, incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2021, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación o en los porcentajes de incorporación durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

| Sociedad                       | Método de consolidación y porcentaje |         |               |        |
|--------------------------------|--------------------------------------|---------|---------------|--------|
|                                | 31/12/2021                           |         | 31/12/2020    |        |
| CaixaBank, SA                  | Participación                        | 30,01%  | Participación | 40,43% |
| Naturgy Energy Group, SA       | Participación                        | 26,71%  | Participación | 24,79% |
| The Bank of East Asia LTD      | Participación                        | 17,40%  | Participación | 17,44% |
| Vithas Sanidad, SL             | -                                    | -       | Participación | 20,00% |
| Criteria Bio Ventures SICC, SA | Integración global                   | 100,00% | -             | -      |
| Criteria Venture Tech SICC SA  | Integración global                   | 100,00% | -             | -      |

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación o en los porcentajes de incorporación durante el ejercicio 2020 fueron las siguientes:

| Sociedad                  | Método de consolidación y porcentaje |        |                    |        |
|---------------------------|--------------------------------------|--------|--------------------|--------|
|                           | 31/12/2020                           |        | 31/12/2019         |        |
| CaixaBank, SA             | Participación                        | 40,43% | Participación      | 40,00% |
| Naturgy Energy Group, SA  | Participación                        | 24,79% | Participación      | 24,42% |
| Saba Infraestructuras     | Integración global                   | 99,52% | Integración global | 99,50% |
| The Bank of East Asia LTD | Participación                        | 17,44% | Participación      | 17,50% |

## 2.5. Estacionalidad de las transacciones

Las actividades de las sociedades que componen el Grupo Criteria no tienen un carácter cíclico o estacional relevante. Por este motivo no se incluyen detalles específicos en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

No obstante, en aplicación de la interpretación CINIIF 21, determinadas tasas y gravámenes se registran como gasto cuando surge la obligación en base a la regulación que les es de aplicación. En este sentido, el Grupo registra el 1 de enero de cada año el Impuesto de Bienes Inmuebles, habiendo supuesto un gasto de 9.307 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 (9.680 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) registrados en el epígrafe *Otros gastos de explotación*.

## 2.6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en la elaboración de la información relativa al 2020. Los únicos cambios introducidos se corresponden con las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) que han entrado en vigor durante el ejercicio 2021 y no han tenido impacto significativo para el Grupo (véase Nota 2.2).

## 2.7. Hechos posteriores al cierre

### Suez, SA

Con fecha 18 de enero de 2022, Veolia Environnement SA ha procedido a la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de acciones de Suez, SA (véase Nota 10.1). De esta forma, Criteria ha dejado de ostentar participación en el capital social de Suez, SA y ha recibido 736.647 miles de euros por la entrega de acciones.

### Sanifit Therapeutics, SA

Con fecha 31 de enero de 2022, el Grupo ha enajenado la participación que ostentaba en Sanifit Therapeutics, SA, por importe de 34.988 miles de euros, inversión clasificada a cierre del ejercicio 2021 en el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* (véase Nota 20).

### 3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido los siguientes:

#### 3.1. Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad Dominante, la información correspondiente a las sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas, el cual se detalla a continuación:

##### Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquellas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada.

En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En estos casos se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

La información de las entidades dependientes se consolida, sin excepciones por razones de su actividad, con la de Criteria mediante la aplicación del método de integración global, que consiste, en primer lugar, en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus registros individuales (véase siguiente apartado *Combinaciones de negocios* para más detalle sobre la forma de contabilización del fondo de comercio relacionado). Posteriormente, el valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. Finalmente, el resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo Criteria se presenta en los epígrafes *Intereses minoritarios* del balance consolidado y *Resultado atribuible a los intereses minoritarios* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha en la que se pierde el control.

La NIIF 10 “Estados financieros consolidados” establece que, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del balance consolidado y se tiene que registrar el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, se reconocerá cualquier inversión que mantenga en la antigua dependiente a su valor razonable en el momento de la pérdida de control, y posteriormente contabilizará dicha inversión y cualquier importe adeudado a dicha dependiente, o que esta le adeude, de conformidad con las NIIF pertinentes. Dicho valor razonable se considerará el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 “Instrumentos financieros” o, cuando proceda, el coste a efectos del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

El Anexo I de esta memoria consolidada facilita información relevante sobre estas entidades. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta memoria consolidada.

### Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se puede demostrar claramente que tal influencia no existe, y por tanto, se carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas.

Las inversiones más representativas en las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- Bank of East Asia (BEA): el Grupo “la Caixa” inició la relación con esta participada en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Criteria tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Consejo de Administración de BEA y su Comité de Nombramientos cuentan con un miembro vinculado a Criteria. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria “la Caixa”. Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada del Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con BEA para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2021, la participación de Criteria en BEA es del 17,40% (véase Nota 9).
- Grupo Financiero Inbursa (GFI): el Grupo “la Caixa” inició la relación con esta participada en 2008, con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Criteria tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. Asimismo, el Consejo de

Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Criteria, uno de los cuales es miembro del Comité de Prácticas Societarias, del Comité de Dirección y del Comité de Crédito y Riesgos. Adicionalmente, ambos son invitados (con voz pero sin voto) al Comité de Auditoría. Cabe indicar que CaixaBank mantiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2021, la participación de Criteria en GFI es del 9,10%, siendo el segundo accionista mayoritario (véase Nota 9).

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación que se refieran a una fecha diferente de la de la Sociedad Dominante del Grupo.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase Price Allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Anexo II y, en su caso, la Nota 9 de esta memoria consolidada facilitan información relevante sobre estas sociedades. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta memoria consolidada.

#### **Deterioro de participaciones en empresas integradas por el método de la participación**

El deterioro de las inversiones integradas por el método de la participación se determina mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicadores de que el valor de la inversión puede haberse deteriorado.

El Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación semestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del periodo considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado en libros de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

Adicionalmente, el Grupo Criteria efectúa semestralmente un análisis para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Para ello se utilizan métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros.

Las principales hipótesis utilizadas para la estimación del valor recuperable de las empresas integradas por el método de la participación se detallan en la Nota 9.

Las pérdidas por deterioro de este tipo de activos se podrán revertir si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. Tanto la dotación como, en su caso, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en el epígrafe *Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos* en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En tal sentido, una pérdida por deterioro solo es revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo tras la reversión no

excede del importe que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

### Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades, siendo la 'entidad adquirente' la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo, se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii) El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe *Inmovilizado intangible – Fondo de comercio* del balance consolidado, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe *Fondo de comercio negativo reconocido en resultados* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### 3.2. Activos por derechos de uso

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el Grupo Criteria reconoce un activo por el derecho de uso. El coste del activo por derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio así como cualquier coste de desmantelamiento en relación con el activo. Posteriormente, el activo por derecho de uso se reconoce al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada y se ajusta para reflejar cualquier evaluación posterior o modificación del arrendamiento.

El Grupo Criteria aplica la exención indicada en la NIIF 16 para los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (inferior a 5.000 dólares estadounidenses). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado. Para aquellas reducciones del alquiler que se produzcan como consecuencia directa de la pandemia por Covid-19 y que cumplan con las condiciones establecidas en la NIIF 16, el Grupo ha optado en algunos casos por no evaluar si la reducción del alquiler es una modificación del arrendamiento (véase Nota 5).

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente en el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente, registrándose en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### 3.3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Aun así, solo se reconocen los activos intangibles cuyo coste se pueda determinar de forma

objetiva y de los cuales se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, si procede.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en este epígrafe se incluyen, principalmente, las concesiones administrativas del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por el grupo Saba.

Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención.

La CINIIF 12, vigente desde el 1 de enero de 2010, regula el tratamiento contable de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios y a qué precio, y
- el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al final de la vigencia del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura y, por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba:

- En el caso del modelo del intangible, se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público y este no es incondicional, sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio. Se registra el correspondiente activo intangible en el epígrafe *Inmovilizado intangible - Concesiones administrativas* del balance consolidado en aplicación de dicho modelo, en que el riesgo de demanda es asumido por el concesionario.
- En el caso del modelo financiero, se recibe un derecho contractual incondicional a recibir del concedente (o por cuenta de este) efectivo u otro activo financiero. Ello supone que el concedente garantiza el pago al operador de un importe fijo o determinable o del déficit, si lo hubiere. En este caso, el operador no asume el riesgo de demanda ya que cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura. Se registra el correspondiente activo financiero en aplicación del modelo financiero.
- En aquellos casos en que existe una combinación de los dos anteriores, se aplica el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste, en caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización, durante el periodo concesional utilizando para ello un método lineal de amortización.

El periodo de amortización medio de los activos intangibles presentados en el balance consolidado es el siguiente:

| Clase de activo             | Vida útil media estimada (años)                               |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Concesiones administrativas | En función de la vida útil de la concesión (media de 18 años) |
| Aplicaciones informáticas   | 3-10                                                          |
| Otros activos intangibles   | 3-10                                                          |

La amortización estimada de los activos intangibles se registra en el ejercicio en que se incurre, en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, las pérdidas y

recuperaciones de valor por deterioro, en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado*.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registrados en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

En el caso concreto de las concesiones administrativas, estas figuran mayoritariamente asignadas a la unidad generadora de efectivo (UGE) del negocio de gestión de aparcamientos. Sobre esta UGE se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que la integran.

### Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan solo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe *Inmovilizado intangible – Fondo de comercio* del balance consolidado y no se amortiza en ningún caso.

Los fondos de comercio correspondientes a las entidades asociadas, que se incorporan a las cuentas anuales consolidadas por el método de la participación, se presentan en el balance consolidado junto con el importe que representa la inversión en el capital de la entidad, en el epígrafe *Inversiones contabilizadas por el método de la participación* del balance consolidado.

En caso de incremento o disminución de la participación en una entidad dependiente que no dé lugar a un cambio de control, dicha operación se trata como una transacción de patrimonio. Por tanto, el fondo de comercio pagado se reflejaría directamente en el patrimonio neto del Grupo, sin efecto en el fondo de comercio o en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

### 3.4. Inmovilizado material

El inmovilizado material está integrado por terrenos, inmuebles, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones, en propiedad, que el Grupo tiene para su uso propio o para producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Con carácter general, el inmovilizado material se presenta al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal al coste de adquisición de los activos menos su valor residual, en función de la vida útil estimada. Los terrenos no se amortizan al estimarse que su vida útil es

indefinida. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se realizan con contrapartida en el epígrafe *Amortización del inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se determinan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el detalle siguiente:

| Clase de activo                      | Vida útil estimada (años) |
|--------------------------------------|---------------------------|
| Construcciones                       | 20 - 50                   |
| Instalaciones técnicas y maquinaria  | 4 - 10                    |
| Mobiliario y otras instalaciones     | 3 - 10                    |
| Equipos para procesos de información | 3 - 10                    |
| Otros                                | 4 - 10                    |

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo Criteria analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro, se registra con cargo al epígrafe *Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en el epígrafe mencionado anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran en el epígrafe *Otros gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

### 3.5. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe *Inversiones inmobiliarias* del balance consolidado adjunto recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en su caso, para obtener una plusvalía de ellos mediante su venta.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el epígrafe *Otros gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2021 y 2020.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su explotación.

El Grupo amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos netos de deterioros entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

|                                     | Vida útil estimada (años) |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Construcciones                      | 50                        |
| Instalaciones técnicas y mobiliario | 8 - 12                    |

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### Deterioro de valor

El Grupo revisa periódicamente que no existan indicios de deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias que puedan significar cambios en el valor recuperable de las mismas. Asimismo, con motivo del cierre anual, el Grupo compara el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. El Grupo determina el valor razonable sobre la base de las valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose, en su caso, posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades valoradoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

El Grupo realiza un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos inmobiliarios acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para los segmentos de alquiler singular se tendrá en cuenta la valoración realizada por el experto independiente y para el resto de producto en alquiler el modelo interno de valoración ajusta las valoraciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y la valoración por experto independiente, de aquellos inmuebles del mismo segmento vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses en períodos normalizados, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

A 31 de diciembre de 2021, dichos modelos internos de valoración han sido revisados teniendo en cuenta la información disponible a fecha actual sobre la afectación de la pandemia por Covid-19 en el mercado inmobiliario. Asimismo, para aquellos inmuebles de los que no se dispone de valoración actualizada en el presente ejercicio por tasarse cada dos años, se han verificado que, de los resultados obtenidos por el resto de la cartera inmobiliaria, de la actualización de las valoraciones no resultarían diferencias significativas a nivel global del valor de la cartera.

Cuando la valoración ajustada es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, el Grupo registra el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Por otro lado, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos, se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

### 3.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen, valoran y presentan siguiendo las directrices desarrolladas en la NIIF 16 “Arrendamientos”.

#### Arrendador

El arrendador tiene dos opciones a la hora de clasificar sus arrendamientos, operativos o financieros. La clasificación dependerá de la esencia de la transacción, si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente estamos ante un arrendamiento financiero, los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos sobre los que el Grupo actúa como arrendador son de carácter operativo. El coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance consolidado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### Arrendatario

En el caso de que Grupo actúe como arrendatario, se registran los arrendamientos bajo un único modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros. En este caso se reconocerá un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo (véanse Notas 3.2 y 3.7.1).

### 3.7. Instrumentos financieros (sin incluir *Efectivo y equivalentes de efectivo ni Instrumentos financieros derivados*)

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los activos y los pasivos financieros se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo.

#### 3.7.1. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

##### Clasificación

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo o pasivo financiero de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo y pasivo financieros desarrollados en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

##### Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías: i) coste amortizado, ii) valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio) y iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en las anteriores categorías dependerá de los dos siguientes elementos:

- El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos contractuales de los activos financieros.

#### *Reconocimiento inicial*

En el momento de su reconocimiento inicial todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el caso de instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Para el resto de instrumentos financieros, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo dichos costes de transacción.

#### *Reconocimiento posterior*

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero según corresponda en función de la categoría en la que se haya incluido tras su clasificación.

#### **Activos financieros valorados a coste amortizado**

Este epígrafe del balance consolidado incluye los activos que cumplen las siguientes condiciones: en primer lugar, que sean activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales y, en segundo lugar, que las condiciones contractuales de dichos activos financieros den lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En este epígrafe del balance consolidado, el Grupo incluye los valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo sobre los que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los intereses devengados (siguiendo el método del tipo de interés efectivo), las pérdidas por deterioro de valor y cualquier otro cambio de valor, como las diferencias de cambio, se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (cambios en ajustes en patrimonio por valoración)**

Este epígrafe del balance consolidado incluye los activos que cumplen las siguientes condiciones: en primer lugar, que sean activos financieros que se mantienen en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y, en segundo lugar, que las condiciones contractuales de los activos financieros den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. Es decir, los activos financieros se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global si el objetivo del modelo de negocio es tanto cobrar los flujos como la venta del activo financiero.

En este caso, los intereses devengados (método del tipo de interés efectivo) y, cuando corresponda, los dividendos devengados, así como las diferencias de cambio (para activos monetarios) se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para aquellos activos no monetarios, las diferencias de cambio se registrarán en otro resultado global. Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

Cuando un activo valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global causa baja en el balance consolidado, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del periodo. Sin embargo, existe una excepción en el caso de baja en el balance consolidado de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultado global (en caso de ser esta la opción irrevocable del Grupo, véase apartado siguiente), y es que el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

### **Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados**

El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos y, siempre y cuando no se cumpla el test SPPI (por sus siglas en inglés *Solely Payments of Principal and Interest on the amount outstanding*, refiriéndose a que los flujos contractuales del instrumento se correspondan a pagos únicamente de principal e intereses sobre el principal pendiente de amortizar) deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Lo que conlleva que cualquier cambio de valor se registre íntegramente en el resultado del periodo, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Constituyen una excepción a los criterios de valoración anteriormente detallados las inversiones en instrumentos de patrimonio. El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados si su objetivo fuera mantenerlas para negociar, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Los importes reconocidos en otro resultado global no son objeto de reclasificación a resultados, sin perjuicio de ser reclasificados a reservas en el momento de la baja del balance consolidado, mientras que los dividendos se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por tanto, no se reconocen pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasificarán beneficios o pérdidas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su venta.

El Grupo analiza instrumento a instrumento, si ejerce o no, la opción irrevocable de incluir dicho instrumento en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a coste amortizado.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe *Gastos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### **Pasivos financieros por arrendamiento**

El Grupo registrará el valor presente de los pagos por arrendamiento en los epígrafes del balance consolidado adjunto, *Pasivos financieros no corrientes* y *Pasivos financieros corrientes*. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, si esta no pudiera determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará su tipo de interés incremental del endeudamiento. Los intereses devengados (siguiendo el método del tipo de interés efectivo) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe *Gastos financieros*.

### **3.7.2. Valor razonable de los instrumentos financieros**

En su registro inicial en el balance consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si

se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuasen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no disponer de esta información, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3, en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- **Nivel 1.** La estimación del valor razonable para aquellos activos financieros que se clasifican en el Nivel 1 toma como referencia objetiva el propio precio de cotización, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos. En los ejercicios 2021 y 2020, los instrumentos de capital cotizados (registrados en *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global* y *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados*) y los instrumentos de deuda cotizados (registrados en *Activos financieros a coste amortizado*) han sido valorados de acuerdo al criterio expresado anteriormente. Asimismo, en los ejercicios 2021 y 2020, los bonos emitidos por el Grupo Criteria han sido valorados de acuerdo con el criterio expresado anteriormente.
- **Nivel 2.** A través de técnicas de valoración en las que las hipótesis corresponden a datos de mercado directa o indirectamente observables, o a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares. Respecto a aquellos instrumentos que la entidad clasifica en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el 'valor actual neto' (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo crediticio que el mercado exige a Criteria, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo *Black'76* para *caps, floors* y *swaptions*; *Black-Scholes* para opciones de renta variable y tipo de cambio. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2. Adicionalmente, los instrumentos de deuda no cotizados (registrados en *Activos financieros a coste amortizado*) también se incluyen en este grupo de valoración.
- **Nivel 3.** Se utilizan técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos observables en el mercado. Para los instrumentos de capital no cotizados valorados a valor razonable y los préstamos y partidas a cobrar a coste amortizado, así como los pasivos financieros a coste amortizado, los cuales la entidad clasifica en el Nivel 3, para los cuales no existe un precio de mercado, se utilizan técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos observables en el mercado. Para ello, el Grupo estima su valor razonable mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez. En cuanto a las *Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes*, dado que la mayoría de préstamos bilaterales están referenciados a tipo de interés variable, el Grupo considera que su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

Para el Grupo Criteria, la mayoría de sus activos y pasivos financieros se clasificarán en los Niveles 1 y 3.

En las Notas 10 y 17 se detalla el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo Criteria a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### **3.7.3. Deterioro del valor de los activos financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo revisa la necesidad de realizar dotaciones por deterioro para aquellos activos valorados a coste amortizado y para los valores de renta fija clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La corrección de valor por causa de deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el citado deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Como criterio general, el deterioro de valor de los activos financieros está basado en el modelo de pérdida esperada, el cual requiere el registro, en la fecha de reconocimiento inicial de los activos financieros, de la pérdida esperada que resulte de un evento de *default* durante los próximos 12 meses o durante toda la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial en el balance consolidado o por la aplicación de los modelos ‘simplificados’ permitidos por la norma para algunos activos financieros.

En particular, el modelo general de pérdida esperada diferencia tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de tal forma que: i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial) siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Para aquellos activos financieros considerados como deteriorados que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

Para aquellos instrumentos financieros sujetos al cálculo de la pérdida esperada, el Grupo aplica el modelo general en su mayoría, a excepción de los saldos mantenidos como cuentas a cobrar de origen comercial. Los instrumentos sometidos al cálculo del modelo general se encuentran en el estado 1, calculando la probabilidad de pérdida esperada en el plazo de 12 meses, el cálculo es individualizado, obteniendo una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de recuperación instrumento a instrumento.

El Grupo aplica un modelo de cálculo simplificado para aquellas cuentas de origen comercial, siendo estas poco significativas en el balance de situación consolidado. De esta forma, calcula la pérdida esperada de forma genérica para todos los saldos de cuentas comerciales basándose en datos históricos internos, principalmente en las tasas de impago.

### **3.7.4. Baja de instrumentos financieros**

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance consolidado cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

### 3.8. Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Estas operaciones se consideran 'de cobertura' cuando los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura compensan los cambios del valor razonable o de los flujos de efectivo de la partida cubierta. En el momento en que esta relación no se compensa, se produce la ineficacia de la cobertura.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura y documenta la relación de cobertura, la cual incluye la identificación del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que se va a cubrir y la forma en que el Grupo evalúa si la relación de cobertura cumple los requisitos de eficacia de la cobertura (junto con su análisis de las causas de ineficacia de la cobertura y el modo de determinar la ratio de cobertura). Una vez designada la relación de cobertura, el Grupo analiza la efectividad de la cobertura de forma continuada.

De acuerdo con la normativa vigente, para que se verifique el requisito de eficacia:

- i) debe existir una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- ii) el riesgo de crédito de la contraparte de la partida cubierta o del instrumento de cobertura no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica, y
- iii) la ratio de cobertura de la relación de cobertura contable debe ser la misma que la ratio de cobertura que se emplee a efectos de gestión.

Las operaciones de cobertura se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Bajo NIIF 9, es posible designar una cobertura de valor razonable de un activo de renta variable designado a valor razonable con cambios en otro resultado global en la que el riesgo cubierto no afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto *Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio* y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el cual lo hace el resultado del

elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe *Resultado financiero – Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La interrupción de la contabilidad de coberturas puede afectar:

- i) a una relación de cobertura en su integridad, o
- ii) a una parte de una relación de cobertura (lo que significa que la contabilidad de coberturas continúa para la relación de cobertura restante).

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura en su totalidad cuando el instrumento de cobertura vence o se vende; cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, es decir, desaparece la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura o el riesgo de crédito ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de la relación económica o, por último, cuando la relación de cobertura deja de cumplir el objetivo de gestión de riesgo del Grupo.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo, se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registrará inmediatamente.

El Grupo podrá designar una nueva relación de cobertura en la que esté presente el instrumento de cobertura o la partida cubierta de una relación anterior respecto de la cual se haya interrumpido la contabilidad de coberturas. En este caso no hay una continuación, sino un nuevo inicio de contabilidad de coberturas.

### 3.9. Existencias

Las existencias, constituidas básicamente por activos inmobiliarios (terrenos, promociones en curso e inmuebles terminados) se valoran por el importe menor entre su precio de adquisición o su coste de producción, incluidos, en su caso, los gastos de financiación devengados en su producción y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de comercialización.

El coste de producción recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando estas tengan una duración superior a un año.

El Grupo no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2021 y 2020.

El valor neto de realización se determina sobre la base de las valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose, en su caso, posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, el Grupo Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades valoradoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

El Grupo realiza un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos inmobiliarios acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para los inmuebles clasificados en el segmento de activos singulares se tendrá en cuenta la valoración realizada por el experto independiente y, para el resto de inmuebles en venta, el modelo interno de valoración ajusta las valoraciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y la valoración por un experto independiente para aquellos inmuebles vendidos por el Grupo en los últimos 24 meses en períodos normalizados, así como otros aspectos como los costes de comercialización.

A 31 de diciembre de 2021, dichos modelos internos de valoración han sido revisados teniendo en cuenta la información disponible a fecha actual sobre la afectación de la pandemia por Covid-19 en el mercado inmobiliario. Asimismo, para aquellos inmuebles de los que no se dispone de valoración actualizada en el presente ejercicio por tasarse cada dos años, se han verificado que, de los resultados obtenidos por el resto de la cartera inmobiliaria, de la actualización de las valoraciones no resultarían diferencias significativas a nivel global del valor de la cartera.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto de realización de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos – (Dotación)/reversión del deterioro de existencias* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tienen lugar.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permiten el ejercicio de las mismas.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### **3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas**

#### **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

Los activos registrados en este epígrafe del balance consolidado recogen el valor en libros de las partidas individuales, o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de la clasificación del activo como mantenido para la venta. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se espera enajenar en el plazo de un año pero el retraso viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo, existiendo evidencias suficientes que la sociedad se mantiene comprometida con su plan para vender. La recuperación del valor en libros de estas partidas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Estos activos o grupos enajenables no se amortizan y se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando un activo deja de considerarse no corriente mantenido para la venta, el activo se medirá al menor valor entre el que este tenía en el momento en que se clasificó como no corriente o su importe recuperable en la fecha de la reclasificación.

### Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas consisten en la venta o disposición como mantenido para la venta de un componente del Grupo que además:

- i) Representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- ii) Forma parte de un plan individual y coordinado de deshacerse de una línea de negocio o de un área geográfica que sea significativa y pueda considerarse separado del resto, o
- iii) Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Cuando una operación cumple los requisitos de ser considerada como discontinuada, el Grupo procede a presentar en un único epígrafe el resultado después de impuestos de esta operación discontinuada, incluida la posible pérdida derivada de su reconocimiento al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, y la pérdida o el beneficio en caso de enajenación del activo. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a 12 meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

### 3.11. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Grupo registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

### 3.12. Operaciones en moneda extranjera

El euro es la moneda funcional de las entidades del Grupo Criteria y la moneda de presentación del Grupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo Criteria elabora sus estados financieros.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera. Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional (partidas monetarias) se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes *Ingresos financieros – Diferencias positivas de cambio* y *Gastos financieros – Diferencias negativas de cambio*. Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto *Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas* del balance consolidado, hasta el momento en que estas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta pérdidas y ganancias consolidada, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable. En el caso concreto de las variaciones de valor de instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, las diferencias de cambio se registran en el epígrafe del patrimonio neto *Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, Instrumentos de capital*.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, se convierten a la moneda de presentación como se describe a continuación:

- i) Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre.
- ii) Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del periodo como aproximación al tipo de cambio a la fecha de transacción.
- iii) El patrimonio neto se convierte a tipo de cambio histórico.

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el epígrafe *Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas* del patrimonio neto del balance consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

### **3.13. Patrimonio neto**

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

### **3.14. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en su caso, en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance consolidado en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican las obligaciones por prestaciones al personal, las provisiones sujetas al marco de la aplicación de la CINIIF12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, las provisiones para impuestos y otras contingencias legales y las provisiones para otras responsabilidades.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el marco de la aplicación de la CINIIF12, se determinan aquellas intervenciones futuras a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y establecerlas para lo que se registran las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido para afrontarlas en la fecha del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de provisiones del Grupo se encuentran registradas en los epígrafes *Provisiones no corrientes* y *Provisiones corrientes* del balance consolidado.

### **3.15. Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios se considera un gasto o ingreso del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registren directamente en el patrimonio neto. En este caso el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La cuantía resultante se minora por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen cuando se estima probable que reviertan en un futuro previsible y se considere probable que las entidades que formen parte del grupo fiscal tengan en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos que puedan surgir por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes o participaciones en entidades asociadas no se reconocen cuando el Grupo controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revertirá en un futuro previsible.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un análisis del valor recuperable de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación.

Los activos por impuestos que se esperan recuperar en los próximos doce meses se registran en el epígrafe del balance consolidado *Activos por impuesto corriente* y los importes a recuperar en ejercicios posteriores se registran en el epígrafe *Activos por impuestos diferidos*. Del mismo modo, los pasivos fiscales que figuran registrados en el epígrafe *Pasivos por impuesto corriente* del balance consolidado recogen el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y en el epígrafe *Pasivos por impuestos diferidos*, los importes que se prevé liquidar en ejercicios futuros a más de doce meses.

### 3.16. Subvenciones

Las subvenciones a favor de las sociedades del Grupo se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de *Inmovilizado material*, *Inmovilizado intangible* e *Inversiones inmobiliarias* se presentan en el balance consolidado minorando el valor bruto del activo financiado. Las subvenciones relacionadas con los activos depreciables serán reconocidas como ingresos en los mismos ejercicios y en las mismas proporciones en los que se dota la amortización de tales activos minorando el cargo por dotación a la amortización del ejercicio.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de *Inversiones inmobiliarias* para el desarrollo de la actividad de promoción de viviendas de Protección Oficial se presentan en el pasivo del balance consolidado en el epígrafe *Ingresos diferidos – Subvenciones oficiales de capital* por el valor bruto del activo financiado. El Grupo reconoce dichas subvenciones contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera lineal en función del periodo con que se ha otorgado la subvención, por entender que el hecho subvencionado es la prestación de facilidades de arrendamiento en régimen de protección oficial.

### 3.17. Reconocimiento de ingresos y gastos

En el Grupo Criteria, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

#### Ingresos por ventas y prestación de servicios

La NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” establece un modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de contratos con clientes en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. El principio básico es que una entidad deberá reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El reconocimiento de los ingresos por ventas de inmuebles se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien comprometido contractualmente, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación según contrato a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En consecuencia, si el Grupo recibe o tiene derecho a recibir una contraprestación sin que se haya producido la transferencia de los bienes o servicios, se reconoce un pasivo por contrato de entrega de bienes o prestación de servicios.

#### Ingresos por dividendos

Los dividendos percibidos de otras sociedades y que no son grupo o asociadas se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de las entidades consolidadas, que es el del acuerdo del órgano correspondiente de la entidad participada. En el caso que los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición, no se reconocerán como ingresos y minorarán el valor contable de la inversión.

#### *Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos por intereses y asimilados se reconocen por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

### 3.18. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### 3.19. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

### 3.20. Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

### 3.21. Partidas corrientes / no corrientes

En el balance consolidado adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho periodo, excepto para el epígrafe *Existencias* que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación del Grupo. Se entiende por ciclo normal de explotación el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, los pasivos financieros se clasifican como no corrientes si el Grupo dispone de la facultad irrevocable de atender a los mismos en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

### 3.22. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son las siguientes:

- i) El resultado del ejercicio.
- ii) Partidas que no se reclasificarán en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iii) Elementos que pueden reclasificarse en resultados: el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como *Otro resultado global acumulado* en el patrimonio neto.
- iv) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores.
- v) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

### 3.23. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos, en su caso, los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- i) Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de

los estados financieros, distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.

- ii) Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, indicadas en el apartado anterior.
- iii) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto, y todo esto teniendo en cuenta qué parte les corresponde a los intereses minoritarios.

### **3.24. Estados de flujos de efectivo consolidado**

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo consolidados son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que refleja el flujo procedente de las actividades típicas de explotación, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes, como participadas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación ni de inversión.

#### 4. Gestión de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, GRC), aprobada por el Consejo de Administración de Criteria, proporciona el marco de actuación del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo Criteria y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son los que se detallan a continuación:

- **Entorno de control / Formación y comunicación:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

##### Categorías de riesgos

En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del '*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*' (COSO), el Modelo de GRC del Grupo Criteria establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

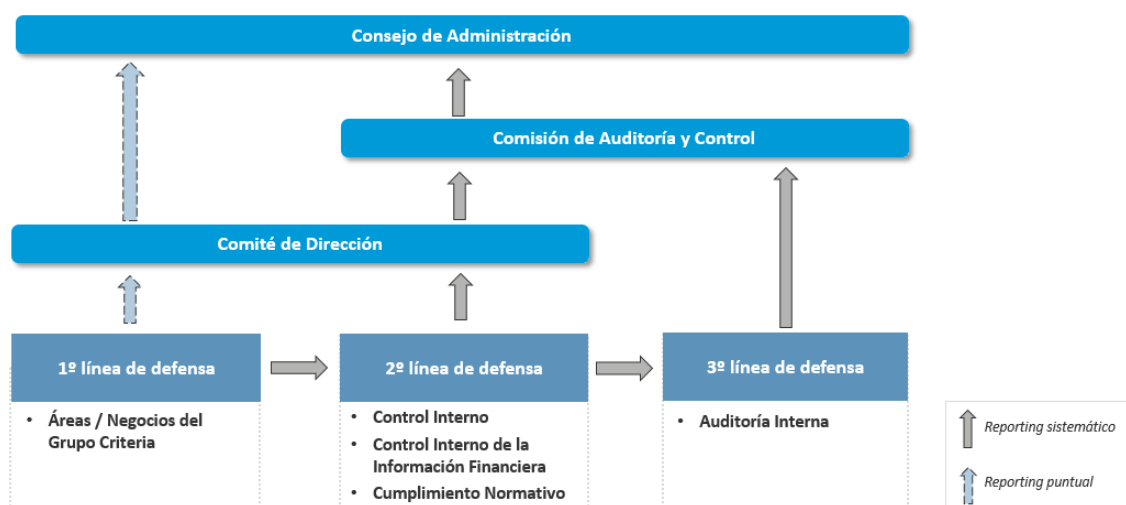
- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
  - *Liquidez:* posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
  - *Crédito:* posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
  - *Mercado:* posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
  - *Deterioro de las participaciones accionariales:* posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
  - *Deterioro de los activos inmobiliarios:* posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
  - *Deterioro de otros activos:* posibilidad de depreciación de aquellos activos del Grupo que no son participaciones ni activos inmobiliarios.

- *Fiabilidad de la información financiera*: posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.

- **Operacionales**: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- **Legales / de cumplimiento**: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo opera, así como cumplimiento de políticas internas.

### Entorno de control

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:



El **Consejo de Administración**, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia del sistema de control interno y de gestión de riesgos corporativos del Grupo, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** (CAC) supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración la apruebe.

**Primera línea de defensa.** Las Áreas / Negocios del Grupo se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la segunda línea de defensa el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

**Segunda línea de defensa.** Formada por las siguientes funciones:

- Control Interno
- Control Interno de la Información Financiera
- Cumplimiento Normativo

#### *a. Control Interno*

La Función de Control Interno se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección y la Comisión de Auditoría y Control.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

A su vez, reporta al Comité de Dirección y a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Semestralmente: los riesgos (relevantes, emergentes y materializados) de las áreas / negocios, la efectividad de las actividades de control que los mitigan, así como los planes de acción establecidos.
- Inmediatamente: todos aquellos riesgos que puedan suponer una amenaza para la existencia o continuidad del Grupo.

#### *b. Control Interno de la Información Financiera*

La Función de Control Interno de la Información Financiera se encarga, básicamente, de:

- Implantar y asegurar la existencia de una cultura de control interno de la información financiera en todos los niveles organizativos que lo requieran, realizando para ello y, en caso de que se considere necesario, acciones formativas a las áreas afectadas.
- Evaluar que la información financiera elaborada por el Grupo Criteria incluye las transacciones, hechos y demás eventos que le afectan de conformidad con la normativa aplicable.
- Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera, elaborando y/o impulsando políticas, normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.
- Mantener una comunicación continua con Auditoría Interna sobre las debilidades y aspectos de mejora del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

A su vez, a través de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, se reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Certificación conforme las actividades de control clave sobre la información financiera han sido ejecutadas correctamente en tiempo y forma por los responsables, y comunicación del seguimiento de las debilidades detectadas y sus planes de acción.
- Aquellos aspectos relevantes surgidos de la revisión continua del SCIIF.

#### *c. Cumplimiento Normativo*

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión de los riesgos legales y/o de cumplimiento, definidos estos en el Modelo de GRC del Grupo Criteria tales como los riesgos relativos al cumplimiento de la legislación aplicable y a las normas internas de las que se puedan derivar sanciones disciplinarias, administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante controles de la segunda línea de defensa, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento del cumplimiento de las normas de conducta de la Sociedad, entre las que se encuentran el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (RICMV), la Política de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, la Política de Prevención de Delitos, la Política de Protección de Datos de Carácter Personal y la Política de Uso de los Sistemas de Información.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo se basa en la siguiente estructura:

- Comisión de Auditoría y Control: órgano responsable de supervisar los servicios de Auditoría Interna en este ámbito así como supervisar la eficacia del control interno del Grupo.
- Comité de Dirección: impulsa la cultura del cumplimiento normativo en el Grupo Criteria y realiza el seguimiento del riesgo y de las medidas de mitigación que, en su caso, se establezcan.
- Comité de Prevención de Delitos: supervisa la implantación y cumplimiento del Código Ético, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política Anticorrupción, en su caso, del Grupo Criteria.
- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: vela por la coordinación y cumplimiento de la Política de Protección de Datos y dirige los puntos destacados en esta.
- Órgano de Seguimiento del RICMV: vela por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y de las reglas del RICMV por parte de las Personas Sujetas al RICMV.
- Comité de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales: supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales en las sociedades del Grupo.
- Áreas de negocio y gestión: son el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad del Grupo, al establecer controles próximos a los riesgos y al tratarse de un control experto.
- Otros asesores: conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, la Secretaría del Consejo de Administración, consultores externos, etc.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Criteria tiene en su intranet corporativa un canal confidencial (y, en su caso, anónimo) de consultas y denuncias para la recepción de las dudas que puedan suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Prevención de Delitos, de la Política Anticorrupción, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la recepción de denuncias de eventuales incumplimientos de las citadas normas internas.

### **Tercera línea de defensa. Auditoría interna**

La función de Auditoría Interna, en dependencia de la Dirección de Auditoría y Control Interno, es informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

Bajo los principios de independencia y objetividad y, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor al Grupo.

Sus principales funciones son:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados, con especial atención a:
  - el cumplimiento de la legislación externa vigente y los requerimientos de los organismos supervisores.
  - el cumplimiento de las políticas y normativas internas y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales.
  - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
  - el uso económico y eficiente de los recursos por parte del Grupo.
- Aportar valor mediante la propuesta de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de las áreas responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

#### Resultados del Seguimiento de Riesgos Corporativos

Actualmente, el Modelo de GRC comprende la evaluación continua de 129 riesgos, 66 del negocio holding y 63 del negocio inmobiliario, y su estado se reporta periódicamente a los órganos de dirección y gobierno del Grupo.

En el ejercicio 2021, de estos 129 riesgos, se ha reportado la materialización de 1 de ellos si bien no afecta a la capacidad de generación de valor del Grupo Criteria habiéndose tomado las medidas oportunas para su subsanación.

#### 4.1. Gestión de los riesgos financieros

2021 será recordado como el año en el que comenzaron a sanar las heridas socioeconómicas provocadas por la terrible crisis sanitaria causada por la pandemia por Covid-19. Las grandes potencias económicas mundiales fueron capaces de crecer a ritmos muy satisfactorios, logrando una recuperación completa (superaron el nivel de PIB de 2019). Esto fue posible gracias a, por un lado, el amplio despliegue y la efectividad de las vacunas, una situación que permitió levantar las restricciones y facilitó la rápida reactivación de muchos sectores. Y, por otro, al apoyo de unos estímulos fiscales y monetarios sin precedentes. Sin embargo, este proceso de sanación ha estado salpicado de contratiempos (disrupciones en las cadenas globales de suministro, elevados precios de la energía y fuerte repunte de la inflación).

De cara al 2022, la clave para consolidar la recuperación pasa por seguir trabajando para que el crecimiento mundial sea autosostenido. Existen varios factores que condicionarán a lograr este objetivo: i) es crucial mantener bajo control la situación sanitaria; ii) velocidad de disipación de las disrupciones en las cadenas globales de suministro; iii) implementación del plan de recuperación *Next Generation UE*; iv) repunte de las tensiones geopolíticas y sus posibles derivadas económicas; v) fuerte repunte de la inflación.

A nivel organizativo, la pandemia por Covid-19 comportó la creación de protocolos específicos y la aplicación de medidas extraordinarias para la prevención, detección y control de contagios por SARS-CoV2 en el ámbito laboral y teniendo en consideración la seguridad y la salud de toda la plantilla. Los protocolos y medidas se

definieron siguiendo el principio de máxima prudencia y se han ido adaptando en cada momento a la gravedad de la situación, siguiendo las directrices establecidas por las autoridades sanitarias competentes. En marzo de 2021 se obtuvo la certificación de AENOR de Protocolos frente al Covid-19. Esta certificación garantiza, a través de auditorías trimestrales, la aplicación correcta de protocolos adecuados para proteger la salud de las personas trabajadoras y prevenir la propagación de la pandemia en los centros de trabajo.

Asimismo, la crisis sanitaria también ha impactado en los riesgos financieros a los que está expuesta la actividad del Grupo. En los siguientes apartados se detallan las políticas implementadas por el Grupo para mitigar su impacto.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago, debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez, sin incurrir en costes adicionales significativos, o no se pueda obtener financiación adicional.

Criteria considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones, así como la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Criteria monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante, entre otros, de los siguientes indicadores de gestión: ratio de endeudamiento neto (deuda neta sobre el valor estimado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses. Como consecuencia del impacto que la pandemia por la Covid-19 tuvo y sigue teniendo en los mercados y más concretamente en las sociedades en las que Criteria participa, causando en algunos casos la disminución de la distribución de dividendos previstos, Criteria viene realizando un seguimiento más exhaustivo de dichos indicadores para mitigar posibles riesgos de liquidez.

En este sentido, desde el inicio de la pandemia, se ha realizado una gestión activa del endeudamiento para obtener una mayor flexibilidad, manteniendo unos niveles de liquidez confortables, y alargar los vencimientos. Así, durante el ejercicio 2021 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones (véase Nota 17):

- Renegociación de las condiciones financieras de préstamos bilaterales por un importe nominal de 700.000 miles de euros, optimizando los diferenciales de crédito y extendiendo de media 2 años el vencimiento.
- Emisión de bonos senior canjeables en acciones de Cellnex por importe nominal de 200.000 miles de euros, con vencimiento en 2025, con un cupón del 0% (yield negativa de 0,62%).
- Obtención de nueva financiación a través de préstamos bilaterales por un importe nominal de 610.000 miles de euros, con vencimientos comprendidos entre 2024 y 2026.
- Amortización anticipada de préstamos bilaterales por un importe nominal de 200.000 miles de euros, con vencimiento 2024.

Finalmente, se han extendido pólizas de crédito por un importe total de 355.000 miles de euros y se han contratado nuevas pólizas de crédito hasta alcanzar un importe total de 550.000 miles de euros totalmente disponibles a 31 de diciembre de 2021. Los vencimientos de las pólizas de crédito están comprendidas entre los ejercicios 2023 y 2024.

A 31 de diciembre de 2021, el 77% de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo (véase Nota 17).

El vencimiento de los activos y pasivos financieros del Grupo se muestra en las notas correspondientes de la memoria consolidada (véanse Notas 10 y 17).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidados, Criteria tiene las siguientes calificaciones crediticias por Fitch Ratings y Moody's:

| Agencia       | Calificación    | Última revisión |
|---------------|-----------------|-----------------|
| Fitch Ratings | BBB+ (negativo) | 24/04/2021      |
| Moody's       | Baa2 (estable)  | 29/04/2021      |

### Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de este.

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada y, eventualmente, a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. El Área de Inversiones de Criteria lleva a cabo el seguimiento de los resultados de las participaciones del Grupo Criteria, efectúa los test de deterioro periódicos (véase Nota 9) y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo.

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de las inversiones en entidades asociadas así como de los principales instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

| 31/12/2021                |                                                                           | Miles de euros                                                                                 |                                                                                     |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | Inversiones contabilizadas por el método de la participación (Nota 9) (*) | Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) | Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 10) |
| >A+                       | -                                                                         | 82.202                                                                                         | -                                                                                   |
| A+                        | -                                                                         | 52.008                                                                                         | -                                                                                   |
| A                         | -                                                                         | 272.111                                                                                        | -                                                                                   |
| A-                        | 2.670.217                                                                 | 466.218                                                                                        | -                                                                                   |
| BBB+                      | 10.307.967                                                                | 996.827                                                                                        | 6.160                                                                               |
| BBB                       | 3.249.216                                                                 | 458.525                                                                                        | 1.462                                                                               |
| BBB-                      | -                                                                         | 1.658.310                                                                                      | -                                                                                   |
| <BBB-                     | -                                                                         | 442.169                                                                                        | -                                                                                   |
| Sin calificación          | 9.025                                                                     | 441.166                                                                                        | 71.340                                                                              |
| <b>Saldo a 31/12/2021</b> | <b>16.236.425</b>                                                         | <b>4.869.536</b>                                                                               | <b>78.962</b>                                                                       |

(\*) antes de fondos de deterioro

| 31/12/2020                | Miles de euros                                                            |                                                                                                |                                                                                     |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | Inversiones contabilizadas por el método de la participación (Nota 9) (*) | Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) | Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 10) |
| >A+                       | -                                                                         | 33.047                                                                                         | -                                                                                   |
| A+                        | -                                                                         | -                                                                                              | -                                                                                   |
| A                         | -                                                                         | 394.262                                                                                        | -                                                                                   |
| A-                        | 2.439.566                                                                 | 193.203                                                                                        | 3.465                                                                               |
| BBB+                      | 9.838.099                                                                 | 835.383                                                                                        | -                                                                                   |
| BBB                       | 3.297.028                                                                 | 99.236                                                                                         | 1.909                                                                               |
| BBB-                      | -                                                                         | 1.482.174                                                                                      | -                                                                                   |
| <BBB-                     | -                                                                         | 354.390                                                                                        | -                                                                                   |
| Sin calificación          | 36.831                                                                    | 338.154                                                                                        | 42.729                                                                              |
| <b>Saldo a 31/12/2020</b> | <b>15.611.524</b>                                                         | <b>3.729.849</b>                                                                               | <b>48.103</b>                                                                       |

(\*) antes de fondos de deterioro

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los títulos de renta fija a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

|                  | Miles de euros                    |                                   |
|------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|                  | 31/12/2021                        | 31/12/2020                        |
|                  | Instrumentos de deuda (Nota 10.2) | Instrumentos de deuda (Nota 10.2) |
| A+               | -                                 | -                                 |
| A                | -                                 | 3.000                             |
| A-               | -                                 | -                                 |
| BBB+             | -                                 | -                                 |
| BBB              | 2.206                             | -                                 |
| BBB-             | 4.001                             | -                                 |
| <BBB-            | 6.032                             | 9.000                             |
| Sin calificación | 3.000                             | 11.748                            |
| <b>Saldo</b>     | <b>15.239</b>                     | <b>23.748</b>                     |

Para la confección de los detalles de concentración del riesgo por calidad crediticia se ha utilizado la calificación de Fitch Ratings, a falta de esta la calificación de Moody's y, en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, la calificación de Standard & Poor's.

Asimismo, existe riesgo de crédito en cuanto a las inversiones de excedentes de tesorería del Grupo y en los saldos en cuenta corriente. En este sentido, el Grupo cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes.

### Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

### ***Riesgo de precio***

A 31 de diciembre de 2021, el 99,7% del valor de mercado de las inversiones del Grupo en instrumentos de capital clasificados como entidades asociadas, activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados corresponden a valores cotizados. En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control del Grupo. Criteria realiza un seguimiento constante de indicadores de gestión para monitorizar el riesgo de precio: evolución diaria del valor de mercado bruto y neto de los activos.

El valor de mercado de las inversiones del Grupo en instrumentos de capital (véanse Notas 9 y 10) se vio claramente impactado en el inicio de la afectación de la pandemia por Covid-19. Posteriormente, tras las medidas adoptadas por la mayor parte de bancos centrales y reguladores financieros a nivel global así como por los anuncios de disponibilidad de vacunas eficaces contra la Covid-19, las condiciones de mercado se fueron normalizando. En 2021, la sólida recuperación económica se vio reflejada en la evolución de los mercados financieros internacionales, que resultó ser muy favorable. La estabilidad fue la tónica predominante a lo largo de todo el año y en la casi totalidad de las clases de activos, con la salvedad de las materias primas y, en menor medida, de la deuda pública. Por su parte, las bolsas mostraron una firmeza sobresaliente y, en el caso particular de los mercados de los países avanzados, la volatilidad permaneció en niveles bajos, sin que se produjeran sobresaltos de envergadura.

Además del buen comportamiento de la economía mundial, hubo otros factores destacados que sustentaron la buena dinámica del entorno financiero global. Primero, el mantenimiento de unas condiciones monetarias y de liquidez extremadamente acomodaticias por parte de los principales bancos centrales del globo (Reserva Federal de EE.UU., Banco Central Europeo y Banco de Japón). Segundo, los efectos derivados de unas políticas fiscales expansivas. Y tercero, las sorpresas positivas en los beneficios empresariales, cuya magnitud fue muy destacable, tanto en EE.UU. como en Europa, lo que propició que estos crecieran a tasas muy elevadas en 2021.

En este sentido, sobresale, por encima del resto, la bolsa estadounidense, en parte gracias al mayor peso frente a otros índices de los sectores ligados a la tecnología y cuyo desempeño en el año fue formidable. Así, el índice de referencia en ese país, el S&P 500, alcanzó una revalorización del 27%. En Europa, las bolsas también exhibieron una fortaleza muy destacable, si bien con disparidades notorias a nivel de países. La rentabilidad del índice Eurostoxx, de referencia en el Viejo Continente, fue del 20%, el mercado bursátil en Francia alcanzó el 29%, en Italia el 23% y en Alemania el 13%. Por su parte, las ganancias de la bolsa española fueron más comedidas, con una revalorización en el cómputo anual del 8%.

En este sentido, el valor bruto de los activos (GAV) de Criteria al cierre de 31 de diciembre de 2021 ha incrementado en un 22,8% respecto al cierre de 31 de diciembre de 2020, alcanzando un importe de 23.805 millones de euros.

### ***Riesgo de tipo de interés***

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento del Grupo. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la variación de los costes financieros derivados de los diferentes instrumentos financieros de deuda y derivados frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición a la variación del tipo de interés. El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de Criteria evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, el Grupo mantiene a tipo fijo un 66,2% de sus pasivos financieros, mitigando el riesgo de posibles repuntes de los tipos de interés.

La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se presenta a continuación:

**Análisis de sensibilidad para el efecto en resultado antes de impuestos**  
(miles de euros)

| Variación | 31/12/2021 | 31/12/2020 |
|-----------|------------|------------|
| -50pb     | (3.265)    | (6.784)    |
| +50pb     | 3.011      | 4.651      |
| +100pb    | (4.292)    | (2.007)    |

**Riesgo de tipo de cambio**

La mayor parte de los activos y pasivos del balance consolidado adjunto están denominados o tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del balance consolidado adjunto que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

| Epígrafe del balance consolidado                                                                                         | Activo                                 | Moneda | Miles de euros <sup>(1)</sup> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------|-------------------------------|
| Activos por derechos de uso (Nota 5)                                                                                     | Contratos de arrendamiento             | GBP    | 20.195                        |
| Inmovilizado intangible (Nota 6)                                                                                         | Concesiones administrativas            | GBP    | 159.838                       |
|                                                                                                                          |                                        | CLP    | 40.677                        |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación (antes de fondo de deterioro) (Nota 9)                      | GF Inbursa                             | MXN    | 985.015                       |
|                                                                                                                          | The Bank of East Asia                  | HKD    | 2.670.217                     |
|                                                                                                                          |                                        | USD    | 712.470                       |
|                                                                                                                          |                                        | GBP    | 103.768                       |
|                                                                                                                          |                                        | SEK    | 44.523                        |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital (Nota 10) | Renta Variable cotizada                | CHF    | 42.351                        |
|                                                                                                                          |                                        | JPY    | 30.356                        |
|                                                                                                                          |                                        | NOK    | 20.847                        |
|                                                                                                                          |                                        | DKK    | 12.058                        |
|                                                                                                                          |                                        | PLN    | 5.073                         |
|                                                                                                                          |                                        | GBP    | 24.967                        |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 13)                                                                 | Depósitos a plazo y cuentas corrientes | USD    | 16.928                        |
|                                                                                                                          |                                        | NOK    | 14.021                        |

<sup>(1)</sup> Contravalor en euros al 31 de diciembre de 2021 con el tipo de cambio oficial del Banco Central Europeo.

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente a sus riesgos de tipos de cambio.

Adicionalmente, el Grupo puede estar expuesto al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

### Riesgo de deterioro

Para Criteria, el deterioro de las participaciones accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de participaciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

En este sentido, el Área de Inversiones de Criteria lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de Criteria. Asimismo, realiza una monitorización continua de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 10.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que su valor recuperable soporta su valor en libros, el Grupo Criteria utiliza modelos internos para cada uno de los segmentos de activos inmobiliarios definidos, con el objeto de determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica (véanse Notas 3.5 y 3.9).

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada y obtener una rentabilidad adicional, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la venta (existencias).

### Riesgo de fiabilidad de la información financiera

Se refiere al riesgo que afecta a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera. Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz.

## 5. Activos por derechos de uso

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| 2021                          |                | Miles de euros     |                                    |           |                              |                |
|-------------------------------|----------------|--------------------|------------------------------------|-----------|------------------------------|----------------|
|                               | 31/12/2020     | Altas y dotaciones | Bajas, utilizaciones y reversiones | Traspasos | Cambios de perímetro y otros | 31/12/2021     |
| <b>Coste</b>                  |                |                    |                                    |           |                              |                |
| Derechos de uso               | 139.765        | 11.838             | (520)                              | 377       | 1.557                        | 153.017        |
| <b>Amortización acumulada</b> |                |                    |                                    |           |                              |                |
| Derechos de uso               | (23.572)       | (13.536)           | 295                                | (377)     | (312)                        | (37.502)       |
| <b>Fondo de deterioro</b>     |                |                    |                                    |           |                              |                |
| Derechos de uso               | (2.507)        | -                  | -                                  | -         | (175)                        | (2.682)        |
| <b>Total</b>                  | <b>113.686</b> | <b>(1.698)</b>     | <b>(225)</b>                       | <b>-</b>  | <b>1.070</b>                 | <b>112.833</b> |

| 2020                          |              | Miles de euros     |                                    |                |                              |                |
|-------------------------------|--------------|--------------------|------------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
|                               | 31/12/2019   | Altas y dotaciones | Bajas, utilizaciones y reversiones | Traspasos      | Cambios de perímetro y otros | 31/12/2020     |
| <b>Coste</b>                  |              |                    |                                    |                |                              |                |
| Derechos de uso               | 8.135        | 988                | (399)                              | 131.041        | -                            | 139.765        |
| <b>Amortización acumulada</b> |              |                    |                                    |                |                              |                |
| Derechos de uso               | (2.341)      | (2.606)            | 37                                 | (18.662)       | -                            | (23.572)       |
| <b>Fondo de deterioro</b>     |              |                    |                                    |                |                              |                |
| Derechos de uso               | -            | -                  | -                                  | (2.507)        | -                            | (2.507)        |
| <b>Total</b>                  | <b>5.794</b> | <b>(1.618)</b>     | <b>(362)</b>                       | <b>109.872</b> | <b>-</b>                     | <b>113.686</b> |

### Movimientos del ejercicio

Las altas de activos por derechos de uso del ejercicio corresponden principalmente a nuevos contratos de alquiler de centros de explotación de aparcamientos del grupo Saba Infraestructuras en Portugal.

### Activos y pasivos por arrendamiento

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes reconocidos en el balance de situación consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes:

|                               | Miles de euros |                |
|-------------------------------|----------------|----------------|
|                               | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
| Contratos de aparcamiento (*) | 100.092        | 102.654        |
| Alquiler de oficinas          | 11.340         | 9.454          |
| Otros alquileres, rentings    | 1.401          | 1.578          |
| <b>Total</b>                  | <b>112.833</b> | <b>113.686</b> |

(\*) Fuera del alcance de la CINIIF 12

El saldo de los pasivos por arrendamiento ha sido el siguiente (véase Nota 17.2):

|                                        | Miles de euros |                |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                        | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
| Pasivos por arrendamiento no corriente | 98.156         | 103.216        |
| Pasivos por arrendamiento corriente    | 16.919         | 11.934         |
| <b>Pasivos por arrendamiento</b>       | <b>115.075</b> | <b>115.150</b> |

El vencimiento de los pasivos por arrendamiento no descontados ha sido el siguiente:

|                                                        | Miles de euros |                |
|--------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                        | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
| Menos de 1 año                                         | 16.938         | 16.183         |
| Entre 1 y 3 años                                       | 26.814         | 35.785         |
| Entre 3 y 5 años                                       | 31.327         | 17.426         |
| Más de 5 años                                          | 81.933         | 76.886         |
| <b>Total flujos de efectivo por los arrendamientos</b> | <b>157.012</b> | <b>146.280</b> |

#### Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

En los ejercicios 2021 y 2020, los importes reconocidos por arrendamientos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo han sido los siguientes:

|                                         | Miles de euros  |                 |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                         | 2021            | 2020            |
| Contratos de aparcamientos              | (8.744)         | (7.493)         |
| Alquiler de oficinas                    | (4.200)         | (3.671)         |
| Otros alquileres, rentings              | (592)           | (815)           |
| <b>Total dotación a la amortización</b> | <b>(13.536)</b> | <b>(11.979)</b> |

|                                 | Miles de euros |                |
|---------------------------------|----------------|----------------|
|                                 | 2021           | 2020           |
| <b>Actualización financiera</b> | <b>(3.636)</b> | <b>(3.558)</b> |

|                                          | Miles de euros |                |
|------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                          | 2021           | 2020           |
| Gasto por arrendamiento variable         | (2.333)        | (2.320)        |
| Gasto por arrendamiento a corto plazo    | (775)          | (1.166)        |
| Gasto por arrendamiento de bajo valor    | (218)          | (111)          |
| <b>Total otros gastos de explotación</b> | <b>(3.326)</b> | <b>(3.597)</b> |

Durante el ejercicio 2020, el Grupo aplicó la exención de aplicación de la NIIF 16 para aquellos contratos de arrendamiento relacionados con el negocio de gestión de aparcamientos cuyas condiciones se modificaron como consecuencia de la pandemia de Covid-19. El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 para reflejar los cambios en los pagos por arrendamiento derivados de las reducciones de alquiler ascendió a 436 miles de euros.

### **Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo consolidado**

El importe total de las salidas de efectivo, en relación tanto con los contratos de arrendamientos como con los contratos de concesión de aparcamientos fuera del alcance de la CINIIF 12, ha ascendido a 14.647 miles de euros (12.564 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y corresponden a pagos de cuotas por arrendamientos del negocio ordinario.

### **Ingresos por subarriendo**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha reconocido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ingresos por subarriendo de activos de derechos de uso ni ganancias o pérdidas derivadas de transacciones de venta y de arriendo retroactivo.

## 6. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| 2021                                    |                  |                    |                                    |              |                              |                  |
|-----------------------------------------|------------------|--------------------|------------------------------------|--------------|------------------------------|------------------|
| Miles de euros                          |                  |                    |                                    |              |                              |                  |
|                                         | 31/12/2020       | Altas y dotaciones | Bajas, utilizaciones y reversiones | Traspasos    | Cambios de perímetro y otros | 31/12/2021       |
| <b>Fondo de comercio</b>                | <b>48.188</b>    | <b>(1.209)</b>     | <b>1.025</b>                       | <b>-</b>     | <b>(1.563)</b>               | <b>46.441</b>    |
| <b>Otros activos intangibles</b>        | <b>1.740.395</b> | <b>35.264</b>      | <b>(29.294)</b>                    | <b>(276)</b> | <b>4.583</b>                 | <b>1.750.672</b> |
| Investigación y desarrollo              | 134              | 238                | -                                  | -            | 104                          | 476              |
| Concesiones administrativas             | 1.593.768        | 17.420             | (24.765)                           | (697)        | 2.453                        | 1.588.179        |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 41               | 38                 | -                                  | -            | -                            | 79               |
| Aplicaciones informáticas               | 46.062           | 13.183             | (450)                              | (174)        | 351                          | 58.972           |
| Otro inmovilizado intangible            | 100.390          | 4.385              | (4.079)                            | 595          | 1.675                        | 102.966          |
| <b>Amortización acumulada</b>           | <b>(688.840)</b> | <b>(80.433)</b>    | <b>15.778</b>                      | <b>444</b>   | <b>1.470</b>                 | <b>(751.581)</b> |
| Investigación y desarrollo              | (19)             | (69)               | -                                  | -            | (21)                         | (109)            |
| Concesiones administrativas             | (640.510)        | (68.087)           | 12.940                             | (5)          | 1.435                        | (694.227)        |
| Patentes, licencias, marcas y similares | (5)              | (2)                | -                                  | -            | -                            | (7)              |
| Aplicaciones informáticas               | (29.532)         | (6.987)            | 205                                | 449          | (74)                         | (35.939)         |
| Otro inmovilizado intangible            | (18.774)         | (5.288)            | 2.633                              | -            | 130                          | (21.299)         |
| <b>Fondo de deterioro</b>               | <b>(12.640)</b>  | <b>(22)</b>        | <b>1.390</b>                       | <b>-</b>     | <b>(204)</b>                 | <b>(11.476)</b>  |
| <b>Total</b>                            | <b>1.087.103</b> | <b>(46.400)</b>    | <b>(11.101)</b>                    | <b>168</b>   | <b>4.286</b>                 | <b>1.034.056</b> |

| 2020                                    |                |                    |                                    |                  |  |                  |
|-----------------------------------------|----------------|--------------------|------------------------------------|------------------|--|------------------|
| Miles de euros                          |                |                    |                                    |                  |  |                  |
|                                         | 31/12/2019     | Altas y dotaciones | Bajas, utilizaciones y reversiones | Traspasos        |  | 31/12/2020       |
| <b>Fondo de comercio</b>                | -              | -                  | -                                  | <b>48.188</b>    |  | <b>48.188</b>    |
| <b>Otros activos intangibles</b>        | <b>13.244</b>  | <b>4.701</b>       | -                                  | <b>1.722.450</b> |  | <b>1.740.395</b> |
| Investigación y desarrollo              | -              | 134                | -                                  | -                |  | 134              |
| Concesiones administrativas             | 1.324          | -                  | -                                  | 1.592.444        |  | 1.593.768        |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 6              | -                  | -                                  | 35               |  | 41               |
| Aplicaciones informáticas               | 11.914         | 4.567              | -                                  | 29.581           |  | 46.062           |
| Otro inmovilizado intangible            | -              | -                  | -                                  | 100.390          |  | 100.390          |
| <b>Amortización acumulada</b>           | <b>(6.658)</b> | <b>(2.883)</b>     | -                                  | <b>(679.299)</b> |  | <b>(688.840)</b> |
| Investigación y desarrollo              | -              | (19)               | -                                  | -                |  | (19)             |
| Concesiones administrativas             | (191)          | (26)               | -                                  | (640.293)        |  | (640.510)        |
| Patentes, licencias, marcas y similares | (4)            | (1)                | -                                  | -                |  | (5)              |
| Aplicaciones informáticas               | (6.465)        | (2.837)            | -                                  | (20.230)         |  | (29.532)         |
| Otro inmovilizado intangible            | 2              | -                  | -                                  | (18.776)         |  | (18.774)         |
| <b>Fondo de deterioro</b>               | -              | -                  | -                                  | <b>(12.640)</b>  |  | <b>(12.640)</b>  |
| <b>Total</b>                            | <b>6.586</b>   | <b>1.818</b>       | -                                  | <b>1.078.699</b> |  | <b>1.087.103</b> |

### Concesiones administrativas

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el epígrafe *Concesiones administrativas* corresponde, básicamente, a las concesiones para la explotación de aparcamientos. La valoración del activo a reconocer (valor de la concesión o valor del derecho de cobrar a los usuarios por el servicio público) como contraprestación de los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se hace de acuerdo con lo que establece la norma CINIIF 12 (véase Nota 3.3) y se amortiza de forma lineal según los años de duración de la concesión a 31 de diciembre de 2021.

El detalle de las principales concesiones administrativas por forma jurídica y geográfica se presenta en la Nota 26.

### Movimientos del ejercicio

Las altas del epígrafe *Concesiones administrativas* corresponden, principalmente, a un nuevo contrato de gestión de aparcamientos en España.

Las bajas del ejercicio corresponden, entre otras, a la recuperación de un aparcamiento en Reino Unido por parte del ente concedente y han generado un resultado negativo antes de impuestos de 1.031 miles de euros registrado en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* (véase Nota 21.7) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La columna de 'Traspasos' del ejercicio 2020 correspondía a los activos intangibles del negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados del epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* en diciembre de 2020.

### Otra información

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se hallan registradas, minorando el coste de los activos intangibles, subvenciones de capital por importe de 27.001 miles de euros correspondientes a activos concesionales principalmente en Italia. Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 522 miles de euros en 2021 (511 miles de euros en 2020), reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 64.439 y 54.307 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2021 no se han capitalizado gastos financieros en el epígrafe *Resultado financiero* (218 miles de euros en el ejercicio 2020, siendo todos ellos pertenecientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos intangibles sujetos a garantías.

Existe promesa de hipoteca sobre el derecho real de los aparcamientos de Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA vinculada al crédito sindicado otorgado a dicha sociedad (véase Nota 17).

Los contratos de concesión contemplan compromisos de inversiones en mejoras, adicionales a las ya registradas como provisión por actuaciones de reposición. A 31 de diciembre de 2021 dichos compromisos ascienden a 147.700 miles de euros (153.736 miles de euros en 2020) y corresponden a: aparcamientos en Italia por importe de 130.136 miles de euros (133.708 miles de euros en 2020); Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA por importe de 10.146 miles de euros (11.811 miles de euros en 2020), condicionados a la existencia de demanda que las justifique desde el punto de vista económico, y Chile por 7.418 miles de euros (8.217 miles de euros en 2020) por la construcción de un nuevo aparcamiento. En el caso de Italia,

incluyen inversiones por importe de 125.706 miles de euros (126.014 miles de euros en 2020) correspondientes al proyecto en Villa Borghese, actualmente en discusión con el ente concedente.

#### Test de deterioro de la UGE de gestión de aparcamientos

El Grupo Criteria estima anualmente el valor recuperable de la UGE del negocio de gestión de aparcamientos incorporando aquellas inversiones en inmovilizado material relativas a dicho negocio en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperado por el Grupo para los periodos de concesión. Siguiendo dicha metodología, el Grupo ha efectuado las pruebas de deterioro necesarias para evaluar el valor recuperable del negocio de gestión de aparcamientos y comprobar la corrección del valor por el cual figura registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2021, se ha constatado, en comparación con la realidad, que las proyecciones utilizadas en el anterior test no hubieran afectado a las conclusiones del análisis anterior, en base a las cuales no se realizaron dotaciones por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las hipótesis empleadas en la proyección de flujos se han basado en datos macroeconómicos de cada país y sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio. Asimismo, se han utilizado las siguientes hipótesis:

- i) tasa libre de riesgo, ajustada por la prima de riesgo país, que ha sido del 1,87%;
- ii) tasas de descuento individualizadas para cada país, que han oscilado entre el 4,4% y el 7,4%;
- iii) en el caso de aparcamientos en concesión, las proyecciones se han realizado hasta la fecha de vencimiento, y se ha considerado la renovación del 60% del EBITDA en condiciones de mercado, y
- iv) en el caso de los aparcamientos en propiedad, se ha considerado una tasa de crecimiento para calcular el valor residual del 2%.

El Grupo Criteria realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo: i) tasa libre de riesgo: +0,5%, -0,5% y ii) tasa de descuento: +0,5%, -0,5%.

De los análisis realizados con el ejercicio completo de valoración, no se ha derivado la necesidad de registrar deterioros significativos adicionales sobre la UGE del negocio de gestión de aparcamientos a 31 de diciembre de 2021.

## 7. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| Miles de euros                                      |                 |                    |                                    |               |                              |                  |
|-----------------------------------------------------|-----------------|--------------------|------------------------------------|---------------|------------------------------|------------------|
| 2021                                                | 31/12/2020      | Altas y dotaciones | Bajas, utilizaciones y reversiones | Trasposos     | Cambios de perímetro y otros | 31/12/2021       |
| <b>Costes</b>                                       | <b>295.748</b>  | <b>6.701</b>       | <b>(1.745)</b>                     | <b>10.598</b> | <b>1.477</b>                 | <b>312.779</b>   |
| Terrenos y construcciones                           | 210.323         | 226                | (396)                              | 8.173         | 664                          | 218.990          |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 85.029          | 3.283              | (1.271)                            | 309           | 875                          | 88.225           |
| Inmovilizado en curso y anticipos                   | 396             | 3.192              | (78)                               | 2.116         | (62)                         | 5.564            |
| <b>Amortización acumulada</b>                       | <b>(93.758)</b> | <b>(10.835)</b>    | <b>1.129</b>                       | <b>9</b>      | <b>(983)</b>                 | <b>(104.438)</b> |
| Construcciones                                      | (36.389)        | (4.105)            | 73                                 | 8             | (217)                        | (40.630)         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (57.369)        | (6.730)            | 1.056                              | 1             | (766)                        | (63.808)         |
| <b>Fondo de deterioro</b>                           | <b>(13.519)</b> | <b>-</b>           | <b>22</b>                          | <b>-</b>      | <b>(1)</b>                   | <b>(13.498)</b>  |
| Terrenos y construcciones                           | (11.875)        | -                  | -                                  | -             | (1)                          | (11.876)         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (1.644)         | -                  | 22                                 | -             | -                            | (1.622)          |
| <b>Total</b>                                        | <b>188.471</b>  | <b>(4.134)</b>     | <b>(594)</b>                       | <b>10.607</b> | <b>493</b>                   | <b>194.843</b>   |

| Miles de euros                                      |                 |                    |                                    |                 |                 |
|-----------------------------------------------------|-----------------|--------------------|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| 2020                                                | 31/12/2019      | Altas y dotaciones | Bajas, utilizaciones y reversiones | Trasposos       | 31/12/2020      |
| <b>Costes</b>                                       | <b>77.419</b>   | <b>675</b>         | <b>(100)</b>                       | <b>217.754</b>  | <b>295.748</b>  |
| Terrenos y construcciones                           | 60.259          | 34                 | -                                  | 150.030         | 210.323         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 17.160          | 598                | (100)                              | 67.371          | 85.029          |
| Inmovilizado en curso y anticipos                   | -               | 43                 | -                                  | 353             | 396             |
| <b>Amortización acumulada</b>                       | <b>(4.273)</b>  | <b>(3.697)</b>     | <b>87</b>                          | <b>(85.875)</b> | <b>(93.758)</b> |
| Construcciones                                      | (109)           | (1.247)            | -                                  | (35.033)        | (36.389)        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (4.164)         | (2.450)            | 87                                 | (50.842)        | (57.369)        |
| <b>Fondo de deterioro</b>                           | <b>(10.840)</b> | <b>-</b>           | <b>23</b>                          | <b>(2.702)</b>  | <b>(13.519)</b> |
| Terrenos y construcciones                           | (9.178)         | -                  | -                                  | (2.697)         | (11.875)        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (1.662)         | -                  | 23                                 | (5)             | (1.644)         |
| <b>Total</b>                                        | <b>62.306</b>   | <b>(3.022)</b>     | <b>10</b>                          | <b>129.177</b>  | <b>188.471</b>  |

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el capítulo *Terrenos y construcciones* corresponde, básicamente, a los aparcamientos que Saba Infraestructuras tiene en propiedad y a los activos y terrenos relacionados con el complejo golfístico y el *beach club* de Mediterránea Beach & Golf Community. En *Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material* se registran, principalmente, las instalaciones técnicas, sistemas de control y de explotación de dichos aparcamientos, así como los relacionados con el complejo golfístico y el *beach club*.

### Movimientos del ejercicio

En el ejercicio 2020, en la columna de trasposos, se incluyeron los activos materiales correspondientes al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras traspasados del epígrafe

*Activos no corrientes mantenidos para la venta* en diciembre de 2020 por importe neto de 130.061 miles de euros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha registrado ningún deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21.7).

#### **Otra información**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen bienes totalmente amortizados todavía en uso por importe de 47.091 y 29.500 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos sujetos a contrato de arrendamiento financiero ni compromisos de construcción de inmovilizado material.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| <b>2021</b>                     |                   |                           |                                           |                  |                   |
|---------------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>Miles de euros</b>           |                   |                           |                                           |                  |                   |
|                                 | <b>31/12/2020</b> | <b>Altas y dotaciones</b> | <b>Bajas, utilizaciones y reversiones</b> | <b>Traspasos</b> | <b>31/12/2021</b> |
| <b>Costes</b>                   | <b>1.751.894</b>  | <b>21.550</b>             | <b>(12.504)</b>                           | <b>23.214</b>    | <b>1.784.154</b>  |
| Terrenos y construcciones       | 1.731.919         | 20.400                    | (12.329)                                  | 23.932           | 1.763.922         |
| Otras inversiones inmobiliarias | 19.975            | 1.150                     | (175)                                     | (718)            | 20.232            |
| <b>Amortización acumulada</b>   | <b>(172.451)</b>  | <b>(14.656)</b>           | <b>884</b>                                | <b>1.933</b>     | <b>(184.290)</b>  |
| Construcciones                  | (162.603)         | (13.359)                  | 815                                       | 1.687            | (173.460)         |
| Otras inversiones inmobiliarias | (9.848)           | (1.297)                   | 69                                        | 246              | (10.830)          |
| <b>Fondo de deterioro</b>       | <b>(383.211)</b>  | <b>(17.850)</b>           | <b>29.350</b>                             | <b>(4.955)</b>   | <b>(376.666)</b>  |
| Terrenos y construcciones       | (383.211)         | (17.850)                  | 29.350                                    | (4.955)          | (376.666)         |
| <b>Total</b>                    | <b>1.196.232</b>  | <b>(10.956)</b>           | <b>17.730</b>                             | <b>20.192</b>    | <b>1.223.198</b>  |

| <b>2020</b>                     |                   |                           |                                           |                  |                   |
|---------------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>Miles de euros</b>           |                   |                           |                                           |                  |                   |
|                                 | <b>31/12/2019</b> | <b>Altas y dotaciones</b> | <b>Bajas, utilizaciones y reversiones</b> | <b>Traspasos</b> | <b>31/12/2020</b> |
| <b>Costes</b>                   | <b>1.680.227</b>  | <b>75.083</b>             | <b>(1.800)</b>                            | <b>(1.616)</b>   | <b>1.751.894</b>  |
| Terrenos y construcciones       | 1.660.095         | 74.790                    | (1.746)                                   | (1.220)          | 1.731.919         |
| Otras inversiones inmobiliarias | 20.132            | 293                       | (54)                                      | (396)            | 19.975            |
| <b>Amortización acumulada</b>   | <b>(160.122)</b>  | <b>(13.862)</b>           | <b>168</b>                                | <b>1.365</b>     | <b>(172.451)</b>  |
| Construcciones                  | (151.403)         | (12.604)                  | 144                                       | 1.260            | (162.603)         |
| Otras inversiones inmobiliarias | (8.719)           | (1.258)                   | 24                                        | 105              | (9.848)           |
| <b>Fondo de deterioro</b>       | <b>(382.254)</b>  | <b>(21.897)</b>           | <b>20.871</b>                             | <b>69</b>        | <b>(383.211)</b>  |
| Terrenos y construcciones       | (382.254)         | (21.897)                  | 20.871                                    | 69               | (383.211)         |
| <b>Total</b>                    | <b>1.137.851</b>  | <b>39.324</b>             | <b>19.239</b>                             | <b>(182)</b>     | <b>1.196.232</b>  |

### Movimientos del ejercicio

Las altas del ejercicio corresponden, básicamente, a la compra de un terreno para la construcción de un edificio de oficinas en Barcelona, así como a la rehabilitación de varios edificios en Barcelona y Madrid.

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2021 que han supuesto unos beneficios antes de impuestos de 2.041 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* (véase Nota 21.7). A 31 de diciembre de 2020 supusieron unos beneficios antes de impuestos de 295 miles de euros.

La columna de 'Traspasos' incluye el traspaso de diversos inmuebles del epígrafe *Existencias* al epígrafe *Inversiones inmobiliarias* por importe de 24.083 miles de euros, cuyo destino final será el desarrollo de edificios de oficinas para el alquiler, así como inmuebles del epígrafe *Inversiones inmobiliarias* al epígrafe *Existencias* por importe de 3.891 miles de euros (véase Nota 11).

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado dotaciones del deterioro de valor por importe de 17.850 miles de euros (registradas como altas del fondo de deterioro) y reversiones del deterioro de valor por importe de 23.468 miles de euros (registradas como reversiones del fondo de deterioro) en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado* (véase Nota 21.7) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor recuperable determinado a partir de valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con el modelo interno de valoración, era inferior o superior, respectivamente, al valor neto contabilizado (21.897 y 19.975 miles de euros de dotaciones y reversiones del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2020).

#### Otra información

El valor neto contable de las inversiones inmobiliarias que han generado rentas en los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 968.594 y 991.329 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos devengados por la explotación en régimen de alquiler de las inversiones inmobiliarias se registran en el epígrafe *Ventas y prestación de servicios* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21.1) y han ascendido a 41.337 miles de euros en el ejercicio 2021 (41.233 en el ejercicio 2020), mientras que los gastos asociados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta han ascendido a 13.914 miles de euros (12.749 miles de euros en el ejercicio 2020).

El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2021, asciende a 1.352.365 miles de euros (1.314.060 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias se clasifica, en base a la jerarquía de valor razonable, como Nivel 2.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 9. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Se presenta a continuación el desglose del activo de las participaciones asociadas, no teniendo el Grupo participación alguna en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

### Detalle de participaciones en entidades asociadas

| Miles de euros                          | 31/12/2021        | 31/12/2020        |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CaixaBank, SA                           | 10.307.967        | 9.838.099         |
| Naturgy Energy Group, SA                | 2.264.201         | 2.422.675         |
| The Bank of East Asia, LTD (*)          | 2.670.217         | 2.439.566         |
| Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*) | 985.015           | 874.353           |
| Resto de sociedades                     | 9.025             | 36.831            |
| <b>Subtotal</b>                         | <b>16.236.425</b> | <b>15.611.524</b> |
| Menos:                                  |                   |                   |
| Fondo de deterioro (*)                  | (1.072.833)       | (671.676)         |
| <b>Total</b>                            | <b>15.163.592</b> | <b>14.939.848</b> |

(\*) Contravalor en euros del activo registrado en divisas.

El detalle de fondos de comercio (antes del fondo de deterioro) incluidos en el activo de las participadas asociadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

### Detalle de fondos de comercio

| Miles de euros                          | 31/12/2021       | 31/12/2020       |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| The Bank of East Asia, LTD (*)          | 712.741          | 661.733          |
| Naturgy Energy Group, SA                | 636.940          | 382.733          |
| Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*) | 230.639          | 218.622          |
| Otros                                   | 3.655            | 11.683           |
| <b>Total</b>                            | <b>1.583.975</b> | <b>1.274.771</b> |

(\*) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.

A continuación se presentan los movimientos del epígrafe *Inversiones contabilizadas por el método de la participación* de los ejercicios 2021 y 2020:

### Movimientos de participaciones - 2021

| Miles de euros                                                | Valor teórico contable | Fondo de comercio | Fondo de deterioro | Total             |
|---------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Saldo a 31/12/2020</b>                                     | <b>14.336.753</b>      | <b>1.274.771</b>  | <b>(671.676)</b>   | <b>14.939.848</b> |
| Compras y ampliaciones de capital / Dotación por deterioro    | 152.527                | 254.333           | (350.267)          | 56.593            |
| Ventas y reducciones de capital/ Reversión fondo de deterioro | (65)                   | (98)              | 462                | 299               |
| Resultado del periodo                                         | 2.065.816              | -                 | -                  | 2.065.816         |
| Dividendos declarados                                         | (427.950)              | -                 | -                  | (427.950)         |
| Diferencias de conversión                                     | 176.320                | 63.026            | (51.700)           | 187.646           |
| Ajustes de valoración de participadas                         | (412.830)              | -                 | -                  | (412.830)         |
| Reclasificaciones y otros (*)                                 | (1.238.121)            | (8.057)           | 348                | (1.245.830)       |
| <b>Saldo a 31/12/2021</b>                                     | <b>14.652.450</b>      | <b>1.583.975</b>  | <b>(1.072.833)</b> | <b>15.163.592</b> |

(\*) Incluye, principalmente, la variación de reservas de las inversiones contabilizadas por el método de la participación así como el traspaso de varias entidades asociadas al epígrafe *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos de capital* por pérdida de influencia significativa y el traspaso de la participación mantenida en Sanifit Therapeutics, SA al epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* (véase Nota 20).

### Movimientos de participaciones - 2020

| Miles de euros                                                | Valor teórico contable | Fondo de comercio | Fondo de deterioro | Total             |
|---------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Saldo a 31/12/2019</b>                                     | <b>15.297.506</b>      | <b>1.380.032</b>  | <b>(746.521)</b>   | <b>15.931.017</b> |
| Compras y ampliaciones de capital / Dotación por deterioro    | 49.506                 | 876               | (2.517)            | 47.865            |
| Ventas y reducciones de capital/ Reversión fondo de deterioro | (5.041)                | (1.843)           | 17.162             | 10.278            |
| Resultado del periodo                                         | 380.379                | -                 | -                  | 380.379           |
| Dividendos declarados                                         | (537.170)              | -                 | -                  | (537.170)         |
| Diferencias de conversión                                     | (247.125)              | (90.941)          | 58.802             | (279.264)         |
| Ajustes de valoración de participadas                         | (382.840)              | -                 | -                  | (382.840)         |
| Reclasificaciones y otros (*)                                 | (218.462)              | (13.353)          | 1.398              | (230.417)         |
| <b>Saldo a 31/12/2020</b>                                     | <b>14.336.753</b>      | <b>1.274.771</b>  | <b>(671.676)</b>   | <b>14.939.848</b> |

(\*) Incluye, principalmente, la variación de reservas de las inversiones contabilizadas por el método de la participación y el traspaso de la participación mantenida en Vithas Sanidad, SL al epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta*.

A continuación, se detallan las compras y ventas realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020:

#### Detalle de compras - 2021

##### Compras y ampliaciones de capital

| Miles de euros           | Valor teórico contable | Fondo de comercio | Total          |
|--------------------------|------------------------|-------------------|----------------|
| Naturgy Energy Group, SA | 152.458                | 254.207           | 406.665        |
| Otras                    | 69                     | 126               | 195            |
| <b>Total</b>             | <b>152.527</b>         | <b>254.333</b>    | <b>406.860</b> |

#### Detalle de compras y ventas - 2020

##### Compras y ampliaciones de capital

| Miles de euros             | Valor teórico contable | Fondo de comercio | Total         |
|----------------------------|------------------------|-------------------|---------------|
| CaixaBank, SA              | 45.318                 | -                 | <b>45.318</b> |
| The Bank of East Asia, LTD | 3.653                  | -                 | <b>3.653</b>  |
| Otras                      | 535                    | 876               | <b>1.411</b>  |
| <b>Total</b>               | <b>49.506</b>          | <b>876</b>        | <b>50.382</b> |

##### Ventas y reducciones de capital

| Miles de euros           | Valor teórico contable | Fondo de comercio | Deterioro    | Total          |
|--------------------------|------------------------|-------------------|--------------|----------------|
| Naturgy Energy Group, SA | (3.596)                | -                 | -            | <b>(3.596)</b> |
| Otras                    | (1.445)                | (1.843)           | 3.288        | -              |
| <b>Total</b>             | <b>(5.041)</b>         | <b>(1.843)</b>    | <b>3.288</b> | <b>(3.596)</b> |

En el ejercicio 2021, las variaciones más relevantes han sido las siguientes:

#### Naturgy Energy Group, SA

Con fecha 18 de mayo de 2021 se comunicó al mercado que el Consejo de Administración de CriteriaCaixa había acordado en su última reunión reforzar su posición en el capital social de Naturgy. Este acuerdo fue ratificado por la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa".

Durante el ejercicio 2021 se han adquirido acciones a mercado por importe de 406.665 miles de euros que representan un 1,92% del capital social de Naturgy.

A 31 de diciembre de 2021, la participación de Criteria en Naturgy es del 26,71% (24,79% a 31 de diciembre de 2020).

#### CaixaBank, SA

En el primer trimestre del ejercicio 2021 se formalizó el proceso de fusión entre CaixaBank y Bankia, siendo la fecha de toma de control efectivo el 23 de marzo de 2021, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas. A efectos contables, se tomó como fecha de referencia para el registro de la fusión el 31 de marzo de 2021.

Considerando el capital social de Bankia a la fecha referida, la ecuación de canje y tomando la cotización de CaixaBank al cierre de la misma fecha, el valor total de la ampliación de capital y, en consecuencia, el coste de adquisición de la combinación de negocios, ascendió a 5.314 millones de euros (2.079 millones de euros de valor nominal de las nuevas acciones emitidas y 3.235 millones de euros de incremento de prima de emisión). Tras la mencionada ampliación de capital, la participación de Criteria en CaixaBank pasó del 40,43% a 31 de diciembre de 2020 al 30,01%.

El patrimonio neto de Bankia adquirido por parte de CaixaBank ascendía a 13.088 millones de euros, y, en el proceso de asignación del precio pagado (PPA – *Purchase Price Allocation*), CaixaBank valoró activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, determinando así su valor razonable. Los ajustes alcanzaron un importe neto de (3.474) millones de euros.

Tras dicho proceso, CaixaBank registró un resultado positivo equivalente a la diferencia negativa de consolidación por 4.300 millones de euros, siendo el importe atribuible a Criteria de 1.290 millones de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe *Resultados de entidades valoradas por el método de la participación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

Los impactos en las *Reservas* y en los *Ajustes de valoración* del Grupo Criteria de la mencionada operación (básicamente por el efecto dilución de pasar del 40,43% al 30,01% en el capital social de CaixaBank así como de la ampliación de capital) ascendieron a (1.124) millones de euros y 134 millones de euros, respectivamente, que junto con el impacto en resultados del proceso de PPA, implicó un impacto total en el patrimonio neto consolidado del Grupo de +300 millones de euros.

Adicionalmente, en el contexto de la fusión por absorción de Bankia, con fecha 1 de julio de 2021, CaixaBank llegó a un acuerdo con los representantes de la mayoría de los trabajadores para la ejecución de un proceso de reestructuración que afecta a 6.452 empleados con un impacto neto en los resultados de (1.319) millones de euros, siendo el importe atribuible a Criteria de (396) millones de euros netos.

### The Bank of East Asia, LTD

Durante el ejercicio 2021, como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas por The Bank of East Asia, LTD en el marco de *scrip dividends* (ya que Criteria ha optado por cobrar en efectivo), el porcentaje de participación de Criteria se ha reducido en un 0,04%.

A 31 de diciembre de 2021, la participación de Criteria en The Bank of East Asia, LTD es del 17,40% (17,44% a 31 de diciembre de 2020).

### Valor de cotización

A continuación, se facilita el porcentaje de participación y el valor de cotización de las sociedades cotizadas clasificadas como asociadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

#### Principales sociedades que cotizan en bolsa

| Miles de euros                          | 31/12/2021 |                   | 31/12/2020 |                   |
|-----------------------------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|
|                                         | % Part.    | Valor cotización  | % Part.    | Valor cotización  |
| CaixaBank, SA                           | 30,01%     | 5.839.466         | 40,43%     | 5.080.626         |
| Naturgy Energy Group, SA                | 26,71%     | 7.414.031         | 24,79%     | 4.557.179         |
| The Bank of East Asia, LTD (*)          | 17,40%     | 644.767           | 17,44%     | 885.107           |
| Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (*) | 9,10%      | 643.095           | 9,10%      | 498.707           |
| <b>Valor de cotización</b>              |            | <b>14.541.359</b> |            | <b>11.021.619</b> |

(\*) Contravalor en euros utilizando el tipo de cambio de la cotización de mercado publicado por el Banco Central Europeo el último día del mes.

### Deterioro del valor de las participaciones

A efectos de analizar el valor recuperable de la cartera de participaciones asociadas, el Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del periodo considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

A 31 de diciembre de 2021, siguiendo dicha metodología y teniendo en consideración el impacto en los mercados que la pandemia del Covid-19 ha tenido y sigue teniendo (véase Nota 4.1), el Grupo Criteria ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas.

Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

A continuación se resumen los rangos de hipótesis empleados:

|                                  | Participaciones bancarias |                         | Participaciones industriales |                             |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|
|                                  | 31/12/2021                | 31/12/2020              | 31/12/2021                   | 31/12/2020                  |
| Método de valoración             | Descuento de dividendos   | Descuento de dividendos | Descuento de flujos de caja  | Descuento de flujos de caja |
| Periodos de proyección           | 5 años                    | 5 años                  | 5 años                       | 5 años                      |
| Tasa de descuento <sup>1</sup>   | 9,1% - 10,7%              | 9,3% - 10,5%            | 5,5%                         | 5,7%                        |
| Tasa de crecimiento <sup>2</sup> | 1,5% - 3,2%               | 1,6% - 3,5%             | 1,5%                         | 1,5%                        |

<sup>1</sup> Calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años más la prima de riesgo país correspondiente, más una prima de riesgo.

<sup>2</sup> Tasa de crecimiento empleada para calcular el valor residual más allá del periodo cubierto por las proyecciones. Determinada en función de los datos del último periodo proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas hipótesis, se realiza un análisis de sensibilidad de las mismas con el fin de confirmar si el importe recuperable sigue excediendo el importe en libros de la participada. En este sentido y de forma complementaria al escenario central considerado en las pruebas de deterioro, se han considerado variaciones posibles en las principales hipótesis incluyendo las diferentes estrategias de negocio y de cuenta de pérdidas y ganancias de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- a) Para las participaciones bancarias: variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -1%, -0,5%, +0,5%, +1%; la tasa de crecimiento: -1%, -0,5%, +0,5%, +1%; así como, entre otras, el ROE sostenible, el volumen de negocio, el margen financiero, las comisiones, la eficiencia y el *cost of risk*.
- b) Para las participaciones industriales: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -0,3%, +0,2%; la tasa de crecimiento: -0,2%, +0,3%; y la tasa de rentabilidad estimada a largo plazo: -0,2%, +0,3%.

De los análisis de sensibilidad realizados se desprende que ninguna variación razonable en las hipótesis clave cambia la conclusión obtenida en el test de deterioro respectivo.

De los análisis realizados con la información pública y el ejercicio completo de valoración realizado, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2021 un importe de 350.000 miles de euros, registrándose en el epígrafe *Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondientes a la participación que Grupo Criteria mantiene en The Bank of East Asia. Dicho deterioro es el resultado de un ejercicio prudente de valoración y es consecuencia, básicamente, de la debilidad de la cotización de esta participada, a la espera que las decisiones estratégicas tomadas por la entidad se acaben trasladando a los resultados y, en consecuencia, a una mejora de la rentabilidad y de la cotización.

A continuación, se recogen los movimientos del fondo de deterioro de participaciones asociadas en los ejercicios 2021 y 2020:

#### Movimiento del fondo de deterioro de participaciones en asociadas

| Miles de euros                       | 31/12/2021       | 31/12/2020     |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>671.676</b>   | <b>746.521</b> |
| Más:                                 |                  |                |
| Dotaciones con cargo a resultados    | 350.267          | 2.517          |
| Diferencias de conversión            | 51.700           | -              |
| Menos:                               |                  |                |
| Reversiones con cargo a resultados   | (462)            | (13.874)       |
| Ventas y bajas                       | -                | (3.288)        |
| Diferencias de conversión            | -                | (58.802)       |
| Trasposos y otros                    | (348)            | (1.398)        |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>  | <b>1.072.833</b> | <b>671.676</b> |

#### Información financiera de entidades integradas por el método de la participación

En el Anexo II se informa del porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados y dividendos a cuenta, otro patrimonio neto, los dividendos devengados por la participación total, valor en libros de la participación directa, cotización a 31 de diciembre de 2021 y la cotización media del último trimestre del 2021 para cada una de las participaciones en entidades asociadas.

La información financiera resumida de las entidades asociadas significativas valoradas por el método de la participación, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se muestra a continuación:

| (cifras expresadas en millones de euros o en la moneda local correspondiente)                                                                                                | CaixaBank         | The Bank of East Asia (**) | GF Inbursa (**)                   | Naturgy Energy Group                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la naturaleza de las actividades                                                                                                                              | nota (1)          | nota (2)                   | nota (3)                          | nota (4)                                                                      |
| País de constitución y países donde desarrolla su actividad                                                                                                                  | España y Portugal | Hong Kong, China           | México                            | En España y con actividad relevante en Latinoamérica (Brasil, México y Chile) |
| Participación económica y mercantil a 31/12/2021                                                                                                                             | 30,01%            | 17,40%                     | 9,10%                             | 26,71%                                                                        |
| Dividendos recibidos (en caja) de la participada en 2021 (en miles de euros)                                                                                                 | 64.829            | 32.490                     | -                                 | 330.631                                                                       |
| Conciliación de la información financiera relacionado con los ajustes a valor razonable en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias de políticas contables |                   |                            | Ajustes de homogeneización a NIIF |                                                                               |

| Información financiera resumida referida a:                  | 31/12/2021   | 30/06/2021 (**) | 31/12/2021 (**)(***) | 31/12/2021 |
|--------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|----------------------|------------|
| Activos corrientes                                           | -            | -               | -                    | 10.992     |
| Activos no corrientes (*)                                    | 680.036      | 900.509         | 570.976              | 27.257     |
| Pasivos corrientes                                           | -            | -               | -                    | 9.322      |
| Pasivos no corrientes (*)                                    | 644.611      | 786.003         | 396.899              | 20.054     |
| Ingresos de actividades ordinarias                           | 10.274       | 8.415           | 38.116               | 22.140     |
| Resultado del periodo de operaciones continuadas             | 5.226        | 2.697           | 20.925               | 1.797      |
| Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas | -            | -               | -                    | 117        |
| Otro resultado global                                        | 136 (****)   | (251)           | -                    | (2.110)    |
| Resultado global total                                       | 4.317 (****) | 2.446           | 20.925               | (554)      |
| Resultado neto atribuido                                     | 5.226        | 2.671           | 20.892               | 1.214      |
| Tipo de cambio a 31/12/2021                                  | -            | 8,83            | 23,14                | -          |
| Tipo de cambio medio ejercicio 2021                          | -            | 9,19            | 23,99                | -          |

| Información financiera resumida referida a:                  | 31/12/2020 | 31/12/2020 (**) | 31/12/2020 (**)(***) | 31/12/2020 |
|--------------------------------------------------------------|------------|-----------------|----------------------|------------|
| Activos corrientes                                           | -          | -               | -                    | 12.954     |
| Activos no corrientes (*)                                    | 451.520    | 884.420         | 522.829              | 26.591     |
| Pasivos corrientes                                           | -          | -               | -                    | 9.250      |
| Pasivos no corrientes (*)                                    | 426.242    | 770.624         | 366.067              | 19.030     |
| Ingreso de actividades ordinarias                            | 8.409      | 17.310          | 37.590               | 15.345     |
| Resultado del periodo de operaciones continuadas             | 1.381      | 3.685           | 12.695               | (36)       |
| Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas | -          | -               | -                    | 24         |
| Otro resultado global                                        | (740)      | 2.075           | -                    | (754)      |
| Resultado global total                                       | 641        | 5.760           | 12.695               | (786)      |
| Resultado neto atribuido                                     | 1.381      | 3.614           | 12.662               | (347)      |
| Tipo de cambio a 31/12/2020                                  | -          | 9,51            | 24,42                | -          |
| Tipo de cambio medio ejercicio 2020                          | -          | 8,86            | 24,52                | -          |

(\*) Para las entidades del sector bancario corresponde al total de activos o pasivos, según corresponden.

(\*\*) Información financiera en moneda local (a excepción del dividendo de The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa, en euros).

(\*\*\*\*) Información financiera bajo normativa local.

(\*\*\*\*) Datos a 30/06/2021 por no ser públicos los correspondientes a 31/12/2021 a la hora de formular estas cuentas anuales consolidadas.

<sup>(1)</sup> CaixaBank, fundado en 1904, es un grupo financiero con un modelo de banca universal socialmente responsable con visión a largo plazo, basado en la calidad, la cercanía y la especialización, que ofrece una propuesta de valor de productos y servicios adaptada para cada segmento, asumiendo la innovación como un reto estratégico y un rasgo diferencial de su cultura, y cuyo posicionamiento líder en banca minorista en España y Portugal le permite tener un rol clave en la contribución al crecimiento económico sostenible.

<sup>(2)</sup> Fundado en 1918, es un grupo financiero líder en Hong Kong, pionero en innovación y servicios bancarios de alto valor añadido para sus clientes en Hong Kong, China y otros mercados relevantes alrededor del mundo, con una de las mayores redes de oficinas de un banco extranjero en China.

<sup>(3)</sup> Es uno de los grupos líderes en servicios financieros en México, con alta solidez financiera. Referente en banca corporativa, seguros de accidentes y custodia de valores. Cuenta con un modelo de servicios financieros completo y totalmente integrado, a través de una sólida fuerza de ventas.

<sup>(4)</sup> Naturgy es una multinacional española del sector energético, pionera en la integración del gas y la electricidad, que opera en los mercados regulados y liberalizados de gas y electricidad. Está presente en más de 20 países, con más de 16 millones de clientes, y dispone de una potencia instalada de 15,3 gigavatios, con un mix diversificado de generación de electricidad. Su modelo de negocio, centrado en la creación de valor, está comprometido con el desarrollo sostenible de la sociedad, garantizando el suministro de energía competitiva, segura y con el máximo respeto al medio ambiente.

## 10. Activos financieros no corrientes y corrientes

El detalle de los saldos de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los balances de situación consolidados adjuntos es el que se muestra a continuación:

| Miles de euros                                                                              | 31/12/2021       |               | 31/12/2020       |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
|                                                                                             | No corriente     | Corriente     | No corriente     | Corriente     |
| <b>Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</b> | <b>4.869.536</b> | -             | <b>3.729.849</b> | -             |
| <i>Instrumentos de capital (Nota 10.1)</i>                                                  | 4.869.536        | -             | 3.729.849        | -             |
| <b>Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>            | <b>80.043</b>    | <b>2.454</b>  | <b>48.190</b>    | <b>3.186</b>  |
| <i>Instrumentos de capital (Nota 10.1)</i>                                                  | 78.962           | -             | 48.103           | -             |
| <i>Créditos participativos</i>                                                              | 1.081            | 2.454         | 87               | 3.186         |
| <b>Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)</b>                                   | <b>39.086</b>    | <b>29.065</b> | <b>34.804</b>    | <b>53.906</b> |
| <b>Total</b>                                                                                | <b>4.988.665</b> | <b>31.519</b> | <b>3.812.843</b> | <b>57.092</b> |

El vencimiento de los *Activos financieros no corrientes* del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que se muestra a continuación:

### 31/12/2021

| Tipo de elemento financiero                                                          | Vencimiento (en miles de euros) |               |                                 |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------|------------------|
|                                                                                      | Entre 1 y 3 años                | De 3 a 5 años | Más de 5 años o sin vencimiento | Total            |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | -                               | -             | 4.869.536                       | <b>4.869.536</b> |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados            | 1.081                           | -             | 78.962                          | <b>80.043</b>    |
| Activos financieros a coste amortizado                                               | 6.264                           | 15.524        | 17.298                          | <b>39.086</b>    |
| <b>Total</b>                                                                         | <b>7.345</b>                    | <b>15.524</b> | <b>4.965.796</b>                | <b>4.988.665</b> |

### 31/12/2020

| Tipo de elemento financiero                                                          | Vencimiento (en miles de euros) |               |                                 |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------|------------------|
|                                                                                      | Entre 1 y 3 años                | De 3 a 5 años | Más de 5 años o sin vencimiento | Total            |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | -                               | -             | 3.729.849                       | <b>3.729.849</b> |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados            | 87                              | -             | 48.103                          | <b>48.190</b>    |
| Activos financieros a coste amortizado                                               | 3.259                           | 14.593        | 16.952                          | <b>34.804</b>    |
| <b>Total</b>                                                                         | <b>3.346</b>                    | <b>14.593</b> | <b>3.794.904</b>                | <b>3.812.843</b> |

### 10.1. Instrumentos de capital

El desglose del movimiento del capítulo *Instrumentos de capital* atendiendo a la naturaleza de las operaciones en los ejercicios 2021 y 2020 es el que se muestra a continuación:

| Miles de euros                                                                                     | Activos financieros<br>valorados a valor<br>razonable con cambios<br>en otro resultado global | Activos financieros<br>valorados a valor<br>razonable con cambios<br>en resultados |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Saldo a 31/12/2020</b>                                                                          | <b>3.729.849</b>                                                                              | <b>48.103</b>                                                                      |
| Compras y ampliaciones de capital                                                                  | 645.929                                                                                       | 26.235                                                                             |
| Ventas                                                                                             | (80.103)                                                                                      | (11.128)                                                                           |
| Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 21.4) | -                                                                                             | 4.459                                                                              |
| Ajustes a valor razonable transferidos a otro resultado global (Nota 14.5)                         | 637.245                                                                                       | -                                                                                  |
| Importes transferidos a reservas (Nota 14.5)                                                       | (57.313)                                                                                      | -                                                                                  |
| Traspasos y otros <sup>1</sup>                                                                     | (6.071)                                                                                       | 11.293                                                                             |
| <b>Saldo a 31/12/2021</b>                                                                          | <b>4.869.536</b>                                                                              | <b>78.962</b>                                                                      |

<sup>1</sup> Incluye dividendos registrados contra coste de cartera por importe de 2.132 miles de euros.

| Miles de euros                                                                                     | Activos financieros<br>valorados a valor<br>razonable con cambios<br>en otro resultado global | Activos financieros<br>valorados a valor<br>razonable con cambios<br>en resultados |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Saldo a 31/12/2019</b>                                                                          | <b>3.257.099</b>                                                                              | <b>53.279</b>                                                                      |
| Compras y ampliaciones de capital                                                                  | 676.230                                                                                       | 8.637                                                                              |
| Ventas                                                                                             | (108.022)                                                                                     | (8.002)                                                                            |
| Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 21.4) | -                                                                                             | (3.725)                                                                            |
| Ajustes a valor razonable transferidos a otro resultado global (Nota 14.5)                         | (60.406)                                                                                      | -                                                                                  |
| Importes transferidos a reservas (Nota 14.5)                                                       | (30.717)                                                                                      | -                                                                                  |
| Traspasos y otros <sup>1</sup>                                                                     | (4.335)                                                                                       | (2.086)                                                                            |
| <b>Saldo a 31/12/2020</b>                                                                          | <b>3.729.849</b>                                                                              | <b>48.103</b>                                                                      |

<sup>1</sup> Incluye dividendos registrados contra coste de cartera por importe de 4.335 miles de euros.

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2021 de los *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global* han sido las siguientes:

#### Cellnex Telecom, SA

Durante el ejercicio 2021, Criteria ha realizado adquisiciones de acciones de Cellnex en relación con la ampliación de capital llevada a cabo por la sociedad en abril de 2021 así como compras y ventas de acciones en mercado, ascendiendo la inversión neta realizada en el ejercicio 2021 a 196.154 miles de euros. El importe neto de impuestos transferido a reservas por las mencionadas ventas ha sido de 53.756 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, la participación de Criteria en Cellnex es del 4,32% (4,77% a 31 de diciembre de 2020).

#### Suez, SA

El 30 de junio de 2021, la sociedad francesa Veolia Environnement S.A. (Veolia) presentó ante el regulador bursátil francés *Autorité des Marchés Financiers* (AMF) una Oferta Pública de Adquisición (OPA) definitiva sobre la totalidad de acciones de Suez, S.A. (Suez) la cual consistía en el pago de 19,85 euros por cada acción de Suez, una vez descontados los dividendos pagados por Suez con posterioridad al anuncio inicial de la OPA. La Oferta estaba sujeta a la obtención de la aprobación por parte de las Autoridades de Competencia de la Comisión Europea. En este sentido, con fecha 14 de diciembre de 2021, las Autoridades de

Competencia de la Comisión Europea autorizaron la adquisición de Suez por parte de Veolia y con fecha 18 de enero de 2022, Veolia ha procedido a la liquidación de la Oferta (véase Nota 2.7).

### Otros

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha realizado inversiones netas en instrumentos de patrimonio correspondientes a renta variable española cotizada y renta variable extranjera cotizada por importe de 45.540 miles de euros y 268.002 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, el Grupo ha realizado inversiones netas en instrumentos de patrimonio en sociedades no cotizadas por importe de 13.924 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, la información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital* es la siguiente:

Miles de euros

| Denominación social                | Domicilio                                                           | % Participación | % Derechos de voto | Patrimonio neto | Último resultado publicado |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|----------------------------|
| Suez, SA <sup>(1)</sup>            | Tour CB21 – 16, Place de l'Iris - 92040 Paris – La Défense – France | 5,80%           | 5,80%              | 5.678.442       | 298.272                    |
| Cellnex Telecom, SA <sup>(2)</sup> | Calle Juan Esplandiú, 11-13, Madrid                                 | 4,32%           | 4,32%              | 16.065.989      | (145.475)                  |
| Telefónica, SA <sup>(2)</sup>      | Gran Vía, 28 - 28013 Madrid                                         | 1,28%           | 1,28%              | 32.410.491      | 9.334.589                  |

<sup>(1)</sup> La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 30/06/2021.

<sup>(2)</sup> La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 30/09/2021.

## 10.2. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la que se detalla a continuación:

| Miles de euros                 | 31/12/2021    |               | 31/12/2020    |               |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                | No corriente  | Corriente     | No corriente  | Corriente     |
| Instrumentos de deuda          | 11.198        | 4.041         | 8.000         | 15.748        |
| Préstamos y otros créditos     | 20.346        | 998           | 19.993        | 6.236         |
| Imposiciones a plazo           | -             | 1.766         | -             | 185           |
| Dividendos pendientes de cobro | -             | 2.254         | -             | 1.745         |
| Otros activos financieros      | 7.542         | 20.006        | 6.811         | 29.992        |
| <b>Total</b>                   | <b>39.086</b> | <b>29.065</b> | <b>34.804</b> | <b>53.906</b> |

### Instrumentos de deuda

Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 de este epígrafe del balance consolidado han sido los siguientes:

| Miles de euros                         | 31/12/2020    | Altas         | Bajas y         |           | 31/12/2021    |
|----------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|-----------|---------------|
|                                        |               |               | amortizaciones  | Traspasos |               |
| Renta fija privada española cotizada   | 8.000         | 6.198         | (3.000)         | -         | 11.198        |
| <b>No corriente</b>                    | <b>8.000</b>  | <b>6.198</b>  | <b>(3.000)</b>  | <b>-</b>  | <b>11.198</b> |
| Renta fija privada española cotizada   | 52            | 180           | (191)           | -         | 41            |
| Renta fija privada extranjera cotizada | 3.000         | -             | (3.000)         | -         | -             |
| Pagarés                                | 12.696        | 42.523        | (51.219)        | -         | 4.000         |
| <b>Corriente</b>                       | <b>15.748</b> | <b>42.703</b> | <b>(54.410)</b> | <b>-</b>  | <b>4.041</b>  |

| Miles de euros                         | 31/12/2019    | Altas          | Bajas y amortizaciones | Traspasos      | 31/12/2020    |
|----------------------------------------|---------------|----------------|------------------------|----------------|---------------|
| Renta fija privada española cotizada   | 16.500        | -              | (8.500)                | -              | 8.000         |
| Renta fija privada extranjera cotizada | 3.000         | -              | -                      | (3.000)        | -             |
| <b>No corriente</b>                    | <b>19.500</b> | <b>-</b>       | <b>(8.500)</b>         | <b>(3.000)</b> | <b>8.000</b>  |
| Deuda pública extranjera               | -             | 15.000         | (15.000)               | -              | -             |
| Renta fija privada española cotizada   | 103           | 52             | (103)                  | -              | 52            |
| Renta fija privada extranjera cotizada | 5.208         | -              | (5.208)                | 3.000          | 3.000         |
| Pagarés                                | -             | 178.796        | (166.100)              | -              | 12.696        |
| <b>Corriente</b>                       | <b>5.311</b>  | <b>193.848</b> | <b>(186.411)</b>       | <b>3.000</b>   | <b>15.748</b> |

El Grupo ha registrado estos activos a coste amortizado, dado que se trata de instrumentos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada, que se negocian en un mercado activo y que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las enajenaciones realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2021 han generado un resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 45 miles de euros (23 miles de euros en 2020) registrado en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros*.

### Préstamos y otros créditos

El detalle de este capítulo recoge los siguientes conceptos:

| Miles de euros                                  | 31/12/2021    |            | 31/12/2020    |              |
|-------------------------------------------------|---------------|------------|---------------|--------------|
|                                                 | No corriente  | Corriente  | No corriente  | Corriente    |
| Préstamos y otros créditos a terceros           | 20.346        | 1.146      | 19.993        | 300          |
| Créditos al Accionista Único (Nota 24)          | -             | -          | -             | 6.004        |
| Deterioro préstamos y otros créditos a terceros | -             | (148)      | -             | (68)         |
| <b>Total</b>                                    | <b>20.346</b> | <b>998</b> | <b>19.993</b> | <b>6.236</b> |

### Créditos al Accionista Único

En el ejercicio 2013, se suscribió un convenio entre, de una parte, el Council of Europe Development Bank (en adelante "CEB") y, de otra parte, CaixaBank y la Fundación Bancaria "la Caixa" mediante el cual, el CEB otorgaba una línea de financiación a la Fundación Bancaria "la Caixa" por un importe máximo de 100.000 miles de euros e instrumentalizado a través de CaixaBank. Este convenio está asociado al desarrollo del Proyecto LD 1785 (2012) relativo a la financiación parcial e indirecta de proyectos de Programas Socioeducativos para la Igualdad de Oportunidades de la Obra Social "la Caixa".

Con fecha 8 de febrero de 2018, CaixaBank cedió a Criteria su posición contractual en el convenio descrito anteriormente. A 31 de diciembre de 2020, el saldo pendiente ascendía a 6.000 miles de euros que han sido totalmente amortizados durante el ejercicio 2021.

### Deterioro de valor de préstamos y otros créditos

Al cierre del ejercicio, el Grupo ha revisado la necesidad de realizar dotaciones por deterioro para aquellos activos valorados a coste amortizado. Los activos financieros a coste amortizado están sujetos al cálculo del deterioro por pérdida esperada, tal y como indica la NIIF 9. El Grupo ha realizado el análisis en base al modelo general que establece la norma (véase Nota 3.7.3).

Del mencionado análisis, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha registrado ningún deterioro en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

### Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que se muestra a continuación:

| Miles de euros                     | 31/12/2021   |               | 31/12/2020   |               |
|------------------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
|                                    | No corriente | Corriente     | No corriente | Corriente     |
| Depósitos constituidos en garantía | -            | 17.210        | -            | 27.280        |
| Fianzas constituidas               | 4.451        | 656           | 4.966        | 1.190         |
| Otros activos financieros          | 3.091        | 2.140         | 1.845        | 1.522         |
| <b>Total</b>                       | <b>7.542</b> | <b>20.006</b> | <b>6.811</b> | <b>29.992</b> |

A 31 de diciembre de 2021, los depósitos constituidos en garantía depositados en CaixaBank ascienden a 3.360 miles de euros (2.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 24).

### 10.3. Valor razonable de los activos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de los principales activos financieros clasificados como corrientes y no corrientes en el balance consolidado adjunto, así como su valor en libros:

#### Activos financieros

| Miles de euros                                                                       | 31/12/2021       |                  | 31/12/2020       |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                                                      | Valor en libros  | Valor razonable  | Valor en libros  | Valor razonable  |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 4.869.536        | 4.869.536        | 3.729.849        | 3.729.849        |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados            | 82.497           | 82.497           | 51.376           | 51.376           |
| Instrumentos de deuda                                                                | 15.239           | 15.219           | 23.748           | 23.835           |
| Préstamos y otros créditos                                                           | 21.344           | 21.344           | 26.229           | 26.229           |
| Imposiciones a plazo                                                                 | 1.766            | 1.766            | 185              | 185              |
| <b>Total</b>                                                                         | <b>4.990.382</b> | <b>4.990.362</b> | <b>3.831.387</b> | <b>3.831.474</b> |

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 en función del método de cálculo es el siguiente:

#### Valor razonable de Activos financieros

| Miles de euros                                                                       | 31/12/2021       |              |                | 31/12/2020       |               |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|----------------|------------------|---------------|----------------|
|                                                                                      | Nivel 1          | Nivel 2      | Nivel 3        | Nivel 1          | Nivel 2       | Nivel 3        |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 4.818.986        | -            | 50.550         | 3.679.299        | -             | 50.550         |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados            | 7.622            | -            | 74.875         | 5.374            | -             | 46.002         |
| Instrumentos de deuda                                                                | 11.219           | 4.000        | -              | 11.139           | 12.696        | -              |
| Préstamos y otros créditos                                                           | -                | -            | 21.344         | -                | -             | 26.229         |
| Imposiciones a plazo                                                                 | -                | -            | 1.766          | -                | -             | 185            |
| <b>Total</b>                                                                         | <b>4.837.827</b> | <b>4.000</b> | <b>148.535</b> | <b>3.695.812</b> | <b>12.696</b> | <b>122.966</b> |

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente (véase Nota 3.7.2).

No se han producido transferencias o reclasificaciones entre niveles durante los ejercicios 2021 y 2020.

A continuación se facilita el valor de cotización de la participación en las principales sociedades cotizadas (Nivel 1) a 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificadas como *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital* al considerarse que el Grupo no ejerce influencia significativa en ellas:

#### Valor de cotización de las principales sociedades cotizadas

| Miles de euros             | 31/12/2021 |                  | 31/12/2020 |                  |
|----------------------------|------------|------------------|------------|------------------|
|                            | % Part.    | Valor cotización | % Part.    | Valor cotización |
| Suez, SA                   | 5,80%      | 735.162          | 5,91%      | 601.935          |
| Cellnex Telecom, SA        | 4,32%      | 1.503.094        | 4,77%      | 1.140.997        |
| Telefónica, SA             | 1,28%      | 285.170          | 1,25%      | 216.026          |
| Renta variable española    |            | 412.138          |            | 399.190          |
| Renta variable extranjera  |            | 1.883.422        |            | 1.321.151        |
| <b>Valor de cotización</b> |            | <b>4.818.986</b> |            | <b>3.679.299</b> |

#### Movimientos de activos financieros de Nivel 3

Los movimientos que se han producido en el ejercicio 2021 y 2020 en los saldos del Nivel 3 de los instrumentos de capital, tanto valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, como valorados a valor razonable con cambios en resultados, y de los créditos participativos valorados a valor razonable con cambios en resultados, se detallan a continuación:

#### Movimientos de Nivel 3

| Miles de euros                                                                         | Activos financieros<br>valorados a valor razonable<br>con cambios en otro<br>resultado global –<br>Instrumentos de capital | Activos financieros<br>valorados a valor razonable<br>con cambios en resultados<br>– Instrumentos de capital | Activos financieros<br>valorados a valor razonable<br>con cambios en resultados<br>– Créditos participativos <sup>1</sup> |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                        |                                                                                                                            |                                                                                                              |                                                                                                                           |
| <b>Saldo a 31/12/2020</b>                                                              | <b>50.550</b>                                                                                                              | <b>42.729</b>                                                                                                | <b>3.273</b>                                                                                                              |
| Compras, altas y ampliaciones de capital                                               | -                                                                                                                          | 15.426                                                                                                       | 2.866                                                                                                                     |
| Ventas, amortizaciones y capitalizaciones                                              | -                                                                                                                          | (450)                                                                                                        | (1.327)                                                                                                                   |
| Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | -                                                                                                                          | (4.407)                                                                                                      | 144                                                                                                                       |
| Deterioros                                                                             | -                                                                                                                          | -                                                                                                            | (1.421)                                                                                                                   |
| Traspasos y otros                                                                      | -                                                                                                                          | 18.042                                                                                                       | -                                                                                                                         |
| <b>Saldo a 31/12/2021</b>                                                              | <b>50.550</b>                                                                                                              | <b>71.340</b>                                                                                                | <b>3.535</b>                                                                                                              |

<sup>1</sup> A 31 de diciembre de 2021 los créditos participativos otorgados a empresas asociadas ascienden a 691 miles de euros (420 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 24).

**Movimientos de Nivel 3**

|                                                                                           | Activos financieros<br>valorados a valor razonable<br>con cambios en otro<br>resultado global –<br>Instrumentos de capital | Activos financieros<br>valorados a valor razonable<br>con cambios en resultados<br>– Instrumentos de capital | Activos financieros<br>valorados a valor razonable<br>con cambios en resultados<br>– Créditos participativos <sup>1</sup> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Miles de euros</b>                                                                     |                                                                                                                            |                                                                                                              |                                                                                                                           |
| <b>Saldo a 31/12/2019</b>                                                                 | <b>50.550</b>                                                                                                              | <b>43.687</b>                                                                                                | <b>2.854</b>                                                                                                              |
| Compras, altas y ampliaciones de capital                                                  | -                                                                                                                          | 8.637                                                                                                        | 1.742                                                                                                                     |
| Ventas, amortizaciones y capitalizaciones                                                 | -                                                                                                                          | (6.297)                                                                                                      | (2.692)                                                                                                                   |
| Ajustes a valor razonable transferidos a la cuenta de<br>pérdidas y ganancias consolidada | -                                                                                                                          | (1.212)                                                                                                      | 1.369                                                                                                                     |
| Importes transferidos a reservas                                                          | -                                                                                                                          | -                                                                                                            | -                                                                                                                         |
| Traspasos y otros                                                                         | -                                                                                                                          | (2.086)                                                                                                      | -                                                                                                                         |
| <b>Saldo a 31/12/2020</b>                                                                 | <b>50.550</b>                                                                                                              | <b>42.729</b>                                                                                                | <b>3.273</b>                                                                                                              |

<sup>1</sup> A 31 de diciembre de 2020 los créditos participativos otorgados a empresas asociadas ascienden a 420 miles de euros (a 70 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 24).

## 11. Existencias

El detalle y movimiento de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el que muestra a continuación:

2021

Miles de euros

|                                 | 31/12/2020       | Altas y dotaciones | Bajas, utilizaciones y reversiones | Traspasos       | Cambios de perímetro y otros | 31/12/2021       |
|---------------------------------|------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------|------------------------------|------------------|
| Terrenos, solares y promociones | 3.126.227        | 66.152             | (250.341)                          | (33.994)        | -                            | 2.908.044        |
| Otras existencias               | 1.815            | 860                | (1.060)                            | -               | 13                           | 1.628            |
| Anticipos a proveedores         | 1.174            | 33.736             | (32.564)                           | -               | -                            | 2.346            |
| Fondo de deterioro              | (1.741.392)      | (52.835)           | 187.591                            | 3.027           | -                            | (1.603.609)      |
| <b>Total</b>                    | <b>1.387.824</b> | <b>47.913</b>      | <b>(96.374)</b>                    | <b>(30.967)</b> | <b>13</b>                    | <b>1.308.409</b> |

2020

Miles de euros

|                                 | 31/12/2019       | Altas y dotaciones | Bajas, utilizaciones y reversiones | Traspasos    | Cambios de perímetro y otros | 31/12/2020       |
|---------------------------------|------------------|--------------------|------------------------------------|--------------|------------------------------|------------------|
| Terrenos, solares y promociones | 3.327.200        | 72.041             | (276.451)                          | 3.437        | -                            | 3.126.227        |
| Otras existencias               | 131              | 68                 | (64)                               | 1.680        | -                            | 1.815            |
| Anticipos a proveedores         | 2.381            | 24.308             | (25.672)                           | 157          | -                            | 1.174            |
| Fondo de deterioro              | (1.860.621)      | (70.187)           | 191.548                            | (2.132)      | -                            | (1.741.392)      |
| <b>Total</b>                    | <b>1.469.091</b> | <b>26.230</b>      | <b>(110.639)</b>                   | <b>3.142</b> | <b>-</b>                     | <b>1.387.824</b> |

En este epígrafe del balance consolidado se incluyen, básicamente, terrenos, inmuebles en construcción e inmuebles terminados que el Grupo mantiene con el propósito de venderlos en el curso normal de las actividades de su negocio.

### Movimientos del ejercicio

Las bajas del ejercicio corresponden a la enajenación de terrenos y solares e inmuebles terminados procedentes de la actividad inmobiliaria con un coste neto de 110.975 miles de euros (129.944 miles de euros en el ejercicio 2020), habiéndose obtenido unos beneficios de 12.398 miles de euros (33.514 miles de euros en el ejercicio 2020).

En el ejercicio 2021, los traspasos se corresponden, básicamente, a traspasos de diversos inmuebles del epígrafe *Existencias* al epígrafe *Inversiones inmobiliarias* por importe de 24.083 miles de euros, cuyo destino final será el desarrollo de edificios de oficinas para el alquiler, así como inmuebles del epígrafe *Inversiones inmobiliarias* al epígrafe *Existencias* por importe de 3.891 miles de euros (véase Nota 8).

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado dotaciones del deterioro de valor por importe de 52.835 miles de euros (registradas como altas del fondo de deterioro) y reversiones del deterioro de valor por importe de 48.225 miles de euros (registradas como reversiones del fondo de deterioro) en el epígrafe *Coste de ventas - Aprovisionamientos* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 21.2) en aquellas existencias donde el valor recuperable determinado a partir de valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado con un modelo interno de valoración, era inferior o superior, respectivamente, al valor neto contabilizado. Durante el ejercicio 2020, el Grupo registró 70.187 y 45.104 miles de euros de dotaciones y reversiones del deterioro, respectivamente.

### Otra información

Los activos inmobiliarios clasificados bajo el epígrafe *Existencias* se valoran de acuerdo con modelos internos de determinación del valor recuperable los cuales utilizan como *input* valoraciones actualizadas. El método

de valoración de estos activos se describe en la Nota 3. El valor razonable de los mismos, obtenido de los modelos internos del Grupo a 31 de diciembre de 2021, asciende a 1.464.547 miles de euros (1.549.229 miles de euros en 2020).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 12. Deudores y otras cuentas a cobrar

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el que se muestra a continuación:

|                                                   | Miles de euros |                |
|---------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                   | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
| Clientes por ventas y prestación de servicios     | 22.979         | 19.930         |
| Clientes empresas asociadas (Nota 24)             | 30             | 383            |
| Saldos deudores con el Accionista Único (Nota 24) | 255            | 534            |
| Activos fiscales (Nota 19)                        | 40.672         | 57.685         |
| Deudores por consolidación fiscal (Notas 19 y 24) | 47.776         | 57.296         |
| Otros deudores                                    | 172            | 925            |
| <b>Total</b>                                      | <b>111.884</b> | <b>136.753</b> |

El saldo del epígrafe *Clientes por ventas y prestación de servicios* incluye los saldos de clientes con terceros propios de la actividad del Grupo. Durante el ejercicio se han registrado 907 miles de euros (1.112 miles de euros en 2020) como importe neto resultante de los deterioros y reversiones de créditos por operaciones comerciales (véase Nota 21.6).

En el epígrafe *Activos fiscales* se incluyen los importes pagados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades así como la periodificación del ingreso del impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2021. De los conceptos anteriores, 26.098 miles de euros (41.768 miles de euros en 2020) son mantenidos con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 24). También se incluyen los créditos a las administraciones públicas en concepto de IVA e IRPF (véase Nota 19).

En el epígrafe *Deudores por consolidación fiscal* se registra la posición deudora derivada de la liquidación definitiva del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 de Criteria mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 24).

### 13. Efectivo y otros equivalentes de efectivo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este epígrafe del balance consolidado así como el detalle del tipo de interés medio es como sigue:

| Tipo de contrato                | Miles de euros |                       |                  |                       |
|---------------------------------|----------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
|                                 | 31/12/2021     | Tipo de interés medio | 31/12/2020       | Tipo de interés medio |
| Efectivo                        | 3.186          | -                     | 2.695            | -                     |
| Cuentas corrientes              | 883.724        | 0,00%                 | 965.458          | 0,00%                 |
| Imposiciones a menos de 3 meses | 16.093         | 0,15%                 | 52.504           | 0,55%                 |
| <b>Total</b>                    | <b>903.003</b> |                       | <b>1.020.657</b> |                       |

El vencimiento de la totalidad del saldo correspondiente al epígrafe *Efectivo y otros equivalentes de efectivo* es inferior a 3 meses.

A 31 de diciembre de 2021, existen cuentas corrientes e imposiciones a menos de 3 meses por importe de 6.640 miles de euros (7.109 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) de uso restringido en garantía de los contratos de financiación relativas al negocio de gestión de aparcamientos desarrollado por Saba Infraestructuras. Asimismo, a 31 de diciembre de 2021, existen cuentas pignoradas por un importe de 35.203 miles de euros (34.760 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) incluyendo tanto cuentas operativas, cuentas bancarias de uso restringido, cuentas de reserva de deuda como otras cuentas específicas según los contratos mencionados.

## 14. Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

|                                      | Miles de euros    |                   |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                      | 31/12/2021        | 31/12/2020        |
| Capital social                       | 1.834.166         | 1.834.166         |
| Prima de emisión                     | 1.594.519         | 1.954.519         |
| Reservas                             | 14.166.308        | 15.020.762        |
| Otras aportaciones de socios         | 16.800            | 16.800            |
| Resultado atribuido al Grupo         | 1.696.769         | 313.844           |
| Dividendo a cuenta entregado         | -                 | -                 |
| Ajustes en patrimonio por valoración | (362.088)         | (674.087)         |
| Intereses minoritarios               | 137.449           | 144.957           |
| <b>Total</b>                         | <b>19.083.923</b> | <b>18.610.961</b> |

En el *Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado* se detallan los movimientos ocurridos en los ejercicios 2021 y 2020. A continuación, se amplían y comentan los hechos más significativos.

### 14.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de Criteria está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

### 14.2. Prima de emisión

El Accionista Único, en sus reuniones de los días 4 de febrero, 26 de julio, 7 de octubre y 14 de diciembre de 2021, acordó la distribución de dividendos con cargo a prima de emisión por importes de 75.000, 95.000, 95.000 y 95.000 miles de euros, respectivamente. Todos los dividendos fueron pagados a la Fundación Bancaria "la Caixa" en 2021.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad del saldo.

### 14.3. Reservas

A continuación, se detalla los movimientos del epígrafe *Reservas* a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| 2021                                                                                   | Miles de euros |                                   |                           |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------|---------------------------|-------------------|
|                                                                                        | Reserva legal  | Reservas de la Sociedad Dominante | Reservas de consolidación | Total Reservas    |
| <b>Situación a 31/12/2020</b>                                                          | <b>366.833</b> | <b>14.355.179</b>                 | <b>298.750</b>            | <b>15.020.762</b> |
| Aplicación de beneficio ejercicio anterior (Nota 14.4)                                 | -              | 222.542                           | 91.302                    | 313.844           |
| Resultado ventas instrumentos de capital                                               | -              | -                                 | 53.746                    | 53.746            |
| Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación (*) | -              | -                                 | (98.114)                  | (98.114)          |
| Impacto fusión CaixaBank-Bankia (Nota 9)                                               | -              | -                                 | (1.124.400)               | (1.124.400)       |
| Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global   | -              | -                                 | 470                       | 470               |
| <b>Total a 31/12/2021</b>                                                              | <b>366.833</b> | <b>14.577.721</b>                 | <b>(778.246)</b>          | <b>14.166.308</b> |

(\*) Las reservas generadas según el método de la participación en 2021 corresponden principalmente a CaixaBank, SA, The Bank of East Asia, LTD, Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV y Naturgy Energy Group, SA.

| 2020                                                                                   | Miles de euros |                                   |                           |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------|---------------------------|-------------------|
|                                                                                        | Reserva legal  | Reservas de la Sociedad Dominante | Reservas de consolidación | Total Reservas    |
| <b>Situación a 31/12/2019</b>                                                          | <b>366.833</b> | <b>13.889.722</b>                 | <b>(38.564)</b>           | <b>14.217.991</b> |
| Aplicación de beneficio ejercicio anterior (Nota 14.4)                                 | -              | 465.457                           | 462.752                   | <b>928.209</b>    |
| Resultado ventas instrumentos de capital                                               | -              | -                                 | 27.353                    | <b>27.353</b>     |
| Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación (*) | -              | -                                 | (149.713)                 | <b>(149.713)</b>  |
| Variación de reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global   | -              | -                                 | (3.078)                   | <b>(3.078)</b>    |
| <b>Total a 31/12/2020</b>                                                              | <b>366.833</b> | <b>14.355.179</b>                 | <b>298.750</b>            | <b>15.020.762</b> |

(\*) Las reservas generadas según el método de la participación en 2020 corresponden principalmente a CaixaBank, SA, The Bank of East Asia, LTD, Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV y Naturgy Energy Group, SA.

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 esta reserva se encuentra completamente constituida.

### 14.4. Distribución del resultado

La distribución del resultado de Criteria del ejercicio 2021, que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2020, que fue aprobada por el Accionista Único el 20 de mayo de 2021.

|                         | Miles de euros |                |
|-------------------------|----------------|----------------|
|                         | 2021           | 2020           |
| <b>Base de reparto:</b> |                |                |
| Pérdidas y ganancias    | 401.021        | 222.542        |
| <b>Distribución:</b>    |                |                |
| A reserva voluntaria    | 401.021        | 222.542        |
| A dividendos a cuenta   | -              | -              |
| <b>Total</b>            | <b>401.021</b> | <b>222.542</b> |

### 14.5. Ajustes en patrimonio por valoración

#### Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital*

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los instrumentos de capital clasificados en la cartera de *Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global*, que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Asimismo, incluye las pérdidas o ganancias derivadas de las diferencias de cambio de dichos instrumentos de capital.

### *Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en asociadas*

En este epígrafe se recogen los ajustes por valoración que no se reclasificarán al resultado del ejercicio producido en las entidades asociadas integradas por el método de la participación.

#### **Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio:**

##### *Conversión de divisas*

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, así como las diferencias que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por el método global o por el método de la participación, cuya moneda funcional sea diferente del euro.

##### *Coberturas de los flujos de efectivo*

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como 'cobertura eficaz'.

### *Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en asociadas*

En este epígrafe de los balances consolidados se recogen los ajustes por valoración, los ajustes por flujos de efectivo y por diferencias de cambio que se producen en las entidades asociadas integradas por el método de la participación.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020 es el que se presenta a continuación:

|                                                                                                      | Miles de euros        |                                                                      |                                                                     |                                               |                                                                          |       |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|
|                                                                                                      | Saldo a<br>31/12/2020 | Importes<br>transferidos a<br>resultado<br>(después de<br>impuestos) | Importes<br>transferidos a<br>reservas<br>(después de<br>impuestos) | Pasivos /<br>Activos<br>fiscales<br>diferidos | Plusvalías y<br>minusvalías<br>por valoración<br>(antes de<br>impuestos) | Otros | Saldo a<br>31/12/2021 |
| <b><i>Elementos que no se reclasificarán a resultados</i></b>                                        | <b>(403.925)</b>      | -                                                                    | <b>(53.746)</b>                                                     | <b>(54.048)</b>                               | <b>943.350</b>                                                           | -     | <b>431.631</b>        |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital | 389.741               | -                                                                    | (53.746)                                                            | (54.048)                                      | 637.245                                                                  | -     | 919.192               |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en asociadas                     | (793.666)             | -                                                                    | -                                                                   | -                                             | 306.105                                                                  | -     | (487.561)             |
| <b><i>Elementos que pueden reclasificarse a resultados</i></b>                                       | <b>(270.162)</b>      | <b>(71)</b>                                                          | -                                                                   | <b>(1.525)</b>                                | <b>(521.961)</b>                                                         | -     | <b>(793.719)</b>      |
| Conversión de divisas                                                                                | (109.672)             | -                                                                    | -                                                                   | -                                             | 192.622                                                                  | -     | 82.950                |
| Coberturas de flujos de efectivo (Nota 17.3)                                                         | (11.893)              | (71)                                                                 | -                                                                   | (1.525)                                       | 4.352                                                                    | -     | (9.137)               |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en asociadas                     | (148.597)             | -                                                                    | -                                                                   | -                                             | (718.935)                                                                | -     | (867.532)             |
| <b>Total</b>                                                                                         | <b>(674.087)</b>      | <b>(71)</b>                                                          | <b>(53.746)</b>                                                     | <b>(55.573)</b>                               | <b>421.389</b>                                                           | -     | <b>(362.088)</b>      |

|                                                                                                      | Miles de euros        |                                                                     |                                               |                                                                          |       | Saldo a<br>31/12/2020 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|
|                                                                                                      | Saldo a<br>31/12/2019 | Importes<br>transferidos a<br>reservas<br>(después de<br>impuestos) | Pasivos /<br>Activos<br>fiscales<br>diferidos | Plusvalías y<br>minusvalías<br>por valoración<br>(antes de<br>impuestos) | Otros |                       |
| <b>Elementos que no se reclasificarán a resultados</b>                                               | <b>(75.967)</b>       | <b>(27.353)</b>                                                     | <b>6.701</b>                                  | <b>(307.306)</b>                                                         | -     | <b>(403.925)</b>      |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de capital | 470.799               | (27.353)                                                            | 6.701                                         | (60.406)                                                                 | -     | 389.741               |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en asociadas                     | (546.766)             | -                                                                   | -                                             | (246.900)                                                                | -     | (793.666)             |
| <b>Elementos que pueden reclasificarse a resultados</b>                                              | <b>149.284</b>        | -                                                                   | <b>(1.294)</b>                                | <b>(418.152)</b>                                                         | -     | <b>(270.162)</b>      |
| Conversión de divisas                                                                                | 178.090               | -                                                                   | -                                             | (287.762)                                                                | -     | (109.672)             |
| Coberturas de flujos de efectivo (Nota 17.3)                                                         | (16.149)              | -                                                                   | (1.294)                                       | 5.550                                                                    | -     | (11.893)              |
| Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en asociadas                     | (12.657)              | -                                                                   | -                                             | (135.940)                                                                | -     | (148.597)             |
| <b>Total</b>                                                                                         | <b>73.317</b>         | <b>(27.353)</b>                                                     | <b>5.407</b>                                  | <b>(725.458)</b>                                                         | -     | <b>(674.087)</b>      |

#### 14.6. Intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los socios minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global y por el método de la participación.

El movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 en el balance consolidado es el siguiente:

|                                                                       | Miles de euros             |                                         |                                        |                           |                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------|
|                                                                       | Reserva de<br>Minoritarios | Resultado<br>asignado a<br>Minoritarios | Dividendos a<br>cuenta<br>distribuidos | Ajustes por<br>valoración | Total Fondos<br>Propios atribuidos<br>a minoritarios |
| <b>Situación a 31/12/2020</b>                                         | <b>149.954</b>             | <b>(4.139)</b>                          | -                                      | <b>(858)</b>              | <b>144.957</b>                                       |
| Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios | (4.139)                    | 4.139                                   | -                                      | -                         | -                                                    |
| Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración                | (8.853)                    | -                                       | -                                      | 270                       | (8.583)                                              |
| Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios                      | -                          | 1.075                                   | -                                      | -                         | 1.075                                                |
| <b>Situación a 31/12/2021</b>                                         | <b>136.962</b>             | <b>1.075</b>                            | -                                      | <b>(588)</b>              | <b>137.449</b>                                       |

|                                                                       | Miles de euros             |                                         |                                        |                           |                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------|
|                                                                       | Reserva de<br>Minoritarios | Resultado<br>asignado a<br>Minoritarios | Dividendos a<br>cuenta<br>distribuidos | Ajustes por<br>valoración | Total Fondos<br>Propios atribuidos<br>a minoritarios |
| <b>Situación a 31/12/2019</b>                                         | <b>145.861</b>             | <b>19.622</b>                           | <b>(10.747)</b>                        | <b>(987)</b>              | <b>153.749</b>                                       |
| Aplicación de beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios | 8.875                      | (19.622)                                | 10.747                                 | -                         | -                                                    |
| Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración                | (4.782)                    | -                                       | -                                      | 129                       | (4.653)                                              |
| Beneficio del ejercicio atribuido a minoritarios                      | -                          | (4.139)                                 | -                                      | -                         | (4.139)                                              |
| <b>Situación a 31/12/2020</b>                                         | <b>149.954</b>             | <b>(4.139)</b>                          | -                                      | <b>(858)</b>              | <b>144.957</b>                                       |

A continuación, se relacionan las empresas dependientes del Grupo Criteria en las que algún accionista minoritario participa, al cierre del ejercicio 2021 y 2020, en una proporción igual o superior al 10% del capital de la participada:

**Empresas dependientes con accionistas minoritarios con participación igual o superior al 10%**

| Sociedad dependiente                 | Accionista minoritario                  | Participación del accionista minoritario |            |
|--------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|------------|
|                                      |                                         | 31/12/2021                               | 31/12/2020 |
| Caixa Innvierte Industria, SCR RS SA | Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA | 39,14%                                   | 39,14%     |
| Caixa Capital TIC II FCR RS          | Fond ICO Global FCR                     | 34,69%                                   | 34,69%     |
| Caixa Innvierte Biomed II SCR RS     | Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA | 42,85%                                   | 42,85%     |
| Caixa Capital Micro II FCR RS        | Fond ICO Global FCR                     | 42,89%                                   | 42,89%     |
| Caixa Innvierte Start FCR            | Innvierte Economía Sostenible SRC RS SA | 40,28%                                   | 40,28%     |

## 15. Ingresos diferidos

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto es la siguiente:

|                                   | Miles de euros |               |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
|                                   | 31/12/2021     | 31/12/2020    |
| Subvenciones oficiales de capital | 22.206         | 26.387        |
| Otros ingresos diferidos          | 11.990         | 12.571        |
| <b>Total</b>                      | <b>34.196</b>  | <b>38.958</b> |

El epígrafe *Subvenciones oficiales de capital* corresponde principalmente a subvenciones recibidas por los correspondientes gobiernos autonómicos para el desarrollo de la actividad de promoción de vivienda de Protección Oficial por periodos de 10 o 25 años, desarrollada por la sociedad Inmo Criteria Arrendamiento III, SL.

Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor que le es aplicable, Inmo Criteria Arrendamiento III, SL tiene derecho al acceso a financiación para la adquisición de solares y promoción de viviendas destinadas al arrendamiento en régimen de Protección Oficial. El Grupo reconoce dichas subvenciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera lineal durante los citados periodos de alquiler de obligado cumplimiento y en el caso de los subsidios de los préstamos hipotecarios según se reciben. En este sentido, en el ejercicio 2021 el Grupo ha registrado subsidios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto un importe de 3.891 miles de euros (4.177 miles de euros en el ejercicio 2020).

El epígrafe *Otros ingresos diferidos* corresponde, básicamente, a la cesión de uso de inmuebles situados en la superficie de un aparcamiento en concesión y de plazas en cesión de uso en España por importe de 10.448 miles de euros (10.857 miles de euros en 2020).

Los ingresos que corresponden a las plazas en cesión de uso o de inmuebles se imputan a resultados linealmente durante la vida de las concesiones correspondientes en España, hasta el 2054. En el ejercicio 2021 se ha imputado por estos conceptos a cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 566 miles de euros (565 miles de euros en 2020).

## 16. Provisiones no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de los saldos de estos epígrafes del balance consolidado entre corriente y no corriente es la siguiente:

|                                                                                       | Miles de euros |               |                |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|                                                                                       | 31/12/2021     |               | 31/12/2020     |               |
|                                                                                       | No corriente   | Corriente     | No corriente   | Corriente     |
| Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | 2.268          | -             | 2.439          | -             |
| Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes            | 359            | -             | 442            | -             |
| Provisiones por sustitución y cánones                                                 | 137.134        | 18.874        | 130.062        | 17.262        |
| Procesos judiciales en curso                                                          | 4.769          | -             | 4.592          | -             |
| Otras provisiones                                                                     | 20.971         | 3.774         | 21.174         | 4.495         |
| <b>Total</b>                                                                          | <b>165.501</b> | <b>22.648</b> | <b>158.709</b> | <b>21.757</b> |

### Provisiones por sustitución y cánones

El Grupo incluye las provisiones por sustitución y cánones, procedentes del negocio desarrollado por Saba Infraestructuras, a las que tendrá que hacer frente durante toda la duración de las concesiones administrativas que tenga otorgadas. En el marco de la aplicación de la CINIIF 12 según el modelo del intangible, se han determinado las intervenciones futuras a que deberá hacer frente la concesionaria fruto del uso de las infraestructuras, para mantenerlas y restablecerlas, para lo cual se han registrado las provisiones correspondientes, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido.

A continuación se detalla el movimiento del ejercicio 2021 de las provisiones registradas bajo este capítulo del balance consolidado:

| Concepto                              | Miles de euros     |               |                |              |                          |                 |                                         | Saldo a 31/12/2021 |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|----------------|--------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------------------|--------------------|
|                                       | Saldo a 31/12/2020 | Altas         | Bajas          | Dotaciones   | Actualización financiera | Utilizaciones   | Cambios de perímetro, traspasos y otros |                    |
| Provisiones por sustitución y cánones | 147.324            | 15.285        | (1.325)        | 1.740        | 7.721                    | (15.714)        | 977                                     | 156.008            |
| <b>Total</b>                          | <b>147.324</b>     | <b>15.285</b> | <b>(1.325)</b> | <b>1.740</b> | <b>7.721</b>             | <b>(15.714)</b> | <b>977</b>                              | <b>156.008</b>     |

Durante el ejercicio 2020, estas provisiones se clasificaban en el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta*, traspasándose a los epígrafes *Provisiones no corrientes* y *Provisiones corrientes* del balance consolidado a 31 de diciembre 2020 al perder la consideración de actividad interrumpida.

## 17. Pasivos financieros no corrientes y corrientes

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de estos epígrafes del balance consolidado adjunto es la siguiente:

|                                                                            | Miles de euros   |                  |                  |                |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
|                                                                            | 31/12/2021       |                  | 31/12/2020       |                |
|                                                                            | No corriente     | Corriente        | No corriente     | Corriente      |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables | 4.820.904        | 1.400.887        | 5.583.386        | 72.663         |
| Otros pasivos financieros                                                  | 161.152          | 39.324           | 167.290          | 67.426         |
| Instrumentos financieros derivados                                         | 27.662           | 6.353            | 30.140           | 1.223          |
| <b>Total</b>                                                               | <b>5.009.718</b> | <b>1.446.564</b> | <b>5.780.816</b> | <b>141.312</b> |

### 17.1. Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables

El detalle del saldo de este capítulo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

#### 2021

| Concepto                                 | Miles de euros   |                  | Tipo de interés medio |
|------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------|
|                                          | No corriente     | Corriente        |                       |
| Obligaciones y otros valores negociables | 2.125.314        | 998.217          | 1,27%                 |
| Deudas con empresas asociadas (Nota 24)  | 12.116           | 2.489            | 1,24%                 |
| Deudas con entidades de crédito          | 2.683.474        | 400.181          | 1,14%                 |
| <b>Total</b>                             | <b>4.820.904</b> | <b>1.400.887</b> |                       |

#### 2020

| Concepto                                 | Miles de euros   |               | Tipo de interés medio |
|------------------------------------------|------------------|---------------|-----------------------|
|                                          | No corriente     | Corriente     |                       |
| Obligaciones y otros valores negociables | 2.899.538        | 24.867        | 1,39%                 |
| Deudas con empresas asociadas (Nota 24)  | 14.144           | 2.239         | 1,48%                 |
| Deudas con entidades de crédito          | 2.669.704        | 45.557        | 1,34%                 |
| <b>Total</b>                             | <b>5.583.386</b> | <b>72.663</b> |                       |

El vencimiento de las *Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables* del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que se muestra a continuación:

| Tipo de elemento financiero                                    | Vencimiento (miles de euros) |                |                                 | Total            |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------|---------------------------------|------------------|
|                                                                | Entre 1 y 3 años             | De 3 a 5 años  | Más de 5 años o sin vencimiento |                  |
| Obligaciones y otros valores negociables (nominal)             | 1.337.000                    | 200.000        | 600.000                         | <b>2.137.000</b> |
| Deudas con entidades de crédito y empresas asociadas (nominal) | 1.253.398                    | 245.186        | 1.204.247                       | <b>2.702.831</b> |
| Primas y gastos por deudas                                     | (8.664)                      | (4.771)        | (5.492)                         | <b>(18.927)</b>  |
| <b>Total</b>                                                   | <b>2.581.734</b>             | <b>440.415</b> | <b>1.798.755</b>                | <b>4.820.904</b> |

| 31/12/2020                                                     | Vencimiento (miles de euros) |                  |                                 |                  |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|------------------|
|                                                                | Entre 1 y 3 años             | De 3 a 5 años    | Más de 5 años o sin vencimiento | Total            |
| Obligaciones y otros valores negociables (nominal)             | 1.710.500                    | 600.000          | 600.000                         | <b>2.910.500</b> |
| Deudas con entidades de crédito y empresas asociadas (nominal) | 826.783                      | 1.496.980        | 370.985                         | <b>2.694.748</b> |
| Primas y gastos por deudas                                     | (9.585)                      | (5.693)          | (6.584)                         | <b>(21.862)</b>  |
| <b>Total</b>                                                   | <b>2.527.698</b>             | <b>2.091.287</b> | <b>964.401</b>                  | <b>5.583.386</b> |

### Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance consolidado es el que se detalla a continuación:

| Miles de euros                                        | 31/12/2021       |                | 31/12/2020       |               |
|-------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|---------------|
|                                                       | No corriente     | Corriente      | No corriente     | Corriente     |
| Bonos simples (nominal)                               | 1.937.000        | 973.500        | 2.910.500        | -             |
| Bonos canjeables (nominal)                            | 200.000          | -              | -                | -             |
| Primas y gastos                                       | (11.686)         | (151)          | (10.962)         | -             |
| Intereses a pagar                                     | -                | 24.868         | -                | 24.867        |
| <b>Total Obligaciones y otros valores negociables</b> | <b>2.125.314</b> | <b>998.217</b> | <b>2.899.538</b> | <b>24.867</b> |

El detalle por emisión de las *Obligaciones y otros valores negociables* a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 del Grupo Criteria es el que se muestra a continuación:

| Tipo de emisión  | ISIN         | Cupón  | Vencimiento  | Nominal (en miles de euros) |                  |
|------------------|--------------|--------|--------------|-----------------------------|------------------|
|                  |              |        |              | 31/12/2021                  | 31/12/2020       |
| Bonos simples    | ES0205045000 | 1,625% | abril-2022   | 973.500 (*)                 | 973.500 (*)      |
| Bonos simples    | ES0205045018 | 1,500% | mayo-2023    | 737.000 (*)                 | 737.000 (*)      |
| Bonos simples    | ES0305045009 | 1,375% | abril-2024   | 600.000                     | 600.000          |
| Bonos simples    | ES0205045026 | 0,875% | octubre-2027 | 600.000                     | 600.000          |
| Bonos canjeables | X52356306642 | 0,000% | junio-2025   | 200.000                     | -                |
|                  |              |        |              | <b>3.110.500</b>            | <b>2.910.500</b> |

(\*) Criteria mantiene en autocartera bonos simples por un importe nominal de 26.500 miles de euros con vencimiento en abril de 2022 y 13.000 miles de euros con vencimiento en mayo de 2023 que no han sido amortizados.

### Bonos simples

Todas las emisiones de bonos simples están dirigidas exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

### Bonos canjeables

Con fecha 15 de junio de 2021, CriteriaCaixa ha lanzado una emisión de bonos senior canjeables por un importe nominal de 200.000 miles de euros, siendo cada bono de 100 miles de euros, en acciones ordinarias de Cellnex Telecom, SA y los cuales se espera que venzan en un máximo de 4 años. El precio de la emisión ha sido de 102,5% y devengan un cupón cero. Los bonos podrán ser canjeados por acciones ordinarias de Cellnex y el precio de canje inicial ha sido fijado en 70,3682 euros por acción, con una prima un 35% por encima del precio de referencia de las acciones ordinarias de Cellnex a la fecha de la emisión.

Los bonos están admitidos a negociación en el Mercado Abierto de la Bolsa de Frankfurt y han sido ofrecidos y colocados, exclusivamente, a inversores cualificados.

La emisión tiene la consideración de pasivo financiero híbrido, formado por un pasivo financiero registrado a coste amortizado y por un derivado implícito registrado a valor razonable (véase Nota 17.3).

#### Deudas con empresas asociadas

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene hipotecas contratadas con CaixaBank, SA por importe de 14.133 miles de euros (16.227 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), siendo el nominal de 18.339 miles de euros encontrándose la diferencia (neta de impuestos) registrada en el epígrafe *Ingresos diferidos* por estar subvencionada (véase Nota 15).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe incluye 472 y 156 miles de euros en concepto de intereses a corto plazo, respectivamente.

#### Deudas con entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance consolidado es el que se detalla a continuación:

| Miles de euros                               | 31/12/2021       |                | 31/12/2020       |               |
|----------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|---------------|
|                                              | No corriente     | Corriente      | No corriente     | Corriente     |
| Deudas con entidades de crédito (nominal)    | 2.690.715        | 398.177        | 2.680.605        | 42.460        |
| Primas y gastos                              | (7.241)          | -              | (10.901)         | -             |
| Intereses a pagar                            | -                | 2.004          | -                | 3.097         |
| <b>Total Deudas con entidades de crédito</b> | <b>2.683.474</b> | <b>400.181</b> | <b>2.669.704</b> | <b>45.557</b> |

A 31 de diciembre de 2021, el saldo de este epígrafe incluye préstamos contratados por la Sociedad Dominante con 9 entidades financieras por importe nominal de 2.555.000 miles de euros (2.151.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), así como a las comisiones de apertura y agencia por importe de 2.931 miles de euros (3.319 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, este epígrafe incluye 13.825 miles de euros correspondientes a préstamos hipotecarios (22.295 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) siendo el nominal de 29.093 miles de euros encontrándose la diferencia (neta de impuestos) registrada en el epígrafe *Ingresos diferidos* por estar subvencionada (véase Nota 15).

Se incluyen en este epígrafe del balance consolidado las deudas con entidades de crédito del grupo Saba Infraestructuras por un importe nominal 520.067 miles de euros así como comisiones de apertura por importe de -4.310 miles de euros (importe nominal de 514.193 miles de euros en 2020). Dicho saldo está compuesto, principalmente, por el contrato de financiación de Saba Aparcamientos, SA por importe de 385.117 miles de euros (385.505 miles de euros en 2020), el contrato de financiación suscrito por Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA por importe de 101.609 miles de euros (101.129 miles de euros en 2020) y el contrato de financiación de Saba Chile por importe de 25.140 miles de euros (27.559 miles de euros en 2020).

De estos tres contratos, dos de ellos son contratos de financiación sindicados con diversas entidades financieras, los cuales contemplan la existencia de garantías reales de prenda concurrentes.

Las determinadas garantías asociadas a uno de los dos contratos son sobre el 99,82% de las acciones de Saba Aparcamientos, SA en manos de Saba Infraestructuras, SA, así como sobre determinadas cuentas bancarias.

Para el otro contrato, contempla la existencia de determinadas garantías asociadas al mismo, de las cuales la más significativa es la prenda de las acciones de Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA, titularidad de Saba Car Park, SLU (correspondientes al 60% del capital social).

El contrato de financiación de Saba Chile contempla la existencia de garantías reales de prenda sobre las acciones de las sociedades chilenas exceptuando Sociedad Concesionaria Saba General Mackenna, SA, así como sobre determinadas cuentas bancarias.

A 31 de diciembre de 2021, Criteria tiene contratadas con 8 entidades financieras pólizas de crédito comprometidas y no dispuestas por un importe total de 550.000 miles de euros (429.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Los vencimientos de estas pólizas están comprendidas entre el ejercicio 2023 y el 2024.

Asimismo, el grupo Saba Infraestructuras mantiene contratadas líneas de crédito no dispuestas por importe de 20.000 miles de euros (25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

## 17.2. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

|                                                 | Miles de euros |               |                |               |
|-------------------------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|                                                 | 31/12/2021     |               | 31/12/2020     |               |
|                                                 | No corriente   | Corriente     | No corriente   | Corriente     |
| Dividendo pendiente de pago                     | -              | 176           | -              | 179           |
| Proveedores de inmovilizado                     | 560            | 10.890        | 551            | 7.059         |
| Fianzas y depósitos recibidos                   | 7.311          | 3.220         | 6.393          | 4.276         |
| Pasivos financieros por arrendamientos (Nota 5) | 98.156         | 16.919        | 103.216        | 11.934        |
| Otras deudas                                    | 55.125         | 8.119         | 57.130         | 43.978        |
| <b>Total</b>                                    | <b>161.152</b> | <b>39.324</b> | <b>167.290</b> | <b>67.426</b> |

A 31 de diciembre de 2021, el capítulo *Otras deudas no corrientes* incluye la deuda contraída por Saba Infraestructuras con el Ayuntamiento de Barcelona por parte de su filial Saba Car Park, SLU por importe de 54.280 miles de euros por la compra de la participación de la sociedad Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA (56.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

## 17.3. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

|                                          | Miles de euros |              |               |              |
|------------------------------------------|----------------|--------------|---------------|--------------|
|                                          | 31/12/2021     |              | 31/12/2020    |              |
|                                          | No corriente   | Corriente    | No corriente  | Corriente    |
| Permutas financieras de tipos de interés | 16.588         | 282          | 29.343        | 831          |
| Permutas financieras de tipo de cambio   | -              | 5.778        | 797           | -            |
| Opciones sobre renta variable            | -              | 293          | -             | 350          |
| Opciones sobre divisas                   | -              | -            | -             | 42           |
| Derivado implícito                       | 11.074         | -            | -             | -            |
| <b>Total</b>                             | <b>27.662</b>  | <b>6.353</b> | <b>30.140</b> | <b>1.223</b> |

### Permutas financieras

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de permuta financiera existentes a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

|                   |                                                   | Clasificación                         | Nocional<br>(miles de euros) | Tipo de<br>interés<br>medio | Vencimiento | Impacto<br>registrado en<br>resultados | Valor razonable<br>(miles de euros) |          |
|-------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------|----------------------------------------|-------------------------------------|----------|
|                   |                                                   |                                       |                              |                             |             |                                        | Activo                              | Pasivo   |
| Ejercicio<br>2021 | Permutas de tipo de<br>interés de variable a fijo | Negociación                           | 1.000.000                    | 0,46%                       | 2022-2026   | 3.040                                  | -                                   | (15.062) |
|                   |                                                   | Cobertura de<br>flujos de<br>efectivo | 81.622                       | 0,80%                       | 2022-2024   | -                                      | -                                   | (1.808)  |
|                   | Permutas financieras de<br>tipos de cambio        | Cobertura de<br>flujos de<br>efectivo | 71.982                       | 1,24%                       | 2022        | -                                      | -                                   | (5.778)  |
| Ejercicio<br>2020 | Permutas de tipo de<br>interés de variable a fijo | Negociación                           | 1.100.000                    | 0,33%                       | 2021-2023   | (1.566)                                | -                                   | (18.933) |
|                   |                                                   | Cobertura de<br>flujos de<br>efectivo | 204.186                      | 1,90%                       | 2022-2026   | -                                      | -                                   | (11.241) |
|                   | Permutas financieras de<br>tipos de cambio        | Cobertura de<br>flujos de<br>efectivo | 71.982                       | 1,05%                       | 2022        | -                                      | -                                   | (797)    |

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconoce en el epígrafe *Otros gastos financieros* (véase Nota 21.8).

El importe reconocido por el Grupo en el *Patrimonio neto* a 31 de diciembre de 2021 derivado de las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a -9.137 miles de euros (-11.893 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 14.5).

Durante el ejercicio 2021, Criteria ha realizado cancelaciones totales y/o parciales anticipadas de permutas financieras de tipo de interés por un importe nocional total de 250.000 miles de euros (1.125.000 miles de euros durante el ejercicio 2020) y se han contratado por un importe nocional total de 50.000 miles de euros. Los resultados de las cancelaciones mencionadas han sido registrados en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Para aquellas permutas financieras cuyos análisis realizados han determinado la ineficacia de la cobertura, las variaciones de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo el epígrafe *Variación de valor razonable en instrumentos financieros* (véase Nota 21.8).

#### Opciones sobre renta variable

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha operado con opciones sobre acciones cotizadas mediante la venta de *puts* y *calls*. Los resultados y los cambios del valor razonable de dichas opciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo el epígrafe *Variación de valor razonable en instrumentos financieros* (véase Nota 21.8).

#### Derivado implícito

Se corresponde al valor razonable del derivado implícito relativo a la emisión de bonos canjeables por acciones de Cellnex Telecom, SA a 31 de diciembre de 2021 registrado en el epígrafe *Instrumentos financieros derivados* del pasivo no corriente del balance consolidado adjunto (véase Nota 17.1). Las variaciones del valor razonable de dicho derivado implícito se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo el epígrafe *Variación de valor razonable de instrumentos financieros* (véase Nota 21.8).

#### 17.4. Valor razonable de los pasivos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de los principales pasivos financieros, así como su valor en libros:

| Miles de euros                                                                  | 31/12/2021       |                  | 31/12/2020       |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                                                 | Valor en libros  | Valor razonable  | Valor en libros  | Valor razonable  |
| Obligaciones y otros valores negociables                                        | 3.098.663        | 3.196.954        | 2.899.538        | 3.067.240        |
| Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes | 3.098.260        | 3.098.260        | 2.731.644        | 2.731.644        |
| Instrumentos derivados                                                          | 34.015           | 34.015           | 31.363           | 31.363           |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>6.230.938</b> | <b>6.329.229</b> | <b>5.662.545</b> | <b>5.830.247</b> |

En la siguiente tabla se presentan los principales pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 en función del método de valoración utilizado en el cálculo de su valor razonable (véase Nota 3.7):

| Miles de euros                                                                  | 31/12/2021       |               |                  | 31/12/2020       |               |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|------------------|---------------|------------------|
|                                                                                 | Nivel 1          | Nivel 2       | Nivel 3          | Nivel 1          | Nivel 2       | Nivel 3          |
| Obligaciones y otros valores negociables                                        | 3.196.954        | -             | -                | 3.067.240        | -             | -                |
| Deudas con empresas asociadas y entidades de crédito no corrientes y corrientes | -                | -             | 3.098.260        | -                | -             | 2.731.644        |
| Instrumentos derivados                                                          | -                | 34.015        | -                | -                | 31.363        | -                |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>3.196.954</b> | <b>34.015</b> | <b>3.098.260</b> | <b>3.067.240</b> | <b>31.363</b> | <b>2.731.644</b> |

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los instrumentos son valorados adecuadamente (véase Nota 3.7).

No se han producido transferencias o reclasificaciones entre niveles durante los ejercicios 2021 y 2020.

## 18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

|                                                       | Miles de euros |                |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                       | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
| Proveedores comerciales                               | 67.108         | 70.711         |
| Saldos acreedores con empresas asociadas (Nota 24)    | 2.208          | 2.327          |
| Saldos acreedores con el Accionista Único (Nota 24)   | -              | 28             |
| Acreedores varios                                     | 15.741         | 15.963         |
| Remuneraciones pendientes de pago                     | 8.087          | 8.022          |
| Anticipos de clientes                                 | 10.131         | 9.204          |
| <b>Acreedores comerciales y cuentas a pagar</b>       | <b>103.275</b> | <b>106.255</b> |
| Pasivos por impuesto corriente                        | 4.426          | 668            |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas        | 12.306         | 12.869         |
| <b>Pasivos por impuesto corriente (Nota 19)</b>       | <b>16.732</b>  | <b>13.537</b>  |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>120.007</b> | <b>119.792</b> |

Durante el ejercicio 2021, se han registrado 2.652 miles de euros por concepto de exceso de provisiones de operaciones comerciales en el epígrafe *Otros gastos de explotación* en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (2.396 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 21.6).

## 19. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios

### Activos y pasivos fiscales

El detalle de los activos y pasivos fiscales no corrientes y corrientes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el que se presenta a continuación:

|                                                         | Miles de euros |               |                |                |
|---------------------------------------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
|                                                         | 31/12/2021     |               | 31/12/2020     |                |
|                                                         | No corriente   | Corriente     | No corriente   | Corriente      |
| Activos por impuestos diferidos                         | 977.438        | -             | 977.925        | -              |
| Activos por impuesto corriente                          | -              | 31.158        | -              | 48.577         |
| Hacienda Pública, deudora por IVA                       | -              | 1.238         | -              | 1.434          |
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas   | -              | -             | -              | 67             |
| Hacienda Pública, IVA soportado                         | -              | 445           | -              | 827            |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas        | -              | 4.724         | -              | 2.813          |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta          | -              | 3.107         | -              | 3.967          |
| Deudores por consolidación fiscal (Notas 12 y 24)       | -              | 47.776        | -              | 57.296         |
| <b>Total saldos deudores</b>                            | <b>977.438</b> | <b>88.448</b> | <b>977.925</b> | <b>114.981</b> |
| Pasivos por impuestos diferidos                         | 170.506        | -             | 131.193        | -              |
| Pasivos por impuesto corriente                          | -              | 4.426         | -              | 668            |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA                     | -              | 909           | -              | 994            |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | -              | 1.252         | -              | 2.704          |
| Organismos de la Seguridad social, acreedores           | -              | 1.949         | -              | 1.799          |
| Hacienda Pública, IVA repercutido                       | -              | 4.165         | -              | 4.958          |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas          | -              | 4.031         | -              | 2.414          |
| <b>Total saldos acreedores</b>                          | <b>170.506</b> | <b>16.732</b> | <b>131.193</b> | <b>13.537</b>  |

### Consolidación fiscal

De conformidad con la legislación vigente, Critería tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, Critería y algunas de sus entidades dependientes forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del que CaixaBank es entidad dominante.

### Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Durante el ejercicio 2020 finalizó el procedimiento inspector en relación con los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad de los ejercicios 2013 a 2015, sin impacto relevante.

De acuerdo con lo anterior, el grupo fiscal tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro ejercicios del resto de impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las sociedades dependientes que no forman parte del mismo Grupo Fiscal que la Sociedad Dominante tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos que son de aplicación para todos los ejercicios no prescritos.

### Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

## Conciliación de los resultados contable y fiscal

| Miles de euros                                                                 | 31/12/2021       | 31/12/2020       |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Resultado antes de impuestos (A)</b>                                        | <b>1.670.563</b> | <b>257.810</b>   |
| Ajustes al resultado                                                           |                  |                  |
| Exención de dividendos (Art. 21 LIS)                                           | (63.270)         | (82.521)         |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 9)    | (2.065.816)      | (380.379)        |
| Resultados por ventas de cartera                                               | 947              | (2.625)          |
| Deterioro de participaciones asociadas (Nota 9)                                | 349.805          | 1.326            |
| Otros                                                                          | (842)            | (2.953)          |
| <b>Resultado con tributación</b>                                               | <b>(108.613)</b> | <b>(209.342)</b> |
| <b>Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)</b>                    | <b>32.584</b>    | <b>62.803</b>    |
| <b>Ajustes a la cuota:</b>                                                     |                  |                  |
| Deducibilidad de los gastos financieros                                        | (6.695)          | (7.860)          |
| Retención dividendos extranjeros                                               | (5.779)          | (5.276)          |
| Impacto reforma fiscal                                                         | -                | (4.787)          |
| Deducciones, bonificaciones y otros                                            | 1.506            | (5.221)          |
| <b>Impuesto sobre Beneficios (B)</b>                                           | <b>21.626</b>    | <b>39.212</b>    |
| Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))                      | 21.616           | 39.659           |
| Tipo efectivo (*)                                                              | (19,94%)         | (18,94%)         |
| Ajustes al impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores                  | 10               | (447)            |
| <b>Resultado después de impuestos de las actividades continuadas (A) + (B)</b> | <b>1.692.189</b> | <b>297.022</b>   |

(\*) El tipo efectivo se calcula como el ratio entre el Impuesto sobre beneficios del ejercicio y el Resultado con tributación.

Los ingresos y gastos de Criteria tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades, al ser entidad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por una entidad financiera (CaixaBank, SA). No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que están exentos de tributación para Criteria porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación.

## Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2021 y 2020 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de Impuestos sobre Beneficios. El detalle de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

### Activos fiscales diferidos

| Miles de euros                                         | 31/12/2020     | Cargos / (Abonos)<br>en cuenta de<br>pérdidas y<br>ganancias | Cargos /<br>(Abonos) en<br>patrimonio neto | Regularizaciones,<br>traspasos y otros | 31/12/2021     |
|--------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|----------------|
| Aportaciones a planes de pensiones                     | 749            | 125                                                          | -                                          | -                                      | 874            |
| Provisión de inmuebles                                 | 229.262        | (10.555)                                                     | -                                          | 10.393                                 | 229.100        |
| Deducciones pendientes de aplicación                   | 443.795        | 173                                                          | -                                          | (417)                                  | 443.551        |
| Bases imponibles negativas                             | 231.480        | 2.853                                                        | -                                          | -                                      | 234.333        |
| Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo | 4.767          | (2.050)                                                      | 530                                        | -                                      | 3.247          |
| Ajustes valor de instrumentos de capital               | 7.123          | -                                                            | (5.491)                                    | -                                      | 1.632          |
| Otros                                                  | 60.749         | 3.952                                                        | -                                          | -                                      | 64.701         |
| <b>Total</b>                                           | <b>977.925</b> | <b>(5.502)</b>                                               | <b>(4.961)</b>                             | <b>9.976</b>                           | <b>977.438</b> |

#### Activos fiscales diferidos

| Miles de euros                                         | 31/12/2019     | Cargos/(Abonos)<br>en cuenta de<br>pérdidas y<br>ganancias | Cargos/(Abonos)<br>en patrimonio<br>neto | Regularizaciones,<br>traspasos y otros | Traspaso de<br>Activos no<br>corrientes<br>mantenidos<br>para la venta | 31/12/2020     |
|--------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Aportaciones a planes de pensiones                     | 654            | 95                                                         | -                                        | -                                      | -                                                                      | 749            |
| Provisión de inmuebles                                 | 192.794        | (6.153)                                                    | -                                        | 42.621                                 | -                                                                      | 229.262        |
| Deducciones pendientes de aplicación                   | 450.688        | (1.628)                                                    | -                                        | (5.491)                                | 226                                                                    | 443.795        |
| Bases imponible negativas                              | 214.993        | 989                                                        | -                                        | (1.493)                                | 16.991                                                                 | 231.480        |
| Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo | 1.708          | -                                                          | 674                                      | -                                      | 2.385                                                                  | 4.767          |
| Ajustes valor de instrumentos de capital               | 1.337          | -                                                          | 6.425                                    | (639)                                  | -                                                                      | 7.123          |
| Otros                                                  | 14.668         | (2.401)                                                    | -                                        | 701                                    | 47.781                                                                 | 60.749         |
| <b>Total</b>                                           | <b>876.842</b> | <b>(9.098)</b>                                             | <b>7.099</b>                             | <b>35.699</b>                          | <b>67.383</b>                                                          | <b>977.925</b> |

El importe de activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2021 es de 187.459 miles de euros (177.376 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Critería no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en el balance consolidado.

Critería, junto con la entidad dominante del Grupo Fiscal, CaixaBank, realiza periódicamente, en colaboración con un experto independiente, un ejercicio de evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales reconocidos en balance. A 31 de diciembre de 2021, Critería estima que los activos por impuestos diferidos registrados surgidos por créditos por bases imponible negativas, deducciones y diferencias temporarias no monetizables se habrán recuperado en un periodo máximo de 15 años.

La Sociedad matriz del Grupo Fiscal realiza análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave de proyección de los flujos del modelo de recuperabilidad sin que se desprendan de ello variaciones significativas en el plazo estimado en el escenario base.

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

#### Pasivos fiscales diferidos

| Miles de euros                           | 31/12/2020     | (Cargos)/Abonos en<br>cuenta de pérdidas y<br>ganancias | (Cargos)/Abonos<br>en patrimonio<br>neto | 31/12/2021     |
|------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------|
| Ajustes valor de instrumentos de capital | 32.425         | -                                                       | 48.557                                   | 80.982         |
| Combinaciones de negocios                | 66.126         | (7.628)                                                 | -                                        | 58.498         |
| Otros                                    | 32.642         | (1.616)                                                 | -                                        | 31.026         |
| <b>Total</b>                             | <b>131.193</b> | <b>(9.244)</b>                                          | <b>48.557</b>                            | <b>170.506</b> |

#### Pasivos fiscales diferidos

| Miles de euros                           | 31/12/2019    | (Cargos)/Abonos en<br>cuenta de pérdidas y<br>ganancias | (Cargos)/Abonos<br>en patrimonio<br>neto | Traspaso de Pasivos<br>vinculados con<br>activos no corrientes<br>mantenidos para la<br>venta | 31/12/2020     |
|------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Ajustes valor de instrumentos de capital | 36.065        | -                                                       | (3.640)                                  | -                                                                                             | 32.425         |
| Combinaciones de negocios                | -             | -                                                       | -                                        | 66.126                                                                                        | 66.126         |
| Otros                                    | 3.484         | 5.036                                                   | 5.358                                    | 18.764                                                                                        | 32.642         |
| <b>Total</b>                             | <b>39.549</b> | <b>5.036</b>                                            | <b>1.718</b>                             | <b>84.890</b>                                                                                 | <b>131.193</b> |

## **20. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**

### ***Sanifit Therapeutics, SA (Sanifit)***

En el segundo semestre del ejercicio 2021 se inició el proceso de desinversión de la participación del 14,12% que el Grupo ostenta, a través del negocio de capital riesgo, en Sanifit, por lo que se procedió a la clasificación de la participación en el balance consolidado de entidad asociada a activo no corriente mantenido para la venta (véase Nota 9).

En noviembre de 2021 se anunció al mercado el acuerdo de la venta de la participación en Sanifit a Vifor Pharma, mediante el cual Vifor Pharma adquiriese el 100% de Sanifit por importe de 205 millones de euros pudiendo llegar a recibir importes adicionales condicionados a hitos clínicos, regulatorios, de mercado y ventas. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2021 la participación en Sanifit se presenta en el epígrafe *Activos no corrientes mantenidos para la venta* del balance consolidado y está valorada al menor entre su valor contable y su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, esto es 6.581 miles de euros. El cierre de la operación quedó sujeto a las condiciones habituales de cierre obteniendo las autorizaciones pertinentes en el primer trimestre del ejercicio 2022 (véase Nota 2.7).

En fecha 31 de enero de 2022 después de cumplir con las cláusulas suspensivas, el Grupo ha cobrado la primera parte de la transacción.

### ***Vithas Sanidad***

En el segundo semestre del ejercicio 2020 se inició el proceso de desinversión sobre el negocio de hospitales que se mantenía a través de la participación en Vithas Sanidad, SL, siendo la voluntad que este finalizara en un plazo no superior a un año. Es por este motivo que, a 31 de diciembre de 2020, la participación en Vithas Sanidad se clasificó como activo no corriente mantenido para la venta.

Con fecha 19 de abril de 2021, se ha enajenado la totalidad de la participación que el Grupo mantenía en Vithas Sanidad, SL por un importe de 93.060 miles de euros obteniendo una plusvalía neta de impuestos de 3.698 miles de euros.

## 21. Ingresos y gastos

Los detalles correspondientes a los principales epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los que se detallan a continuación.

### 21.1 Ventas y prestación de servicios

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, es el que se detalla a continuación:

| Importe neto de la cifra de negocios          | Miles de euros |                |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                               | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
| Ingresos por ventas y prestación de servicios | 338.853        | 344.691        |
| Ingresos por alquileres (Nota 8)              | 41.337         | 41.233         |
| <b>Total</b>                                  | <b>380.190</b> | <b>385.924</b> |

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe *Ingresos por ventas y prestación de servicios* incluye, principalmente, 123.373 miles de euros correspondientes a la venta de existencias de inmuebles procedentes de la actividad inmobiliaria del Grupo (163.458 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y 212.323 miles de euros de ingresos procedentes de la explotación de aparcamientos, tanto en régimen de rotación horaria como de abonados (178.997 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, todos los arrendamientos operativos de viviendas que el Grupo tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, el Grupo tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

| Cuotas mínimas a cobrar | Valor nominal |               |
|-------------------------|---------------|---------------|
|                         | 31/12/2021    | 31/12/2020    |
| Menos de un año         | 7.090         | 7.800         |
| Entre uno y cinco años  | 20.995        | 19.262        |
| Más de cinco años       | 11.351        | 13.281        |
| <b>Total</b>            | <b>39.436</b> | <b>40.343</b> |

### 21.2 Coste de ventas

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas para los ejercicios 2021 y 2020 es el que se muestra a continuación:

| Coste de ventas                                             | Miles de euros   |                  |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                             | 31/12/2021       | 31/12/2020       |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso | 66.152           | 72.366           |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo           | 218              | 205              |
| Aprovisionamientos:                                         |                  |                  |
| Consumo de mercaderías y materias primas                    | (177.369)        | (202.608)        |
| Trabajos realizados por empresas                            | (28)             | (118)            |
| (Dotación)/Reversión del deterioro de existencias (Nota 11) | (4.610)          | (25.083)         |
| <b>Total</b>                                                | <b>(115.637)</b> | <b>(155.238)</b> |

El consumo de mercaderías y materias primas corresponde básicamente al coste neto dado de baja en la venta de existencias realizadas durante el ejercicio 2021, que asciende a 110.975 miles de euros (129.944 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

### 21.3 Rendimientos de instrumentos de capital

En los ejercicios 2021 y 2020 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas se desglosa como se muestra a continuación:

| Ingresos por dividendos                                       | Miles de euros |               |
|---------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                               | 31/12/2021     | 31/12/2020    |
| Suez, SA                                                      | 24.122         | 16.700        |
| Telefónica, SA                                                | 23.867         | 25.491        |
| Aigües de Barcelona, Emp Metrop Cicle Integral de l'Aigua, SA | 524            | 3.000         |
| Renta variable extranjera cotizada                            | 42.559         | 35.295        |
| Renta variable española cotizada                              | 4.435          | 2.734         |
| Otros                                                         | 609            | 3.214         |
| <b>Total</b>                                                  | <b>96.116</b>  | <b>86.434</b> |

### 21.4 Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

| Concepto                                                                                                      | Miles de euros |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                                               | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
| Resultados de operaciones con asociadas y empresas del grupo                                                  | 90             | 820            |
| Ajustes de valor de instrumentos de capital valorados a valor razonable (Nota 10.1)                           | 4.459          | (3.725)        |
| Resultados por enajenaciones de instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en resultados | 113            | 1.805          |
| Resultados por opciones sobre valores                                                                         | (1.002)        | (6.768)        |
| <b>Total</b>                                                                                                  | <b>3.660</b>   | <b>(7.868)</b> |

### 21.5 Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

| Concepto                                              | Miles de euros   |                 |
|-------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
|                                                       | 31/12/2021       | 31/12/2020      |
| Sueldos y salarios e indemnizaciones                  | (75.431)         | (72.505)        |
| Seguridad social a cargo de la empresa                | (15.545)         | (14.853)        |
| Coste por pensiones y otros compromisos a largo plazo | (2.226)          | (2.189)         |
| Otros gastos sociales                                 | (9.460)          | (8.936)         |
| <b>Total</b>                                          | <b>(102.662)</b> | <b>(98.483)</b> |

En el ejercicio 2021 y 2020, la composición de la plantilla media correspondiente a las entidades del Grupo por categorías profesionales es la siguiente:

| Categoría profesional                      | Número medio de empleados |              |
|--------------------------------------------|---------------------------|--------------|
|                                            | 2021                      | 2020         |
| Alta Dirección                             | 4                         | 4            |
| Directivos                                 | 44                        | 41           |
| Jefes                                      | 348                       | 350          |
| Técnicos cualificados                      | 346                       | 336          |
| Técnicos no cualificados y administrativos | 1.692                     | 1.670        |
| <b>Total</b>                               | <b>2.434</b>              | <b>2.401</b> |

La distribución por categorías profesionales y género de la plantilla final a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

| Categoría profesional                      | Número final de empleados |            |              |            |
|--------------------------------------------|---------------------------|------------|--------------|------------|
|                                            | 2021                      |            | 2020         |            |
|                                            | Hombres                   | Mujeres    | Hombres      | Mujeres    |
| Alta Dirección                             | 4                         | -          | 4            | -          |
| Directivos                                 | 32                        | 12         | 31           | 11         |
| Jefes                                      | 213                       | 108        | 227          | 106        |
| Técnicos cualificados                      | 187                       | 153        | 187          | 157        |
| Técnicos no cualificados y administrativos | 1.189                     | 540        | 1.172        | 507        |
| <b>Total</b>                               | <b>1.625</b>              | <b>813</b> | <b>1.621</b> | <b>781</b> |

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021 y 2020 con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

| Categoría profesional                      | Número medio de empleados |           |
|--------------------------------------------|---------------------------|-----------|
|                                            | 2021                      | 2020      |
| Alta Dirección                             | -                         | -         |
| Directivos                                 | -                         | -         |
| Jefes                                      | 4                         | 2         |
| Técnicos cualificados                      | 2                         | 2         |
| Técnicos no cualificados y administrativos | 63                        | 53        |
| <b>Total</b>                               | <b>69</b>                 | <b>57</b> |

## 21.6 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

|                                                                                | Miles de euros   |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                | 31/12/2021       | 31/12/2020       |
| Servicios exteriores                                                           | (102.447)        | (97.857)         |
| Tributos                                                                       | (23.436)         | (23.308)         |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones (Notas 12 y 18) | 3.559            | 3.508            |
| <b>Total</b>                                                                   | <b>(122.324)</b> | <b>(117.657)</b> |

El desglose del saldo de *Servicios exteriores* de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

|                                           | Miles de euros   |                 |
|-------------------------------------------|------------------|-----------------|
|                                           | 31/12/2021       | 31/12/2020      |
| Reparaciones y conservación               | (22.907)         | (22.574)        |
| Gastos relacionados con inmuebles         | (16.495)         | (15.983)        |
| Servicios de profesionales independientes | (13.823)         | (15.109)        |
| Seguridad y vigilancia                    | (9.176)          | (7.534)         |
| Órganos de gobierno y control             | (7.567)          | (8.123)         |
| Arrendamientos y cánones                  | (5.656)          | (5.522)         |
| Publicidad                                | (2.798)          | (2.827)         |
| Seguros                                   | (2.744)          | (2.528)         |
| Gastos de representación y desplazamiento | (1.454)          | (1.428)         |
| Refacturaciones a inquilinos              | 5.601            | 5.559           |
| Otros gastos                              | (25.428)         | (21.788)        |
| <b>Total</b>                              | <b>(102.447)</b> | <b>(97.857)</b> |

En el capítulo *Servicios de profesionales independientes* se incluyen los honorarios y gastos, sin incluir el IVA correspondiente, pagados al auditor PricewaterhouseCoopers Auditores, SL y sociedades vinculadas, según el siguiente detalle:

| Honorarios pagados al auditor           | Miles de euros |              |
|-----------------------------------------|----------------|--------------|
|                                         | 2021           | 2020         |
| <b>Auditor del Grupo</b>                | <b>1.280</b>   | <b>707</b>   |
| Auditoría                               | 1.060          | 569          |
| Revisión limitada                       | 97             | 65           |
| Servicios relacionados con la auditoría | 120            | 70           |
| Otros servicios                         | 3              | 3            |
| <b>Otros auditores</b>                  | <b>335</b>     | <b>846</b>   |
| Auditoría                               | 78             | 537          |
| Servicios relacionados con la auditoría | 25             | 202          |
| Otros servicios                         | 232            | 107          |
| <b>Total</b>                            | <b>1.615</b>   | <b>1.553</b> |

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que derogó la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación, se desglosa la información requerida en relación con los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance consolidado:

| Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores | Días |      |
|------------------------------------------------------|------|------|
|                                                      | 2021 | 2020 |
| Periodo medio de pago a proveedores                  | 35   | 29   |
| Ratio de operaciones pagadas                         | 35   | 31   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago              | 28   | 33   |

| Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance consolidado | Miles de euros |                |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                            | 2021           | 2020           |
| Total pagos realizados                                                     | 247.301        | 276.062        |
| Total pagos pendientes                                                     | 24.414         | 34.085         |
| <b>Total pagos del ejercicio</b>                                           | <b>271.715</b> | <b>310.147</b> |

## 21.7 Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

|                                                            | Miles de euros |                 |
|------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
|                                                            | 31/12/2021     | 31/12/2020      |
| Inmovilizado intangible (Nota 6)                           | (1.075)        | (10.212)        |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 8)                         | 5.618          | (1.922)         |
| <b>Deterioro o reversión del deterioro de inmovilizado</b> | <b>4.543</b>   | <b>(12.134)</b> |
| Inmovilizado intangible (Nota 6)                           | (1.031)        | 1.523           |
| Inmovilizado material                                      | (74)           | 2               |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 8)                         | 2.041          | 295             |
| <b>Resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>         | <b>936</b>     | <b>1.820</b>    |
| <b>Total</b>                                               | <b>5.479</b>   | <b>(10.314)</b> |

## 21.8 Resultado financiero

### Ingresos financieros

El desglose de los ingresos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

|                                                          | Miles de euros |                |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                          | 31/12/2021 (*) | 31/12/2020 (*) |
| Ingresos de créditos                                     | 607            | 820            |
| Ingresos por intereses de entidades de crédito (Nota 13) | 159            | 467            |
| Diferencias positivas de cambio                          | 8.088          | 4.032          |
| Otros ingresos financieros                               | 4.820          | 9.383          |
| <b>Total</b>                                             | <b>13.674</b>  | <b>14.702</b>  |

(\*) A 31 de diciembre de 2021, se incluyen 48 miles de euros de ingresos de créditos con el Accionista Único y 640 miles de euros de ingresos financieros con empresas asociadas (167 y 937 miles de euros en 2020, respectivamente) (véase Nota 24).

### Gastos financieros

El desglose de los gastos financieros por concepto es el que se detalla a continuación:

|                                                           | Miles de euros   |                  |
|-----------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                           | 31/12/2021 (*)   | 31/12/2020 (*)   |
| Gasto financiero por obligaciones emitidas                | (43.860)         | (38.389)         |
| Gastos financieros por préstamos con entidades de crédito | (45.202)         | (55.115)         |
| Diferencias negativas de cambio                           | (5.432)          | (11.269)         |
| Otros gastos financieros                                  | (19.387)         | (22.032)         |
| <b>Total</b>                                              | <b>(113.881)</b> | <b>(126.805)</b> |

(\*) A 31 de diciembre de 2021, se incluyen -2.549 miles de euros de gastos financieros con empresas asociadas (-4.654 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 24).

#### Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge las variaciones de valor de los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, entre ellos las permutas financieras de tipo de interés no eficientes que el Grupo tiene contratados por importe de 3.040 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (-1.566 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), las opciones sobre acciones cotizadas mediante la venta de *puts* y *calls* y los créditos participativos otorgados por las sociedades de capital riesgo.

#### Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2021 y 2020 recoge el deterioro y el resultado de enajenaciones de instrumentos financieros valorados a coste amortizado, entre ellos, el deterioro de créditos otorgados, el resultado de las recompras de los bonos propios, el resultado por la enajenación de renta fija y los resultados procedentes de instrumentos de cobertura. Asimismo, se incluyen los resultados de enajenaciones de instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 22. Información financiera por segmentos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo Criteria y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

De este modo, los segmentos de negocio del Grupo Criteria son:

**Cartera bancaria:** incluye la participación en el Grupo CaixaBank así como las participaciones en los bancos internacionales Grupo Financiero Inbursa (GFI) y The Bank of East Asia (BEA).

**Cartera industrial y de servicios:** recoge la actividad y resultados recurrentes de las inversiones industriales y de servicios, siendo las más significativas las mantenidas en Naturgy Energy Group, Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez, Telefónica, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, Vithas (vendida en abril de 2021), sociedades de capital riesgo, entre otras sociedades de distintos sectores tales como automóviles y componentes, consumo, telecomunicaciones y tecnología, productos farmacéuticos y de salud, materiales y otros y bienes de equipo.

**Negocio inmobiliario:** corresponde básicamente a la actividad inmobiliaria desarrollada por la propia Criteria y a través de las sociedades: i) Inmo Criteria Caixa (responsable de la gestión de los inmuebles del Grupo), ii) Inmo Criteria Arrendamiento, Inmo Criteria Arrendamiento II e Inmo Criteria Patrimonio (dedicadas al arrendamiento de inmuebles), iii) Inmo Criteria Arrendamiento III (sociedad que destina la mayoría de sus inmuebles al Programa Vivienda Asequible) y iv) Mediterránea Beach & Golf Community (incluye terrenos a desarrollar en la provincia de Tarragona y la explotación de un complejo golfístico).

**Actividades corporativas:** incluye el resto de los activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta y los resultados que son producto de decisiones globales del Grupo y que, por su naturaleza, no son imputables al resto de negocios.

A continuación, se presentan los resultados del Grupo de los ejercicios 2021 y 2020 por segmentos de negocio:

**Información segmentada del ejercicio 2021**

Miles de euros

| Concepto                                                                                      | Cartera<br>bancaria | Cartera<br>industrial y<br>de servicios | Negocio<br>inmobiliario | Actividades<br>corporativas | Ajustes y<br>eliminaciones | Total<br>Grupo   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                                |                     |                                         |                         |                             |                            |                  |
| Ventas y prestación de servicios                                                              | -                   | 212.847                                 | 166.869                 | 738                         | (264)                      | <b>380.190</b>   |
| Coste de ventas                                                                               | -                   | 218                                     | (115.855)               | -                           | -                          | <b>(115.637)</b> |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación                           | 1.755.872           | 309.944                                 | -                       | -                           | -                          | <b>2.065.816</b> |
| Rendimientos de instrumentos de capital                                                       | 75                  | 96.041                                  | -                       | -                           | -                          | <b>96.116</b>    |
| Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos | -                   | 3.876                                   | -                       | (216)                       | -                          | <b>3.660</b>     |
| Otros ingresos de explotación                                                                 | -                   | 22.651                                  | 1.695                   | -                           | -                          | <b>24.346</b>    |
| Gastos de personal                                                                            | -                   | (74.009)                                | (11.652)                | (17.001)                    | -                          | <b>(102.662)</b> |
| Otros gastos de explotación                                                                   | -                   | (60.326)                                | (42.869)                | (19.393)                    | 264                        | <b>(122.324)</b> |
| Amortización del inmovilizado                                                                 | -                   | (95.652)                                | (21.244)                | (2.564)                     | -                          | <b>(119.460)</b> |
| Variación de provisiones                                                                      | -                   | -                                       | 218                     | -                           | -                          | <b>218</b>       |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado                                       | -                   | (2.135)                                 | 7.614                   | -                           | -                          | <b>5.479</b>     |
| Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos                                | (350.000)           | 195                                     | -                       | -                           | -                          | <b>(349.805)</b> |
| Otras ganancias y pérdidas                                                                    | -                   | (136)                                   | 4.088                   | 170                         | -                          | <b>4.122</b>     |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                               | <b>1.405.947</b>    | <b>413.514</b>                          | <b>(11.136)</b>         | <b>(38.266)</b>             | <b>-</b>                   | <b>1.770.059</b> |
| Ingresos financieros                                                                          | -                   | 6.527                                   | 3.812                   | 7.645                       | (4.310)                    | <b>13.674</b>    |
| Gastos financieros                                                                            | -                   | (42.015)                                | -                       | (76.176)                    | 4.310                      | <b>(113.881)</b> |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros                                      | -                   | (147)                                   | -                       | 3.039                       | -                          | <b>2.892</b>     |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                           | -                   | (2.021)                                 | -                       | (160)                       | -                          | <b>(2.181)</b>   |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                                   | <b>-</b>            | <b>(37.656)</b>                         | <b>3.812</b>            | <b>(65.652)</b>             | <b>-</b>                   | <b>(99.496)</b>  |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                           | <b>1.405.947</b>    | <b>375.858</b>                          | <b>(7.324)</b>          | <b>(103.918)</b>            | <b>-</b>                   | <b>1.670.563</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                                                     | -                   | 9.370                                   | -                       | 12.256                      | -                          | <b>21.626</b>    |
| <b>RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                               | <b>1.405.947</b>    | <b>385.228</b>                          | <b>(7.324)</b>          | <b>(91.662)</b>             | <b>-</b>                   | <b>1.692.189</b> |
| Resultado de las operaciones discontinuadas                                                   | -                   | 1.957                                   | -                       | 3.698                       | -                          | <b>5.655</b>     |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                                    | <b>1.405.947</b>    | <b>387.185</b>                          | <b>(7.324)</b>          | <b>(87.964)</b>             | <b>-</b>                   | <b>1.697.844</b> |
| Atribuible a intereses minoritarios                                                           | -                   | 1.075                                   | -                       | -                           | -                          | <b>1.075</b>     |
| Atribuible a los propietarios de la dominante                                                 | 1.405.947           | 386.110                                 | (7.324)                 | (87.964)                    | -                          | <b>1.696.769</b> |

**Información segmentada del ejercicio 2020**

Miles de euros

| Concepto                                                                                      | Cartera bancaria | Cartera industrial y de servicios | Negocio inmobiliario | Actividades corporativas | Ajustes y eliminaciones | Total Grupo      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------|------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                                |                  |                                   |                      |                          |                         |                  |
| Ventas y prestación de servicios                                                              | -                | 179.626                           | 206.280              | 334                      | (316)                   | <b>385.924</b>   |
| Coste de ventas                                                                               | -                | 11                                | (155.249)            | -                        | -                       | <b>(155.238)</b> |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación                           | 471.048          | (90.669)                          | -                    | -                        | -                       | <b>380.379</b>   |
| Rendimientos de instrumentos de capital                                                       | 159              | 86.275                            | -                    | -                        | -                       | <b>86.434</b>    |
| Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos | -                | 1.414                             | -                    | (9.282)                  | -                       | <b>(7.868)</b>   |
| Otros ingresos de explotación                                                                 | -                | 18.522                            | 2.087                | -                        | -                       | <b>20.609</b>    |
| Gastos de personal                                                                            | -                | (75.114)                          | (10.829)             | (12.540)                 | -                       | <b>(98.483)</b>  |
| Otros gastos de explotación                                                                   | -                | (56.124)                          | (42.743)             | (19.106)                 | 316                     | <b>(117.657)</b> |
| Amortización del inmovilizado                                                                 | -                | (96.105)                          | (19.654)             | (3.074)                  | -                       | <b>(118.833)</b> |
| Variación de provisiones                                                                      | -                | -                                 | 211                  | -                        | -                       | <b>211</b>       |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado                                       | -                | (8.669)                           | (1.645)              | -                        | -                       | <b>(10.314)</b>  |
| Deterioro de participaciones en asociadas y negocios conjuntos                                | -                | (1.326)                           | -                    | -                        | -                       | <b>(1.326)</b>   |
| Otras ganancias y pérdidas                                                                    | -                | (21)                              | 325                  | (341)                    | -                       | <b>(37)</b>      |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                               | <b>471.207</b>   | <b>(42.180)</b>                   | <b>(21.217)</b>      | <b>(44.009)</b>          | -                       | <b>363.801</b>   |
| Ingresos financieros                                                                          | -                | 5.336                             | 4.077                | 8.612                    | (3.323)                 | <b>14.702</b>    |
| Gastos financieros                                                                            | -                | (43.007)                          | -                    | (87.121)                 | 3.323                   | <b>(126.805)</b> |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros                                      | -                | 1.369                             | -                    | (1.566)                  | -                       | <b>(197)</b>     |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                           | -                | (570)                             | -                    | 6.879                    | -                       | <b>6.309</b>     |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                                   | -                | <b>(36.872)</b>                   | <b>4.077</b>         | <b>(73.196)</b>          | -                       | <b>(105.991)</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                           | <b>471.207</b>   | <b>(79.052)</b>                   | <b>(17.140)</b>      | <b>(117.205)</b>         | -                       | <b>257.810</b>   |
| Impuesto sobre beneficios                                                                     | -                | 18.706                            | -                    | 20.506                   | -                       | <b>39.212</b>    |
| <b>RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                               | <b>471.207</b>   | <b>(60.346)</b>                   | <b>(17.140)</b>      | <b>(96.699)</b>          | -                       | <b>297.022</b>   |
| Resultado de las operaciones discontinuadas                                                   | -                | 12.683                            | -                    | -                        | -                       | <b>12.683</b>    |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                                    | <b>471.207</b>   | <b>(47.663)</b>                   | <b>(17.140)</b>      | <b>(96.699)</b>          | -                       | <b>309.705</b>   |
| Atribuible a intereses minoritarios                                                           | -                | (4.139)                           | -                    | -                        | -                       | <b>(4.139)</b>   |
| Atribuible a los propietarios de la dominante                                                 | 471.207          | (43.524)                          | (17.140)             | (96.699)                 | -                       | <b>313.844</b>   |

Las principales inversiones y pasivos financieros por segmentos de negocio para los ejercicios 2021 y 2020 se presentan a continuación:

#### Información segmentada del ejercicio 2021

|                                                        | Miles de euros      |                                         |                         |                             |                   |
|--------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|
|                                                        | Cartera<br>bancaria | Cartera<br>industrial y<br>de servicios | Negocio<br>inmobiliario | Actividades<br>corporativas | Total<br>Grupo    |
| <b>Activo total</b>                                    | <b>12.890.796</b>   | <b>8.730.756</b>                        | <b>2.704.080</b>        | <b>1.730.389</b>            | <b>26.056.021</b> |
| Inversiones en:                                        |                     |                                         |                         |                             |                   |
| Activos por derechos de uso (Nota 5)                   | -                   | 11.295                                  | -                       | 543                         | <b>11.838</b>     |
| Fondo de comercio y otros activos intangibles (Nota 6) | -                   | 27.803                                  | 5.444                   | 2.017                       | <b>35.264</b>     |
| Inmovilizado material (Nota 7)                         | -                   | 4.185                                   | 2.433                   | 83                          | <b>6.701</b>      |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 8)                     | -                   | -                                       | 21.550                  | -                           | <b>21.550</b>     |
| Existencias (Nota 11)                                  | -                   | 835                                     | 66.177                  | -                           | <b>67.012</b>     |
| Entidades asociadas (Nota 9)                           | -                   | 406.860                                 | -                       | -                           | <b>406.860</b>    |
| <b>Financiación y tesorería:</b>                       |                     |                                         |                         |                             |                   |
| Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 13)    | -                   | 116.188                                 | -                       | 786.815                     | <b>903.003</b>    |
| Otros activos líquidos equivalentes                    | -                   | -                                       | -                       | 4.000                       | <b>4.000</b>      |
| Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 10.2)       | -                   | 1.766                                   | -                       | -                           | <b>1.766</b>      |
| Deuda bruta largo y corto plazo del que: (Nota 17)     | -                   | 711.214                                 | -                       | 5.745.068                   | <b>6.456.282</b>  |
| Nominal bonos simples (Nota 17.1)                      | -                   | -                                       | -                       | 2.910.500                   | <b>2.910.500</b>  |
| Nominal bonos canjeables (Nota 17.1)                   | -                   | -                                       | -                       | 200.000                     | <b>200.000</b>    |
| Nominal préstamos largo y corto plazo (Nota 17.1)      | -                   | 520.067                                 | -                       | 2.602.432                   | <b>3.122.499</b>  |

#### Información segmentada del ejercicio 2020

|                                                        | Miles de euros      |                                         |                         |                             |                   |
|--------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|
|                                                        | Cartera<br>bancaria | Cartera<br>industrial y<br>de servicios | Negocio<br>inmobiliario | Actividades<br>corporativas | Total<br>Grupo    |
| <b>Activo total</b>                                    | <b>12.481.327</b>   | <b>7.860.164</b>                        | <b>2.744.182</b>        | <b>1.922.045</b>            | <b>25.007.718</b> |
| Inversiones en:                                        |                     |                                         |                         |                             |                   |
| Activos por derechos de uso (Nota 5)                   | -                   | -                                       | 65                      | 923                         | <b>988</b>        |
| Fondo de comercio y otros activos intangibles (Nota 6) | -                   | 246                                     | 3.677                   | 778                         | <b>4.701</b>      |
| Inmovilizado material (Nota 7)                         | -                   | 45                                      | 503                     | 127                         | <b>675</b>        |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 8)                     | -                   | -                                       | 75.083                  | -                           | <b>75.083</b>     |
| Existencias (Nota 11)                                  | -                   | -                                       | 72.109                  | -                           | <b>72.109</b>     |
| Entidades asociadas (Nota 9)                           | 48.971              | 1.411                                   | -                       | -                           | <b>50.382</b>     |
| <b>Financiación y tesorería:</b>                       |                     |                                         |                         |                             |                   |
| Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 13)    | -                   | 98.332                                  | 60.234                  | 862.091                     | <b>1.020.657</b>  |
| Otros activos líquidos equivalentes                    | -                   | -                                       | -                       | 12.697                      | <b>12.697</b>     |
| Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 10.2)       | -                   | 185                                     | -                       | -                           | <b>185</b>        |
| Deuda bruta largo y corto plazo del que: (Nota 17)     | -                   | 731.656                                 | -                       | 5.190.472                   | <b>5.922.128</b>  |
| Nominal bonos simples (Nota 17.1)                      | -                   | -                                       | -                       | 2.910.500                   | <b>2.910.500</b>  |
| Nominal préstamos largo y corto plazo (Nota 17.1)      | -                   | 542.190                                 | -                       | 2.212.993                   | <b>2.755.183</b>  |

A continuación, se presenta información sobre los ingresos del Grupo Criteria por área geográfica de los ejercicios 2021 y 2020:

| Distribución ingresos por área geográfica (*) | Miles de euros   |                |
|-----------------------------------------------|------------------|----------------|
|                                               | Grupo Criteria   |                |
|                                               | 31/12/2021       | 31/12/2020     |
| España                                        | 2.197.119        | 577.453        |
| Unión Europea                                 | 103.413          | 95.098         |
| Países OCDE                                   | 65.716           | 57.840         |
| Resto de países                               | 179.534          | 114.478        |
| <b>Total</b>                                  | <b>2.545.782</b> | <b>844.869</b> |

(\*) Corresponde a los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Criteria:

- 1.- Ventas y prestación de servicios
- 2.- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
- 3.- Rendimientos de instrumentos de capital
- 4.- Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

### 23. Contingencias y compromisos

La cuantificación de los riesgos contingentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

|                              | Miles de euros |            |
|------------------------------|----------------|------------|
|                              | 31/12/2021     | 31/12/2020 |
| Avales financieros recibidos | 10.529         | 14.015     |
| Avales financieros otorgados | 66.699         | 56.073     |
| Otras garantías otorgadas    | 22             | -          |

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 66.699 miles de euros (56.073 miles de euros en 2020), de los que 51.643 miles de euros (39.635 miles de euros en el ejercicio 2020) corresponden al grupo Saba Infraestructuras en su gestión como licitante o concesionaria de servicios públicos de aparcamiento, así como garantías para contratos de concesión, alquiler y gestión. Asimismo, el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 4.510 miles de euros (5.739 miles de euros en 2021), básicamente contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por el Grupo (relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización) así como avales ante juzgados y administraciones tributarias, y 10.546 miles de euros (10.699 miles de euros en 2020) como garantía del cumplimiento de las obligaciones vinculadas a los contratos de ventas sobre plano.

De los avales relacionados con la actividad inmobiliaria mencionados anteriormente, la Sociedad Dominante es titular de líneas de riesgo multiempresa (en las que es responsable solidario), de las que Criteria e Inmo Criteria Caixa, SAU (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) han dispuesto 3.418 miles de euros y 11.435 miles de euros en avales, respectivamente (4.444 miles de euros y 11.791 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2020), mayoritariamente para garantizar las cantidades recibidas a cuenta de la venta de inmuebles.

## 24. Información sobre partes vinculadas

El *personal clave de la dirección*, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se consideran *partes vinculadas*. Por este motivo, Criteria debe revelar, entre otras transacciones, la información que se recoge en esta Nota.

También se consideran personas vinculadas a Criteria los familiares cercanos al *personal clave de la dirección*, así como aquellas sociedades en las que el personal clave o sus familiares cercanos ejercen control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuentan, directa o indirectamente, con un poder de voto importante.

Criteria mantiene, asimismo, contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas. Estos contratos son, en todo caso, propios del tráfico ordinario y en condiciones de mercado.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 entre el Grupo Criteria y el Accionista Único y entre el Grupo Criteria y las empresas asociadas. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.

| Miles de euros                                                                                                | 2021                                                        |                        | 2020                                                        |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------|
|                                                                                                               | Con el Accionista<br>Único Fundación<br>Bancaria "la Caixa" | Entidades<br>asociadas | Con el Accionista<br>Único Fundación<br>Bancaria "la Caixa" | Entidades<br>asociadas |
| <b>ACTIVO</b>                                                                                                 |                                                             |                        |                                                             |                        |
| <b>Activos financieros no corrientes</b>                                                                      | -                                                           | <b>686</b>             | -                                                           | <b>89</b>              |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)                                                            | -                                                           | 19                     | -                                                           | 19                     |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados - Créditos participativos (Nota 10) | -                                                           | 667                    | -                                                           | 70                     |
| <b>Existencias</b>                                                                                            | -                                                           | <b>56</b>              | -                                                           | <b>12</b>              |
| Anticipos a proveedores                                                                                       | -                                                           | 56                     | -                                                           | 12                     |
| <b>Deudores y otras cuentas a cobrar</b>                                                                      | <b>255</b>                                                  | <b>73.904</b>          | <b>534</b>                                                  | <b>99.447</b>          |
| Clientes y deudores (Nota 12)                                                                                 | 255                                                         | 30                     | 534                                                         | 383                    |
| Activos fiscales (Notas 12 y 19)                                                                              | -                                                           | 73.874                 | -                                                           | 99.064                 |
| <b>Activos financieros corrientes</b>                                                                         | -                                                           | <b>3.384</b>           | <b>6.004</b>                                                | <b>2.450</b>           |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)                                                            | -                                                           | 3.360                  | 6.004                                                       | 2.100                  |
| Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados - Créditos participativos (Nota 10) | -                                                           | 24                     | -                                                           | 350                    |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)</b>                                                          | -                                                           | <b>79.538</b>          | -                                                           | <b>154.765</b>         |
| <b>Total</b>                                                                                                  | <b>255</b>                                                  | <b>157.568</b>         | <b>6.538</b>                                                | <b>256.763</b>         |
| <b>PASIVO</b>                                                                                                 |                                                             |                        |                                                             |                        |
| <b>Obligaciones y deudas no corrientes</b>                                                                    | -                                                           | <b>14.614</b>          | -                                                           | <b>16.294</b>          |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)                        | -                                                           | 12.116                 | -                                                           | 14.144                 |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17.3)                                                                | -                                                           | 2.498                  | -                                                           | 2.150                  |
| <b>Obligaciones y deudas corrientes</b>                                                                       | -                                                           | <b>3.412</b>           | -                                                           | <b>39.737</b>          |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)                        | -                                                           | 2.489                  | -                                                           | 2.239                  |
| Otros pasivos financieros (Nota 17.2)                                                                         | -                                                           | 282                    | -                                                           | 37.498                 |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 17.3)                                                                | -                                                           | 641                    | -                                                           | -                      |
| <b>Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 18)</b>                                                          | -                                                           | <b>2.208</b>           | <b>28</b>                                                   | <b>2.327</b>           |
| <b>Total</b>                                                                                                  | -                                                           | <b>20.234</b>          | <b>28</b>                                                   | <b>58.358</b>          |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                                                                                   |                                                             |                        |                                                             |                        |
| Ventas y prestaciones de servicios                                                                            | 583                                                         | 655                    | 100                                                         | 1.502                  |
| Otros gastos de explotación                                                                                   | (14)                                                        | (6.586)                | (61)                                                        | (6.789)                |
| Otras ganancias y pérdidas                                                                                    | -                                                           | -                      | -                                                           | (2)                    |
| Ingresos financieros (Nota 21.8)                                                                              | 48                                                          | 640                    | 167                                                         | 937                    |
| Gastos financieros (Nota 21.8)                                                                                | -                                                           | (2.549)                | -                                                           | (4.654)                |
| <b>Total</b>                                                                                                  | <b>617</b>                                                  | <b>(7.840)</b>         | <b>206</b>                                                  | <b>(9.006)</b>         |

#### Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único

- Arrendamiento a Fundación Bancaria "la Caixa", de las oficinas de Criteria Caixa, SAU, ubicadas en la Plaza Weyler 3 de Palma (Mallorca).
- Dividendos distribuidos a Fundación Bancaria "la Caixa", por un importe total de 360.000 miles de euros con cargo a prima de emisión (véase Nota 14).
- Contrato de prestación de servicios por parte de Criteria en el ámbito de la supervisión y control de proyectos en el ámbito de la seguridad corporativa.

- Amortización por importe de 6.000 miles de euros de créditos otorgados por Criteria en el marco del convenio entre el CEB y Fundación Bancaria "la Caixa", sin quedar saldo en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 (véanse Notas 10.2).

#### Operaciones más significativas realizadas con empresas del Grupo Criteria

Las operaciones entre empresas del grupo forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado. Las operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2021 entre las empresas del Grupo, adicionales o complementarias a las mencionadas en las distintas notas de esa memoria consolidada se detallan a continuación:

- Contratos de prestación de servicios por parte de Criteria a Caixa Capital Risc, SGEIC, SA, en materia de análisis y seguimiento de proyectos de inversión, recursos humanos y servicios informáticos.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Inmo Criteria Caixa, SAU a favor de Criteria entre los que se incluyen la gestión integral de la cartera inmobiliaria, así como la comercialización de los inmuebles en venta y en alquiler propiedad de Criteria.
- Contrato para la prestación de determinados servicios suscrito por parte de Clever Wave, SA a favor de Criteria relacionados con el acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas.
- Contratos de concesión de créditos por parte de Criteria a sus filiales con un límite máximo de 533.186 miles de euros, dispuestos en 519.686 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (de los que 156.700 miles de euros corresponden a Saba Infraestructuras).

#### Operaciones realizadas con empresas asociadas del Grupo Criteria

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona, por parte de Criteria Caixa, SAU, Caixa Capital Risc, SGEIC, SA e Inmo Criteria Caixa, SAU, y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid, por parte de Criteria Caixa, SAU.
- Criteria tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.
- A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene contratadas con CaixaBank permutas financieras de tipo variable a fijo por un notional de 250.000 miles de euros, con vencimientos entre 2022 y 2026 (véase Nota 17.3).
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de asesoría fiscal.
- Contrato de prestación de servicios por parte de CaixaBank Tech, SLU (sociedad dependiente de CaixaBank) en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con el Consejero Delegado y la Alta Dirección de Criteria por importe de 8.167 y 723 miles de euros, respectivamente.

#### Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank

El Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó un Protocolo de gestión de la participación financiera en CaixaBank al objeto de establecer los principios básicos de la actuación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en su condición de accionista indirecto de CaixaBank y que está publicado en la página web de Criteria ([www.criteriacaixa.com](http://www.criteriacaixa.com)).

Se deja expresa constancia de que, tras la aprobación de la fusión por absorción de Bankia, SA por parte de CaixaBank y la consecuente nueva estructura accionarial de CaixaBank, el 4 de febrero de 2021 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó una modificación del Protocolo de Gestión aprobado en 2017 a fin de reflejar la flexibilización de determinadas condiciones de desconsolidación a efectos prudenciales de CaixaBank en Criteria, de conformidad con la carta remitida por el Banco Central Europeo a Criteria y CaixaBank el 5 de octubre de 2020.

En el marco de dicho Protocolo de Gestión, Fundación Bancaria "la Caixa" y Criteria, por un lado, y CaixaBank, por otro, suscribieron el 28 de octubre de 2021 un Protocolo Interno de Relaciones, que también está publicado en la página web de Criteria ([www.criteriacaixa.com](http://www.criteriacaixa.com)).

### Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, son las que se detallan a continuación:

|                                                    | Miles de euros |                |              |                |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|--------------|----------------|
|                                                    | 2021           |                | 2020         |                |
| Retribuciones al Consejo de Administración         | Criteria       | Grupo Criteria | Criteria     | Grupo Criteria |
| Total remuneración fija                            | 4.848          | 980            | 4.754        | 1.000          |
| Total remuneración variable                        | -              | -              | 160          | -              |
| <b>Total</b>                                       | <b>4.848</b>   | <b>980</b>     | <b>4.914</b> | <b>1.000</b>   |
| <b>Número de personas al término del ejercicio</b> | <b>15</b>      |                | <b>14</b>    |                |
| Hombres                                            | 12             |                | 11           |                |
| Mujeres                                            | 3              |                | 3            |                |

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los consejeros de Criteria por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro del Grupo, excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 760 y 858 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 229 y 111 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2021 y 2020, excepto en el caso del Consejero Delegado al que se le han realizado aportaciones post-empleo por importe de 73 y 73 miles de euros, respectivamente.

Criteria Caixa, SAU no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras condiciones que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de Criteria, excepto para el Consejero Delegado.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han llevado a cabo durante los ejercicios 2021 y 2020 operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, SAU o las sociedades de su Grupo.

### Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada a 31 diciembre de 2021 por 4 personas (4 personas a 31 de diciembre de 2020).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación:

| Retribuciones a la Alta Dirección | Miles de euros |              |
|-----------------------------------|----------------|--------------|
|                                   | 2021           | 2020         |
| Retribuciones salariales (*)      | 1.629          | 1.679        |
| Prestaciones post-empleo          | 202            | 117          |
| Otras prestaciones a largo plazo  | 11             | 11           |
| Otros                             | 27             | 31           |
| <b>Total</b>                      | <b>1.869</b>   | <b>1.838</b> |

(\*) Este importe incluye la retribución fija y variable total de la Alta Dirección.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Alta Dirección de Criteria por su actividad de representación de la entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades dependientes y de otras sociedades en las cuales la Sociedad Dominante tenga una presencia o representación significativa, ascienden a 435 y 462 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

### Otra información referente al Consejo de Administración

#### Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Todos los Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2021. No obstante, doña Isabel Estapé Tous, doña Montserrat Trapé Viladomat y don Enrique Alcántara-García Irazoqui solicitaron al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad que no se les facilitara ningún tipo de información relacionada con la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de Naturgy Energy Group, SA formulada por Global InfraCo O (2) S.à.r.l. (sociedad relacionada con la australiana IFM Investors), habiéndose abstenido de participar, cada uno de ellos desde el momento de su respectiva solicitud, en las deliberaciones y votaciones acaecidas en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con el referido proceso de OPA y abandonando, a tal efecto, las respectivas sesiones. Por su parte, don Marcelino Armenter Vidal, durante el periodo en que ostentó el cargo de Consejero dominical de Naturgy, solicitó al Presidente del Consejo de Administración de esta última no recibir ningún tipo de información relacionada con el proceso de OPA de constante referencia, habiéndose abstenido asimismo de participar en las deliberaciones y votaciones del Consejo de Administración de Naturgy relacionadas con la OPA, abandonando igualmente las sesiones a tal efecto.

#### Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º f) de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la Sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

## 25. Notas al estado de flujos de efectivo consolidado

A 31 de diciembre de 2021, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes se han reducido en 118 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2020.

### Flujos de las actividades de explotación

Los desgloses más significativos relativos a las actividades operativas del ejercicio 2021 y 2020 son los siguientes:

| Ajustes al resultado                                                                                 | Nota                | Miles de euros     |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|
|                                                                                                      |                     | 31/12/2021         | 31/12/2020       |
| Amortización, deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado                               | (5, 6, 7, 8 y 21.7) | 113.981            | 129.147          |
| Pérdidas (+) / recuperaciones (-) por deterioro de asociadas y negocios conjuntos                    | (9)                 | 349.805            | 1.326            |
| Resultados netos de operaciones financieras y con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos | (21.4)              | (3.660)            | 7.868            |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                                  |                     | 2.181              | (6.309)          |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación                                  | (9)                 | (2.065.816)        | (380.379)        |
| Rendimientos de instrumentos de capital                                                              | (21.3)              | (96.116)           | (86.434)         |
| Ingresos financieros                                                                                 | (21.8)              | (13.674)           | (14.702)         |
| Gastos financieros                                                                                   | (21.8)              | 113.881            | 126.805          |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros                                            |                     | (2.892)            | 197              |
| Resultado antes de impuestos de actividades interrumpidas neto de plusvalías y deterioros            |                     | (5.655)            | -                |
| Otros                                                                                                |                     | (219)              | (3.719)          |
| <b>Total</b>                                                                                         |                     | <b>(1.608.184)</b> | <b>(226.200)</b> |

| Variación del capital corriente | Miles de euros |                |
|---------------------------------|----------------|----------------|
|                                 | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
| Administraciones públicas       | (969)          | 6.154          |
| Otros activos corrientes        | 27.941         | 567.331        |
| Otros pasivos corrientes        | (51.624)       | (24.115)       |
| Existencias                     | 43.852         | 57.962         |
| <b>Total</b>                    | <b>19.200</b>  | <b>607.332</b> |

## 26. Otra información relevante

Las sociedades dependientes del grupo procedentes de Saba Infraestructuras explotan aparcamientos y zonas reguladas en superficie mediante diversas fórmulas jurídicas, en los diversos países en los que opera. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo contaba con 1.051 y 1.155 centros, respectivamente, cuyo detalle por país y modalidad de explotación es el siguiente:

| <b>2021</b>     | <b>Propiedad</b> | <b>Concesión</b> | <b>Concesión<br/>zonas<br/>reguladas</b> | <b>Gestión</b> | <b>Alquiler</b> | <b>Total</b> |
|-----------------|------------------|------------------|------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------|
| Reino Unido     | 1                | 35               | -                                        | 476            | 3               | <b>515</b>   |
| España          | 14               | 147              | 9                                        | 81             | 4               | <b>255</b>   |
| Portugal        | 2                | 26               | 2                                        | 56             | 14              | <b>100</b>   |
| Italia          | 2                | 45               | 8                                        | -              | -               | <b>55</b>    |
| Alemania        | 1                | -                | -                                        | 22             | 18              | <b>41</b>    |
| República Checa | -                | 1                | -                                        | 34             | 4               | <b>39</b>    |
| Chile           | -                | 14               | 1                                        | 15             | -               | <b>30</b>    |
| Eslovaquia      | -                | 2                | -                                        | 8              | 5               | <b>15</b>    |
| Andorra         | -                | -                | -                                        | -              | 1               | <b>1</b>     |
| <b>Total</b>    | <b>20</b>        | <b>270</b>       | <b>20</b>                                | <b>692</b>     | <b>49</b>       | <b>1.051</b> |

| <b>2020</b>     | <b>Propiedad</b> | <b>Concesión</b> | <b>Concesión<br/>zonas<br/>reguladas</b> | <b>Gestión</b> | <b>Alquiler</b> | <b>Total</b> |
|-----------------|------------------|------------------|------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------|
| Reino Unido     | 1                | 60               | -                                        | 577            | 4               | <b>642</b>   |
| España          | 14               | 148              | 10                                       | 80             | 4               | <b>256</b>   |
| Portugal        | 2                | 26               | 3                                        | 56             | 8               | <b>95</b>    |
| Italia          | 2                | 44               | 8                                        | -              | 1               | <b>55</b>    |
| Alemania        | 1                | -                | -                                        | 20             | 18              | <b>39</b>    |
| República Checa | -                | 1                | -                                        | 24             | 4               | <b>29</b>    |
| Chile           | -                | 14               | -                                        | 8              | -               | <b>22</b>    |
| Eslovaquia      | -                | 2                | -                                        | 8              | 6               | <b>16</b>    |
| Andorra         | -                | -                | -                                        | -              | 1               | <b>1</b>     |
| <b>Total</b>    | <b>20</b>        | <b>295</b>       | <b>21</b>                                | <b>773</b>     | <b>46</b>       | <b>1.155</b> |

El detalle de los centros en régimen de concesión administrativa (contratos celebrados con administraciones locales de los diversos países donde opera) es el siguiente:

- España: 156 centros de explotación incluyendo zonas reguladas en superficie (158 centros en 2020) con un total de 60.622 plazas (60.339 plazas en 2020). La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en 11 años (12 años en 2020).
- Reino Unido: 35 centros de explotación (60 centros en 2020) con un total de 5.586 plazas (9.514 plazas en 2020). La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en 20 años (15 años en 2020).
- Italia: 53 centros de explotación incluyendo zonas reguladas en superficie (52 centros en 2020) con 25.048 plazas (24.708 plazas en 2020). La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en 24 años (25 años en 2020).
- Portugal: 28 centros de explotación incluyendo zonas reguladas en superficie (29 centros de explotación en 2020) con un total de 11.468 plazas (11.825 plazas en 2020). La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en 17 años (17 años en 2020).

- Chile: 15 centros de explotación incluyendo zonas reguladas en superficie (14 centros de explotación en 2020) con un total de 5.551 plazas (5.517 plazas en 2020). La vida media restante del conjunto de las concesiones se sitúa en 16 años (17 años en 2020).
- Eslovaquia: 2 centros de explotación con un total de 186 plazas a cierre del ejercicio 2021 y 2020. La vida media restante de la concesión se sitúa en 19 años (20 años en 2020).
- República Checa: 1 centro de explotación con 425 plazas a cierre del ejercicio 2021 y 2020. La vida media restante de la concesión se sitúa en 1 año (1 año en 2020).

Las vidas medias restantes se han calculado de forma ponderada al número de plazas.

## **27. Medioambiente y responsabilidad social corporativa**

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedican la Sociedad Dominante y sus filiales, estas no tienen gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas no se incluyen desgloses específicos respecto a cuestiones medioambientales.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que se concreta en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

En el Estado de Información No Financiera del Grupo Criteria del ejercicio 2021, el cual forma parte integrante del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales del Grupo Criteria del ejercicio 2021, se recoge información relativa al ámbito medioambiental, social, personal, de derechos humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno de la organización. Por cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones implementadas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad.

## Anexo I – Sociedades dependientes del Grupo Critería

Miles de euros

| Denominación social y actividad                                                         | Domicilio                                | % Participación |        | Capital social | Reservas y dividendos a cuenta | Resultados | Otro Patrimonio Neto | Total Patrimonio Neto | Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa | Deterioro por la participación directa | Valor neto en libros por la participación directa |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------|--------|----------------|--------------------------------|------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                         |                                          | Directa         | Total  |                |                                |            |                      |                       |                                                                    |                                        |                                                   |
| Caixa Assistance, S.A.<br>Sociedad de cartera                                           | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | 100,00          | 100,00 | 60             | (50)                           | -          | -                    | 10                    | -                                                                  | -                                      | 12                                                |
| Caixa Capital Micro II, F.C.R.<br>Fondo de capital riesgo                               | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | 34,72           | 56,80  | 1.611          | 1.915                          | (277)      | -                    | 3.249                 | -                                                                  | -                                      | 1.150                                             |
| Caixa Capital Risc, SGEGR, S.A.<br>Sociedad de gestión de capital riesgo                | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | 99,99           | 100,00 | 1.000          | 3.418                          | (645)      | -                    | 3.773                 | -                                                                  | (427)                                  | 3.773                                             |
| Caixa Capital TIC II, F.C.R.<br>Fondo de capital riesgo                                 | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | -               | 54,54  | 13.028         | 574                            | (871)      | -                    | 12.731                | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Caixa Innvierte Biomed II, F.C.R.<br>Fondo de capital riesgo                            | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | -               | 45,29  | 38.259         | (11.346)                       | (656)      | -                    | 26.257                | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A.<br>Sociedad de capital riesgo                   | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | -               | 46,57  | 1.303          | 4.094                          | 5.847      | -                    | 11.244                | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Caixa Innvierte Start, F.C.R.<br>Fondo de capital riesgo                                | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | -               | 41,71  | 14.180         | (6.985)                        | (367)      | -                    | 6.828                 | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Caixa Podium I, S.A.<br>Entidad no financiera                                           | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | -               | 100,00 | 60             | 142                            | 61         | -                    | 263                   | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Clever Wave S.A.<br>Sociedad dedicada a la seguridad                                    | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | 100,00          | 100,00 | 60             | 66                             | 32         | 300                  | 458                   | -                                                                  | -                                      | 500                                               |
| Club Caixa I, S.A.<br>Sociedad de cartera                                               | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | 100,00          | 100,00 | 60             | (50)                           | -          | -                    | 10                    | -                                                                  | -                                      | 12                                                |
| Critería Industrial Ventures, SICC, S.A.<br>Inversión en empresas del sector industrial | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | -               | 100,00 | 3.500          | 9.913                          | (116)      | -                    | 13.297                | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Critería Venture Capital SICC, S.A.<br>Sociedad de cartera                              | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona | 100,00          | 100,00 | 28.325         | 65.405                         | 2.665      | -                    | 96.395                | -                                                                  | -                                      | 101.178                                           |

Miles de euros

| Denominación social y actividad                                                                                                                                   | Domicilio                                                                   | % Participación |        | Capital social | Reservas y dividendos a cuenta | Resultados | Otro Patrimonio Neto | Total Patrimonio Neto | Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa | Deterioro por la participación directa | Valor neto en libros por la participación directa |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|----------------|--------------------------------|------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                   |                                                                             | Directa         | Total  |                |                                |            |                      |                       |                                                                    |                                        |                                                   |
| Criteria Bio Ventures SICCA<br>Sociedades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado                                                                                  | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                                    | -               | 100,00 | 744            | 2.229                          | (24)       | -                    | 2.949                 | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Criteria Venture Tech SICCA<br>Sociedades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado                                                                                  | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                                    | -               | 100,00 | 1.244          | 3.729                          | (28)       | -                    | 4.945                 | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Els Arbres de la Tardor, S.L.<br>Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos                                                                   | C/. Constitució, Salita Parc D<br>Parròquia d'Escaldes-Engordany<br>Andorra | -               | 100,00 | 73.106         | 112.550                        | (556)      | 499                  | 185.599               | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Green Smoke S.L.<br>Sociedad de cartera                                                                                                                           | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                                    | 100,00          | 100,00 | 3              | -                              | -          | -                    | 3                     | -                                                                  | -                                      | 3                                                 |
| GrupCaixa, S.A.U.<br>Administración de inversiones                                                                                                                | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                                    | 100,00          | 100,00 | 60             | (18)                           | -          | -                    | 42                    | -                                                                  | -                                      | 42                                                |
| Inmo Criteria Arrendamiento, S.L.U.<br>Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas                                           | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                                    | -               | 100,00 | 26.838         | (135.663)                      | 4.798      | 393.065              | 289.038               | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Inmo Criteria Arrendamiento II, S.L.U.<br>Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas                                        | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                                    | -               | 100,00 | 3              | (60.807)                       | 1.433      | 148.955              | 89.584                | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Inmo Criteria Arrendamiento III, S.L.U.<br>Explotación viviendas de protección oficial                                                                            | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                                    | -               | 100,00 | 190.379        | 36.755                         | 7.859      | 16.798               | 251.791               | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Inmo Criteria Caixa, S.A.U.<br>Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial                                                                        | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                                    | 100,00          | 100,00 | 540.980        | 603.776                        | 3.512      | 16.800               | 1.165.068             | -                                                                  | -                                      | 1.134.844                                         |
| Inmo Criteria Patrimonio, S.L.<br>Promoción, construcción, rehabilitación y mantenimiento de bienes inmuebles así como su explotación en regimen de arrendamiento | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                                    | -               | 100,00 | 40.917         | 82.617                         | (1.065)    | -                    | 122.469               | -                                                                  | -                                      | -                                                 |
| Lumine Travel, S.A.U.<br>Agencia de viajes                                                                                                                        | Hipólito Lázaro s/n<br>43481 La Pineda (Vila-Seca)                          | -               | 100,00 | 60             | 160                            | (61)       | -                    | 159                   | -                                                                  | -                                      | -                                                 |

Miles de euros

| Denominación social y actividad                                                                                                                   | Domicilio                                                       | % Participación |        | Capital social | Reservas y dividendos a cuenta | Resultados | Otro Patrimonio Neto | Total Patrimonio Neto | Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa | Deterioro por la participación directa | Valor neto en libros por la participación directa |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------|--------|----------------|--------------------------------|------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                   |                                                                 | Directa         | Total  |                |                                |            |                      |                       |                                                                    |                                        |                                                   |
| Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.<br>Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático                           | Hipólito Lázaro s/n<br>43481 La Pineda (Vila-Seca)<br>Tarragona | 100,00          | 100,00 | 115.204        | 189.264                        | (7.445)    | -                    | 297.023               | -                                                                  | -                                      | 350.931                                           |
| Proyecto Luciernaga S.A<br>Sociedad de cartera                                                                                                    | Av. Diagonal, 621-629<br>08028 Barcelona                        | 100,00          | 100,00 | 60             | -                              | -          | -                    | 60                    | -                                                                  | -                                      | 60                                                |
| Saba Infraestructuras, S.A.<br>Construcción y explotación de infraestructuras de transporte, movilidad, aparcamientos, logística y comunicaciones | Av. del Parc Logístic, 22-26<br>08040 Barcelona                 | 99,52           | 99,52  | 73.904         | 170.617                        | (11.177)   | 102.538              | 335.882               | -                                                                  | -                                      | 283.529                                           |

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

## Anexo II – Participaciones en sociedades asociadas de Critería

Miles de euros

Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkonés, respectivamente)

| Denominación social y actividad                                                                                                                                                                             | Domicilio                                                                  | % Participación |       | Capital social | Reservas y dividendos a cuenta | Resultados | Otro Patrimonio Neto | Total Patrimonio Neto | Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total | Valor en libros por la participación directa | Cotización 31/12/2021 | Cotización media últ trimestre 2021 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|----------------|--------------------------------|------------|----------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                             |                                                                            | Directa         | Total |                |                                |            |                      |                       |                                                                  |                                              |                       |                                     |
| CaixaBank, S.A. (C)<br>Banca                                                                                                                                                                                | C/. Pintor Sorolla, 2-4<br>46002 Valencia                                  | 30,01           | 30,01 | 8.060.647      | 23.726.588                     | 5.225.624  | (1.587.735)          | 35.425.124            | 64.829                                                           | 9.943.777                                    | 2,41                  | 2,47                                |
| Extraice, S.L.<br>Diseño y fabricación de pistas de hielo sintéticas                                                                                                                                        | Parque empresarial Los Ilanos, c/ Extremadura 2<br>41909 Salteras          | -               | 20,83 | 75             | 2.461                          | (207)      | -                    | 2.329                 | -                                                                | -                                            | -                     | -                                   |
| Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G)<br>Banca                                                                                                                                                        | Paseo de las Palmas, 736<br>11000 Lomas de Chapultepec                     | 9,10            | 9,10  | 27.223         | 126.814                        | 20.892     | (852)                | 174.077               | -                                                                | 881.944                                      | 1,06                  | 0,92                                |
| Mealfood Europe, S.L.<br>Proceso de reproducción, cría y comercialización de harinas de tenebrio molitor y sus subproductos para su uso como alimento y para la fabricación de piensos de manera industrial | Carretera nacional 620 (km 244)<br>37120 Doñinos de Salamanca              | -               | 22,00 | 20             | 5.070                          | -660       | -                    | 4.430                 | -                                                                | -                                            | -                     | -                                   |
| Naturgy Energy Group, S.A. (C)<br>Negocio del gas y electricidad                                                                                                                                            | Avda. de América, 38<br>28028 Madrid                                       | 26,71           | 26,71 | 969.614        | 7.886.000                      | 1.214.000  | (1.197.000)          | 8.872.614             | 330.631                                                          | 3.884.996                                    | 28,63                 | 24,14                               |
| Splicebio S.L.<br>Desarrollo de anticuerpos                                                                                                                                                                 | C/ Baldri Reixac (Parc Científico), 10-12<br>08028 Barcelona               | -               | 36,32 | 503            | 2.800                          | (512)      | -                    | 2.791                 | -                                                                | -                                            | -                     | -                                   |
| Psico Smart APPs, S.L.<br>Sistema para la selección y gestión de personal                                                                                                                                   | Calle Sant Antoni Maria Claret (Pabellon de Sant M), 167<br>8025 Barcelona | -               | 23,60 | 196            | 799                            | (995)      | -                    | 0                     | -                                                                | -                                            | -                     | -                                   |
| Qualityfy, S.L.<br>Fabricación y distribución de máquinas de fritura automáticas que no producen humos, olores ni mezcla de sabores.                                                                        | Calle Albasanz, 12<br>28037 Madrid                                         | -               | 22,64 | 237            | 1.313                          | (37)       | -                    | 1.513                 | -                                                                | -                                            | -                     | -                                   |
| Sanifit Therapeutics<br>Descubrimiento y desarrollo para regular los procesos calcificación                                                                                                                 | Polígono industrial Parc Bit (Ed. Europa 2)<br>07121 Palma de Mallorca     | -               | 17,88 | 1.134          | 29.674                         | (20.017)   | -                    | 10.791                | -                                                                | -                                            | -                     | -                                   |
| Summus Render S.L.<br>Externalización de infraestructura tecnológica, enfocada a supercomputación                                                                                                           | Calle Sor Elena Bouzas, 8 - 4<br>46117 Valencia                            | -               | 20,58 | 60             | 4.175                          | (2.159)    | -                    | 2.076                 | -                                                                | -                                            | -                     | -                                   |
| Tecalum, S.L.<br>Diseño y fabricación de productos de aluminio                                                                                                                                              | Ctra. De Sales 2<br>17853 Tortellà                                         | -               | 28,08 | 4.612          | 620                            | 890        | -                    | 6.122                 | -                                                                | -                                            | -                     | -                                   |
| The Bank of East Asia, LTD (C)<br>Banca                                                                                                                                                                     | 10, des Voeux rd.<br>Hong-Kong<br>China                                    | 17,40           | 17,40 | 41.599         | 51.410                         | 2.671      | 18.826               | 114.506               | 32.490                                                           | 1.550.500                                    | 1,27                  | 1,37                                |

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.



# **Informe de Gestión del Grupo Criteria**

## **Ejercicio 2021**

|                                                                                           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA .....</b>                                       | <b>3</b>  |
| 1.1. Estructura del Grupo .....                                                           | 3         |
| 1.2. Fundación “la Caixa”, nuestra razón de ser .....                                     | 4         |
| 1.3. Política de inversión y política financiera.....                                     | 7         |
| 1.4. Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) ..... | 7         |
| <b>2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS .....</b>                                     | <b>9</b>  |
| 2.1. Situación económica actual y perspectivas para 2022.....                             | 9         |
| 2.2. Valor Neto de los Activos .....                                                      | 12        |
| 2.3. Información sobre calificaciones crediticias .....                                   | 23        |
| 2.4. Resultado de los negocios .....                                                      | 24        |
| <b>3. GESTIÓN DE RIESGOS .....</b>                                                        | <b>31</b> |
| <b>4. OTRA INFORMACIÓN.....</b>                                                           | <b>31</b> |
| 4.1. Actividades de investigación y desarrollo .....                                      | 31        |
| 4.2. Operaciones sobre acciones propias.....                                              | 31        |
| 4.3. Información sobre período medio de pago a proveedores .....                          | 32        |
| 4.4. Canales de información de Criteria .....                                             | 32        |
| <b>5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA EN 2022 .....</b>                           | <b>33</b> |
| <b>6. HECHOS POSTERIORES.....</b>                                                         | <b>35</b> |
| <b>7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....</b>                                        | <b>35</b> |
| <b>8. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO .....</b>                                       | <b>35</b> |
| 8.1. Valor Bruto de los Activos (GAV).....                                                | 35        |
| 8.2. Deuda bruta.....                                                                     | 40        |
| 8.3. Caja y equivalentes.....                                                             | 40        |
| 8.4. Deuda neta .....                                                                     | 41        |
| 8.5. Valor neto de los activos (NAV).....                                                 | 41        |
| 8.6. Ratio de endeudamiento (LTV) .....                                                   | 41        |
| 8.7. Ratio de cobertura de intereses (ICR) .....                                          | 42        |

## 1. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA

### 1.1. Estructura del Grupo

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, Criteria o la Sociedad) es una sociedad holding de inversiones no cotizada que gestiona el patrimonio de su accionista único, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (en adelante, Fundación "la Caixa" o la Fundación), primera fundación de España y una de las más importantes del mundo, por volumen de inversión social.

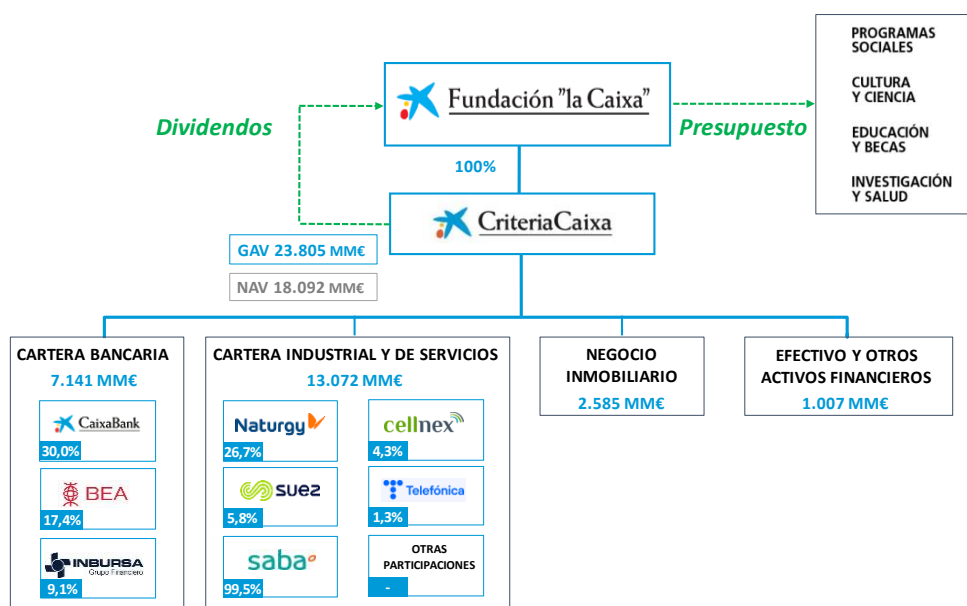
La Fundación "la Caixa" tiene dos ámbitos de actuación:

- **Obra Social**, desarrollada directamente por la Fundación y cuyo objetivo es proveer oportunidades para las comunidades más desfavorecidas y así construir una sociedad más equitativa y comprometida con el presente y el futuro de las personas.
- **Gestión patrimonial**, desarrollada a través de Criteria, cuya misión es gestionar el patrimonio empresarial de la Fundación generado a lo largo de sus más de 115 años de historia, con el doble objetivo de:
  - ✓ Aportar los recursos económicos necesarios para financiar la Obra Social (a través de dividendos).
  - ✓ Garantizar la perpetuidad de la Obra Social, preservando e incrementando el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor.

La gestión patrimonial se realiza bajo el marco de unas políticas de inversión, financiera y de riesgos prudentes. En aplicación de las mismas, Criteria gestiona una cartera de activos que combina relevantes participaciones accionariales en sectores estratégicos, con una creciente cartera de inversiones diversificada. Esta cartera de inversiones incluye tanto compañías con una adecuada política de retribución a sus accionistas con el objetivo de generar rentas recurrentes, como compañías enfocadas al crecimiento y que confían la retribución a sus accionistas, principalmente, a través del incremento de valor de las mismas.

A 31 de diciembre de 2021, el Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés) gestionados por Criteria asciende a 23.805 millones de euros y, descontando la deuda bruta, el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) asciende a 18.092 millones de euros.

La estructura del Grupo a dicha fecha es la siguiente:



## 1.2. Fundación “la Caixa”, nuestra razón de ser

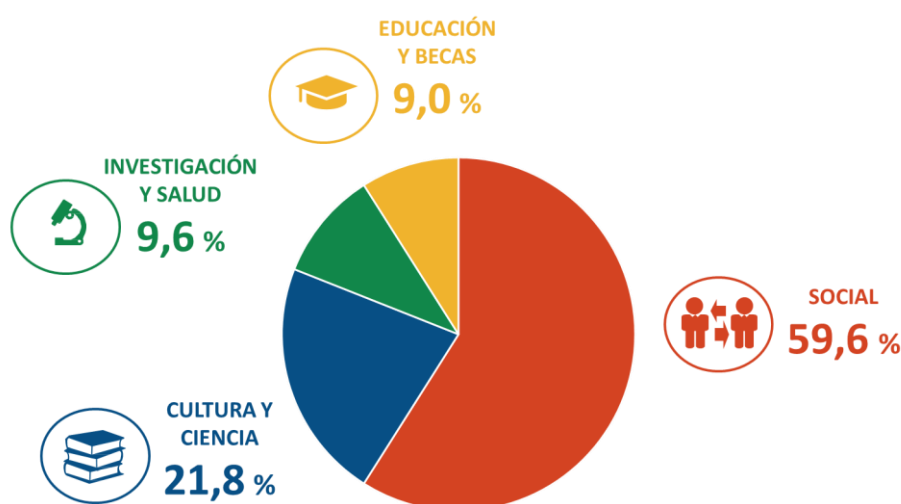
Desde hace más de 115 años, la Fundación “la Caixa” se caracteriza por un **sólido compromiso social** y una vocación de trabajo a favor del interés general. Su misión es construir una sociedad mejor y más justa, dando oportunidades a aquellas personas que más lo necesitan. Sus **valores** son el **compromiso social, la excelencia y la confianza**.

La Fundación “la Caixa” pone el **foco** en aquellos programas con mayor impacto transformador, como son los que combaten la **pobreza infantil** y la **exclusión social**, los que fomentan el **empleo** y los que ayudan a mejorar las **condiciones de vida** de las personas en situación de **mayor vulnerabilidad**. La actividad también se concentra en otros ámbitos: la **investigación biomédica**, la **formación de excelencia**, la **cultura** y la **educación**, fundamentales para promover el **progreso** y la **igualdad de oportunidades**. El compromiso social de la Fundación “la Caixa” para la construcción de una sociedad mejor tiene en España y Portugal sus territorios naturales de actuación, donde en el contexto de estos dos últimos años, ha acentuado todos estos procesos para mejorar la situación social ante la crisis provocada por la pandemia.

Durante el ejercicio de 2021, Fundación “la Caixa” ha realizado una **inversión social de 494 millones de euros**. Su distribución en cada una de las 4 áreas de actividad de la Fundación es como sigue:

2021

494 MM€



Fundación “la Caixa” está adherida desde 2005 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), apoyando firmemente sus principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, que están integrados en su operativa diaria.

A continuación, se muestran las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio y su alineamiento con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**:



**CaixaProinfancia:** ayudas a familias en el desarrollo social y educativo de los menores de edad, con el objetivo de romper el círculo de la pobreza que se transmite de padres a hijos y ofrecer a los más pequeños oportunidades de futuro.

**Programa Lucha contra la exclusión social:** impulsa proyectos que faciliten la inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad, potenciando sus capacidades y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

**Fundación de la Esperanza:** entidad de acción social directa de la Fundación que lucha contra la pobreza y la marginación social en el distrito de Ciutat Vella de Barcelona.

**Cooperación internacional:** más de 20 años generando oportunidades y cooperando con los colectivos más vulnerables en todo el mundo. Promueve programas de salud global, en especial de lucha contra la neumonía y la malaria; contribuye a prevenir y tratar la malnutrición y fomentar la creación de empleo para mujeres y jóvenes.



**Investigación biomédica:** proyectos con el objetivo de impulsar las mejores iniciativas para la lucha de enfermedades que causan mayor impacto en el mundo, como son las cardiovasculares, las neurológicas, las infecciosas y las oncológicas, pero también para superar retos tan grandes como la cura del cáncer, prevenir el alzhéimer o descubrir una vacuna contra el sida.

**Colaboraciones estratégicas** con universidades, centros de investigación públicos y privados y hospitales, para generar nuevo conocimiento científico, tales como: **IrsiCaixa** (Institute of AIDS Research), **ISGlobal** (Barcelona Institute for Global Health), **VHIO** (Vall Hebron Institute Oncology), **CNIC** (Centro Nacional Investigación Cardiovascular) o **CNIO** (Centro Nacional Investigaciones Oncológicas)

**Programa Atención integral enfermedades avanzadas,** avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Fundación complementa la actuación de la Administración en el ámbito de los cuidados paliativos y la atención a los enfermos avanzados.

**Programa Personas Mayores:** mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo programas de envejecimiento activo.

**Promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, a la discapacidad y a la enfermedad:** proyectos para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad, con trastorno mental o con otras enfermedades.

La Fundación crea **CaixaResearch Institute**, un nuevo centro de referencia en Barcelona para potenciar la actividad investigadora dedicada a las ciencias de la vida y de la salud con una visión preclínica y traslacional en los ámbitos de las enfermedades infecciosas, la salud global, la oncología y las neurociencias.



**Programa Becas “la Caixa”:** fomenta la formación de excelencia y el talento investigador en los mejores centros de investigación y universidades nacionales e internacionales.

El nuevo programa de **Becas de Grado**, que ha lanzado la primera convocatoria en 2021, ofrece más oportunidades a estudiantes excelentes con un nivel socioeconómico bajo.

**EduCaixa:** ofrece programas, actividades y recursos educativos con tres objetivos clave: promover el desarrollo competencial del alumnado, favorecer el desarrollo profesional de los docentes y generar y transferir evidencias a partir de la evaluación.

**Fundación Profuturo:** impulsa la educación digital en entornos vulnerables de América Latina, África y Asia.



Fundación “la Caixa” trabaja por la igualdad desde los colegios para acabar con los estereotipos, promoviendo el **aumento del número de mujeres en las carreras científicas y tecnológicas**.



**Programas Incorpora, Empleo Joven y Más Empleo:** estos dos últimos, cofinanciados por el **Fondo Social Europeo**, la Fundación ayuda a personas en riesgo de exclusión social para que accedan a un empleo, lo que contribuye a construir un territorio socialmente más responsable.

**Programa Reincorpora** ofrece a las personas privadas de libertad la oportunidad de construir un futuro diferente y plenamente integrado en la sociedad, mejorando sus habilidades y reforzando los valores que les ayudarán en su camino hacia la integración social y laboral.

**Inserción sociolaboral:** impulsa proyectos que faciliten la inserción laboral y la empleabilidad de jóvenes, de personas con discapacidad o trastorno mental y de personas en riesgo de exclusión social.



Fundación “la Caixa” trabaja para que la sociedad en su conjunto pueda acercarse a la cultura y al conocimiento. Desde los centros **CaixaForum, CosmoCaixa y las exposiciones itinerantes** la Fundación ha llegado a más de 5 millones de visitantes.



Lucha contra la desigualdad social a través de programas como **Art for Change**, que utiliza el arte como herramienta para la mejora social.

A través de la **convocatoria de Interculturalidad y acción social** la Fundación impulsa proyectos educativos y de intervención social para mejorar la convivencia y la cohesión social, que contribuya a construir una sociedad inclusiva, plural y cohesionada.



A través de la **convocatoria de Viviendas para la Inclusión Social** la fundación impulsa proyectos para contribuir a superar los retos residenciales actuales en los colectivos más vulnerables y promover la inclusión residencial y la vida independiente.



La Fundación protagoniza campañas de sensibilización sobre el **cambio climático**, sus consecuencias y estrategias para mitigarlo, mediante exposiciones y conferencias.

Para más información sobre las actividades que realiza Fundación “la Caixa”, véase el Informe Anual publicado en su página web [www.fundacionlacaixa.org](http://www.fundacionlacaixa.org).

### 1.3. Política de inversión y política financiera

Los **criterios básicos de inversión** de Criteria son los siguientes:

- Apoyo a las compañías que forman parte de la **Cartera Estratégica**, llevando a cabo una **gestión activa** como accionista de referencia y a través de la **presencia en los órganos de gobierno**, permitiéndoles el cumplimiento de sus objetivos.
- Gestión enfocada en el crecimiento de la **Cartera de Diversificación**, con una visión a **largo plazo**, a través de un mayor número de nombres, sectores, geografías y clases de activos, con un objetivo de **creación de valor** y acompañado de una **sólida disciplina financiera**.
- Inversión en **compañías líderes** y en sectores identificados como de mayor atractivo por su crecimiento, nivel moderado de riesgo y una rentabilidad atractiva.
- Priorización de **activos líquidos** y que aseguren una entrada de **ingresos recurrentes**.
- En el proceso de inversión se tiene en consideración el compromiso de las respectivas compañías en materia de **sostenibilidad, transparencia, y contribución a la sociedad**. En este sentido, no se invierte en sectores que puedan afectar de forma negativa a la sociedad (armamento, tabaco, bebidas alcohólicas de alta graduación, apuestas y juegos de azar, entre otros de análoga naturaleza).

Estos criterios de inversión, junto con una política financiera y de riesgos prudentes, es la que permite y debe continuar permitiendo a Criteria cumplir con su misión respecto a Fundación "la Caixa". En este sentido, los aspectos más significativos de la **política financiera** de Criteria son:

- Mantener niveles de deuda **moderados y sostenibles a medio / largo plazo**.
- **Perfil de vencimientos** de deuda mayormente a **largo plazo**.
- **Diversificación de fuentes de financiación**, que mitiguen el riesgo de refinanciación.
- Disponibilidad de líneas de crédito comprometidas, para mantener **niveles holgados de liquidez**.
- Proporción elevada de la deuda a **tipo de interés fijo**, para minimizar la variabilidad de los costes financieros.
- **Voluntad** de disponer en todo momento de una **calificación crediticia de grado de inversión**.

En relación a la **política de riesgos**, ver apartado 3 de este Informe de Gestión.

#### Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés)

En aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa, Criteria utiliza ésta para apoyar a las diferentes participadas en la consecución de sus objetivos ESG.

El resultado de dicha gestión queda reflejado en **el buen desempeño ESG del que gozan la mayoría de participadas** de la cartera, gracias a unas políticas y estrategias ESG bien definidas que les permite posicionarse en los principales rankings y obtener elevadas calificaciones en las tres dimensiones. Entre dichas participadas, destacan particularmente CaixaBank y Naturgy (referentes en sus respectivos sectores) y en las que Criteria ejerce una influencia significativa a través de su presencia en los Órganos de Gobierno.

En cuanto a la gestión de la Cartera de Diversificación, también se consideran y evalúan los aspectos ESG tanto en el análisis de nuevas inversiones, como en el seguimiento de las inversiones en cartera. En dicha evaluación, se tiene en cuenta el sector (teniendo en cuenta nuestra política de *screening negativo*) y el propio desempeño ESG de la participada.

Respecto al negocio inmobiliario, se busca desarrollar aquellas iniciativas que favorezcan una gestión sostenible y una adecuada conservación del medioambiente. Prueba de ello es que la actividad promotora que realiza el Grupo asegura la calificación energética más alta posible, mientras que la actividad patrimonialista (de alquiler) tiene una parte significativa de sus activos dedicados a los Programas de Alquiler Básico y Alquiler Social, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes, mayores y familias. Los inmuebles dedicados al alquiler de oficinas también cumplen con elevados estándares de sostenibilidad.

La gestión del patrimonio empresarial no sería posible sin la implicación y dedicación de las personas que trabajan en el Grupo, por ello las considera como su activo más valioso. En este sentido, el Grupo cuenta con unas políticas de recursos humanos donde se establecen como principios la promoción del respeto y la confianza en las relaciones laborales, la igualdad de oportunidades, el establecimiento de una comunicación abierta, la promoción de la proactividad y la excelencia en el puesto de trabajo.

Para un mayor detalle, véase el **Estado de Información no Financiera** correspondiente al ejercicio 2021.

## **2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS**

### **2.1. Situación económica actual y perspectivas para 2022**

2021 será recordado como el año en el que comenzaron a sanar las heridas socioeconómicas provocadas por la terrible crisis sanitaria. Es cierto que el proceso de sanación ha estado salpicado de contratiempos (disrupciones en las cadenas globales de suministro, elevados precios de la energía y fuerte repunte de la inflación). Sin embargo, aun así, las grandes potencias económicas mundiales fueron capaces de crecer a ritmos muy satisfactorios, logrando una recuperación completa (superaron el nivel de PIB de 2019). Puesto en cifras, EE.UU. creció un 5,7%, la Eurozona un 5,2% y China un 8,1%, permitiendo que la expansión del PIB mundial se situase en torno al 5,9% para el conjunto de 2021. Sin duda, esto fue posible gracias a, por un lado, el amplio despliegue y la efectividad de las vacunas, una situación que permitió levantar las restricciones y facilitó la rápida reactivación de muchos sectores. Y, por otro, al apoyo de unos estímulos fiscales y monetarios sin precedentes.

Esta sólida recuperación económica se vio reflejado en la evolución de los mercados financieros internacionales, que resultó ser muy favorable. La estabilidad fue la tónica predominante a lo largo de todo el año y en la casi totalidad de las clases de activos, con la salvedad de las materias primas y, en menor medida, de la deuda pública. Por su parte, las bolsas mostraron una firmeza sobresaliente y, en el caso particular de los mercados de los países avanzados, la volatilidad permaneció en niveles bajos, sin que se produjeran sobresaltos de envergadura.

Además del buen comportamiento de la economía mundial, hubo otros factores destacados que sustentaron la buena dinámica del entorno financiero global:

- El mantenimiento de unas condiciones monetarias y de liquidez extremadamente acomodaticias por parte de los principales bancos centrales del globo (Reserva Federal de EE.UU.(Fed), Banco Central Europeo (BCE) y Banco de Japón).
- Los efectos derivados de unas políticas fiscales expansivas.
- Las sorpresas positivas en los beneficios empresariales, cuya magnitud fue muy destacable, tanto en EE.UU. como en Europa, lo que propició que estos crecieran a tasas muy elevadas en 2021.

En este sentido, sobresale, por encima del resto, la bolsa estadounidense, en parte gracias al mayor peso frente a otros índices de los sectores ligados a la tecnología y cuyo desempeño en el año fue formidable. Así, el índice de referencia en ese país, el S&P 500, alcanzó una revalorización del 27%. En Europa, las bolsas también exhibieron una fortaleza muy destacable, si bien con disparidades notorias a nivel de países. La rentabilidad del índice Eurostoxx, de referencia en el Viejo Continente, fue del 20%, el mercado bursátil en Francia alcanzó el 29%, en Italia el 23% y en Alemania el 13%. Por su parte, las ganancias de la bolsa española fueron más comedidas, con una revalorización en el cómputo anual del 8%.

De cara a 2022, las previsiones apuntan hacia una expansión del PIB mundial cercana al 4,6%, una cifra que se sitúa muy por encima del promedio histórico (3,4%). Por países, se espera que la actividad en EE.UU. crezca un 4,3%, la Eurozona un 4,3% y China 5,4%. Si bien los ritmos de avance serán robustos, es importante tener presente que el escenario global se ha debilitado en los últimos meses. Por ello, la clave para consolidar la recuperación pasa por seguir trabajando para que el crecimiento mundial sea autosostenido.

Existen varios factores destacables que condicionarán el contexto global:

- En primer lugar, es crucial mantener bajo control la situación sanitaria. La aparición de la cepa Ómicron –que es menos agresiva, pero cuya transmisibilidad es mucho mayor– puso de manifiesto que la batalla no está ganada. Dicho esto, es necesario una mayor coordinación global para responder a futuras mutaciones e impulsar el despliegue de la vacunación en los países más desfavorecidos (actualmente es insuficiente).

- En segundo lugar, la evolución de la actividad mundial dependerá de la velocidad a la que se disipen las disrupciones en las cadenas globales de suministro (cuellos de botella). Si bien se están observando tímidas señales esperanzadoras, lo cierto es que muchos sectores industriales se verán afectados por los retrasos y/o problemas logísticos y de transporte durante el primer semestre del año. Es probable que los cuellos de botella comiencen a moderarse gradualmente a partir de la segunda mitad de 2022, situación que debería contribuir a que la presión alcista sobre los precios remita paulatinamente (fletes, semiconductores, energía, etc.).
- En tercer lugar, será determinante para muchos países europeos que la implementación del Next Generation EU no sufra contratiempos; ello exigirá el respeto escrupuloso de la condicionalidad asumida frente a la Comisión Europea y el Consejo Europeo.
- En cuarto lugar, es importante tener presente el repunte de las tensiones geopolíticas y sus posibles derivadas económicas (EE.UU. y China: hegemonía tecnológica y comercial; EE.UU. y Rusia: tensiones por la posible adhesión de Ucrania a la OTAN; EE.UU. y Corea del Norte: sanciones por lanzamiento de misiles; etc.). Lo más deseable es que, en cada uno de los frentes abiertos, y más allá del ruido que pueden provocar las retóricas maximalistas, termine primando el pragmatismo y el sentido común.
- Por último, el fuerte repunte de la inflación es el riesgo que más preocupa a los responsables económicos de todo el mundo, ya que tiene el poder para alterar significativamente el escenario en el que operan las autoridades monetarias. A lo largo de 2021, las sorpresas de inflación han sido de mayor magnitud y persistencia de lo que se esperaba, particularmente en EE.UU. Sin embargo, buena parte de estas sorpresas se deben a distorsiones asociadas a la pandemia, por lo que sus efectos deberían difuminarse a lo largo de 2022. Si bien no hay que descartar la posibilidad de que la inflación provoque algún que otro susto en el transcurso del año, el riesgo de un escenario de inflación elevada y persistente es bajo.

En este contexto mundial, donde la incertidumbre convivirá con los factores anteriormente mencionados, el riesgo de que se cometan errores de política económica, tanto en el ámbito fiscal como en el monetario, no es despreciable. Por ello, cobra especial relevancia planificar muy bien la retirada (exit strategies) de los estímulos extraordinarios. En este sentido, el proceso de normalización monetaria que han comenzado los bancos centrales los aboca a una encrucijada compleja, ya que emprender una retirada temprana de los estímulos podría frenar la recuperación económica. Por el contrario, un repliegue tardío podría presionar al alza la inflación y requerir ajustes monetarios fuertes que pondrían en riesgo la recuperación. Por tanto, un error de las autoridades no sólo afectaría la autosostenibilidad del crecimiento, sino que podría hacer descarrilar la recuperación y todos los esfuerzos realizados.

No obstante, los ritmos de avance en el repliegue de los estímulos monetarios por parte de los distintos bancos centrales no serán homogéneos, ya que estos responderán, en buena parte, a la evolución que depare la inflación en cada país/región. Así, la Reserva Federal de EE.UU. y el Banco de Inglaterra avanzarán en sendos ciclos de subidas de los tipos oficiales, al calor de unas tasas de inflación que han sorprendido significativamente al alza. Por su parte, el Banco Central Europeo ha puesto fin recientemente a sus compras de activos de emergencia, pero seguirá manteniendo sus programas de compra regulares de activos, si bien a un ritmo menor que en 2021. El escenario proyectado de moderación de los precios a lo largo del año permitirá que la autoridad monetaria europea sea paciente a la hora de señalar el inicio de futuras subidas de los tipos oficiales, circunstancia que no anticipamos hasta 2023.

A lo largo de 2021, los responsables de gestionar la política económica reaccionaron con cautela y acierto. En 2022, creemos que seguirán actuando con determinación, es decir, modularán sus respectivas estrategias para continuar dando apoyo al crecimiento, pero vigilando de cerca que las expectativas de inflación a medio y largo plazo permanezcan bien ancladas.

El escenario económico para 2022, definido en los párrafos anteriores, apoya unas perspectivas relativamente constructivas para los mercados financieros, si bien con matices que conviene no perder de vista. Por un lado, las sólidas tasas de crecimiento previstas para las principales economías mundiales contribuirán a prolongar el buen tono de los beneficios corporativos, aunque su crecimiento quedará lejos de los registros alcanzados el año pasado. Por otro, las autoridades ya han dado los primeros pasos en el ciclo de normalización monetaria que será gradual y que, por tanto, no deberían generar indigestión entre los inversores y las cotizaciones de los activos con riesgo.

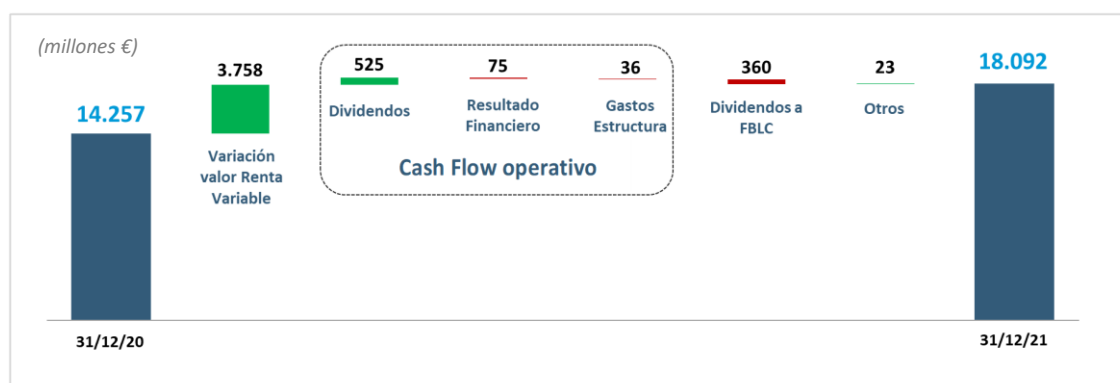
En definitiva, los principales ingredientes del escenario económico proyectado, junto a la fase de control avanzado de la pandemia, apuntan a unas perspectivas halagüeñas para las bolsas internacionales. No obstante, aunque los vientos de cola persistirán, perderán fuerza. Este desarrollo se manifestará, con elevada probabilidad, en un entorno de mercados significativamente más volátil que el que prevaleció en 2021.

## 2.2. Valor Neto de los Activos

El Valor Bruto de los Activos (GAV), la Deuda Bruta y Neta, así como el Valor Neto de los Activos (NAV) de Criteria, tal y como se definen en el apartado 8. *Medidas Alternativas de Rendimiento* de este Informe de Gestión, son los siguientes:

| Millones de euros                                                               | 31/12/2021    | 31/12/2020    | Variación      |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| (A) GAV                                                                         | 23.805        | 19.381        | 22,8%          |
| del que:                                                                        |               |               |                |
| (A.1) activos cotizados (renta variable y renta fija)                           | 19.378        | 14.718        | 31,7%          |
| (A.2) caja y equivalentes                                                       | 791           | 935           | -15,4%         |
| (A.3) % activos cotizados más caja y equivalentes sobre GAV $[(A.1 + A.2) / A]$ | 84,7%         | 80,8%         | 3,9 pp         |
| (B) Deuda bruta                                                                 | -5.713        | -5.124        | 11,5%          |
| (C) Deuda neta $[B - A.2]$                                                      | -4.922        | -4.189        | 17,5%          |
| <b>NAV <math>[A + B]</math></b>                                                 | <b>18.092</b> | <b>14.257</b> | <b>26,9%</b>   |
| <b>Ratio endeudamiento bruto (Gross LTV) <math>[-B / A]</math></b>              | <b>24,0%</b>  | <b>26,4%</b>  | <b>-2,4 pp</b> |
| <b>Ratio endeudamiento neto (Net LTV) <math>[-C / (A - A.2)]</math></b>         | <b>21,4%</b>  | <b>22,7%</b>  | <b>-1,3 pp</b> |

Se muestra a continuación un desglose de los principales componentes que explican la mejora del NAV en el ejercicio 2021:

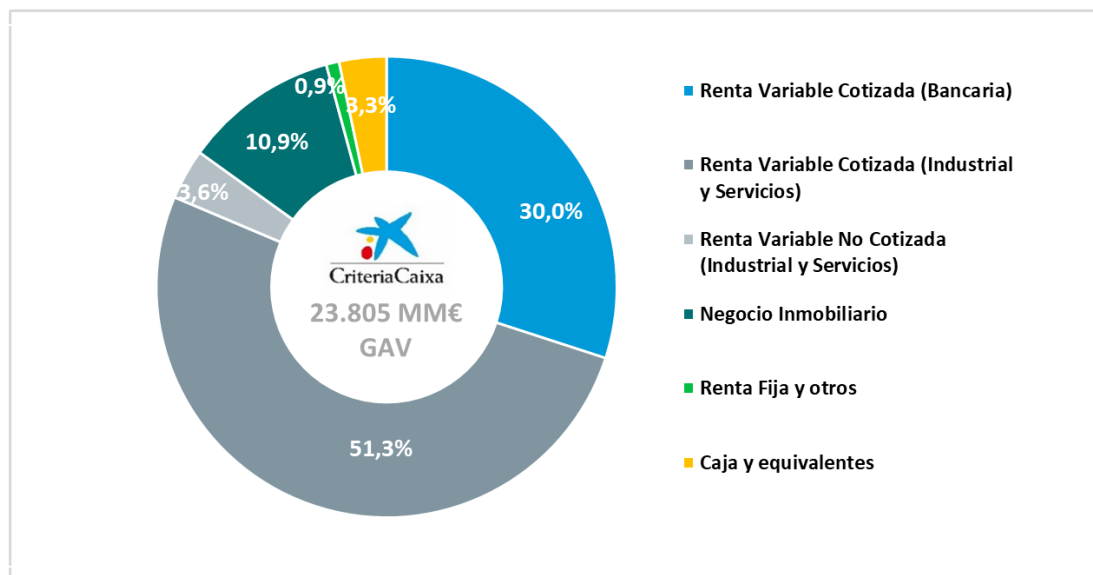


Gracias a la senda de recuperación de las economías mundiales comentada en el apartado 2.1. anterior, los mercados financieros también han mostrado una evolución favorable. En este sentido, el NAV de Criteria ha mejorado un 26,9% en el ejercicio 2021, hasta alcanzar los 18.092 millones de euros, gracias a la recuperación de las cotizaciones de la cartera de renta variable. Este nivel de NAV supera por primera vez el nivel con el que se cerró el ejercicio 2019, justo antes de la propagación mundial de la pandemia a principios del ejercicio 2020 (17.026 millones de euros).

La Covid-19 impactó en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 y en la política de remuneración a los accionistas de la mayoría de compañías de la cartera. Esto se ha traducido en el ejercicio 2021 en una caída del 16% de dividendos recibidos, hasta un importe de 525 millones de euros, de los cuales, 428 millones de euros provienen de la Cartera Estratégica (65 millones de CaixaBank, 331 millones de Naturgy y 32 millones de Bank of East Asia), mientras que los 97 millones de euros restantes provienen de la Cartera de Diversificación (de los cuales, 24 millones de Telefónica y 24 millones de Suez). Por otro lado, Criteria mantiene una ratio "Gastos de Estructura/NAV" de 0,20% (0,22% en el ejercicio 2020).

### VALOR BRUTO DE LOS ACTIVOS

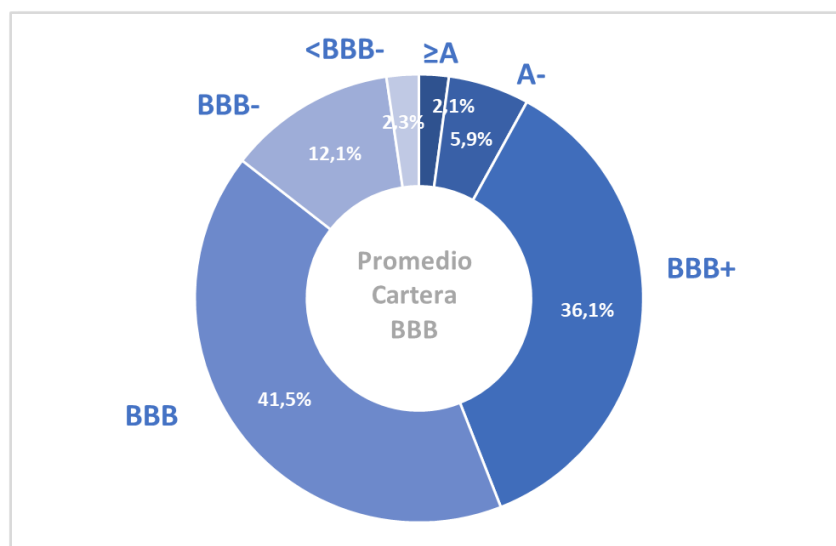
A 31 de diciembre de 2021, el GAV asciende a 23.805 millones de euros, de los que el 81,3% corresponde a la Cartera de Renta Variable Cotizada (bancaria e industrial y servicios) y un 10,9% corresponde a la Cartera Inmobiliaria. Destaca la alta liquidez del GAV dado que los activos financieros cotizados más la caja y equivalentes, representan un 84,7%.



A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de cada cartera:

### Cartera de Renta Variable Cotizada

A 31 de diciembre de 2021, el valor de mercado de la Cartera de Renta Variable Cotizada asciende a 19.367 millones de euros, de los que 7.141 millones corresponden al sector bancario y 12.226 corresponden al sector industrial y de servicios. Cabe destacar la buena calificación crediticia de nuestras participadas cotizadas, con un rating promedio de BBB<sup>1</sup> y con el desglose siguiente:



<sup>1</sup> Para el cálculo del rating promedio se usa la calificación otorgada por Fitch según fuentes de Bloomberg a cierre del ejercicio, ponderando dicha calificación en base a la escala de factores publicada en su metodología para Investment Holding Companies. En caso de no existir una calificación por Fitch, se toman en cuenta las calificaciones del resto de principales agencias de rating, priorizando en caso de que existan, las otorgadas por Moody's.

Por otro lado, a efectos de gestión, Criteria segmenta esta cartera en:

- **Cartera Estratégica:** compuesta principalmente por participaciones relevantes en compañías de primer nivel donde Criteria ostenta, sin tener el control, una influencia significativa como accionista de referencia y a través de la presencia en sus órganos de gobierno, como son CaixaBank, Naturgy, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.

El valor de mercado, a 31 de diciembre de 2021 de esta cartera, asciende a 14.541 millones de euros, un 31,9% superior al cierre de 2020, como consecuencia del buen comportamiento en 2021 de las cotizaciones de CaixaBank y Naturgy, que han mejorado un 15% y un 51%, respectivamente.

En el caso de Naturgy, la mejora significativa de su valor de mercado se enmarca en la senda alcista provocada por la oferta pública de adquisición (OPA) parcial anunciada el fondo australiano IFM Investors el 26 de enero de 2021, para adquirir hasta el 22,689% de su capital social, a 23 €/acción (22,07 €/acción después de ajustar los dividendos anunciados en marzo y en julio, de 0,63 y 0,30 €/acción, respectivamente). La OPA concluyó el 8 de octubre, por la cual, el ofertante logró alcanzar un 10,83% del capital social.

Tras la finalización de la OPA, IFM ha seguido adquiriendo acciones en mercado, habiendo hecho público un porcentaje del 12,04% a 7 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio 2021, Criteria ha adquirido un 1,92% del capital de Naturgy por 407 millones de euros, alcanzando un 26,71% de participación, en el marco de su intención anunciada el 18 de mayo de 2021 de reforzar su posición en el capital social de esta participada, sin superar el 30%.

Así, Criteria confirma la voluntad de continuar como accionista español de referencia y considera que esta decisión es coherente con la gestión eficiente y prudente de la cartera de inversiones, focalizada en compañías que proveen de un flujo estable y a largo plazo de dividendos.

- **Cartera de Diversificación:** con el objetivo de alcanzar una mayor diversificación de la cartera, Criteria está incorporando en los últimos años nuevos nombres, geografías y sectores económicos, priorizando sociedades cotizadas perteneciente a países OCDE (principalmente europeos y estadounidenses), con una rentabilidad adecuada por dividendo y/o potencial de crecimiento, en participaciones sin presencia en órganos de gobierno, que garanticen la generación de liquidez y permitan una gestión más flexible de la cartera.

Los aspectos más relevantes del ejercicio 2021 han sido:

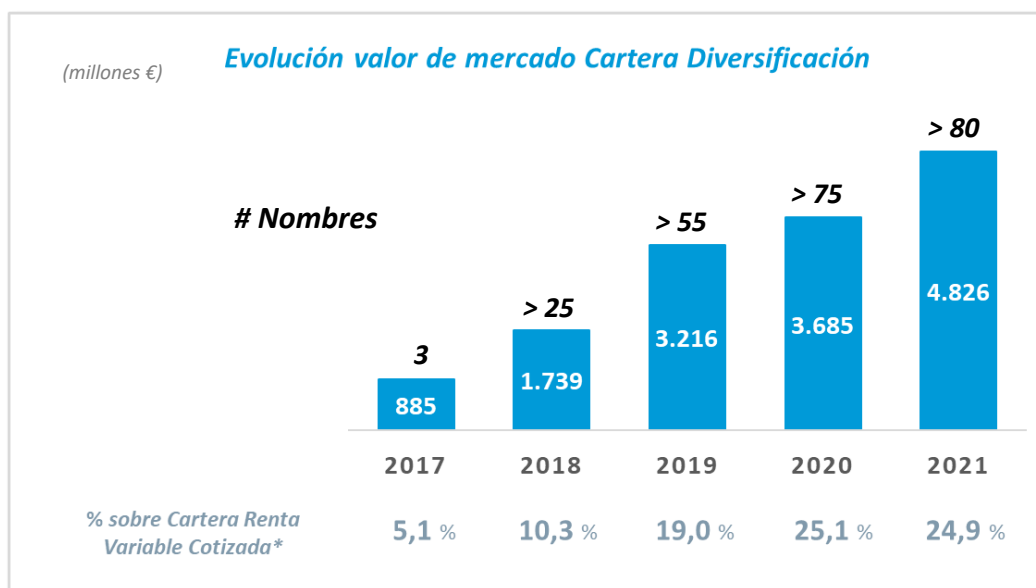
- Inversión neta de 502 millones de euros, de los que 196 y 29 millones de euros corresponden a Cellnex y Telefónica, respectivamente.
- Al igual que la Cartera Estratégica, la valoración de esta cartera ha mejorado un 31% respecto a su valor de mercado al cierre de 2020, gracias a la mejora generalizada de los mercados de renta variable, tras el impacto inicial de la Covid-19 en el ejercicio 2020, pero también gracias a la diversificación en relación al número de compañías y de sectores que componen esta cartera.

A 31 de diciembre de 2021, su valor de mercado asciende a 4.826 millones de euros. Incluye más de 80 compañías, de 15 países distintos, donde destacan las participaciones en Cellnex, Suez<sup>2</sup> y Telefónica. La gran mayoría de los nombres de esta cartera son grandes compañías líderes en sus respectivos sectores, destacando que en torno al 66% de ellas son *large cap*<sup>3</sup> (empresas con una capitalización bursátil superior a los 10.000 millones de euros).

<sup>2</sup> Con fecha 18 de enero de 2022, se ha vendido toda la participación en Suez como consecuencia de la OPA sobre el 100% de las acciones lanzada por Veolia. Ver apartado 6. *Hechos posteriores* de este Informe de Gestión

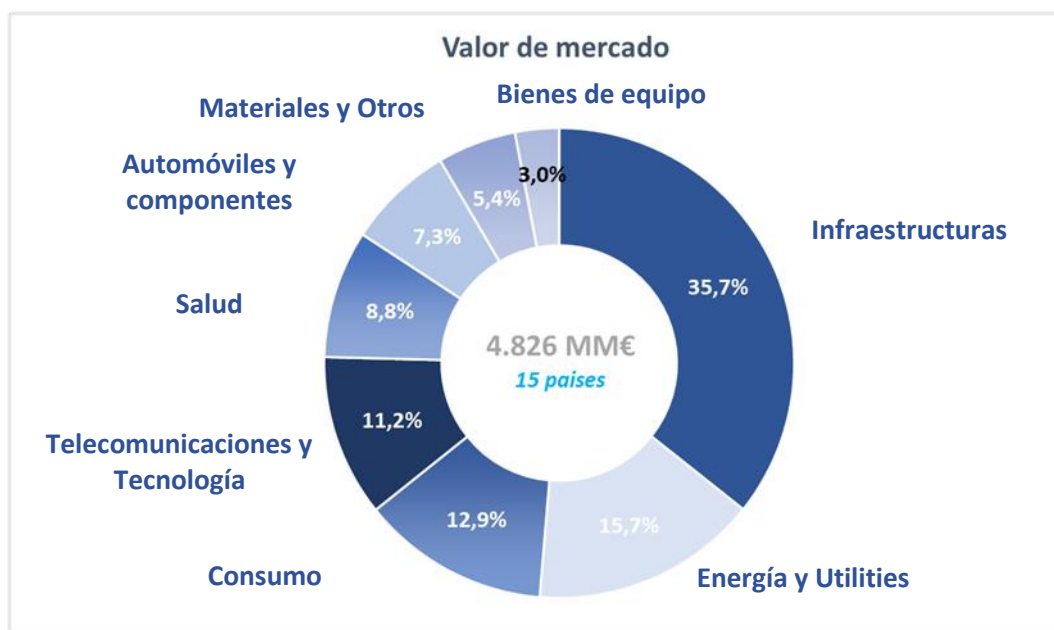
<sup>3</sup> En base a datos de capitalización bursátil extraídos de Bloomberg a 31 de diciembre de 2021.

Se muestra a continuación la evolución del valor de mercado y del número de compañías de esta cartera de los últimos ejercicios:



\*Como consecuencia de la salida por parte de Critería del consejo de Suez, en el ejercicio 2020 se clasificó esta participación como Cartera de Diversificación. A efectos comparativos, Suez se ha incluido en dicha cartera en todos los periodos.

A 31 de diciembre de 2021, la distribución de esta cartera por sectores es la siguiente:



### Cartera de Renta Variable No Cotizada

A 31 de diciembre de 2021, el importe de esta cartera asciende a 846 millones de euros, donde destaca la participación del 99,5% en Saba Infraestructuras. También están incluidos en este apartado el 15% de Aguas de Barcelona y toda la actividad de Capital Riesgo que el Grupo gestiona a través de la gestora Caixa Capital Risc y la sociedad de inversión Criteria Venture Capital, ambas 100% participadas por Criteria.

Los hechos más relevantes acaecidos en esta cartera en el ejercicio 2021 se deben a la venta de la participación del 20% que se ostentaba en Vithas Sanidad por 93 millones de euros y a la inversión de 14 millones de euros adicionales en el negocio de Capital Riesgo.

### Cartera de Negocio Inmobiliario

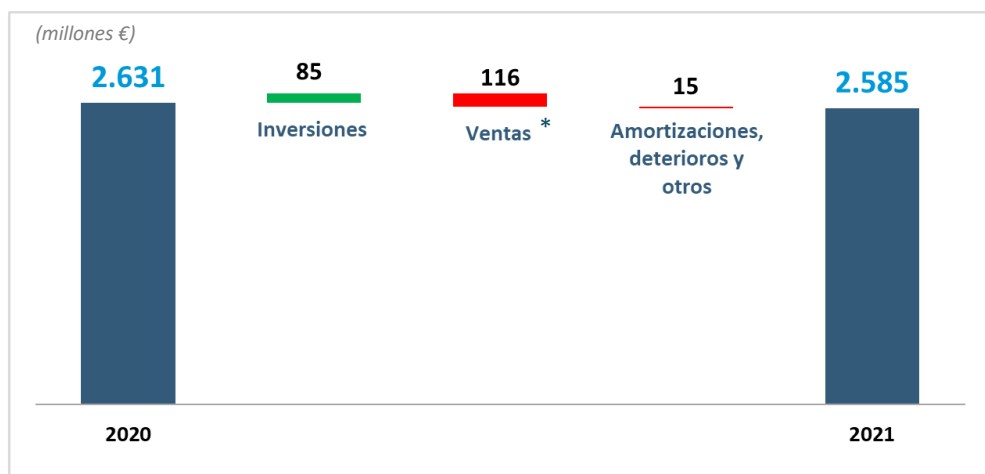
La gestión del negocio inmobiliario se realiza a través de Inmo CriteriaCaixa (sociedad 100% participada por Criteria), que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo gestiona una cartera de activos inmobiliarios por importe de 2.585 millones de euros, segmentada según la tipología de activos y la estrategia de gestión definida (alquiler, desarrollo o venta) con cada uno de ellos.

Las líneas estratégicas de la gestión inmobiliaria del Grupo a medio y largo plazo son:

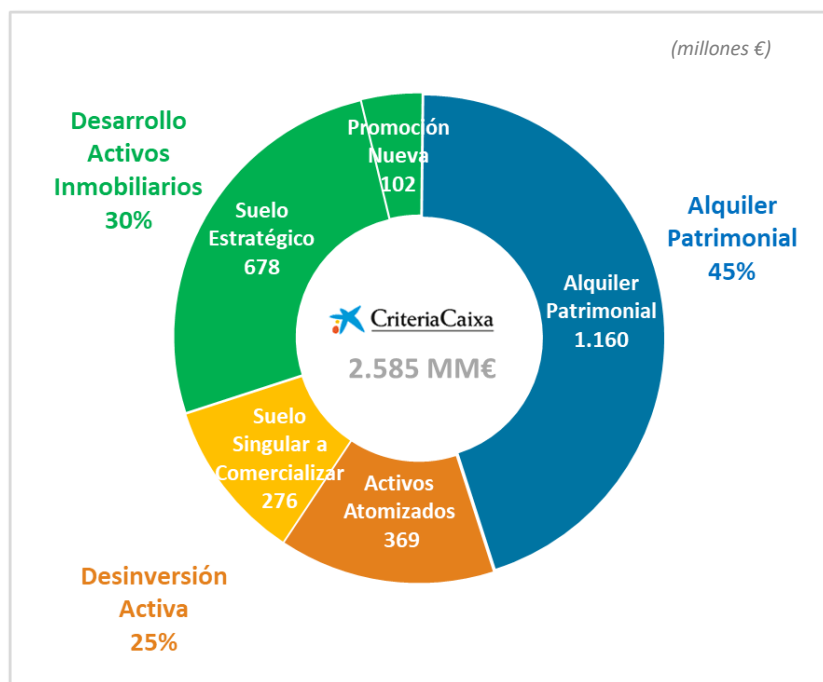
- Potenciar la cartera de **alquiler patrimonial**, con nuevas inversiones principalmente en activos terciarios (oficinas).
- Desarrollar el **suelo estratégico** con proyectos que cristalicen el valor inmobiliario.
- **Rotación**: desinversión de activos atomizados para financiar las líneas anteriores.

Se muestran a continuación los principales movimientos de la cartera inmobiliaria durante el ejercicio:



\*a precio de coste o producción, no incluye los gastos directos de comercialización

De esta forma, a 31 de diciembre de 2021, el detalle de la **segmentación** de esta cartera es como sigue:



### Desarrollo de Activos Inmobiliarios

- **Suelo estratégico:** Suelo en gestión para futuras promociones y generación de valor inmobiliario. Incluye:
  - Proyecto INFINITUM ([www.infinitumliving.com](http://www.infinitumliving.com)), ubicado en la Costa Daurada (Tarragona). Los usos actuales permiten el desarrollo de aprox. 2.350 viviendas (en ejecución y comercialización la primera fase de 150 viviendas, que se prevé sean entregadas en 2022) y en torno a 250.000 m2 de uso hotelero-comercial. Incluye 3 campos de golf y un beach club, ya en funcionamiento. Importe de 311 millones de euros.
  - Desarrollo de suelo en Encamp (Andorra), con una edificabilidad de 455.000 m2 y con diferentes alternativas de uso, por un importe de 198 millones de euros.
  - Suelo para futuras promociones, tanto residenciales como de oficinas, distribuido en 9 zonas de actuación en territorio nacional, por un importe de 169 millones de euros.
- **Promoción obra nueva:** A 31 de diciembre de 2021, se encuentran en construcción y/o comercialización un total de 6 promociones, en Tres Cantos (Madrid), Barcelona, Girona, Urdúliz (Vizcaya), Sanxenxo (Pontevedra) y Platja d'Aro, con un total de 362 viviendas.

### Alquiler Patrimonial

Esta cartera está segregada en dos tipos de activos:

- **Residenciales:** cartera compuesta principalmente por 71 edificios singulares, por un importe total de 937 millones de euros, comercializados a través tanto del mercado libre de alquiler, como a través de los Programas Alquiler Básico y Alquiler Social, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes, mayores y familias.
- **Terciario:** cartera compuesta por 7 edificios singulares, por un importe total de 223 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2021, los activos inmobiliarios incluidos en la cartera de alquiler patrimonial tienen una ocupación del 86% y una rentabilidad bruta del 3,5%, con una morosidad media a 12 meses del 2,4%.

En cuanto a la distribución geográfica de los inmuebles de esta cartera, un 80% se encuentran en las provincias de Barcelona, Madrid, Vizcaya, Zaragoza y Valencia.

#### Desinversión Activa

- **Activos atomizados:** cartera de 8.009 activos (9.108 activos al cierre del ejercicio anterior), en su mayoría viviendas, con poco valor unitario y distribuidos por toda la geografía española, cuyo destino es su venta en función de la expectativa de valor inmobiliario.
- **Suelo singular a comercializar:** suelo en gestión para facilitar su comercialización futura, con un volumen de 136 activos (171 activos al cierre del ejercicio anterior).

En cuanto a la distribución geográfica de los inmuebles de esta cartera, un 45% se encuentran en las provincias de Barcelona, Madrid, Sevilla, Girona y Zaragoza.

En el ejercicio 2021, el Valor Neto Contable de esta cartera se ha reducido en 80 millones de euros, principalmente por las ventas realizadas en el ejercicio.

Teniendo en consideración toda la cartera de activos inmobiliarios del Grupo, las principales provincias donde se ubican son Barcelona (23%), Madrid (17%) y Tarragona (15%).

Inmo CriteriaCaixa está sensibilizada con todas aquellas iniciativas que favorezcan una **gestión sostenible** y una adecuada conservación del medioambiente. Por ello, ha establecido una serie de principios de actuación en la gestión que van más allá de criterios inmobiliarios y financieros, teniendo en consideración los potenciales impactos sociales y medioambientales.

En las promociones desarrolladas, por ejemplo, obtiene la certificación energética A, llevando a cabo acciones tales como la utilización de redes de saneamiento separativas, caudales de agua que permitan ahorro o la utilización de energías renovables, entre otras.

En relación a las nuevas inversiones en activos del sector terciario, se velará por que los eventuales proyectos, o edificios ya alquilados, dispongan o puedan aspirar a obtener de un certificado/sello energético adicional (BREAM, LEED o equivalentes).

#### Cartera de Renta Fija y Otros

Al cierre del ejercicio 2021 incluye los siguientes conceptos:

- Préstamo a favor de Saba Infraestructuras, por importe de 157 millones de euros, en condiciones de mercado, con vencimiento en diciembre de 2022.
- Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades acreditado ante la Administración, por importe de 48 millones de euros. Dicho importe ha sido íntegramente cobrado en el mes de enero de 2022.

Por un criterio de prudencia, Criteria no incluye en sus magnitudes financieras los activos fiscales diferidos registrados en su patrimonio neto, hasta el momento en que esté acreditada su devolución ante la administración tributaria.

- Cartera de bonos corporativos cotizados por importe total de 11 millones de euros, con un vencimiento medio de 4,1 años y una rentabilidad a vencimiento superior al 2%.

### Caja y Equivalentes

Criteria gestiona los excedentes de liquidez en base a dos premisas incluidas en su política financiera: i) disponibilidad/liquidez de los fondos, y ii) calidad crediticia de las contrapartes.

A 31 de diciembre de 2021, el importe de caja y equivalentes asciende a 791 millones de euros. Dicho saldo está compuesto principalmente por cuentas corrientes mantenidas en entidades financieras con calificación crediticia de grado de inversión, así como en otros activos financieros a muy corto plazo (menos de 3 meses).

En un entorno de tipos de interés negativos en la zona Euro, durante el ejercicio 2021 Criteria ha logrado que el tipo de interés medio del volumen de caja gestionada haya sido del 0%.

Tal y como se explica en el apartado 6. *Hechos posteriores*, con fecha 18 de enero de 2022 se ha liquidado la OPA de Veolia sobre Suez, dónde Criteria ha vendido todas sus acciones y ha ingresado un total de 737 millones de euros.

## DEUDA BRUTA

A 31 de diciembre de 2021, la Deuda bruta del Grupo Criteria asciende a 5.713 millones de euros (5.124 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Durante el ejercicio 2021, Criteria ha continuado con la una gestión activa de su deuda, con el objetivo de mejorar las condiciones financieras y alargar los vencimientos:

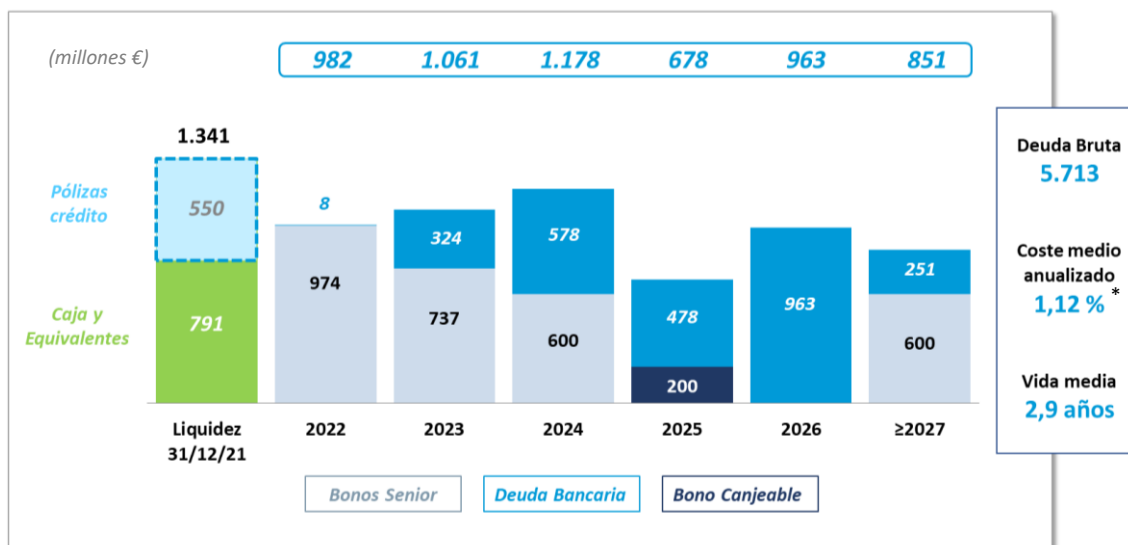
- **Emisión de deuda:** En junio, Criteria ha llevado a cabo una emisión por un importe nominal de 200 millones de euros de bonos senior canjeables en acciones de Cellnex (que corresponden a un 0,4% de su capital social) y con vencimiento a 4 años. Las condiciones finales de la emisión incluyen un precio de emisión de 102,5%, un cupón anual del 0% (yield de -0,62%) y un precio de canje de las acciones de Cellnex de 70,3682 euros/acción (prima del 35% con respecto al precio de la acción en el momento de la emisión).
- **Préstamos bancarios bilaterales:**
  - Renegociación de condiciones financieras y extensiones de vencimientos por importe total de 700 millones de euros, resultando en una mejora en el diferencial de 0,21 p.p. y una extensión de los vencimientos de 2 años, de media.
  - Obtención de nueva financiación por un importe nominal de 610 millones de euros, con vencimientos comprendidos entre 2024 y 2026.
  - Amortización anticipada de 200 millones de euros, con vencimiento en 2024.
- **Pólizas de crédito comprometidas:** En el ejercicio 2021 se han realizado nuevas contrataciones por importe de 125 millones de euros, con vencimiento en 2024. Adicionalmente, se han extendido pólizas por un importe total de 355 millones de euros.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2021, Criteria dispone de pólizas de crédito totalmente comprometidas y disponibles, por importe total de 550 millones de euros, con un total de 8 entidades financieras, tanto españolas como internacionales. A dicha fecha, su vida media es superior a los 2 años.

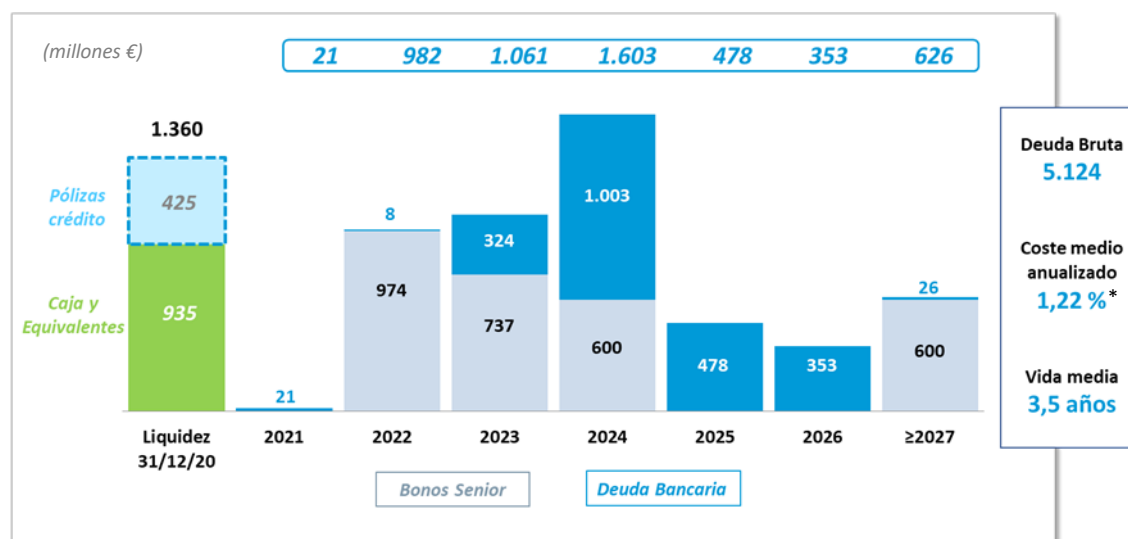
Como se observa en las siguientes tablas, la gestión del pasivo realizada en 2021 ha permitido alcanzar los siguientes hitos:

- Mantenimiento de buenos niveles de liquidez (1.341 millones de euros), muy similares a los del año anterior (1.360 millones de euros).
- Mejora del coste medio anualizado de los instrumentos de deuda (-10 puntos básicos).
- Mayor volumen de deuda con vencimientos a partir de 2025. A pesar de las extensiones de vencimientos de deuda bancaria gestionadas durante el ejercicio, la vida media de la deuda se ha reducido ligeramente por la relevancia del vencimiento de deuda senior que debe afrontar Criteria en abril de 2022.

### Perfil de vencimientos a 31 diciembre 2021



### Perfil de vencimientos a 31 diciembre 2020



\* Calculado exclusivamente a través del cupón vigente anualizado de los instrumentos de deuda (préstamos bilaterales y bonos) vigentes en ambas fechas

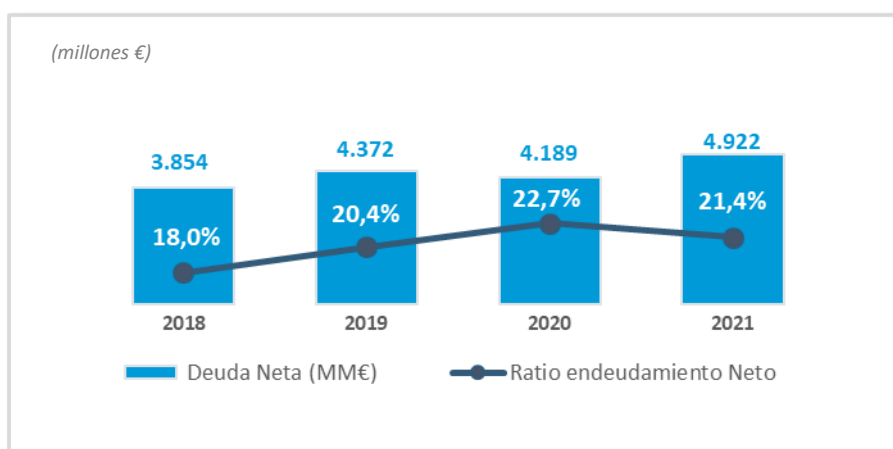
### Evolución del LTV

En el ejercicio 2021, tanto la deuda bruta como la neta han incrementado, por una parte, para financiar las inversiones en la Cartera de Renta Variable Cotizada (en especial, los 407 millones de euros invertidos en Naturgy) y, por otra, para pre financiar parte del vencimiento de deuda previsto para abril 2022, por importe total de 974 millones de euros.

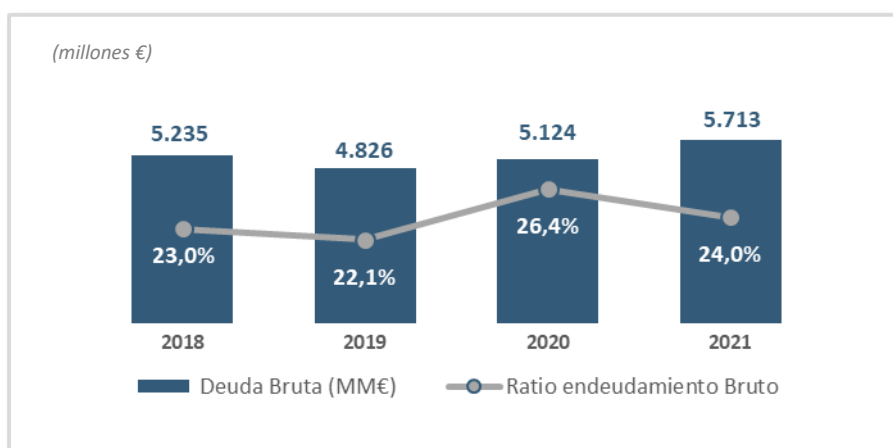
No obstante, gracias a la buena evolución del valor de mercado de la Cartera de Renta Variable Cotizada, en el ejercicio 2021 se ha producido una mejora de 1,3 p.p. del LTV neto, el cual se ha situado en el 21,4%.

Considerando el cobro recibido en enero de 2022 tras la venta de la participación en Suez (véase apartado 6. *Hechos posteriores*), la ratio proforma de LTV neto a 31 de diciembre de 2021 se situaría en el 18,8%.

#### Ratio de endeudamiento neto (Net LTV)

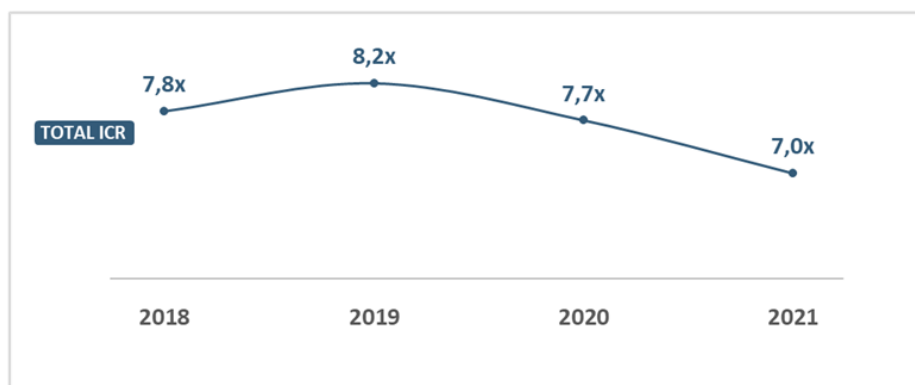


#### Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV)



El impacto que ha tenido la Covid-19 en las cuentas de resultados de la mayoría de compañías de la cartera ha provocado, como era previsible, que éstas modificaran sensiblemente a la baja su política de remuneración a los accionistas en el ejercicio 2021, habiendo Critería cobrado un menor volumen de dividendos de las mismas. A pesar de ello, Critería sigue manteniendo unos niveles de cobertura de intereses (ICR, por su acrónimo inglés) confortables, gracias también a la mejora de los gastos financieros en los últimos años.

A continuación, se muestra la evolución gráfica de la ratio de cobertura de intereses (Total ICR) que monitoriza el Grupo:



### 2.3. Información sobre calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias otorgadas a Critería por agencias de rating, a fecha de formulación de este Informe de Gestión, son:

| Agencia | Calificación    | Última revisión |
|---------|-----------------|-----------------|
| Fitch   | BBB+ (negativo) | 20 – 04 – 2021  |
| Moody's | Baa2 (estable)  | 29 – 04 – 2021  |

## 2.4. Resultado de los negocios

### Cuenta de resultados consolidada de Criteria, a efectos de gestión

Los aspectos más relevantes para la confección de la cuenta de resultados consolidada de gestión son:

- Resultado de las carteras: se presenta aplicando el porcentaje atribuido a Criteria de los resultados de las empresas del Grupo y Asociadas, independientemente de su método de consolidación contable establecido por las NIIF, así como los dividendos recibidos del resto de instrumentos de capital.
- Gestión de activos inmobiliarios: se incluyen los resultados correspondientes al negocio inmobiliario de Criteria y de sus sociedades inmobiliarias participadas al 100%, antes del Resultado Financiero y el Impuesto de Sociedades, que se presentan en sus correspondientes epígrafes.
- Gastos de estructura: se corresponden con los gastos directamente atribuidos a la Sociedad Dominante.
- Resultado financiero, Resultados por ventas y otros, e Impuesto de Sociedades: se incluyen todos estos conceptos soportados en Criteria y en sus sociedades inmobiliarias participadas al 100%.

La cuenta de resultados consolidada de gestión adjunta se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo de acuerdo con la Nota 22 de Información financiera por segmentos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. En este sentido, los resultados extraordinarios del ejercicio 2021 corresponden íntegramente a la Cartera Bancaria de la mencionada nota.

| <i>Millones de Euros (MM€)</i>       | <b>2021</b>  | <b>2020</b> | <b>Var (%)</b> |
|--------------------------------------|--------------|-------------|----------------|
| Cartera Bancaria                     | 896          | 622         | 44%            |
| Cartera Industrial y de Servicios    | 391          | 200         | 96%            |
| Negocio Inmobiliario                 | (7)          | (17)        | 59%            |
| Gastos de estructura                 | (36)         | (32)        | -13%           |
| <b>Resultado de explotación</b>      | <b>1.244</b> | <b>773</b>  | <b>61%</b>     |
| Resultado financiero                 | (75)         | (76)        | 1%             |
| Resultados por ventas y otros        | 8            | 2           | -              |
| <b>Resultado antes impuestos</b>     | <b>1.177</b> | <b>699</b>  | <b>68%</b>     |
| Impuesto de sociedades               | 10           | 19          | -47%           |
| <b>Resultado neto recurrente</b>     | <b>1.187</b> | <b>718</b>  | <b>65%</b>     |
| Resultados extraordinarios           | 510          | (404)       | -              |
| <b>Resultado neto Grupo Criteria</b> | <b>1.697</b> | <b>314</b>  | <b>-</b>       |

## Resultados de la Cartera Bancaria

El resultado de la cartera bancaria está compuesto por la atribución del resultado de las participaciones en CaixaBank, The Bank of East Asia (BEA) y Grupo Financiero Inbursa (GFI), habiendo alcanzado en el ejercicio 2021 los 896 millones de euros, lo que supone un incremento de 274 millones de euros (+44%) respecto el cierre del ejercicio anterior.

El incremento mencionado se explica principalmente por las dotaciones de provisiones registradas por las entidades bancarias durante 2020, para hacer frente a los potenciales impactos ocasionados por la crisis de la pandemia Covid-19.

## CaixaBank

CaixaBank ofrece una plataforma única de distribución omnicanal y con capacidad multiproducto que evoluciona constantemente para anticiparse a las necesidades y preferencias de sus clientes. Con una base 20,7 millones de clientes, CaixaBank se consolida como el líder en bancaseguros en la península ibérica. Durante 2021 CaixaBank ha obtenido diversos reconocimientos; entre ellos destacan los de “Mejor transformación Bancaria del Mundo” y “Mejor banco en España” por la revista especializada *Euromoney*, y los de “Banco del año en España” y “Mejor Entidad de Banca Privada en España” por la revista británica *The Banker*, así como el “Mejor Banco digital en banca de particulares en España” o tener la “Mejor aplicación móvil de banca de particulares” y el “Mejor diseño de portal de internet” en Europa Occidental, según la revista estadounidense *Global Finance*, que reconocen su liderazgo en banca digital.

En cuanto a la gestión responsable y el compromiso social, cabe destacar el liderazgo de CaixaBank en la respuesta a la crisis de la Covid-19 con medidas de apoyo tanto a las familias como a las empresas. En el ámbito medioambiental, el *Dow Jones Sustainability Index* ha incluido a CaixaBank, por décimo año consecutivo, entre los mejores bancos cotizados del mundo en materia de sostenibilidad. En el ámbito social, CaixaBank ha sido incluida y ha obtenido la mayor puntuación del mundo en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg, que distingue a las compañías más comprometidas con la igualdad de género.

El resultado neto del ejercicio 2021 de CaixaBank se ha situado en 5.226 millones de euros, una vez incorporados los impactos extraordinarios asociados a la fusión con Bankia por importe de 2.867 millones de euros (véase apartado de Resultados Extraordinarios a continuación). De esta forma, el resultado recurrente del ejercicio 2021 se sitúa en 2.359 millones de euros, un 71% más que el resultado del ejercicio 2020 (1.381 millones de euros en 2020), cuando dotaron una provisión extraordinaria de 1.252 millones de euros, anticipando impactos futuros asociados a la Covid-19.

El resultado recurrente de CaixaBank atribuido a Criteria en 2021 asciende a 717 millones de euros (41% superior respecto año anterior), considerando la amortización ordinaria de los activos intangibles identificados tras el proceso de asignación del valor razonable de los activos y pasivos de CaixaBank (Purchase Price Allocation – PPA) en 2017, tras la pérdida de control de Criteria en CaixaBank.

A nivel de actividad, en 2021 el volumen de negocio de CaixaBank se ha situado en 972.922 millones de euros. Los recursos de clientes ascienden a 619.971 millones a 31 de diciembre de 2021, lo que representa un crecimiento orgánico del 10,5% en el conjunto del año. A cierre de 2021, el crédito bruto a la clientela asciende a 352.951 millones de euros, con una reducción orgánica del 4,9%.

CaixaBank ha conseguido cerrar el ejercicio 2021 manteniendo una ratio de morosidad estable desde la fusión con Bankia al cierre del primer trimestre de 2021 del 3,6%, con una sólida cobertura de dudosos del 63%.

Además, CaixaBank mantiene unos elevados niveles de liquidez y de solvencia, reflejo de la fortaleza del balance del Grupo. La ratio de solvencia CET1 se sitúa en un 13,2% (con ajuste IFRS9 transitorio), muy por encima de los requerimientos regulatorios para el 2021 (8,19%). Los activos líquidos totales se sitúan en 168.349 millones de euros a cierre del ejercicio situando el *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) al cierre del ejercicio en 336%, muy por encima del nivel mínimo requerido del 100%.

### The Bank of East Asia (BEA)

BEA se mantiene resiliente, con una sólida posición de capital, y con una presencia importante y creciente en la región de mayor crecimiento y potencial de China, la *Greater Bay Area* (Hong Kong, Macao y ciudades chinas alrededor de la Bahía de Hong Kong). BEA es el último gran banco independiente de Hong Kong, con una de las mayores redes de oficinas de un banco extranjero en China Continental.

El banco realizó una revisión estratégica de sus activos y negocios, que derivó en la venta de su filial de seguros de vida (BEA Life), en septiembre de 2021. El comprador es AIA (el mayor grupo asegurador asiático) y el precio pagado ha sido de unos 5.100 millones de *Hong Kong Dollars* (HKD). El acuerdo incluye un contrato de exclusividad de 15 años para la distribución de productos de vida (ahorro y riesgo) en Hong Kong, China y Macao.

Esperamos que el resultado en 2021 refleje una mejora del volumen de negocio, una presión sostenida sobre el margen de intereses por la bajada de los tipos de referencia, una mejora de las comisiones (por seguros y por gestión de patrimonio), unos gastos al alza por la contratación y retención de personal, y una mejora de las provisiones por insolvencias. Adicionalmente, se verá reflejada la plusvalía por la venta de BEA Life, de aproximadamente 1.000 millones de HKD.

### Grupo Financiero Inbursa (GFI)

GFI ha mantenido en 2021 unos extraordinarios niveles de solvencia y liquidez, con un modelo de banca universal, y con un gran salto cualitativo en digitalización que le está permitiendo mejorar su oferta comercial y optimizar su estructura aún más.

El resultado neto del ejercicio 2021 de GFI asciende a 20.892 millones de pesos mexicanos (MXN), lo que supone un incremento del 65% respecto a los 12.662 millones de 2020. El resultado en 2021 ha reflejado la recuperación del volumen de negocio, tanto en el crecimiento de la inversión crediticia (con una mejoría en su calidad), como en la mayor captación de recursos de clientes, un margen de intereses que ha continuado bajo presión, pero compensado por un buen resultado de operaciones financieras y la ejecución del plan de reducción de costes (plantilla y empleados), y acompañado de una continua transformación digital.

### Resultados de la Cartera Industrial y de Servicios

El resultado de la Cartera Industrial y de Servicios, que incluye la atribución del resultado de las participaciones en Naturgy y Saba Infraestructuras, entre otros, así como los dividendos de la Cartera de Diversificación, principalmente, de Suez y Telefónica, ha ascendido a 391 millones de euros, lo que supone un incremento de 191 millones respecto el cierre del ejercicio anterior (+96%).

Esta evolución se explica, en su mayor parte, por el impacto derivado de la crisis del Covid-19 e incertidumbre global que impactó significativamente en los resultados de las participadas durante el ejercicio 2020.

## Naturgy

El resultado neto reportado de Naturgy en 2021 se situó en 1.214 millones de euros, tras un año marcado por la gradual recuperación de la demanda energética y una importante subida en la segunda parte del año de los precios de las materias primas, que impactaron tanto en el gas como en la electricidad.

La demanda de electricidad y gas en España aumentó de media un 2,4% y un 5,4% respectivamente en comparación con 2020. Del mismo modo, la demanda de electricidad y gas en las regiones de América Latina donde opera el Grupo experimentó un aumento promedio de 4,8% y 22,5% respectivamente durante 2021 en comparación con 2020.

Los precios del Brent aumentaron un 69,5% en promedio en comparación con 2020, mientras que los precios del gas en los principales mercados también muestran aumentos significativos en comparación con 2020 (en EE.UU. aumentó un 71,4% y en Europa se multiplicó por 4,9x en promedio). Por su parte, los precios mayoristas de la electricidad se multiplicaron por 3,3x de media respecto a 2020, superando los máximos históricos.

Destacar que el pasado mes de julio, Naturgy presentó un nuevo Plan Estratégico 2021 - 2025. Lo más destacado se resume en:

- El foco en el crecimiento, principalmente orgánico y alrededor de la transición energética (es decir, en renovables y redes). El CAPEX del nuevo Plan es de 14Bn€ (vs 8,4Bn€ el antiguo Plan).
- El nuevo Plan incorpora una importante reducción de la volatilidad en la cuenta de resultados, con inversiones centradas en proyectos rentables, predecibles y estables, en mercados con moneda “fuerte”, y con estabilidad política y regulatoria.
- Objetivos financieros: alcanzar un EBITDA en 2025 de 4,8 Bn€ y un resultado neto de 1,5 Bn€.
- Dividendos: queda fijado en 1,2€/acc., para dar cabida al esfuerzo inversor necesario para transformar la compañía. En 2023, Naturgy se compromete a revisar la nueva política de dividendos, que podría modificar dependiendo de su desempeño y de la ejecución de su transformación.

Con respecto al resto de avances estratégicos realizados por Naturgy en 2021, la compañía continuó avanzando en la simplificación y reducción del perfil de riesgo de su negocio, reduciendo la concentración de riesgo en Chile y alcanzando una solución a sus persistentes disputas en Egipto, y reforzando la fortaleza de balance de la Compañía para poder alcanzar un crecimiento en renovables más ambicioso.

Este proceso de revisión estratégica se topó con el anuncio, el 26 de enero de 2021, del fondo australiano IFM Investors, que lanzó una oferta pública voluntaria por el 22,689% del capital social de Naturgy, a 23 euros por acción (pagadero en efectivo) ajustable por los dividendos pagados. El 8 de octubre finalizó el período de aceptación de la oferta, con un porcentaje de aceptación final del 10,8% del capital de Naturgy, renunciando IFM a la condición del umbral mínimo del 17%. Con posterioridad, IFM ha ido ampliando su participación hasta el actual 12,15%.

El resultado neto de Naturgy atribuido a Criteria en 2021 asciende a 311 millones de euros (+88% respecto los 165 millones de euros de 2020). Dada la transcendencia del deterioro de valor de determinados activos registrado por Naturgy en 2020, Criteria segregó dicho resultado de la siguiente forma:

- La atribución del deterioro de valor de los activos de Naturgy por importe neto de -1.019 millones de euros (253 millones de euros de pérdidas atribuidas), se clasificó en el epígrafe de Resultados Extraordinarios.
- Del beneficio neto de Naturgy, sin considerar el deterioro de dichos activos (672 millones de euros), Criteria se atribuyó un importe de 165 millones de euros.

### Saba Infraestructuras

El resultado neto del ejercicio 2021 de Saba Infraestructuras ha mejorado en 33 millones de euros respecto al ejercicio anterior, cerrando con unas pérdidas de 11 millones de euros. Esta mejora se explica por el significativo impacto que la pandemia tuvo en 2020 sobre la actividad de la compañía, tanto en términos de rotación de clientes como de pérdida de número de abonados y de la que se ha estado recuperando progresivamente durante 2021, pero sin alcanzar aún niveles anteriores a la pandemia.

### Dividendos de la Cartera de Diversificación

#### Telefónica

En el ejercicio 2021, Telefónica ha distribuido un dividendo de 0,346 euros por acción que ha supuesto un ingreso por dividendos para Criteria de 24 millones de euros.

En el ejercicio 2020, Telefónica distribuyó un dividendo de 0,387 euros por acción, que supuso un ingreso por dividendos para Criteria de 25 millones de euros.

#### Suez

En los ejercicios 2021 y 2020, Suez ha distribuido un dividendo de 0,65 y 0,45 euros por acción generando unos ingresos de 24 y 17 millones de euros, respectivamente. El menor dividendo de 2020 se explica por la respuesta de Suez, al igual que hicieron muchas otras compañías cotizadas, ante los potenciales impactos que la pandemia Covid-19 pudiera generar sobre sus actividades.

#### Otros

Los dividendos recibidos del resto de participaciones incluidas en la Cartera de Diversificación han ascendido a 47 millones de euros (41 millones de euros en 2020).

Adicionalmente, Criteria ha recibido dividendos de la Cartera de Diversificación, por importe de 2 millones de euros (4 millones de euros en 2020), que han sido contabilizados contra el coste contable de las participaciones, por ser distribución de resultados anteriores a la adquisición de la participada y por tanto, sin reflejo en la cuenta de resultados adjunta.

## Negocio Inmobiliario

Se muestra a continuación el desglose de los principales conceptos de la cuenta de resultados de gestión del negocio inmobiliario:

| (millones €)                            | 2021        | 2020        |
|-----------------------------------------|-------------|-------------|
| Ventas                                  | 131         | 165         |
| Coste ventas y comercialización         | (121)       | (137)       |
| <b>Margen Neto Ventas</b>               | <b>10</b>   | <b>28</b>   |
|                                         | 7%          | 17%         |
| Alquileres y otros                      | 46          | 45          |
| Gastos de explotación                   | (37)        | (38)        |
| <b>Resultado de explotación</b>         | <b>19</b>   | <b>35</b>   |
| Amortizaciones, ajustes valor y otros   | (16)        | (43)        |
| <b>Resultado Actividad Inmobiliaria</b> | <b>3</b>    | <b>(8)</b>  |
| <b>Resultado Actividad Ocio</b>         | <b>(10)</b> | <b>(9)</b>  |
| <b>Negocio Inmobiliario</b>             | <b>(7)</b>  | <b>(17)</b> |

Las ventas de inmuebles en el ejercicio 2021 han alcanzado un total de 131 millones de euros, un 21% menos que en el ejercicio anterior motivado principalmente por el menor número de viviendas en comercialización de las promociones de obra nueva en venta.

El margen neto sobre ventas ha sido del 7%, inferior al 17% alcanzado en 2020, debido a un *mix* de ventas dónde han prevalecido las ventas de activos atomizados (menor margen) sobre las ventas de obra nueva.

Los ingresos por alquileres y otros, han aportado 46 millones de euros (45 millones de euros en 2020) gracias principalmente al incremento de ocupación del segmento de oficinas.

Los gastos de explotación han mejorado entorno a un 3% hasta los 37 millones de euros, gracias a las políticas de eficiencia que el Grupo ha puesto en marcha, así como a los gastos asociados a las unidades atomizadas que componen la Cartera de Desinversión activa, que se han visto reducidos por las ventas realizadas.

Como consecuencia de la crisis provocada por la Covid-19, las valoraciones de determinados activos inmobiliarios se vieron estresados en 2020, lo que provocó que se registraran unos deterioros de valor por importe de 27 millones de euros, principalmente relacionados con la Cartera de Activos Atomizados. En 2021 se ha revertido 1 millón de euros de estas provisiones.

En relación con el Negocio Ocio (campos de golf y el Beach Club), vinculado al proyecto inmobiliario gestionado por Mediterranea Beach & Golf Community en la Costa Dorada (Tarragona), éste se ha visto afectado por los confinamientos domiciliarios y/o regionales y la disminución de turistas en estos dos últimos ejercicios, derivado de la pandemia.

### Resultado Financiero

El Grupo ha mejorado el resultado financiero en 1 millón de euros, alcanzando los -75 millones de euros, principalmente por un *mix* entre unos menores gastos financieros en 5 millones de euros y la disminución de los ingresos financieros en 4 millones de euros.

El Grupo ha conseguido mejorar en 0,20 p.p. el coste medio de la deuda, situándose el mismo en el 1,44% al cierre de 2021, gracias principalmente a la gestión activa realizada para renegociar condiciones financieras de los préstamos bilaterales bancarios, así como unos mejores tipos de interés de las nuevas emisiones de deuda senior y canjeables realizadas a finales de 2020 y a mediados de 2021. Por otro lado, la deuda media se ha situado en 5.226 (287 millones más que en el ejercicio 2020).

En relación con los ingresos financieros, la variación viene motivada principalmente por unos intereses derivados de un cobro diferido ingresados en 2020.

### Resultados Extraordinarios

El epígrafe de resultados extraordinarios incluye en 2021:

- El impacto atribuido a Criteria derivado de la fusión de Bankia por CaixaBank correspondiente, principalmente a:
  - Resultado positivo equivalente a la diferencia negativa de consolidación por importe de 4.300 millones de euros.
  - Estimación del coste del acuerdo con los representantes de una amplia mayoría de los trabajadores para la ejecución de un proceso de reestructuración que afectará a 6.452 empleados, por importe de 1.319 millones de euros netos de impuestos.
  - Plusvalía en relación con la venta de ciertos negocios que venía desarrollando Bankia directamente, a entidades participadas por CaixaBank, por importe neto de impuestos de 186 millones de euros.
  - Otros gastos extraordinarios de la fusión derivados, entre otros, de saneamientos de los activos de la red comercial por importe neto de impuestos de 300 millones de euros.

Criteria se atribuye el 30,01% de estos importes, lo que supone un ingreso de 860 millones de euros recogido en este epígrafe, de forma separada del resto del resultado recurrente atribuido en 2021.

- A 31 de diciembre de 2021, Criteria ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. De los análisis realizados con la información pública y el ejercicio completo de valoración realizado, Criteria ha constatado la necesidad de registrar un deterioro de 350 millones de euros de la participación en BEA (véase Nota 9 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas) que puede ser revertido en el futuro. Dicho deterioro es consecuencia, básicamente, de la debilidad de la cotización de esta participada, a la espera que las decisiones estratégicas tomadas por la entidad se acaben trasladando a los resultados y, en consecuencia, a una mejora de la rentabilidad y de la cotización.

El epígrafe de resultados extraordinarios a 31 de diciembre de 2020 incluía:

- Revisión del valor de determinados activos de Naturgy en el cuarto trimestre del ejercicio, registrando un deterioro de -1.019 millones de euros netos.

Criteria se atribuyó el 24,79% (su participación en Naturgy en ese momento) del deterioro de dichos activos, lo que supuso unas pérdidas de 253 millones de euros recogidas en este epígrafe, de forma separada del resto del resultado atribuido en 2020.

- Registro de ajustes en el PPA sobre la participación en CaixaBank (realizado en el ejercicio 2017, tras la pérdida de control de Criteria) por las siguientes transacciones no recurrentes llevadas a cabo por CaixaBank en 2020 y cuyo resultado generan una diferencia respecto el valor que tenía asignado Criteria en el PPA:
  - La venta del 29% de la participación de CaixaBank en Comercia Payments tuvo un impacto negativo en el PPA de Criteria por importe de 52 millones de euros.
  - El ajuste del valor razonable de la participación de CaixaBank en Erste Bank tuvo un impacto negativo en el PPA de Criteria por importe de 99 millones de euros.

### **3. GESTIÓN DE RIESGOS**

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

### **4. OTRA INFORMACIÓN**

#### **4.1. Actividades de investigación y desarrollo**

Criteria no ha llevado a cabo directamente actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

No obstante, a través de sus sociedades 100% participadas Caixa Capital Risc y Criteria Venture Capital, gestiona 11 sociedades y fondos de inversión en compañías de capital riesgo, con 89 empresas en cartera y 106 millones de euros invertidos a 31 de diciembre de 2021, en las que:

- Invierte en las primeras etapas de compañías españolas innovadoras y con un elevado potencial de crecimiento, y las acompaña en las diferentes etapas de su desarrollo.
- Dedicar su atención a los sectores emergentes: ciencias de la vida, tecnología y digital y tecnologías para la industria.

Adicionalmente, se ha colaborado con la Fundación “la Caixa”, a través de su Obra Social, en el programa CaixaImpulse, que desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda la Península Ibérica.

#### **4.2. Operaciones sobre acciones propias**

A 31 de diciembre de 2021, Fundación “la Caixa” es propietaria del 100% de las acciones de Criteria. No se han realizado operaciones con acciones propias.

#### 4.3. Información sobre período medio de pago a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus Cuentas Anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación, se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

| <b>Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores</b>           | <b>Días</b>           |                |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|
|                                                                       | <b>2021</b>           | <b>2020</b>    |
| Periodo medio de pago a proveedores                                   | 35                    | 29             |
| Ratio de operaciones pagadas                                          | 35                    | 31             |
| Ratio de operaciones pendientes de pago                               | 28                    | 33             |
| <b>Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre de balance</b> | <b>Miles de euros</b> |                |
|                                                                       | <b>2021</b>           | <b>2020</b>    |
| Total pagos realizados                                                | 247.301               | 276.062        |
| Total pagos pendientes                                                | 24.414                | 34.085         |
| <b>Total pagos del ejercicio</b>                                      | <b>271.715</b>        | <b>310.147</b> |

#### 4.4. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa ([www.criteriacaixa.com](http://www.criteriacaixa.com)) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica. Se han contabilizado 25.096 visitas en 2021.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas ([investor.relations@criteria.com](mailto:investor.relations@criteria.com)), otro de información general ([info@criteria.com](mailto:info@criteria.com)) y un formulario para temas relacionados con la Cartera del Negocio Inmobiliario.

## 5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA EN 2022

Los negocios del Grupo Criteria se podrían ver impactados, en cierta manera, por los cambios que se vislumbran en las políticas monetarias que están llevando o van a llevar a cabo los principales bancos centrales, en especial la Fed y el BCE (finalización programas de compras de activos y anuncios de incrementos en los tipos de interés oficiales). Adicionalmente, al igual que ha sucedido en los ejercicios 2020 y 2021, la evolución de la actividad de Criteria y de los negocios dónde participa seguirán dependiendo en buena medida de la evolución de las diferentes variantes de la Covid-19.

Tras unos ejercicios 2020 y 2021 con una cierta presión a la baja en los dividendos distribuidos por las compañías, se prevé que en 2022 los ingresos por dividendos en Criteria puedan volver a situarse en niveles pre-Covid, gracias principalmente a la predictibilidad de los dividendos a recibir de CaixaBank y de Naturgy. Junto a un entorno dónde se prevé que los gastos financieros puedan mantenerse estables respecto los logrados en 2021, permite estimar que el cash flow de explotación de Criteria también recuperará niveles holgados equiparables a los de 2019.

Gracias a esta mejora de previsiones de cash flow de explotación y al cobro en enero de 2022 de la venta de la participación en Suez (737 millones de euros), se espera que Criteria continúe avanzando en el proceso de diversificación de la cartera de activos, tanto con nuevas inversiones, como reforzando las posiciones en la cartera actual. Las nuevas inversiones cumplirían mayoritariamente con las características descritas en la Política de Inversión.

En cuanto a la gestión del pasivo, teniendo en consideración la financiación bancaria obtenida a finales del ejercicio 2021 y el mencionado cobro por la venta de Suez, Criteria hará frente a la liquidación del próximo vencimiento de deuda, el bono senior de 1.000 millones de euros (de los que Criteria ha recomprado con anterioridad 26 millones de euros), en abril de 2022. En la medida de lo posible, Criteria seguirá monitorizando el mercado deuda (tanto en el mercado de capitales, como con contratos bilaterales con entidades financieras), con el objetivo de seguir mejorando la estructura y condiciones financieras de la deuda.

A continuación, se resumen las expectativas sobre nuestras principales participadas y el negocio inmobiliario, elementos clave en la rentabilidad del Grupo:

### CaixaBank

Se prevé que el año 2022 sea el primero en mostrar una captura significativa de las sinergias de ingresos y gastos previstos por el Banco, que ascienden a 290 y 940 millones de euros, respectivamente, una vez culminada la integración tecnológica en el cuarto trimestre de 2021, reestructurados los negocios de seguros de Bankia y acordados con los representantes de los trabajadores los ajustes de plantilla necesarios.

Tras la finalización en 2021 del anterior Plan Estratégico y teniendo en consideración esta nueva realidad tras la fusión con Bankia, se prevé que CaixaBank apruebe su nuevo Plan Estratégico para el periodo 2022-2024, que se prevé que publique durante el segundo trimestre del año.

Tras dos ejercicios dónde la política de remuneración al accionista de CaixaBank ha estado condicionada por las restricciones del Banco Central Europeo a la distribución de dividendos por parte de las entidades financieras a causa de la pandemia, el Consejo de Administración de CaixaBank ha propuesto a su Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo único de 0,1463 euros por acción, pagadero en el segundo trimestre de 2022, que, en caso de aprobarse, supondrá para Criteria un ingreso estimado de 354 millones de euros (65 millones de euros en 2021).

Adicionalmente, el Consejo de Administración de CaixaBank ha fijado en su Política de Dividendos para 2022 la distribución en efectivo de entre el 50% y el 60% del beneficio neto consolidado del año. Así mismo, CaixaBank ha anunciado su intención de implementar un programa de recompra de acciones en

el mercado durante 2022 con el objetivo de reducir la ratio CET1, acercándola a su nivel objetivo, del que dará más detalles en el segundo trimestre del año una vez obtenga la autorización del supervisor y la aprobación de sus órganos de gobierno.

#### The Bank of East Asia (BEA)

BEA continuará enfocándose en la *Greater Bay Area* para impulsar el *cross-selling* mediante la diversificación de negocio (comisiones) y el foco en la gestión de patrimonio. Además, acelerará su proceso de digitalización de cara a servir mejor a sus clientes, mejorar su oferta comercial y su eficiencia.

Adicionalmente, el 28 de enero de 2022, BEA alcanzó un acuerdo con *Elliott Investment Management* por el que se compromete a adquirir su participación en BEA, que asciende a un 8,43%, sujeto a las aprobaciones regulatorias y de sus accionistas en una Junta General Extraordinaria que será convocada en el primer trimestre de 2022. La intención de BEA es que una vez se apruebe y se ejecute la operación, proceder a la amortización íntegra de estas acciones. En ese caso, la participación de Criteria aumentaría desde el 17,4% actual hasta el 19,0%.

#### Naturgy

La volatilidad del escenario energético continúa planteando importantes desafíos en algunos de los negocios en los que Naturgy está presente y ha introducido un alto grado de incertidumbre en los resultados de la compañía en 2022.

A nivel de previsión de resultados en 2022, la compañía anunció en su presentación de resultados del ejercicio 2021 que, con todas las precauciones debido a la volatilidad de las materias primas, esperan para el próximo año como mínimo un EBITDA igual al de 2021.

Todavía es incierto el efecto que puede tener la presencia en el accionariado de IFM con un 12,15%. A día de hoy, no esperamos cambios relevantes en la dirección estratégica de la compañía que puedan tener un impacto significativo en sus resultados futuros.

#### Negocio Inmobiliario

Inmo CriteriaCaixa continuará analizando el mercado inmobiliario español en busca de oportunidades de inversión que puedan generar valor, en especial, en el sector de alquiler de oficinas en ciudades *prime*. Del mismo modo, se seguirán estudiando nuevos proyectos de promoción inmobiliaria, con el objetivo de maximizar el valor de la cartera de suelo, ya sea vía venta o alquiler de las promociones resultantes.

Por otro lado, se prevé seguir trabajando en la optimización de los gastos operativos, mejorando procesos dentro del marco de la mejora continua de la eficiencia.

## **6. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 18 de enero de 2022 y tras la oferta pública de adquisición (OPA) lanzada en 2020 por Veolia sobre el 100% de Suez, Criteria ha procedido a la venta del 5,8% de su participación en la misma, por un total de 737 millones de euros.

Con fecha 31 de enero de 2022, el Grupo ha enajenado la participación del 14,12% que ostentaba en Sanifit Therapeutics, SA a través del negocio de capital riesgo, por importe de 34.988 miles de euros (véase Nota 20 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

## **7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

El Estado de Información no Financiera se encuentra adjunto al presente Informe de Gestión Consolidado, formando parte integrante del mismo. La información incluida en dicho Estado ha sido preparada según lo estipulado en el artículo 49 del Código de Comercio y de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

## **8. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO**

El Grupo elabora sus Estados financieros consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la sociedad dominante, Criteria Caixa, S.A.U., de acuerdo al Plan General de Contabilidad (PGC). Además de la información financiera extraída de sus Estados financieros individuales y consolidados, el Grupo utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (Directrices ESMA/2015/1057). Estas MAR no están definidas bajo las NIIF, ni bajo el PGC, y no han sido auditadas. Por lo tanto, deben considerarse como información adicional y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo dichas normas contables.

El Grupo considera que las MAR proporcionan información adicional para explicar y evaluar su rendimiento a lo largo del tiempo. La forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

El Grupo utiliza las siguientes MAR para describir sus actividades y rendimiento: “Valor bruto de los activos” (GAV por su acrónimo en inglés), “Deuda bruta”, “Caja y equivalentes”, “Deuda neta”, “Valor neto de los activos” (NAV por su acrónimo en inglés), “Ratio de endeudamiento” (LTV por su acrónimo en inglés) y “Ratio de cobertura de intereses” (ICR por su acrónimo en inglés). El Grupo utiliza estas medidas para planificar, presupuestar, reportar (interna y externamente) y revisar su rendimiento.

A continuación, se detallan las definiciones y cálculos de las MAR, así como su conciliación con los Estados financieros individuales y/o consolidados de Criteria:

### **8.1. Valor Bruto de los Activos (GAV)**

**Definición:** El Grupo define el GAV como la suma de: i) el valor de mercado atribuido de la Cartera de Renta Variable Cotizada y Renta Fija; ii) el valor neto contable de la Cartera de Renta Variable No Cotizada, que se compone del valor neto contable en los Estados financieros de las inversiones en sociedades del Grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio no cotizados, así como otros activos asimilables a renta fija, no cotizados, (a excepción de Saba Infraestructuras); iii) el valor neto contable en los Estados financieros consolidados de los activos inmobiliarios propiedad de Criteria y de las sociedades inmobiliarias 100% participadas y iv) caja y equivalentes, cuya definición se encuentra en el apartado 8.3 a continuación.

**Explicación de uso:** El GAV es una métrica adecuada para determinar el valor total de los activos de Criteria. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables).

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

|                                    | €/acción | Núm. Acciones | Participación económica | GAV (MM€)     | % GAV         |
|------------------------------------|----------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|
| Caixabank                          | 2,41     | 2.419.000.000 | 30,01%                  | 5.839         | 24,53%        |
| The Bank of East Asia              | 1,27     | 508.519.684   | 17,40%                  | 645           | 2,71%         |
| Grupo Financiero Inbursa           | 1,06     | 607.000.574   | 9,10%                   | 643           | 2,70%         |
| Otras Inversiones                  | -        | -             | -                       | 14            | 0,06%         |
| <b>RENTA VARIABLE (BANCARIA)</b>   |          |               |                         | <b>7.141</b>  | <b>30,00%</b> |
| Naturgy                            | 28,63    | 258.960.215   | 26,71%                  | 7.414         | 31,14%        |
| Suez                               | 19,81    | 37.110.685    | 5,80%                   | 735           | 3,09%         |
| Cellnex                            | 51,18    | 29.368.777    | 4,32%                   | 1.503         | 6,31%         |
| Telefónica                         | 3,85     | 74.031.745    | 1,28%                   | 285           | 1,20%         |
| Otras Inversiones                  | -        | -             | -                       | 2.289         | 9,62%         |
| <b>RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)</b> |          |               |                         | <b>12.226</b> | <b>51,36%</b> |
| <b>RENTA VARIABLE COTIZADA</b>     |          |               |                         | <b>19.367</b> | <b>81,36%</b> |
| Saba Infraestructuras              |          |               |                         | 689           | 2,89%         |
| Caixa Capital Risc                 |          |               |                         | 106           | 0,45%         |
| Aguas de Barcelona                 |          |               |                         | 51            | 0,21%         |
| <b>RENTA VARIABLE NO COTIZADA</b>  |          |               |                         | <b>846</b>    | <b>3,55%</b>  |
| <b>ACTIVOS INMOBILIARIOS</b>       |          |               |                         | <b>2.585</b>  | <b>10,86%</b> |
| <b>RENTA FIJA Y OTROS</b>          |          |               |                         | <b>216</b>    | <b>0,91%</b>  |
| <b>CAJA Y EQUIVALENTES</b>         |          |               |                         | <b>791</b>    | <b>3,32%</b>  |
| <b>GAV TOTAL</b>                   |          |               |                         | <b>23.805</b> | <b>100%</b>   |

A continuación, se presentan unas notas aclaratorias referidas a determinadas partidas de la tabla anterior:

#### **Otras Inversiones**

Las participadas clasificadas en estos epígrafes de la cartera de renta variable cotizada están registradas en el epígrafe Activos financieros no corrientes (véase Nota 10.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

#### **Renta variable cotizada en moneda no euro**

Se presenta por su contravalor en euros al tipo de cambio de las respectivas divisas a 31 de diciembre de 2021.

#### **Renta variable no cotizada**

**Saba Infraestructuras:** Valor de mercado según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019). Adicionalmente, con motivo de las nuevas condiciones de mercado tras Covid-19, en el ejercicio 2020 se ajustó la valoración un 7,6%, hasta los 689 millones de euros.

**Caixa Capital Risc:** Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGEGR, SA, Caixa Capital Micro II FCR y Criteria Venture Capital SICC, SA (extraído del Anexo 1 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Aguas de Barcelona: Valor neto contable incluido en el detalle de los Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital (incluido en Nota 10.3 “Valor Razonable de activos financieros Nivel 3” de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

#### **Activos Inmobiliarios:**

Se adjunta la conciliación con las Notas, 6, 7, 8 y 11 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas:

| (MM€)                                                      | 31/12/21     | Ajustes        | GAV - Activos inmobiliarios |
|------------------------------------------------------------|--------------|----------------|-----------------------------|
| Inversión intangible, concesiones administrativas (Nota 6) | 894          | (893)*         | 1                           |
| Inmovilizado material, terrenos y construcciones (Nota 7)  | 166          | (111)**        | 55                          |
| Inversiones Inmobiliarias (Nota 8)                         | 1.223        |                | 1.223                       |
| Existencias (Nota 11)                                      | 1.308        | (2)***         | 1.306                       |
| <b>Activos Inmobiliarios</b>                               | <b>3.591</b> | <b>(1.006)</b> | <b>2.585</b>                |

\* Corresponden al negocio de Saba Infraestructuras

\*\* Corresponden a activos inmobiliarios de Saba Infraestructuras y de Mediterránea Beach & Golf Community, y que no forman parte de la Cartera de Negocio Inmobiliario gestionada.

\*\*\* Corresponde a existencias de Saba Infraestructuras y anticipo de proveedores

#### **Renta fija y otros:**

Se adjunta la conciliación con las Notas 10.2, 19 y 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas:

| Millones de euros (MM€)                                                                            | 31/12/2021 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| a) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2022 (Nota 24)                     | 157        |
| b) Cartera de Renta Fija compuesta por bonos corporativos (Nota 10.2)                              | 11         |
| c) Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades acreditado ante la Administración (Nota 19) | 48         |
| <b>Renta Fija y Otros (a+b+c)</b>                                                                  | <b>216</b> |

#### **Caja y equivalentes:**

Véase apartado 8.3 del presente anexo.

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

|                                    | €/acción | Núm. Acciones | Participación económica | GAV (MM€)     | % GAV         |
|------------------------------------|----------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|
| Caixabank                          | 2,10     | 2.418.194.110 | 40,43%                  | 5.081         | 26,22%        |
| The Bank of East Asia              | 1,74     | 508.519.684   | 17,44%                  | 885           | 4,57%         |
| Grupo Financiero Inbursa           | 0,82     | 607.000.574   | 9,10%                   | 499           | 2,56%         |
| Otras Inversiones                  | -        | -             | -                       | 5             | 0,03%         |
| <b>RENTA VARIABLE (BANCARIA)</b>   |          |               |                         | <b>6.470</b>  | <b>33,38%</b> |
| Naturgy                            | 18,96    | 240.357.521   | 24,79%                  | 4.557         | 23,51%        |
| Suez                               | 16,22    | 37.110.685    | 5,91%                   | 602           | 3,11%         |
| Cellnex                            | 49,12    | 23.228.764    | 4,77%                   | 1.141         | 5,89%         |
| Telefónica                         | 3,25     | 66.571.856    | 1,25%                   | 216           | 1,11%         |
| Otras Inversiones                  | -        | -             | -                       | 1.721         | 8,88%         |
| <b>RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)</b> |          |               |                         | <b>8.237</b>  | <b>42,50%</b> |
| <b>RENTA VARIABLE COTIZADA</b>     |          |               |                         | <b>14.707</b> | <b>75,88%</b> |
| Saba Infraestructuras              |          |               |                         | 689           | 3,56%         |
| Vithas Sanidad                     |          |               |                         | 89            | 0,46%         |
| Caixa Capital Risc                 |          |               |                         | 85            | 0,44%         |
| Aguas de Barcelona                 |          |               |                         | 51            | 0,26%         |
| <b>RENTA VARIABLE NO COTIZADA</b>  |          |               |                         | <b>914</b>    | <b>4,72%</b>  |
| <b>ACTIVOS INMOBILIARIOS</b>       |          |               |                         | <b>2.631</b>  | <b>13,58%</b> |
| <b>RENTA FIJA Y OTROS</b>          |          |               |                         | <b>194</b>    | <b>1,00%</b>  |
| <b>CAJA Y EQUIVALENTES</b>         |          |               |                         | <b>935</b>    | <b>4,82%</b>  |
| <b>GAV TOTAL</b>                   |          |               |                         | <b>19.381</b> | <b>100%</b>   |

A continuación, se presentan unas notas aclaratorias referidas a determinadas partidas de la tabla anterior:

#### Otras Inversiones

Las participadas clasificadas en estos epígrafes de la cartera de renta variable cotizada están registradas en el epígrafe Activos financieros no corrientes (véase Nota 10.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

#### Renta variable cotizada en moneda no euro

Se presenta por su contravalor en euros al tipo de cambio de las respectivas divisas a 31 de diciembre de 2020.

#### Renta variable no cotizada

Saba Infraestructuras: Valor de mercado según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019). Adicionalmente, con motivo de las nuevas condiciones de mercado tras Covid-19, en el ejercicio 2020 se ajustó la valoración un 7,6%, hasta los 689 millones de euros.

Vithas: Corresponde su valor contable consolidado (véase epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Caixa Capital Risc: Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGEGR, SA, Caixa Capital Micro II FCR y Criteria Venture Capital SICCC, SA (extraído del Anexo 1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020).

Aguas de Barcelona: Valor neto contable incluido en el detalle de los Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de capital (incluido en Nota 10.3 “Valor Razonable de activos financieros Nivel 3” de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

### Activos Inmobiliarios:

Se adjunta la conciliación con las Notas 6, 7, 8 y 11 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas:

| (MM€)                                                         | 31/12/20     | Ajustes        | GAV - Activos<br>inmobiliarios |
|---------------------------------------------------------------|--------------|----------------|--------------------------------|
| Inmovilizado intangible, concesiones administrativas (Nota 6) | 953          | (952)*         | 1                              |
| Inmovilizado material, terrenos y construcciones (Nota 7)     | 188          | (140)**        | 48                             |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 8)                            | 1.197        |                | 1.197                          |
| Existencias (Nota 11)                                         | 1.386        | (1)***         | 1.385                          |
| <b>Activos Inmobiliarios</b>                                  | <b>3.724</b> | <b>(1.093)</b> | <b>2.631</b>                   |

\* Corresponden al negocio de Saba Infraestructuras

\*\* Corresponden a activos inmobiliarios de Saba Infraestructuras y de Mediterránea Beach & Golf Community, y que no forman parte de la Cartera de Negocio Inmobiliario gestionada.

\*\*\* Corresponde a anticipos a proveedores

### Renta fija y otros:

Se adjunta la conciliación con las Notas 10.2, 19 y 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas:

| Millones de euros (MM€)                                                                                                                                                                               | 31/12/2020 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| a) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2022 (Nota 24)                                                                                                                        | 157        |
| b) Cartera de Renta Fija compuesta por bonos y corporativos (Nota 10.2)                                                                                                                               | 11         |
| c) Préstamo a favor de Fundación Bancaria “la Caixa” (préstamo espejo del préstamo que mantiene Criteria con el Council of Europe Development Bank, Nota 24)                                          | 6          |
| d) Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades acreditado ante la Administración (importe neto entre los 57 millones de euros a cobrar, Nota 19, menos 37 millones de euros a pagar, Nota 24) | 20         |
| <b>Renta Fija y Otros (a+b+c+d)</b>                                                                                                                                                                   | <b>194</b> |

### Caja y equivalentes:

Véase apartado 8.3 del presente anexo.

## 8.2. Deuda bruta

**Definición:** El Grupo define la “Deuda bruta” como la suma del valor nominal o importe dispuesto de préstamos bancarios, bonos y otros instrumentos de deuda con terceros, excluyendo primas, comisiones e intereses devengados de las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas según Nota 22 de Información financiera por segmentos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

**Explicación de uso:** La “Deuda bruta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total bruto dispuesto de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR son los siguientes:

| (MME)                                 | Actividades corporativas |
|---------------------------------------|--------------------------|
| <b>Total Deuda Bruta 2021</b>         | 5.713                    |
| Nominal bonos simples y canjeables    | 3.111                    |
| Nominal préstamos largo y corto plazo | 2.602                    |
| <b>Total Deuda Bruta 2020</b>         | 5.124                    |
| Nominal bonos simples                 | 2.911                    |
| Nominal préstamos largo y corto plazo | 2.213                    |

## 8.3. Caja y equivalentes

**Definición:** El Grupo define “Caja y equivalentes” como la suma de la tesorería tanto en moneda local como en divisa, entendida como efectivo y otros activos líquidos equivalentes, imposiciones a plazo y otros instrumentos de deuda con vencimiento inferior a 3 meses en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas según Nota 22 de Información financiera por segmentos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, deduciendo, en su caso, aquellos dividendos anunciados y pendientes de repartir a Fundación Bancaria “la Caixa” y añadiendo, en su caso, aquellos dividendos anunciados por sus participadas una vez entran en el periodo ex-dividend.

**Explicación de uso:** “Caja y equivalentes” es una métrica estándar para determinar la liquidez disponible a corto plazo.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR con los Estados financieros consolidados del Grupo son los siguientes:

| (MME)                                             | Actividades corporativas |
|---------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Efectivos y equivalentes 2021:</b>             | 791                      |
| <i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>        | 786                      |
| <i>Otros activos líquidos equivalentes</i>        | 4                        |
| <i>Dividendos pendientes de cobro ex dividend</i> | 1                        |
| <b>Efectivos y equivalentes 2020:</b>             | 935                      |
| <i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>        | 922                      |
| <i>Otros activos líquidos equivalentes</i>        | 13                       |

#### 8.4. Deuda neta

**Definición:** El Grupo define la “Deuda neta” como la diferencia entre la “Deuda bruta” y la “Caja y equivalentes”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

**Explicación de uso:** La “Deuda neta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria.

El cálculo de la “Deuda neta” a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

| (MM€)                           | 31/12/2021   | 31/12/2020   |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| A) Deuda bruta                  | 5.713        | 5.124        |
| B) Caja y equivalentes          | 791          | 935          |
| <b>Total Deuda neta [A – B]</b> | <b>4.922</b> | <b>4.189</b> |

#### 8.5. Valor neto de los activos (NAV)

**Definición:** El Grupo define el “NAV” como la diferencia entre el “GAV” y la “Deuda bruta”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

**Explicación de uso:** El “NAV” es una buena métrica del valor de mercado del patrimonio total de los Estados financieros. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables). También se utiliza para determinar si la gestión ha creado valor.

El cálculo del “NAV” a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

| (MM€)                                                | 31/12/2021    | 31/12/2020    |
|------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| A) Valor bruto de los activos (GAV)                  | 23.805        | 19.381        |
| B) Deuda bruta                                       | 5.713         | 5.124         |
| <b>Total valor neto de los activos (NAV) [A – B]</b> | <b>18.092</b> | <b>14.257</b> |

#### 8.6. Ratio de endeudamiento (LTV)

**Definición:** El Grupo distingue dos ratios de endeudamiento, el neto y el bruto. La “Ratio de endeudamiento neto” (Net LTV) se define como el cociente entre “Deuda neta” y [“GAV” menos “caja y equivalentes”] (en %). Así mismo, también define la “Ratio de endeudamiento bruto” (Gross LTV) como el cociente entre “Deuda Bruta” y “GAV” (en %). Tanto “GAV”, “Deuda Bruta” y “Caja y equivalentes” son MAR definidas y conciliadas previamente.

**Explicación de uso:** Tanto la “Ratio de endeudamiento neto” como la “Ratio de endeudamiento bruto” son métricas estándar para determinar el endeudamiento relativo de una sociedad holding de inversiones, y por tanto, de utilidad para analistas de crédito, agencias de rating y analistas de comparables, entre otros. La ratio de endeudamiento bruto es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento bruto” a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

| (MM€)                                                       | 31/12/2021   | 31/12/2020   |
|-------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| A) Deuda Bruta                                              | 5.713        | 5.124        |
| B) Valor bruto de los activos (GAV)                         | 23.805       | 19.381       |
| <b>Total ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV) [A/B]</b> | <b>24,0%</b> | <b>26,4%</b> |

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento neto” a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

| (MM€)                                                       | 31/12/2021   | 31/12/2020   |
|-------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| A) Deuda Neta                                               | 4.922        | 4.189        |
| B) [Valor bruto de los activos (GAV) – Caja y equivalentes] | 23.014       | 18.446       |
| <b>Total ratio de endeudamiento neto (Net LTV) [A/B]</b>    | <b>21,4%</b> | <b>22,7%</b> |

### 8.7. Ratio de cobertura de intereses (ICR)

**Definición:** El Grupo distingue dos ratios de cobertura de intereses, la ratio de cobertura total (Total ICR) y la ratio de cobertura de efectivo (Cash ICR).

El numerador del **Cash ICR** corresponde a la suma de los dividendos recibidos en efectivo, que se ven reflejados en el Estado de Flujo de Efectivo de las Cuentas Anuales Individuales. En el caso del **Total ICR**, el numerador incluye adicionalmente aquellos dividendos recibidos en acciones.

El denominador de ambas ratios corresponde a los gastos financieros de gestión correspondientes a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas, según Nota 22 de Información financiera por segmentos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y deduciendo las diferencias de cambio de las actividades corporativas (véase tabla de conciliación contable al final de esta métrica).

El cálculo de la “Ratio de cobertura de intereses total” a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

| (MM€)                                                           | 31/12/2021  | 31/12/2020  |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| A) Dividendos Totales                                           | 525         | 625         |
| B) Gastos Financieros                                           | (75)        | (81)        |
| <b>Ratio de cobertura de intereses total (Total ICR) [A/-B]</b> | <b>7,0x</b> | <b>7,7x</b> |

El cálculo de la “Ratio de cobertura de intereses efectivo” a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

| (MM€)                                                             | 31/12/2021  | 31/12/2020  |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| A) Dividendos en efectivo                                         | 520         | 625         |
| B) Gastos Financieros                                             | (75)        | (81)        |
| <b>Ratio de cobertura de intereses efectivo (Cash ICR) [A/-B]</b> | <b>6,9x</b> | <b>7,7x</b> |

A continuación, se muestra una reconciliación de los dividendos incluidos en la ratio ICR:

| Millones de euros (MM€)                                                                                     | 31/12/2021 | 31/12/2020 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| <b>Dividendos netos recibidos en efectivo<sup>1</sup></b>                                                   | <b>520</b> | <b>625</b> |
| Dividendos recibidos en acciones y contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual | 5          |            |
| <b>Dividendos Totales</b>                                                                                   | <b>525</b> | <b>625</b> |

<sup>1</sup> Ver epígrafe Cobro de dividendos del Estado de Flujo de Efectivo de las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio 2021

El desglose del Resultado Financiero consolidado de gestión a 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y su conciliación con el segmento de actividades corporativas según Nota 22 de Información financiera por segmentos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, es el siguiente:

| (MM€)                                             | 31/12/2021  | 31/12/2020  |
|---------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Ingresos Financieros                              | 8           | 8           |
| Diferencias positivas de cambio*                  | (3)         | -           |
| Ajustes y eliminaciones                           | (5)         | (3)         |
| <b>A Ingresos financieros de gestión</b>          | <b>-</b>    | <b>5</b>    |
| Gastos Financieros                                | (76)        | (87)        |
| Diferencias negativas de cambio*                  | -           | 7           |
| Pérdidas por operaciones con obligaciones propias | -           | (1)         |
| Ajustes y eliminaciones                           | 1           | -           |
| <b>B Gastos financieros de gestión</b>            | <b>(75)</b> | <b>(81)</b> |
| <b>Resultado Financiero de gestión (A+B)</b>      | <b>(75)</b> | <b>(76)</b> |

(\*) Registradas en el epígrafe de “Resultados por ventas y otros” en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión. La diferencia entre el importe mostrado en esta tabla y el registrado en la Nota 21.8 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas es debido a la no inclusión del negocio de Saba Infraestructuras.



**Criteria Caixa, S.A.U.  
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente  
Estado de Información No Financiera Consolidado  
al 31 de diciembre de 2021

## Informe de verificación independiente

Al accionista único de Critería Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Critería Caixa, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Critería o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Critería.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI" incluida en el EINF adjunto.

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo Critería, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Critería Caixa, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Critería Caixa, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Critería que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Critería para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Critería y descrito en el apartado "Sobre este informe" del EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Critería Caixa, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI" del citado Estado.

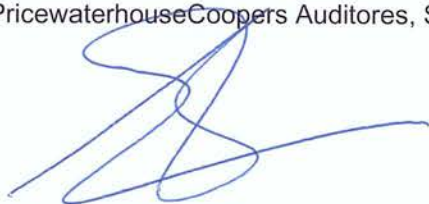
### Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los administradores de Grupo Criteria han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado "Taxonomía verde de la UE" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Juan Ignacio Marull Guasch

21 de febrero de 2022





## **Estado de información no financiera Grupo CriteriaCaixa**

Ejercicio 2021

## Índice

|          |                                                                               |           |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1</b> | <b>Sobre este informe .....</b>                                               | <b>4</b>  |
| <b>2</b> | <b>Modelo de Negocio.....</b>                                                 | <b>8</b>  |
| 2.1      | Introducción .....                                                            | 8         |
| 2.2      | Características ESG de la cartera de renta variable .....                     | 8         |
| 2.3      | Riesgos .....                                                                 | 12        |
| <b>3</b> | <b>Información sobre cuestiones medioambientales .....</b>                    | <b>13</b> |
| 3.1      | Política de la compañía .....                                                 | 13        |
| 3.2      | Principales riesgos medioambientales .....                                    | 16        |
| 3.3      | Gestión y desempeño ambiental .....                                           | 17        |
| 3.3.1    | Consumo energético y medidas para la eficiencia .....                         | 17        |
| 3.3.2    | Consumo de agua .....                                                         | 19        |
| 3.3.3    | Economía circular, prevención y gestión de residuos .....                     | 20        |
| 3.3.4    | Huella del carbono .....                                                      | 24        |
| 3.3.5    | Protección de la biodiversidad .....                                          | 26        |
| 3.4      | Taxonomía verde de la UE .....                                                | 27        |
| 3.4.1    | Introducción .....                                                            | 27        |
| 3.4.2    | Descripción de las actividades.....                                           | 27        |
| 3.4.3    | Indicadores clave de resultados relativos a la Taxonomía Verde de la UE ..... | 27        |
| <b>4</b> | <b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal .....</b>    | <b>30</b> |
| 4.1      | Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo .....                   | 30        |
| 4.2      | Riesgos identificados .....                                                   | 31        |
| 4.3      | Gestión y desempeño social .....                                              | 32        |
| 4.3.1    | Empleo.....                                                                   | 32        |
| 4.3.2    | Impacto del Covid-19 sobre el empleo .....                                    | 39        |
| 4.3.3    | Remuneraciones medias .....                                                   | 40        |
| 4.3.4    | Brecha salarial .....                                                         | 42        |
| 4.3.5    | Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad .....    | 43        |
| 4.3.6    | Empleados con diversidad funcional.....                                       | 43        |
| 4.4      | Organización del trabajo .....                                                | 45        |
| 4.4.1    | Tiempo de trabajo y conciliación: .....                                       | 45        |
| 4.4.2    | Número de horas de absentismo .....                                           | 46        |

|          |                                                                                                                                                     |           |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 4.4.3    | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores ..... | 47        |
| 4.5      | Salud y seguridad .....                                                                                                                             | 48        |
| 4.5.1    | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad .....                                                                     | 48        |
| 4.5.2    | Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19 .....                                                                                           | 49        |
| 4.5.3    | Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad .....                                                                                                  | 52        |
| 4.5.4    | Relaciones sociales .....                                                                                                                           | 53        |
| 4.5.5    | Formación .....                                                                                                                                     | 53        |
| 4.5.6    | Accesibilidad .....                                                                                                                                 | 55        |
| 4.5.7    | Igualdad .....                                                                                                                                      | 55        |
| 4.6      | Implicación de los trabajadores en la gestión de la empresa .....                                                                                   | 56        |
| <b>5</b> | <b>Información sobre el respeto de los derechos humanos .....</b>                                                                                   | <b>58</b> |
| 5.1      | Normativa interna .....                                                                                                                             | 58        |
| 5.2      | Riesgos identificados .....                                                                                                                         | 59        |
| <b>6</b> | <b>Información relativa a la lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales y el soborno .....</b>                                            | <b>60</b> |
| 6.1      | Normativa interna .....                                                                                                                             | 60        |
| 6.2      | Riesgos identificados .....                                                                                                                         | 61        |
| <b>7</b> | <b>Información sobre la sociedad .....</b>                                                                                                          | <b>63</b> |
| 7.1      | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible .....                                                                                        | 63        |
| 7.2      | Subcontratación y proveedores .....                                                                                                                 | 64        |
| 7.3      | Consumidores .....                                                                                                                                  | 64        |
| 7.3.1    | Medidas para la salud y seguridad de los clientes: .....                                                                                            | 64        |
| 7.3.2    | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas .....                                                                          | 65        |
| 7.4      | Información Fiscal .....                                                                                                                            | 66        |
| <b>8</b> | <b>Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI .....</b>                                                                                | <b>67</b> |
| <b>9</b> | <b>Estado de Información No Financiera del Grupo Saba para el ejercicio correspondiente a 2021 .....</b>                                            | <b>72</b> |

## 1 Sobre este informe

El presente informe recoge información no financiera de CriteriaCaixa, S.A.U. (en adelante, “Criteria”) y entidades dependientes, siendo las más relevantes Grupo Inmo Criteria Caixa (en adelante, “Grupo InmoCaixa”), Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. (en adelante, “Mediterránea”), Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A. (en adelante, CaixaCapital Risc ó CCR) y Criteria Venture Capital, S.A. (sociedad gestionada por Caixa Capital Risc, con lo que nos referiremos a ambas por “Caixa Capital Risc”), en adelante, “el Grupo” o “Grupo Criteria”, durante el ejercicio 2021.

En relación al Grupo de sociedades encabezadas por Saba Infraestructuras, S.A., sociedad participada en un 99,52% por Criteria, se ha considerado oportuno reportar por separado la información no financiera de dicho grupo, en el apartado 9. Estado de Información no financiera del Grupo Saba del presente informe dada la distinta naturaleza del negocio de aparcamientos que realiza, y la heterogeneidad y volumetría de sus métricas no financieras respecto a las del resto de actividades del Grupo,

Así mismo, y con el objetivo de facilitar la comprensión de los datos, se ha considerado oportuno reportar cierta información relacionada con el medioambiente, segmentada por cada una del resto de actividades:

1. **Actividad de gestión de participaciones:** Se trata de la actividad principal del Grupo y está desempeñada por Criteria y Caixa Capital Risc.
2. **Actividad inmobiliaria:** Desarrollada principalmente por Grupo InmoCaixa, que incluye principalmente la promoción, venta y alquiler de los activos inmobiliarios del Grupo Criteria.
3. **Actividad de ocio:** Desarrollada principalmente por Mediterránea y Lumine Travel.

A través de este documento, se da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Consecuentemente, en este informe se recoge la información relativa al ámbito medioambiental, social, personal, de derechos humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno en el Grupo Criteria. Por cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones implementadas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad en relación a los ámbitos mencionados.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del **GRI** (*Global Reporting Initiative*) en su versión “Estándares”. También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

- **Principio de comparabilidad:** “La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones”.
- **Principio de fiabilidad:** “La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del

informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información”.

- **Principio de materialidad y relevancia:** “El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés”.

De acuerdo al principio de **materialidad y relevancia**, Criteria revisa de forma anual el análisis de la materialidad para determinar qué aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo son suficientemente importantes para que sean presentados y priorizados en el Estado de Información No Financiera.

Los criterios para definir los aspectos materiales están sujetos a dos dimensiones, relevancia e impacto potencial.

- Relevancia:** Para determinar los aspectos relevantes se tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés (Fundación Bancaria “la Caixa”, empleados del Grupo e inversores institucionales en deuda de Criteria), realizando un análisis interno y externo.
  - Análisis interno:** Se tiene en cuenta información interna como por ejemplo la misión, las políticas y procedimientos del Grupo y los intereses y expectativas que los grupos de interés internos hayan expresado abiertamente a la organización, entre otros.
  - Análisis externo:** Se tiene en cuenta información externa como por ejemplo los contenidos de las leyes en vigor que regulan la información no financiera, asuntos relevantes identificados por estándares de reporting internacionales tales como los GRI Standards o SASB, informes de sostenibilidad de carácter público de competidores, entre otros.
- Impacto:** Medido según el impacto operacional o reputacional que puedan tener los aspectos relevantes identificados.

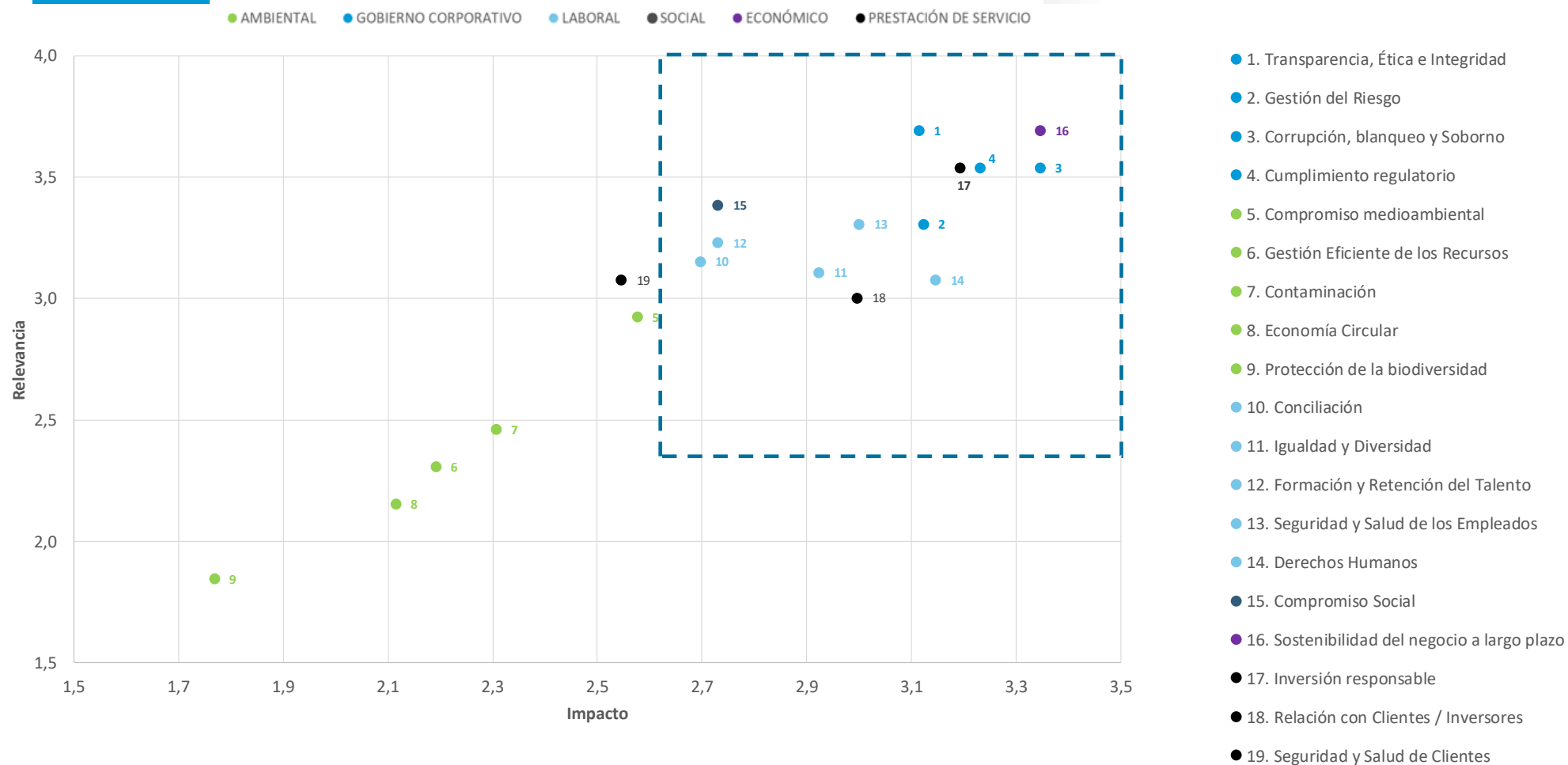
Los aspectos materiales identificados, se han estructurado en base a seis ámbitos:

| ÁMBITO                      | ASPECTO MATERIAL                  | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                             |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GOBIERNO CORPORATIVO</b> | Transparencia, Ética e Integridad | Políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra.                                                                                      |
|                             | Gestión del Riesgo                | Procedimientos de diligencia debida, políticas y procedimientos comunicados al personal para garantizar una correcta gestión del riesgo.                                |
|                             | Corrupción, blanqueo y Soborno    | Medidas adoptadas para sumarse a la lucha contra la corrupción, el blanqueo y el soborno.                                                                               |
|                             | Cumplimiento regulatorio          | Políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en esta. |

| ÁMBITO                        | ASPECTO MATERIAL                         | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MEDIO AMBIENTAL</b>        | Compromiso medioambiental                | Políticas, sistemas de gestión y/o certificaciones implantadas a nivel organizacional en materia medioambiental.                                                                                                                                          |
|                               | Gestión Eficiente de los Recursos        | Gestión apropiada del consumo y suministro de agua, materiales y energía en lo relativo a las distintas actividades desarrolladas por Grupo Criteria.                                                                                                     |
|                               | Contaminación                            | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica    |
|                               | Economía Circular                        | Apuesta de la organización por la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.                                                                                                                    |
|                               | Protección de la biodiversidad           | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.                                                                                                                                                                                              |
| <b>LABORAL</b>                | Conciliación                             | Impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.                                                                                                                                                               |
|                               | Igualdad y Diversidad                    | Medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas.                                            |
|                               | Formación y Retención del Talento        | Programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades individuales.                                                                                                       |
|                               | Seguridad y Salud de los Empleados       | Asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de nuestras personas empleadas.                                                                                                                                    |
|                               | Derechos Humanos                         | Medidas definidas y implementadas para garantizar los Derechos Humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con esta.                                                                                      |
| <b>SOCIAL</b>                 | Compromiso Social                        | Contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera a través de los programas de Obra Social impulsados por la Fundación Bancaria “la Caixa”.                                                                                           |
| <b>ECONÓMICO</b>              | Sostenibilidad del negocio a largo plazo | Medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo.                                                                                                                                                                         |
| <b>PRESTACIÓN DE SERVICIO</b> | Inversión responsable                    | Medidas o prácticas destinadas a promover la sostenibilidad en las decisiones de inversión y la gestión de empresas participadas.                                                                                                                         |
|                               | Relación con Clientes / Inversores       | Canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes en lo relativo al desarrollo de las actividades por parte de Grupo InmoCaixa y Mediterránea y de los inversores institucionales de Criteria. |
|                               | Seguridad y Salud de Clientes            | Compromiso de velar por la máxima protección de la privacidad y la salud de sus clientes (Mediterránea e InmoCaixa)                                                                                                                                       |

Una vez identificados y revisados los aspectos materiales, se procede a su ponderación y a la elaboración de la matriz de materialidad.

La matriz de materialidad resultante para el ejercicio 2021 tras ponderar la relevancia e impacto de cada aspecto en una escala del 0 (ponderación nula) al 4 (ponderación máxima) es la siguiente:



Este informe recoge todos los aspectos significativos de la información no financiera del Grupo Critería para el ejercicio anual 2021, en base a la ley 11/2018 de 28 de diciembre, y forma parte integrante del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales del Grupo Critería del ejercicio 2021.

## 2 Modelo de Negocio

### 2.1 Introducción

El modelo de negocio de Criteria queda ampliamente descrito en el apartado **1. Información sobre el Grupo CriteriaCaixa**, del **informe de gestión** adjunto a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

A modo resumen, indicar que la misión de Criteria se centra en la gestión del patrimonio empresarial de su socio único Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (en adelante, Fundació Bancaria "la Caixa" o Fundació "la Caixa") derivado de sus más de 115 años de historia, con el doble objetivo de:

- ✓ **Generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social** (desarrollada exclusivamente desde "la Caixa"), que ha realizado una inversión social que ha alcanzado alrededor de los 500 millones de euros en 2021.
- ✓ **Garantizar la perpetuidad de la Obra Social**, preservando e incrementando el patrimonio de la Fundació "la Caixa" mediante la generación de valor.

La actividad de Criteria, se realiza bajo el marco de unas políticas de inversión, financiera y de riesgos prudentes y gestiona una cartera de activos en sectores estratégicos como el bancario, el energético, los servicios e inmobiliario, entre otros, que combina la generación de flujos de caja recurrentes y en menor medida, inversiones de crecimiento.

Concretamente, y tal y como se describe en el apartado **1.3. Política de inversión y política financiera** del **informe de gestión** adjunto a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, los principios de inversión contemplan el análisis de aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ESG por su acrónimo en inglés) tanto para la toma de decisiones de nuevas inversiones como para el seguimiento de las inversiones existentes.

En el ejercicio 2021, Grupo Criteria ha obtenido un beneficio consolidado neto atribuido de 1.697 millones de euros y ha distribuido un total de 360 millones de euros a Fundació Bancaria "la Caixa".

### 2.2 Características ESG de la cartera de renta variable

A cierre del ejercicio 2021, la cartera de renta variable cotizada del Grupo Criteria (que supone un 81% del valor bruto de los activos a 31 de diciembre de 2021) está compuesta por compañías de diferentes sectores tales como CaixaBank del sector bancario o Naturgy del energético, que disponen, en su mayoría, de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad social corporativa y reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas en relación al desarrollo y desempeño de sus estrategias de sostenibilidad.

A cierre del ejercicio 2021 y según datos de Bloomberg, el 99,6% de la cartera variable cotizada (más de 19.000 millones de euros) contaban con una calificación ESG de Robeco Sam, situándose el promedio ponderado en 84,9 puntos sobre 100, y siendo la mayoría líderes en sus sectores.

El apartado **1.3. Política de inversión y política financiera** del informe de gestión adjunto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 proporciona información sobre el enfoque ESG de Grupo Criteria.

A continuación, se facilitan detalles adicionales que complementan dicho apartado y muestran tanto el compromiso, como el buen desempeño en aspectos ESG de las principales participadas de la cartera de renta variable cotizada:

**1. CaixaBank (30% cartera renta variable cotizada):**

CaixaBank se sustenta en un modelo de banca socialmente responsable, generando una rentabilidad sostenible, con alto compromiso social y una cultura corporativa basada en las personas. Dicho modelo de banca socialmente responsable tiene como principales objetivos:

- **Integridad, transparencia y diversidad:** Comportamiento ético y responsable, fomentando equipos diversos, sencillez y transparencia.
- **Gobierno corporativo:** mejores prácticas de gobierno y políticas responsables.
- **Medioambiente:** incorporación de criterios sociales y medioambientales en el análisis de riesgos, productos y servicios.
- **Inclusión financiera:** microcréditos, banca multicanal accesible y cercana y programa de educación financiera.
- **Compromiso Social:** voluntariado corporativo y alianza con Fundación “la Caixa”

Por ello, cuenta con varios compromisos clave en materias de sostenibilidad entre los cuales destacan:

- Miembro fundador de la Net-Zero Banking Alliance.
- Firmante de los Principios de Banca Responsable de UNEP Finance Initiative.
- Firmante de los Principios de Ecuador (impactos sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos).
- Miembro de los PRI (acrónimo en inglés de Principles for Responsible Investment).
- Socio de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Adhesión a la PCAF (acrónimo en inglés de Partnership for Carbon Accounting Financials) en julio 2021.

En el ámbito de buen gobierno corporativo, CaixaBank tiene como prioridad ser un referente y así lo demuestran sus prácticas de las que, entre otras, destacan:

- Una acción, un voto.
- Presidente y Consejero Delegado con funciones diferenciadas.
- Consejero Independiente Coordinador nombrado desde 2017.
- Aumento de la proporción de mujeres en el Consejo de Administración al 40% (28% en 2018).
- Protección de los accionistas minoritarios e incentivos para fomentar su implicación.

Respecto a la dimensión medioambiental, CaixaBank fue el primer banco del IBEX-35 en eliminar la huella de carbono. En el ejercicio 2021 destacan los siguientes hitos:

- Líder en Europa en emisiones verdes por segundo año consecutivo (2.600 millones de euros en 3 bonos).

Así mismo, en lo que respecta al ámbito social, en 2021 CaixaBank:

- Ha emitido un bono social por valor de 1.000 millones de euros ligado a los ODS (acrónimo de Objetivos de Desarrollo Sostenible) para financiar proyectos de educación y contra la pobreza.
- Ha concedido más de 900 millones de euros en microcréditos y otra financiación con impacto social.
- Ha continuado promoviendo la mejora del patrimonio natural de España e impulsando el programa de voluntariado corporativo y su alianza con Fundación “la Caixa”.

Toda su implicación con el medioambiente y la sociedad, así como sus buenas prácticas de gobierno corporativo, se han visto reconocidas durante los últimos años tanto por las principales agencias de calificación como por los principales índices de sostenibilidad:

- Buenas calificaciones ESG por las principales calificadoras:
  - MSCI: AA (categoría “leader”)
  - Sustainalytics: 19 (exposición de 0 a 100, “low risk”)
  - CDP: A (categoría “leadership”), siendo el único banco español incluido en la lista A.
  - ISS ESG Quality Score: Máxima calificación en todas las categorías, incluyendo la gobernanza.
- Número 1 del mundo en el índice de igualdad de género de Bloomberg (2021).
- Mejora en el Dow Jones Sustainability Index de categoría “Medium Risk” a “Low Risk”.
- Miembro del STOXX Global ESG Leaders e incluida en el FTSE4Good.

## **2. Naturgy (38% cartera renta variable cotizada):**

Naturgy considera esencial para la creación de valor y construcción de confianza mantener una conducta íntegra y responsable con sus grupos de interés, así como potenciar la sostenibilidad y visión a largo plazo de la compañía.

En la visión del Plan Estratégico 2021 – 2025, Naturgy ha incorporado en el centro de su visión todos los aspectos ESG estableciendo unos objetivos claros en las tres dimensiones, siendo los más relevantes:

- **Medio ambiente:** Alcanzar la neutralidad en carbono (cero emisiones netas) para 2050 incluyendo *scope* 1, 2 y 3. Para el cumplimiento de dicho objetivo se prevén Inversiones en Renovables de más de 8.000 millones de euros para el período 2021-2025.
- **Social:** Alcanzar la paridad de género en 2030 (más de un 40% de mujeres en puestos directivos).
- **Gobernanza:** Establecer objetivos ESG como parte de los incentivos al equipo directivo, incrementando la retribución variable ligada a ESG hasta el 10% para 2025.

Adicionalmente a los objetivos marcados en el plan estratégico 2021-2025 Naturgy:

- Es socio de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Dispone de acuerdos firmados en toda España, con diferentes administraciones, especialmente con comunidades autónomas, que permiten la protección de los clientes vulnerables.
- A través de la Fundación Naturgy, creada en 1992, desarrolla programas sociales para paliar la vulnerabilidad energética e impulsa actividades técnicas, formativas y divulgativas para comprender los retos ambientales del planeta y mover a la sociedad a la acción.

Las principales agencias de calificación, así como los principales índices de sostenibilidad han reconocido el buen desempeño de la compañía en aspectos ESG:

- Buenas calificaciones ESG por las principales calificadoras:
  - MSCI: AAA (categoría “leader”) máxima valoración.
  - Sustainalytics: 18.5 (exposición de 0 a 100, “low risk”) Incluida desde 2017 y valorada como una de las cinco multiutilities más sostenibles del mundo.
  - CDP: A (categoría “leadership”).
  - ISS ESG Quality Score: dentro del 20% mejor del sector.
- FTSE4Good: Incluida desde el 2001 y catalogada como de las empresas más sostenibles del sector utilities.
- Euronext Vigeo World/Europe: Incluida desde el 2013 y reconocida como una de los 120 empresas más sostenibles del mundo.

### **3. Cellnex (8% cartera renta variable cotizada):**

Cellnex busca impulsar la conectividad de las telecomunicaciones entre los territorios, con una cultura común e inclusiva, buscando ser parte de la solución a la sociedad.

La compañía cuenta con un nuevo Plan Director ESG 2021-2025, el cual integra todas las iniciativas éticas, ambientales y sociales, estableciendo compromisos acordes con los estándares internacionalmente reconocidos, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (al que se adhirió en 2015), y diferenciando 5 ejes estratégicos:

- **Actuar con integridad:** gestionando los riesgos y oportunidades, actuando con ética y creando relaciones sólidas con sus grupos de interés.
- **Potenciar el talento siendo diversos e inclusivos:** crear una cultura común dentro del grupo, definiendo y aplicando el programa de equidad, diversidad e inclusión, promoviendo la atracción y retención del talento y respetando la salud y la seguridad de los empleados en el lugar de trabajo.
- **Ser un facilitador del progreso social:** participar y colaborar en iniciativas de contribución social y medir y gestionar el impacto en la sociedad.

- **Crecer en un enfoque sostenible a largo plazo:** planificar y gestionar la estrategia de sostenibilidad, mitigando el impacto al cambio climático y creando un plan de adaptación al mismo.
- **Extender el compromiso a la cadena de valor:** extender el compromiso de la compañía tanto a sus proveedores como a sus clientes.

El Plan Director de ESG de Cellnex está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y tiene como objetivos principales erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de la humanidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Las principales agencias de calificación, así como los principales índices de sostenibilidad han reconocido el buen desempeño de la compañía en aspectos ESG:

- Buenas calificaciones ESG por las principales calificadoras:
  - MSCI: mejora desde BBB a A respecto al año anterior.
  - Sustainalytics: 15.5 (exposición de 0 a 100, “low risk”), se sitúa entre las cinco compañías de telecomunicaciones del mundo líderes en sostenibilidad.
  - CDP: A- (categoría “leadership”).
  - GRESB: en 2021, Cellnex ha sido calificada como la mejor posicionada en el ranking de infraestructuras de telecomunicaciones, ascendiendo desde “B” hasta “A” (máximo nivel) y alcanzando una mejora en su puntuación de +33% respecto al año anterior con un total de 85 puntos sobre 100.
  - Vigeo Eiris: en 2021 mejora en 15 puntos hasta 60 (sobre 100), superando a la media del sector de telecomunicaciones (45,3) en todas las dimensiones ESG y alcanzando un nivel global de desempeño ‘avanzado’. Tas esta mejora, se sitúa como la séptima compañía mejor valorada dentro del sector global de las telecomunicaciones.
- FTSE4Good: Incluida por quinto año consecutivo, supera ampliamente la media del sector de las telecomunicaciones y la del subsector de las telecomunicaciones móviles.

## 2.3 Riesgos

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y la gestión de los mismos, quedan recogidos en la nota **4. Gestión de riesgos** de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, a las que se ha adjuntado el presente Estado de Información No Financiera, junto con el Informe de Gestión.

## 3 Información sobre cuestiones medioambientales

### 3.1 Política de la compañía

Grupo Criteria está comprometido con el respeto al entorno natural.

**Criteria** (la sociedad dominante), en su papel como inversor a largo plazo y desde donde se lleva a cabo la mayor parte de **la actividad de gestión de participaciones** del Grupo, considera importante contribuir, en la medida de lo posible, en la transición hacia una economía libre de emisiones que mitigue los efectos del cambio climático. En este sentido, a la hora de invertir se tienen en consideración los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático e integrarlos en el proceso de inversión.

Así mismo, Criteria dispone en sus oficinas de un sistema de gestión medioambiental integrado que cuenta con la certificación ISO 14001:2015.

El compromiso de Grupo Criteria con el medio ambiente está recogido en el artículo 5.3 de su Código Ético (disponible en: [www.criteriacaixa.com](http://www.criteriacaixa.com)) y se fundamenta en los siguientes principios:

- En materia de Responsabilidad social y medioambiental se asume corporativamente la importancia de sus deberes para con la comunidad y Criteria aspira, como tal corporación, a ser un óptimo ciudadano, tanto en las comunidades donde opera como en la comunidad mundial. Este compromiso se hace patente porque Criteria contribuye, a través de su aportación, al resultado de la Fundación Bancaria "la Caixa", en las importantes y numerosas iniciativas y actividades que lleva a cabo su Obra Social.
- Criteria anima, además, a sus empleados, directivos y administradores a participar en actividades comunitarias, siempre que tales actividades no interfieran con el cumplimiento de los deberes ordinarios ni entren en conflicto con cualquiera de las actividades de Criteria.
- Criteria mantiene como meta destacada de sus actividades la sostenibilidad del planeta y anima a todos los integrantes de Criteria a participar activamente en el cuidado del planeta, tanto colaborando en las iniciativas que impulsa Criteria, como en sus propios hogares.
- En Criteria, los proyectos de inversión y desinversión son sometidos a un análisis de viabilidad desde las ópticas estratégica, legal/fiscal, económico-financiera y de responsabilidad corporativa, con el objeto de lograr unos mejores rendimientos de las inversiones en el largo plazo, incorporando los aspectos sociales y medioambientales a las decisiones de inversión, así como evitando inversiones directas en sociedades cuyo negocio principal pueda, de forma directa o indirecta, generar graves adicciones o desequilibrios en las personas o en su ámbito familiar.

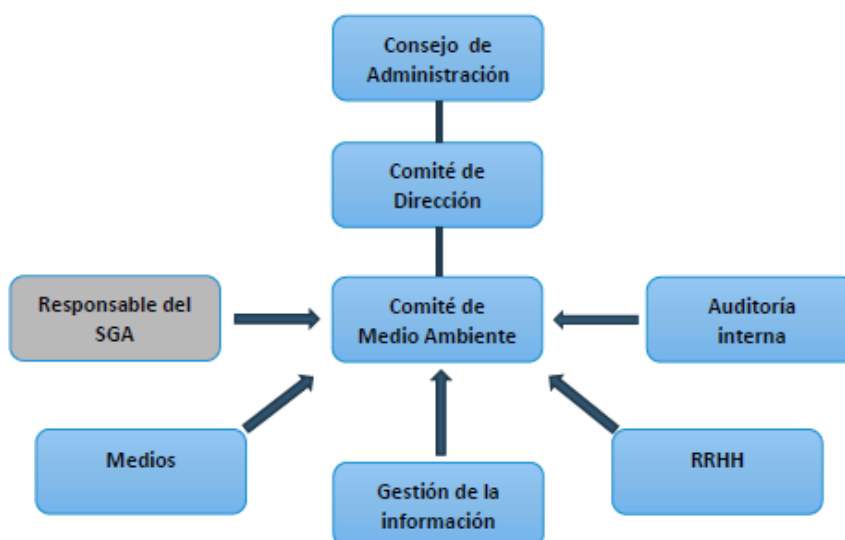
Así mismo, la política medioambiental de Criteria establece los siguientes principios de actuación:

- El cumplimiento de la legislación y normativa ambiental aplicable a sus actividades, así como otros compromisos que Criteria suscriba voluntariamente.

- Aplicar, en la medida de lo posible, principios y buenas prácticas ambientales en todas sus actuaciones.
- Formar y sensibilizar a los empleados, haciéndoles partícipes de la política ambiental del Grupo y de sus campañas.
- Hacer un uso sostenible de los recursos y trabajar para la mitigación del cambio climático.
- Establecer y realizar un seguimiento del sistema de gestión ambiental, promoviendo su mejora continua para mejorar el desempeño ambiental y promoviendo la misma actitud en sus filiales.
- Prevenir las actuaciones contaminantes implantando paulatinamente las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos los aspectos necesarios para garantizar la protección del medio ambiente.
- Difundir, mediante la publicación en la web corporativa, su Política Medioambiental a los proveedores de bienes y servicios, para concienciar de la necesidad de cumplir con unas buenas prácticas ambientales cuando realicen actividades en el centro de trabajo de Criteria.

[https://www.criteriacaixa.com/deployedfiles/CriteriaCaixa/POL\\_01\\_30\\_Politica\\_Medioambiental\\_CAST.pdf](https://www.criteriacaixa.com/deployedfiles/CriteriaCaixa/POL_01_30_Politica_Medioambiental_CAST.pdf)

En el marco de los órganos de gobierno de Criteria, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión en esta materia (contando a su vez con el soporte del Comité de Dirección), que es quien aprueba los objetivos ambientales y asigna los recursos necesarios para su consecución. El Comité de Medio Ambiente dirige la implantación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con el soporte del responsable de medio ambiente.



**Grupo InmoCaixa**, que desarrolla la **actividad inmobiliaria** del Grupo, está sensibilizada con todas aquellas iniciativas que favorezcan una gestión sostenible y una adecuada conservación

del medioambiente, estableciendo una serie de principios de actuación en la gestión que van más allá de criterios inmobiliarios y financieros, y que tienen en consideración los potenciales impactos sociales y medioambientales.

Es por ello, que realiza continuamente estudios y comparativas exhaustivas con el objetivo de asegurar el uso de materiales e instalaciones con criterios de sostenibilidad, aspectos que son trasladados a lo largo de toda la cadena de valor y en particular a proveedores de construcción.

En las promociones que desarrolla, tiene por objetivo el obtener la certificación energética A, llevando a cabo acciones tales como la utilización de redes de saneamiento separativas, caudales de agua que permitan ahorro o la utilización de energías renovables, entre otras.

En relación a las nuevas inversiones en activos del sector terciario, se vela para que los eventuales proyectos, o edificios ya alquilados, dispongan o puedan aspirar a obtener un certificado/sello energético adicional (BREAM, LEED o equivalentes).

Con todo ello, Grupo Criteria está sensibilizado con el medio ambiente y desarrolla su actividad teniendo en cuenta la protección del entorno y procurando conseguir la máxima eficiencia en el uso de los recursos que necesita.

**Mediterránea**, que desarrolla **la actividad de ocio**, dispone de un sistema de gestión medioambiental integrado que cuenta con la certificación ISO 14001:2015 y además cuenta con la certificación internacional “Audubon International Gold Signature Sanctuary” que pone especial foco en el diseño ecológico, la restauración del hábitat y el desarrollo sostenible de los campos de golf que gestiona. Dicha certificación reconoce el compromiso de la Sociedad con una gestión responsable del agua, un sistema de gestión de residuos de vanguardia y la protección de elementos de interés geológico, hidrológico y de la fauna. Asimismo, derivado de un enfoque único para la integración de la acción humana y los paisajes naturales, ha obtenido el prestigioso Certificado GEO de sostenibilidad en los campos de golf de INFINITUM Golf Club.

### 3.2 Principales riesgos medioambientales

Grupo Criteria tiene identificados y valorados los principales riesgos en el marco de gestión de riesgos, entre los cuales se incluyen los riesgos medioambientales. El impacto de dichos riesgos es variable en función de la actividad de cada compañía del Grupo Criteria. Cada una de ellas es consciente de su actividad y los impactos ambientales que genera e intenta, en la medida de lo posible, minimizarlos.

**Tabla 1: Principales impactos medioambientales por actividades**

| <i>Principales impactos medioambientales:</i>                                                            | Actividades                |                        |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------|------|
|                                                                                                          | Gestión de participaciones | Inmobiliaria           | Ocio |
| <b>Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos energéticos producidos por desplazamientos</b> | X                          | X                      | X    |
| <b>Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos eléctricos de los centros de trabajo</b>       | Energía 100% renovable     | Energía 100% renovable | X    |
| <b>Generación de residuos</b>                                                                            | -                          | X                      | X    |
| <b>Desarrollo de actividades en áreas que incluyen un espacio natural protegido</b>                      | -                          | -                      | X    |

A continuación, se detallan los principales impactos medioambientales identificados:

- **Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos energéticos producidos por desplazamientos** (coche, tren y avión), que aplica a todas las actividades.
- **Emisiones de gases con efecto invernadero por consumos eléctricos de los centros de trabajo de la actividad de ocio.** Destacar que, la actividad de gestión de participaciones y gestión inmobiliaria no presenta dicho riesgo dado que el 100% de la electricidad consumida proviene de fuentes renovables.
- **Generación de residuos**, principalmente sólido urbano, residuos derivados de la construcción (escombros, ladrillos y madera), cartón, papel y residuos orgánicos.
- **Desarrollo de actividades en áreas que incluyen un espacio natural protegido.** Concretamente, la actividad de ocio se desarrolla en un área que incluye un espacio de interés natural de 16,9 hectáreas (ver apartado 3.3.5 protección de la biodiversidad).

A cierre del ejercicio 2021 el Grupo no tiene gastos, denuncias, multas, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados.

### 3.3 Gestión y desempeño ambiental

El cambio climático es uno de los grandes desafíos que afronta la sociedad y así lo han reconocido una gran mayoría de naciones, tras firmar el Acuerdo de París, que tiene por objetivo evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y busca promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global medio no supere los 1,5°C. Este escenario se mantiene vivo según el Pacto Climático de Glasgow que tuvo lugar durante el mes de noviembre de 2021 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26).

Para lograr dicho objetivo, es necesario un cambio acelerado del modelo de desarrollo en las próximas décadas. Por ello, Grupo Criteria, desde las diferentes actividades que realiza y en base a las políticas y procedimientos medioambientales implantados en las diferentes sociedades, busca reducir las emisiones de CO2 tanto directas, como indirectas.

#### 3.3.1 Consumo energético y medidas para la eficiencia

La energía consumida por las diferentes compañías del Grupo depende del tipo de actividad que realizan, pero las principales fuentes son la eléctrica y el gasoil.

A continuación, se presentan los principales recursos energéticos que ha utilizado el Grupo durante 2021 y su comparativa con 2020 para llevar a cabo las diferentes actividades que realiza.

**Tabla 2: Consumo directo por origen de energía y por actividad ejercicio 2021 y 2020**

##### a) ejercicio 2021

| KWh                                  | Actividades                |                |                  | TOTAL            | Variación<br>Total 2021-<br>2020 |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------|------------------|------------------|----------------------------------|
|                                      | Gestión de participaciones | Inmobiliaria   | Ocio             |                  |                                  |
| Electricidad (origen 100% renovable) | 654.884                    | 221.492        | -                | <b>876.376</b>   | <b>-5%</b>                       |
| Resto electricidad                   | -                          | -              | 2.602.054        | <b>2.602.054</b> | <b>4%</b>                        |
| Gas Natural                          | -                          | -              | 393.947          | <b>393.947</b>   | <b>14%</b>                       |
| Gasolina <sup>1</sup>                | -                          | -              | 204.838          | <b>204.838</b>   | <b>0%</b>                        |
| Gasoil <sup>1</sup>                  | -                          | -              | 531.858          | <b>531.858</b>   | <b>-2%</b>                       |
| <b>Total</b>                         | <b>654.884</b>             | <b>221.492</b> | <b>3.732.698</b> | <b>4.609.074</b> | <b>2%</b>                        |
| <b>% s/el total</b>                  | <b>14,1%</b>               | <b>4,8%</b>    | <b>81,1%</b>     | <b>100%</b>      | <b>NA</b>                        |
| m2 explotación                       | 3.859                      | 1.694          | 1.090.600        | 1.096.153        | 0%                               |
| <b>Factor de intensidad (KWh/m2)</b> | <b>169,7</b>               | <b>130,8</b>   | <b>3,4</b>       | <b>4,2</b>       | <b>2%</b>                        |

<sup>1</sup> El consumo de gasolina y de gasoil han sido respectivamente de: 21.995 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 9,313 y 50.011 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 10,637. Fuente de los factores de conversión: U.S. Energy Information Administration (EIA)

*Nota: A fecha de emisión de este informe se han tenido que estimar los consumos eléctricos de diciembre para las actividades de gestión de participadas e Inmobiliaria por no disponer todavía de la información. Si bien no se espera que existan diferencias significativas una vez se tengan los consumos definitivos. El consumo eléctrico de la actividad de Inmobiliaria excluye el perteneciente a las oficinas ubicadas en el edificio colonial al no disponer del consumo real que se está realizando en el edificio.*

**b) ejercicio 2020**

| KWh                                  | Actividades                |                |                  | TOTAL            |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------|------------------|------------------|
|                                      | Gestión de participaciones | Inmobiliaria   | Ocio             |                  |
| Electricidad (origen 100% renovable) | 666.582                    | 251.954        | -                | <b>918.536</b>   |
| Resto electricidad                   | -                          | -              | 2.508.600        | <b>2.508.600</b> |
| Gas Natural                          | -                          | -              | 345.101          | <b>345.101</b>   |
| Gasolina <sup>2</sup>                | -                          | -              | 204.810          | <b>204.810</b>   |
| Gasoil <sup>2</sup>                  | -                          | -              | 542.463          | <b>542.463</b>   |
| <b>Total</b>                         | <b>666.582</b>             | <b>251.954</b> | <b>3.600.974</b> | <b>4.519.510</b> |
| <b>% s/el total</b>                  | <b>14,7%</b>               | <b>5,5%</b>    | <b>79,7%</b>     | <b>100%</b>      |
| m2 explotación                       | 3.859                      | 1.694          | 1.090.600        | 1.096.153        |
| <b>Factor de intensidad (KWh/m2)</b> | <b>172,8</b>               | <b>148,7</b>   | <b>3,3</b>       | <b>4,1</b>       |

<sup>2</sup> El consumo de gasolina y de gasoil han sido respectivamente de: 21.992 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 9,313 y 51.000 litros que se han convertido a KWh con el factor de conversión 10,637.

Fuente de los factores de conversión: U.S. Energy Information Administration (EIA).

En términos absolutos, el consumo directo de energía durante el ejercicio 2021 ha aumentado un 3%, en comparación al año anterior. Dicha variación viene explicada principalmente por una mayor actividad como consecuencia de una flexibilización gradual de las medidas de contención de la pandemia, que ha afectado mayoritariamente a la actividad de ocio.

En el marco del compromiso para lograr una mayor eficiencia energética y, como consecuencia, prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan al medioambiente, Grupo Criteria promueve acciones enfocadas al ahorro energético que varían según la actividad económica de cada empresa.

**Actividad de gestión de participadas y actividad inmobiliaria:**

Todo el consumo eléctrico directo realizado por la actividad de gestión de participaciones e inmobiliaria (en sus oficinas) es de origen 100% renovable. Además, dicho consumo se intenta realizar de forma eficiente. Algunas de las medidas adoptadas para fomentar un consumo eficiente son:

- Iluminación LED de la mayoría de las dependencias.
- Promoción de pautas de trabajo como el mantenimiento de la climatización en valores razonables.
- Acciones de formación/concienciación medioambiental a los empleados de a través de píldoras en la intranet, para sensibilizar a los empleados en estos temas tanto en el ámbito profesional como en el doméstico.
- Apagado automático de las luces de la oficina entre las 20:30h y las 20:45h y apagado durante todo el fin de semana.

- Adhesión a la iniciativa mundial “Earth Hour” promovida por la World Wildlife Foundation, en la que las organizaciones adheridas, mantienen las luces apagadas durante una hora de forma simultánea en todo el mundo.

#### **Actividad Ocio:**

Mediterránea implementa una serie de medidas enfocadas a la eficiencia energética con el objetivo de reducir el consumo energético y a su vez las emisiones de carbono, tanto directas, como indirectas. Algunas de las medidas adoptadas para fomentar un consumo eficiente son:

- Revisión periódica de la red eléctrica y actuaciones concretas, entre ellas la renovación de equipos, para mejorar la eficiencia energética.
- Regulación de las temperaturas máximas y mínimas de los edificios.
- Instalación y puesta en marcha de placas solares para alimentar el centro de transformación de mayor consumo.
- Revisión de los horarios de cierre y apertura de instalaciones según necesidades. La actividad de golf va relacionada directamente con la luz solar.
- Cambio de una parte importante de las farolas del Resort, en viales secundarios, con la consiguiente mejora en contaminación lumínica.
- Se ha implantado un cambio en el tratamiento del agua de una de las piscinas del Beach Club para aumentar el ahorro en productos químicos y en el consumo de agua.
- Acciones de formación/concienciación medioambiental en materia de residuos para 28 trabajadores, la mayoría nuevas incorporaciones, con un total de 14h y de gestión de placas solares para 8 empleados con un total de 15 horas.
- Elaboración de un Plan de Sostenibilidad que ayude a la actividad de ocio a la integración de acciones medioambientales entre las diferentes zonas/actividades y que sirva de guía a seguir para los desarrollos futuros.

### **3.3.2 Consumo de agua**

Dentro del Grupo Criteria, la mayor parte de consumo directo de agua (99,7%) se realiza en la actividad de ocio, por lo que este apartado se focaliza principalmente en dicha actividad.

El restante 0,3% corresponde al consumo de agua en oficinas y centros de trabajo realizado por la actividad de gestión de participadas y la actividad inmobiliaria, que incluye la gestión de la promoción de nuevos activos inmobiliarios y de los alquileres.

El uso de agua de la actividad de ocio se destina principalmente a agua regenerada, agua para baño y consumo humano. El agua de consumo humano es para uso en zona de duchas, casas club, restaurantes y bares.

El agua de baño proviene de la red de distribución de agua, pero es usada sólo para uso recreativo en piscinas. Los campos de golf, los viales de acceso a las casas del club y los jardines de las instalaciones del Beach Club, son regados con agua regenerada proveniente de depuradoras. En concreto, para el caso de los campos de golf, el agua regenerada pasa por un proceso de osmotización y mezcla para adquirir las condiciones de calidad requeridas.

En 2021 el consumo total de agua ha sido de 1.813.907 m<sup>3</sup> (1.379.741 m<sup>3</sup> en 2020), un 31% más. A pesar de la menor actividad registrada a raíz de la pandemia, los campos de Golf han continuado su régimen de riego habitual. Este incremento en el consumo de agua se debe principalmente a los cambios en las condiciones climatológicas durante el año, causantes de

diferentes plagas que han provocado un deterioro en la calidad del césped, y que han obligado a volver a resembrar los campos con una variedad más resistente.

**Tabla 3: Consumo de agua por actividad ejercicio 2021 y 2020**

**a) ejercicio 2021**

| $m^3$                                 | Actividades                |              |                  | TOTAL            | Variación<br>Total 2021-<br>2020 |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------|------------------|------------------|----------------------------------|
|                                       | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio             |                  |                                  |
| Agua no regenerada                    | 3.147                      | 1.155        | 9.343            | <b>13.645</b>    | <b>-1%</b>                       |
| Agua regenerada                       | -                          | -            | 1.800.262        | <b>1.800.262</b> | <b>32%</b>                       |
| <b>Total</b>                          | <b>3.147</b>               | <b>1.155</b> | <b>1.809.605</b> | <b>1.813.907</b> | <b>31%</b>                       |
| <b>% s/el total</b>                   | <b>0,2%</b>                | <b>0,1%</b>  | <b>99,8%</b>     | <b>100,0%</b>    | <b>NA</b>                        |
| m2 explotación                        | 3.859                      | 1.694        | 1.090.600        | 1.096.153        | 0%                               |
| <b>Factor de intensidad<br/>m3/m2</b> | <b>0,8</b>                 | <b>0,7</b>   | <b>1,7</b>       | <b>1,7</b>       | <b>31%</b>                       |

*Nota: A fecha de emisión de este informe se ha tenido que estimar el consumo de agua de diciembre para la actividad de gestión de participadas por no disponer todavía de la información.*

**b) ejercicio 2020**

| $m^3$                                 | Actividades                |              |                  | TOTAL            |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------|------------------|------------------|
|                                       | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio             |                  |
| Agua no regenerada                    | 3.280                      | 1.233        | 9.217            | <b>13.730</b>    |
| Agua regenerada                       | -                          | -            | 1.366.011        | <b>1.366.011</b> |
| <b>Total</b>                          | <b>3.280</b>               | <b>1.233</b> | <b>1.375.228</b> | <b>1.379.741</b> |
| <b>% s/el total</b>                   | <b>0,2%</b>                | <b>0,1%</b>  | <b>99,6%</b>     | <b>100%</b>      |
| m2 explotación                        | 3.859                      | 1.694        | 1.090.600        | 1.096.153        |
| <b>Factor de intensidad<br/>m3/m2</b> | <b>0,8</b>                 | <b>0,7</b>   | <b>1,3</b>       | <b>1,3</b>       |

### 3.3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos

Las diferentes sociedades del Grupo intentan realizar un uso responsable de los diferentes recursos, intentando minimizar la generación de los residuos y en la medida de lo posible, y optar por un tratamiento que priorice el reciclaje o la reutilización.

Los residuos generados son de diversa índole y dependen de la actividad realizada.

**Residuos no peligrosos:**

**Actividad de gestión de participadas:**

El principal residuo no peligroso en el ejercicio 2021 es el cartón con 1.454kg (990kg en 2020). Le sigue la categoría de otros residuos con 921kg (4.124kg en 2020) y por último, el plástico con 263kg (215kg en 2020). Respecto al plástico, destacar que a raíz del Covid, y por motivos higiénicos, las medidas implantadas en 2019 para eliminar la utilización de botellas de agua con

envase de plástico se han suspendido temporalmente. Tanto el cartón como el plástico se reciclan.

#### **Actividad inmobiliaria:**

En el ejercicio 2021 la **actividad inmobiliaria** ha finalizado un total de 2 promociones. La generación por tipología de residuos para cada una de ellas se encuentra en la tabla número 5.

Respecto a la generación de residuos en 2021 por el lado de la actividad de oficina, el cartón es el principal residuo generado, habiendo descendido a 3.175kg (3.670kg en 2020), seguido de la categoría compuesta por otros residuos con 1.983kg (1.439kg en 2020), del residuo orgánico con 321kg (no se monitoreaba en el año 2020) y por último, del plástico con 92kg (77kg en 2020).

#### **Actividad de ocio:**

El principal residuo de la actividad de ocio en 2021 ha sido el correspondiente a la categoría de otros residuos con un total de 34.340kg (34.477kg en 2020). Esta categoría incluye residuos de obra, aceites y envases entre otros. Le sigue el sólido urbano con 19.140kg (-14% respecto a 2020), el cual es tratado en un vertedero en el que en la medida de lo posible se intenta extraer metales y plásticos, el residuo orgánico, que asciende a 13.080kg (5.157kg 2020) y el cartón, que asciende a 5.910kg (5.657kg en 2020).

Respecto a la partida de otros residuos destacar que aprovechando la poca afluencia de visitas durante los últimos dos ejercicios con motivo de la pandemia, se han realizado mejoras y reformas en caminos peatonales y caminos de *buggies* que ha supuesto una generación de residuos más alta de lo habitual.

**Tabla 4: Residuos no peligrosos por actividad**

#### **a) ejercicio 2021**

| Residuos (kg)         | Tipología de tratamiento | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio   | TOTAL         | Variación Total 2021-2020 |
|-----------------------|--------------------------|----------------------------|--------------|--------|---------------|---------------------------|
| Residuo Sólido urbano | Vertedero                | -                          | -            | 19.140 | <b>19.140</b> | <b>-14%</b>               |
| Residuos Cartón       | Reciclaje                | 1.454                      | 3.175        | 5.910  | <b>10.539</b> | <b>2%</b>                 |
| Residuo Orgánico      | Reciclaje                | -                          | 321          | 13.080 | <b>13.401</b> | <b>160%</b>               |
| Vidrio                | Reciclaje                | -                          | -            | 940    | <b>940</b>    | <b>-53%</b>               |
| Residuos Plástico     | Reciclaje                | 263                        | 92           | 1.950  | <b>2.305</b>  | <b>-23%</b>               |
| Otros residuos        | Reciclaje                | 921                        | 1.983        | 34.340 | <b>37.244</b> | <b>-7%</b>                |

**b) ejercicio 2020**

| Residuos (kg)         | Tipología de tratamiento | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio   | TOTAL         |
|-----------------------|--------------------------|----------------------------|--------------|--------|---------------|
| Residuo Sólido urbano | Vertedero                | -                          | -            | 22.203 | <b>22.203</b> |
| Residuos Cartón       | Reciclaje                | 990                        | 3.670        | 5.657  | <b>10.317</b> |
| Residuo Orgánico      | Reciclaje                | -                          | -            | 5.157  | <b>5.157</b>  |
| Vidrio                | Reciclaje                | -                          | -            | 2.000  | <b>2.000</b>  |
| Residuos Plástico     | Reciclaje                | 215                        | 77           | 2.718  | <b>3.010</b>  |
| Otros residuos        | Reciclaje                | 4.124                      | 1.439        | 34.477 | <b>40.040</b> |

**Tabla 5: Tipología de residuos material de construcción por promoción finalizada**

*Nota metodológica: Dada la diversidad de promociones realizadas, así como de los terrenos en que se construye, no se muestra un cálculo de las variaciones de residuos al considerarse que no son comparables.*

**a) ejercicio 2021**

| Residuos                         | Promoción Pamplona         | Promoción Girona |
|----------------------------------|----------------------------|------------------|
| Tierra                           | <b>8.654 m<sup>3</sup></b> | <b>1.589 t</b>   |
| Mezclas hormigón y ladrillos     | <b>631 t</b>               | <b>404 t</b>     |
| Runa y Residuos mezclados Const. | <b>108 t</b>               | <b>31 t</b>      |

*Nota: En el ejercicio 2021 y siguiendo las recomendaciones de los GRI se ha decidido reportar la tipología de residuos generados en toneladas (t), con la excepción de una de las promociones, la cual se ha reportado en metros cúbicos (m3) la cantidad generada de tierra. Ello, ha resultado en un cambio de criterio con respecto al ejercicio 2020, el cual se reportaron los indicadores de manera agregada.*

**b) ejercicio 2020**

| Residuos generados en la entrega de cuatro promociones | m3            |
|--------------------------------------------------------|---------------|
| Tierra                                                 | <b>18.703</b> |
| Mezclas hormigón y ladrillos                           | <b>5.668</b>  |
| Escombros y Residuos mezclados Const.                  | <b>2.381</b>  |
| <b>Total</b>                                           | <b>26.752</b> |

### Consumo de papel:

La **actividad de gestión de participaciones**, en el ejercicio 2021, ha realizado un consumo de papel blanqueado de 1.888kg (875kg en 2020). El mayor consumo se debe a la mayor presencialidad en las oficinas en 2021 respecto al ejercicio 2020.

La **actividad inmobiliaria**, ha mantenido que el 100% del consumo de su papel sea reciclado, situándose en el ejercicio de 2021 en 1.363kg (1.018kg en 2020). Adicionalmente, de cara a reducir el consumo de papel, se ha fomentado la compra de e-book en la celebración de la tradición de Sant Jordi como alternativa al libro en papel.

La **actividad de ocio**, por su naturaleza, es la que realiza un menor consumo. Concretamente, en el ejercicio 2021 ha consumido 263kg de papel blanqueado (380kg en 2020).

**Tabla 6: Consumo de papel por tipo y actividad**

#### a) ejercicio 2021

| Residuos (Kg)                     | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio | TOTAL | Variación Total 2021-2020 |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------|------|-------|---------------------------|
| Consumo de papel blanqueado       | 1.888                      | -            | 263  | 2.151 | 71%                       |
| Consumo de papel reciclado marrón | 150                        | 1.363        | -    | 1.512 | 49%                       |

#### b) ejercicio 2020

| Residuos (Kg)                     | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio | TOTAL |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------|------|-------|
| Consumo de papel blanqueado       | 875                        | -            | 380  | 1.255 |
| Consumo de papel reciclado marrón | -                          | 1.018        | -    | 1.018 |

### Residuos peligrosos:

En lo relativo a residuos peligrosos, el detalle de los mismos, así como el tratamiento aplicado, y la actividad que los genera, se indica a continuación. Como se puede observar, dada la naturaleza de las actividades que realiza el Grupo, estos no son materiales respecto al resto de residuos. Destacar que el consumo de residuos por aparatos electrónicos en la actividad inmobiliaria corresponde a ordenadores portátiles, los cuales son reciclados posteriormente.

**Tabla 7: Residuos peligrosos y tratamiento por actividad**
**a) ejercicio 2021**

| Residuos (Kg)                  | Tipología de tratamiento | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio | TOTAL | Variación Total 2021-2020 |
|--------------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------|------|-------|---------------------------|
| Residuos Tóner                 | Reciclaje                | 53                         | 19           | -    | 72    | 24%                       |
| Residuos aparatos electrónicos | Reciclaje                | -                          | 576          | -    | 576   | 100%                      |
| Residuos Pilas                 | Reciclaje                | 17                         | 6            | -    | 23    | -48%                      |

**b) ejercicio 2020**

| Residuos (Kg)                  | Tipología de tratamiento | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio | TOTAL |
|--------------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------|------|-------|
| Residuos Tóner                 | Reciclaje                | 37                         | 17           | 4    | 58    |
| Residuos aparatos electrónicos | Reciclaje                | -                          | -            | -    | -     |
| Residuos Pilas                 | Reciclaje                | 33                         | 11           | -    | 44    |

**3.3.4 Huella del carbono**

A continuación, se presentan la huella del carbono generada por la actividad directa del Grupo durante 2021 y su comparativa con 2020.

**Tabla 8: Cálculo de la huella del carbono:**

*Nota Metodológica para el ejercicio 2021:*

*En 2021, y siguiendo las indicaciones de la guía para el cálculo de la huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica, se han considerado como Alcance 1 todas aquellas emisiones causadas por los vehículos en alquiler a nombre de la empresa. También se han considerado como Alcance 1 aquellas emisiones originadas por los gases refrigerantes de aparatos de refrigeración.*

**Actividad de gestión de participadas e inmobiliaria:** las emisiones de alcance 1 comprenden únicamente aquellas resultantes de la flota de vehículos en renting ya que no se dispone de flota propia de vehículos ni equipos de generación eléctrica o térmica. Las emisiones de alcance 2 son inexistentes dado que todo el consumo eléctrico proviene de fuentes de energía 100% renovables. La actividad de gestión de participadas ha utilizado la calculadora del Gobierno de Aragón (<http://calcarbono.servicios4.aragon.es/>) para la conversión a toneladas de CO<sub>2</sub>. La actividad inmobiliaria utiliza la calculadora de la "Oficina Catalana del Canvi Climàtic" ([https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora\\_demissions/](https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora_demissions/)) para la conversión a toneladas de CO<sub>2</sub>.

**Actividad de ocio:** contempla, para las emisiones de alcance 1, el consumo directo de combustibles fósiles (gas oil, gasolina y gas natural) así como las emisiones procedentes de equipos de refrigeración. Para las emisiones de alcance 2 se incluye el consumo eléctrico que no provenga de origen 100% renovable. Los factores utilizados para la conversión a toneladas de CO<sub>2</sub> provienen de la calculadora de la "Oficina Catalana del Canvi Climàtic" ([https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora\\_demissions/](https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora_demissions/)) para la conversión a toneladas de CO<sub>2</sub>.

#### a) ejercicio 2021

##### En toneladas de CO2

| Actividad                    | Emisiones<br>alcance 1<br>(tCO2eq) | Emisiones<br>alcance 2<br>(tCO2eq) | TOTAL        |
|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| Gestión de participadas      | 9,0                                | -                                  | 9,0          |
| Inmobiliaria                 | 1,3                                | -                                  | 1,3          |
| Ocio                         | 329,3                              | 650,5                              | 979,8        |
| <b>Total</b>                 | <b>339,6</b>                       | <b>650,5</b>                       | <b>990,1</b> |
| Variación Total<br>2021-2020 | -10,4%                             | 7,6%                               | 0,7%         |

#### b) ejercicio 2020

##### En toneladas de CO2

| Actividad               | Emisiones<br>alcance 1<br>(tCO2eq) | Emisiones<br>alcance 2<br>(tCO2eq) | TOTAL        |
|-------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| Gestión de participadas | 10,8                               | -                                  | 10,8         |
| Inmobiliaria            | -                                  | -                                  | -            |
| Ocio                    | 368,1                              | 604,6                              | 972,7        |
| <b>Total</b>            | <b>378,9</b>                       | <b>604,6</b>                       | <b>983,5</b> |

En el ejercicio 2020 se consideraron emisiones de alcance 3 las generadas por los vehículos en renting y los gases refrigerantes de aparatos de refrigeración. Para poder facilitar la comparación con el ejercicio 2021 en que dichas emisiones han sido consideradas de alcance 1, se ha ajustado el alcance 1 de la tabla publicada en 2020 en +10.8tCO2eq para la actividad de gestión de participadas y en +132.5tCO2 para la actividad de ocio.

##### **Actividad de gestión de participadas:**

Como se ha podido observar en el apartado 3.3.1 Consumo Energético y medidas para la eficiencia energética, el consumo energético de la actividad de gestión de participadas es de origen eléctrico y proviene de fuentes 100% renovable. Por tanto, y como refleja el cálculo de la huella del carbono mostrado, las emisiones generadas se derivan, por los desplazamientos realizados en coche.

Las medidas implantadas para minimizar el impacto en una situación de normalidad y sin perjuicio de las medidas excepcionales tomadas para mitigar los efectos del Covid-19 son:

- Fomento de la utilización del transporte colectivo por parte de los empleados al posibilitar la contratación del Ticket Transporte.
- Salas equipadas con sistema de audio y videoconferencia, para facilitar reuniones a distancia y disminuir desplazamientos.
- Priorización del uso del tren respecto al avión, en la medida de lo posible.
- Sustitución de las torres de refrigeración por aerorefrigeradores adiabáticos para mitigar los posibles riesgos contaminantes y reducir el posible impacto climático de gases con efecto invernadero.

- Sistema de gestión de residuos maduro como indica la certificación ISO 14001:2015 (obtenida desde 2011).

#### **Actividad Inmobiliaria:**

El consumo energético de la actividad inmobiliaria es de origen eléctrico y proviene de fuentes 100% renovables. Por tanto, y como refleja el cálculo de la huella del carbono mostrado, las emisiones generadas se derivan por los desplazamientos realizados en coche.

Adicionalmente a las medidas implantadas en la actividad de gestión de participadas, la actividad inmobiliaria promociona edificios de obra nueva con elevadas calificaciones de eficiencia energética, utilizando materiales de vanguardia.

#### **Actividad Ocio:**

Tal y como se ha comentado y detallado en el punto 3.3.1 Consumo energético Mediterránea busca ser lo más eficiente energéticamente para reducir las emisiones de carbono, tanto directas como indirectas.

### **3.3.5 Protección de la biodiversidad**

Grupo Criteria desarrolla parte de su actividad relativa al negocio de ocio en un área que incluye un espacio de interés natural de 16,9 hectáreas. Con el objetivo de asegurar que la intervención humana en dicho espacio de interés natural sea mínima y permitir alcanzar un nivel de autogestión y autorregulación suficiente, en 2016 se redactó un plan de gestión que persigue los siguientes objetivos:

- Establecer las directrices necesarias para garantizar los objetivos de protección definidos para este espacio, las especies vegetales y animales que viven, los diferentes ecosistemas, los recursos naturales y el paisaje.
- Definir una regulación de usos que permita preservar el espacio de cualquier actividad susceptible de perjudicar a sus principales valores naturales, y a la vez hacer compatible el uso público del mismo.
- Describir y valorar las actuaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del espacio, así como los sistemas de control de la evolución del mismo.
- Concretar un Plan de inversión y financiación para alcanzar los objetivos del Plan de Gestión, además de un calendario de ejecución de las diferentes acciones. En este sentido, el Plan de Acción concretado en 2016 ya está ejecutado, y en la actualidad la Sociedad marca acciones de mantenimiento y pequeñas inversiones regulares y periódicas para cumplir con las líneas generales marcadas por el Convenio.
- Establecer las competencias y responsabilidades de cada una de las partes implicadas.

## 3.4 Taxonomía verde de la UE

### 3.4.1 Introducción

La Taxonomía Verde de la UE<sup>1</sup> establece determinados requerimientos de divulgación de información para aquellas empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, entre las que se encuentra Criteria Caixa S.A.U. (en adelante, “Criteria”).

En base a la definición establecida en la normativa europea y considerando el objeto social y las actividades desarrolladas por el Grupo Criteria, se considera a Grupo Criteria como empresa no financiera<sup>2</sup> y por tanto, tiene la obligatoriedad de divulgar la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía Verde de la UE en su volumen de negocios, sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx), correspondientes al ejercicio 2021 y para los dos objetivos medioambientales disponibles hasta la fecha (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático).

### 3.4.2 Descripción de las actividades

En la Nota 1 Naturaleza de la entidad de las cuentas anuales consolidadas de 2021 en las que se adjunta el informe de gestión consolidado y el presente Estado de Información No Financiera, quedan descritas ampliamente las actividades que realiza el Grupo.

En la Nota 22 Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas de 2021 se definen los distintos segmentos de negocio que establece el Grupo en función de su estructura y organización, y que son los siguientes:

- Cartera bancaria
- Cartera industrial y de servicios
- Gestión de activos inmobiliarios
- Actividades corporativas

Esta clasificación es la que se ha tomado como referencia para la construcción de los indicadores requeridos por la Taxonomía Verde de la UE.

### 3.4.3 Indicadores clave de resultados relativos a la Taxonomía Verde de la UE

#### 1. Proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles en relación al volumen de negocios:

Con arreglo a las NIC, en el caso del Grupo Criteria, se consideran ingresos ordinarios los resultados por puesta en equivalencia, así como los ingresos por dividendos y resultados obtenidos en la venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas, por ser Criteria una entidad holding. Estos conceptos se incluyen en la cuenta de resultados como parte del resultado de explotación, y no en el resultado financiero como ocurriría en cualquier otra

<sup>1</sup> Definida en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, junto con el Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021 y el Reglamento Delegado 2021/2178 de 6 de julio de 2021.

<sup>2</sup> Las empresas no financieras tienen la obligatoriedad de divulgar la información a que se refiere el artículo 8, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) 2020/852 de 18 de junio de 2020, tal como se especifica en el Anexo I del Reglamento 2021/2178 de 6 de julio de 2021.

entidad no holding. Es por este motivo que se considera dentro del cómputo de volumen de negocios las siguientes partidas contables, que forman parte del resultado de explotación:

- Ventas y prestación de servicios
- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
- Rendimientos de instrumentos de capital
- Resultados de operaciones financieras, con empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

En este sentido, y para el ejercicio 2021, el total de volumen de negocios del Grupo Criteria teniendo en cuentas las partidas anteriormente referencias, asciende a 2.545.782 miles de euros (de los que 2.065.816 miles de euros provienen de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación). Si consideramos que las únicas actividades potencialmente elegibles según la Taxonomía Verde de la UE son parte de las incluidas en el segmento de “Gestión de activos inmobiliarios” (que aportan 166.869 miles de euros de cifra de negocio al Grupo), que se enmarcarían en la actividad “7. Actividades de construcción de edificios y promoción inmobiliaria” del Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021, **la proporción de actividades económicas potencialmente elegibles en relación al volumen de negocios es de alrededor de un 6%.**

## **2. Proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles en relación a las inversiones en activos fijos (CapEx):**

Según se establece en el Anexo I del Reglamento 2021/2178 de 6 de julio de 2021, las inversiones en activos fijos incluirán las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. Asimismo, también incluirán las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

En el caso del Grupo Criteria, las partidas de las altas de activo a considerar corresponden a las siguientes:

- Activos por derechos de uso
- Fondo de comercio y otros activos intangibles
- Inmovilizado material
- Inversiones inmobiliarias
- Existencias (en su mayoría recogen las altas derivadas de la actividad de construcción y promoción de viviendas para la venta por parte del Grupo)

En este sentido, y para el ejercicio 2021, el total de altas de activo del Grupo Criteria teniendo en cuentas las partidas anteriormente referencias, asciende a 142.365 miles de euros. Las únicas actividades potencialmente elegibles según la Taxonomía Verde de la UE estarían incluidas en el segmento de “Gestión de activos inmobiliarios”, en la parte correspondiente a las existencias (67.177 miles de euros), por lo que **la proporción de actividades económicas potencialmente elegibles en relación a las inversiones en activos fijos (CapEx) es de alrededor del 46%.**

### **3. Proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles en relación a los gastos operativos (OpEx taxonómico):**

Según se indica en el Anexo I del Reglamento 2021/2178 de 6 de julio de 2021, los gastos operativos incluirán los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. A dichos gastos, en este informe se les denomina OpEx taxonómico.

Asimismo, la normativa establece que cuando el OpEx taxonómico en relación con las actividades anteriores no sea material para el modelo de negocio de las empresas, estas quedarán exentas del cálculo del indicador de proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles en relación al OpEx taxonómico.

En el caso del Grupo Criteria, las partidas de los gastos operativos que entrarían a formar parte del cálculo de este indicador serían las siguientes:

- Otros gastos - Investigación y Desarrollo
- Reparaciones y conservación - Reparaciones y conservación
- Reparaciones y conservación - Reparaciones y conservación UR's vendidas

En este sentido, y para el ejercicio 2021, el OpEx taxonómico del Grupo Criteria teniendo en cuentas las partidas anteriormente referencias, ascienden a 10.197 miles de euros que, sobre un total de 122.324 miles de euros de gastos operativos contables, representan menos de un 10% del total de gastos operativos contables del ejercicio 2021. En consecuencia, el OpEx taxonómico no se considera material para el Grupo y, por tanto, no se ha realizado el cálculo del numerador del indicador al aplicarse la exención prevista en la Taxonomía Verde de la UE, que establece el mismo como igual a cero.

## 4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

### 4.1 Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo

Las diferentes sociedades integrantes de Grupo Criteria tienen definido y desplegado un modelo de gestión de las personas integrador, fomentando el desarrollo de las capacidades profesionales y promoviendo la satisfacción de sus empleados.

Tal y como viene recogido en la **política de recursos humanos** de Criteria, y de las principales sociedades dependientes del Grupo, los principios de gestión y de liderazgo del Grupo describen el estilo de dirección y su cultura, en particular en lo que se refiere a las relaciones humanas. En este sentido, Grupo Criteria considera a las personas que en él trabajan como su activo más valioso y por ello facilita los medios adecuados para el desarrollo de las competencias y conocimientos profesionales, necesarias para responder a las necesidades de los negocios de la Sociedad, gestionar eficazmente los retos que cada puesto de trabajo requiera y proporcionar a cada empleado una mayor satisfacción en la realización de su trabajo.

Dicha política establece como principios la promoción del respeto y la confianza en las relaciones laborales y la igualdad de oportunidades, el establecimiento de una comunicación abierta, la promoción de la proactividad y la excelencia en el puesto de trabajo.

De forma complementaria, la **política de relaciones laborales, igualdad y conciliación**, junto con la **política de diversidad e inclusión**, y la **política de prevención de acoso**, amplían y detallan los compromisos y procedimientos de la organización, de los que se destacan:

- **Desarrollo profesional:** fomentar el mantenimiento de puestos de trabajo estables y de calidad, con contenidos ocupacionales que garanticen una mejora continua de las aptitudes y competencias de los profesionales.
- **Igualdad de oportunidades:** promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro del Grupo en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones salariales y de trabajo, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural.
- **Diversidad e inclusión laboral:** rechazo y prohibición de toda suerte de discriminación, acoso o trato inapropiado por razón de género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado, incapacidad, minusvalía y demás situaciones protegidas por el derecho, tanto respecto a los empleados, directivos y administradores, como a los clientes y proveedores, así como a los potenciales clientes y proveedores. Además, las sociedades del Grupo cuentan con un protocolo para la prevención del acoso por razón de sexo, así como otras conductas discriminatorias.
- **Conciliación:** lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales. Para ello se han implantado medidas de conciliación que favorecen el respeto de la vida personal y familiar como son:
  - Horarios flexibles: Según las funciones del empleado, un plan que permite a los empleados establecer una jornada laboral, dentro de un horario coincidente, flexibilizando tanto la hora de la entrada como la de salida.
  - Permisos retribuidos y no retribuidos: Se amplían algunos de los permisos para atender aquellas necesidades personales que se presenten durante la jornada de trabajo.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 se ha implementado el programa “Empresa Saludable+” para ayudar a promover hábitos de vida saludable entre las personas trabajadoras de Criteria, Caixa Capital Risc y Grupo InmoCaixa (ver el resumen de medidas en el apartado [4.5.2 Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19](#)).

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, tal y como queda reflejado en la Política de Prevención de Riesgos Laborales de Criteria, Caixa Capital Risc y Grupo InmoCaixa uno de los principales objetivos es la mejora continua de las condiciones laborales, con el fin de elevar a máximos los niveles de seguridad, salud y bienestar de todo el personal que trabaja en el Grupo. En este sentido, en el ejercicio 2021, Criteria ha conseguido la Certificación ISO 45001-2018, nueva norma internacional para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (en el apartado [4.5.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad](#), se dan más detalles sobre la misma).

Durante el ejercicio 2021, se han revisado y adaptado los protocolos y las medidas extraordinarias para la prevención, detección y control de contagios por SARS-CoV-2 implantadas en 2020, siempre priorizando la seguridad y la salud de todos los empleados siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias (en el apartado 4.5.2 se proporcionan detalles sobre los protocolos y acciones tomadas para afrontar el Covid-19).

## 4.2 Riesgos identificados

Los principales riesgos identificados en relación a los empleados se centran en la protección de la seguridad y salud. Con el objetivo de gestionar e implantar medidas de control relativas a la prevención de riesgos laborales, las diferentes sociedades del Grupo disponen de un servicio ajeno de prevención.

Los principales riesgos por actividad, así como las acciones que se realizan para mitigarlos se detallan a continuación:

|                                                                  | Actividades                |              |      | Mitigación                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                  | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio |                                                                                                                                                                             |
| Riesgo Ergonómico                                                | ✓                          | ✓            | ✓    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en ergonomía</li> <li>Sillas ergonómicas</li> <li>Servicio de consulta a un fisioterapeuta<sup>(1)</sup></li> </ul>        |
| Riesgo de ausencia de competencias profesionales y conocimientos | ✓                          | ✓            | ✓    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de programas de formación específicos en base a necesidades detectadas</li> </ul>                                     |
| Riesgo de prestación de servicios                                |                            | ✓            | ✓    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de protocolos</li> <li>Formación específica</li> <li>Inversión en maquinaria con altos estándares de seguridad</li> </ul> |

(1) Sólo Criteria Caixa y Caixa Capital Risc

Adicionalmente a estos riesgos, y tras la crisis sanitaria sobrevenida a raíz del Covid-19, se ha sumado el riesgo de contagio del mismo. En este sentido, en el apartado [4.5.2 Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19](#) se explican todas las acciones realizadas para mitigar dicho riesgo.

El Grupo monitoriza los indicadores de seguridad y salud regularmente, que pueden verse con mayor detalle en el apartado [4.3 Gestión y desempeño social](#).

### 4.3 Gestión y desempeño social

En los siguientes apartados se reporta el conjunto de indicadores clave monitorizados en el ámbito de información sobre cuestiones sociales y de personal.

#### 4.3.1 Empleo

En este apartado, Grupo Criteria aporta información sobre indicadores relacionados con la composición de su equipo de personas y las tipologías de contrato existentes, así como indicadores de igualdad y no discriminación.

##### *Preferencia por la contratación indefinida de mujeres y hombres a tiempo completo*

Para Grupo Criteria es primordial mantener una plantilla diversa y ofrecer estabilidad y seguridad laboral. En este sentido, a cierre del ejercicio de 2021 el 92% (89% en 2020) de la plantilla del Grupo, cuenta con un contrato indefinido, no existiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Todos los empleados tienen su lugar de trabajo en el Estado Español excepto 2 empleados, que desarrollan su labor en México y en Hong Kong, respectivamente.

**Tabla 9: Empleados por modalidades de contrato de trabajo, tipo de jornada y por sexo**

##### a) Cierre del ejercicio 2021:

| Tipo de contrato                            | Hombres    | Mujeres    | Total      | Variación 2021- 2020 |
|---------------------------------------------|------------|------------|------------|----------------------|
| <b>Indefinido</b>                           | <b>166</b> | <b>145</b> | <b>311</b> | <b>5,8%</b>          |
| <i>Completa</i>                             | 160        | 141        | 301        | 5,2%                 |
| <i>Parcial</i>                              | 6          | 4          | 10         | 25,0%                |
| <b>Temporal</b>                             | <b>16</b>  | <b>11</b>  | <b>27</b>  | <b>-25,0%</b>        |
| <i>Completa</i>                             | 16         | 11         | 27         | -20,6%               |
| <i>Parcial</i>                              | 0          | 0          | 0          | -100,0%              |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>182</b> | <b>156</b> | <b>338</b> | <b>2,4%</b>          |
| <b>% contrato indefinido sobre el total</b> | <b>91%</b> | <b>93%</b> | <b>92%</b> |                      |

##### b) Cierre del ejercicio 2020:

| Tipo de contrato                            | Hombres    | Mujeres    | Total      |
|---------------------------------------------|------------|------------|------------|
| <b>Indefinido</b>                           | <b>152</b> | <b>142</b> | <b>294</b> |
| <i>Completa</i>                             | 148        | 138        | 286        |
| <i>Parcial</i>                              | 4          | 4          | 8          |
| <b>Temporal</b>                             | <b>20</b>  | <b>16</b>  | <b>36</b>  |
| <i>Completa</i>                             | 19         | 15         | 34         |
| <i>Parcial</i>                              | 1          | 1          | 2          |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>172</b> | <b>158</b> | <b>330</b> |
| <b>% contrato indefinido sobre el total</b> | <b>88%</b> | <b>90%</b> | <b>89%</b> |

c) Promedio<sup>3</sup> del ejercicio 2021:

| Tipo de contrato                                | Hombres    | Mujeres    | Total      | Variación<br>2021 - 2020 |
|-------------------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------------|
| <b>Indefinido</b>                               | <b>163</b> | <b>149</b> | <b>312</b> | <b>9,1%</b>              |
| <i>Completa</i>                                 | 157        | 143        | 300        | 7,9%                     |
| <i>Parcial</i>                                  | 6          | 6          | 12         | 50,0%                    |
| <b>Temporal</b>                                 | <b>18</b>  | <b>13</b>  | <b>31</b>  | <b>-13,9%</b>            |
| <i>Completa</i>                                 | 17         | 13         | 30         | -11,8%                   |
| <i>Parcial</i>                                  | 1          | 0          | 1          | -50,0%                   |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>181</b> | <b>162</b> | <b>343</b> | <b>6,5%</b>              |
| <b>% contrato indefinido<br/>sobre el total</b> | <b>90%</b> | <b>92%</b> | <b>91%</b> |                          |

d) Promedio del ejercicio 2020:

| Tipo de contrato                                | Hombres    | Mujeres    | Total      |
|-------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| <b>Indefinido</b>                               | <b>148</b> | <b>138</b> | <b>286</b> |
| <i>Completa</i>                                 | 143        | 135        | 278        |
| <i>Parcial</i>                                  | 5          | 3          | 8          |
| <b>Temporal</b>                                 | <b>21</b>  | <b>15</b>  | <b>36</b>  |
| <i>Completa</i>                                 | 20         | 14         | 34         |
| <i>Parcial</i>                                  | 1          | 1          | 2          |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>169</b> | <b>153</b> | <b>322</b> |
| <b>% contrato indefinido<br/>sobre el total</b> | <b>88%</b> | <b>90%</b> | <b>89%</b> |

<sup>3</sup> Promedio calculado en base a las horas efectivas del contrato en el periodo reportado sobre las que tendría dicho contrato en un periodo anual, o en caso de ser temporal y con una duración inferior al año hasta su finalización.

**Tabla 10: Empleados por modalidades de contrato de trabajo, tipo de jornada y edad**

En términos absolutos, la temporalidad se concentra en aquellos empleados con una edad de entre 30 y menos de 45 años, acumulando 10 empleados a cierre del ejercicio, que equivale a un 6% de los empleados en esa franja de edad. Sin embargo, en términos relativos, la temporalidad está concentrada en los empleados menores de 30 años, representando un 29% de los empleos en esa franja de edad a cierre del ejercicio 2021 (23% en 2020). No se observan cambios significativos, cuando se analiza la plantilla promedio.

**a) Cierre del ejercicio 2021:**

| Tipo de contrato             | Menor de 30 años | De 30 a < 45 | De 45 a < 55 | 55 o mayor | Total      |
|------------------------------|------------------|--------------|--------------|------------|------------|
| <b>Indefinido</b>            | <b>17</b>        | <b>170</b>   | <b>102</b>   | <b>22</b>  | <b>311</b> |
| <i>Completa</i>              | 16               | 166          | 98           | 21         | 301        |
| <i>Parcial</i>               | 1                | 4            | 4            | 1          | 10         |
| <b>Temporal</b>              | <b>7</b>         | <b>10</b>    | <b>8</b>     | <b>2</b>   | <b>27</b>  |
| <i>Completa</i>              | 7                | 10           | 8            | 2          | 27         |
| <i>Parcial</i>               | 0                | 0            | 0            | 0          | 0          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>24</b>        | <b>180</b>   | <b>110</b>   | <b>24</b>  | <b>338</b> |
| <b>% contrato indefinido</b> | <b>71%</b>       | <b>94%</b>   | <b>92%</b>   | <b>92%</b> | <b>92%</b> |

**b) Cierre del ejercicio 2020:**

| Tipo de contrato             | Menor de 30 años | De 30 a < 45 | De 45 a < 55 | 55 o mayor | Total      |
|------------------------------|------------------|--------------|--------------|------------|------------|
| <b>Indefinido</b>            | <b>17</b>        | <b>162</b>   | <b>96</b>    | <b>19</b>  | <b>294</b> |
| <i>Completa</i>              | 17               | 158          | 92           | 19         | 286        |
| <i>Parcial</i>               | 0                | 4            | 4            | 0          | 8          |
| <b>Temporal</b>              | <b>5</b>         | <b>19</b>    | <b>10</b>    | <b>2</b>   | <b>36</b>  |
| <i>Completa</i>              | 5                | 19           | 8            | 2          | 34         |
| <i>Parcial</i>               | 0                | 0            | 2            | 0          | 2          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>22</b>        | <b>181</b>   | <b>106</b>   | <b>21</b>  | <b>330</b> |
| <b>% contrato indefinido</b> | <b>77%</b>       | <b>90%</b>   | <b>91%</b>   | <b>90%</b> | <b>89%</b> |

c) Promedio del ejercicio 2021:

| Tipo de contrato             | Menor de 30 años | De 30 a < 45 | De 45 a < 55 | 55 o mayor | Total      |
|------------------------------|------------------|--------------|--------------|------------|------------|
| <b>Indefinido</b>            | <b>16</b>        | <b>166</b>   | <b>107</b>   | <b>23</b>  | <b>312</b> |
| <i>Completa</i>              | 15               | 161          | 102          | 22         | 300        |
| <i>Parcial</i>               | 1                | 5            | 5            | 1          | 12         |
| <b>Temporal</b>              | <b>9</b>         | <b>11</b>    | <b>8</b>     | <b>3</b>   | <b>31</b>  |
| <i>Completa</i>              | 9                | 10           | 8            | 3          | 30         |
| <i>Parcial</i>               | 0                | 1            | 0            | 0          | 1          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>25</b>        | <b>177</b>   | <b>115</b>   | <b>26</b>  | <b>343</b> |
| <b>% contrato indefinido</b> | <b>64%</b>       | <b>94%</b>   | <b>93%</b>   | <b>88%</b> | <b>91%</b> |

d) Promedio del ejercicio 2020:

| Tipo de contrato             | Menor de 30 años | De 30 a < 45 | De 45 a < 55 | 55 o mayor | Total      |
|------------------------------|------------------|--------------|--------------|------------|------------|
| <b>Indefinido</b>            | <b>15</b>        | <b>155</b>   | <b>97</b>    | <b>19</b>  | <b>286</b> |
| <i>Completa</i>              | 15               | 152          | 92           | 19         | 278        |
| <i>Parcial</i>               | 0                | 3            | 5            | 0          | 8          |
| <b>Temporal</b>              | <b>8</b>         | <b>19</b>    | <b>8</b>     | <b>2</b>   | <b>37</b>  |
| <i>Completa</i>              | 7                | 19           | 7            | 2          | 35         |
| <i>Parcial</i>               | 1                | 0            | 1            | 0          | 2          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>23</b>        | <b>174</b>   | <b>105</b>   | <b>21</b>  | <b>323</b> |
| <b>% contrato indefinido</b> | <b>65%</b>       | <b>89%</b>   | <b>92%</b>   | <b>90%</b> | <b>89%</b> |

**Tabla 11: Empleados por modalidades de contrato de trabajo, tipo de jornada y clasificación profesional**

Si observamos los tipos de contrato por categoría profesional, se observa que los directivos y los jefes todos tienen contratos indefinidos, mientras que los administrativos tienen contratos indefinidos un 89%. Así mismo, la categoría de técnico cualificado es la que tiene un mayor número de contratación indefinida con 150 empleados a cierre del ejercicio del 2021 (143 en 2020) que representa el 44% del total de empleados (43% en 2020).

**a) Cierre del ejercicio 2021:**

| Tipo de contrato             | Directivo   | Jefe        | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total      |
|------------------------------|-------------|-------------|---------------------|------------------------|----------------|------------|
| <b>Indefinido</b>            | <b>22</b>   | <b>28</b>   | <b>150</b>          | <b>29</b>              | <b>82</b>      | <b>311</b> |
| Completa                     | 21          | 28          | 150                 | 28                     | 74             | 301        |
| Parcial                      | 1           | 0           | 0                   | 1                      | 8              | 10         |
| <b>Temporal</b>              | <b>0</b>    | <b>0</b>    | <b>14</b>           | <b>3</b>               | <b>10</b>      | <b>27</b>  |
| Completa                     | 0           | 0           | 14                  | 3                      | 10             | 27         |
| Parcial                      | 0           | 0           | 0                   | 0                      | 0              | 0          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>22</b>   | <b>28</b>   | <b>164</b>          | <b>32</b>              | <b>92</b>      | <b>338</b> |
| <b>% contrato indefinido</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>91%</b>          | <b>91%</b>             | <b>89%</b>     | <b>92%</b> |

**b) Cierre del ejercicio 2020:**

| Tipo de contrato             | Directivo   | Jefe       | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total      |
|------------------------------|-------------|------------|---------------------|------------------------|----------------|------------|
| <b>Indefinido</b>            | <b>24</b>   | <b>22</b>  | <b>143</b>          | <b>25</b>              | <b>80</b>      | <b>294</b> |
| Completa                     | 24          | 22         | 143                 | 25                     | 72             | 286        |
| Parcial                      | 0           | 0          | 0                   | 0                      | 8              | 8          |
| <b>Temporal</b>              | <b>0</b>    | <b>1</b>   | <b>11</b>           | <b>2</b>               | <b>22</b>      | <b>36</b>  |
| Completa                     | 0           | 1          | 11                  | 2                      | 20             | 34         |
| Parcial                      | 0           | 0          | 0                   | 0                      | 2              | 2          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>24</b>   | <b>23</b>  | <b>154</b>          | <b>27</b>              | <b>102</b>     | <b>330</b> |
| <b>% contrato indefinido</b> | <b>100%</b> | <b>96%</b> | <b>93%</b>          | <b>93%</b>             | <b>78%</b>     | <b>89%</b> |

c) Promedio del ejercicio 2021:

| Tipo de contrato       | Directivo   | Jefe        | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total      |
|------------------------|-------------|-------------|---------------------|------------------------|----------------|------------|
| <b>Indefinido</b>      | <b>23</b>   | <b>29</b>   | <b>146</b>          | <b>28</b>              | <b>86</b>      | <b>312</b> |
| Completa               | 22          | 29          | 146                 | 27                     | 76             | 300        |
| Parcial                | 1           | 0           | 0                   | 1                      | 10             | 12         |
| <b>Temporal</b>        | <b>0</b>    | <b>0</b>    | <b>12</b>           | <b>2</b>               | <b>17</b>      | <b>31</b>  |
| Completa               | 0           | 0           | 12                  | 2                      | 16             | 30         |
| Parcial                | 0           | 0           | 0                   | 0                      | 1              | 1          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>23</b>   | <b>29</b>   | <b>158</b>          | <b>30</b>              | <b>103</b>     | <b>343</b> |
| % contrato indefinidos | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>91%</b>          | <b>91%</b>             | <b>89%</b>     | <b>92%</b> |

d) Promedio del ejercicio 2020:

| Tipo de contrato       | Directivo   | Jefe        | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total      |
|------------------------|-------------|-------------|---------------------|------------------------|----------------|------------|
| <b>Indefinido</b>      | <b>23</b>   | <b>25</b>   | <b>137</b>          | <b>25</b>              | <b>76</b>      | <b>286</b> |
| Completa               | 23          | 25          | 137                 | 25                     | 68             | 278        |
| Parcial                | 0           | 0           | 0                   | 0                      | 8              | 8          |
| <b>Temporal</b>        | <b>0</b>    | <b>0</b>    | <b>9</b>            | <b>1</b>               | <b>27</b>      | <b>37</b>  |
| Completa               | 0           | 0           | 9                   | 1                      | 25             | 35         |
| Parcial                | 0           | 0           | 0                   | 0                      | 2              | 2          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>23</b>   | <b>25</b>   | <b>146</b>          | <b>26</b>              | <b>103</b>     | <b>323</b> |
| % contrato indefinidos | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>94%</b>          | <b>96%</b>             | <b>74%</b>     | <b>89%</b> |

**Tabla 12: Distribución de los empleados a cierre del ejercicio por edad y sexo**

Respecto a la distribución por edad y sexo de la plantilla a cierre del ejercicio 2021, no se observan diferencias significativas ni tampoco respecto al ejercicio 2020.

a) ejercicio 2021:

| Sexo   | Menor de 30 años | De 30 a < 45 | De 45 a < 55 | 55 o mayor | Total       |
|--------|------------------|--------------|--------------|------------|-------------|
| Hombre | 4%               | 31%          | 15%          | 4%         | 54%         |
| Mujer  | 4%               | 22%          | 17%          | 3%         | 46%         |
| Total  | <b>8%</b>        | <b>53%</b>   | <b>32%</b>   | <b>7%</b>  | <b>100%</b> |

b) ejercicio 2020:

| Sexo   | Menor de 30 años | De 30 a < 45 | De 45 a < 55 | 55 o mayor | Total       |
|--------|------------------|--------------|--------------|------------|-------------|
| Hombre | 3%               | 31%          | 14%          | 4%         | 52%         |
| Mujer  | 3%               | 24%          | 19%          | 2%         | 48%         |
| Total  | <b>6%</b>        | <b>55%</b>   | <b>33%</b>   | <b>6%</b>  | <b>100%</b> |

**Tabla 13: Distribución de los empleados a cierre del ejercicio por sexo y categoría profesional**

Excepto por la categoría de director, en que actualmente el sexo masculino tiene mayor representación, no existen diferencias significativas en la distribución por categoría profesional y sexo.

**a) ejercicio 2021:**

| Sexo         | Directivo | Jefe      | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total       |
|--------------|-----------|-----------|---------------------|------------------------|----------------|-------------|
| Hombre       | 4%        | 4%        | 27%                 | 6%                     | 13%            | 54%         |
| Mujer        | 2%        | 5%        | 21%                 | 4%                     | 14%            | 46%         |
| <b>Total</b> | <b>6%</b> | <b>9%</b> | <b>48%</b>          | <b>10%</b>             | <b>27%</b>     | <b>100%</b> |

**b) ejercicio 2020:**

| Sexo         | Directivo | Jefe      | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total       |
|--------------|-----------|-----------|---------------------|------------------------|----------------|-------------|
| Hombre       | 5%        | 3%        | 25%                 | 4%                     | 15%            | 52%         |
| Mujer        | 2%        | 4%        | 22%                 | 4%                     | 16%            | 48%         |
| <b>Total</b> | <b>7%</b> | <b>7%</b> | <b>47%</b>          | <b>8%</b>              | <b>31%</b>     | <b>100%</b> |

Finalmente, y para concluir el apartado de empleo, destacar que durante 2021 se han producido 14 despidos (11 despidos en 2020) en la organización, lo que junto a un total de 21 bajas voluntarias (5 en 2020) y sobre unos empleados medios de 343 (323 en 2020) supone una tasa de rotación del 10,2% (5,0% en 2020). A continuación, se muestra un detalle por sexo, edad y categoría profesional de los despidos:

**Tabla 14: Despidos en la organización por sexo, edad y categoría profesional**
**a) ejercicio 2021:**

| Tipo de contrato              | Menor de 30 años | De 30 a < 45 | De 45 a < 55 | 55 o mayor | Total     |
|-------------------------------|------------------|--------------|--------------|------------|-----------|
| <b>Directivo</b>              | <b>0</b>         | <b>1</b>     | <b>1</b>     | <b>0</b>   | <b>2</b>  |
| <i>Hombre</i>                 | 0                | 1            | 1            | 0          | 2         |
| <i>Mujer</i>                  | 0                | 0            | 0            | 0          | 0         |
| <b>Jefe</b>                   | <b>0</b>         | <b>0</b>     | <b>2</b>     | <b>0</b>   | <b>2</b>  |
| <i>Hombre</i>                 | 0                | 0            | 2            | 0          | 2         |
| <i>Mujer</i>                  | 0                | 0            | 0            | 0          | 0         |
| <b>Técnico cualificado</b>    | <b>0</b>         | <b>2</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>   | <b>2</b>  |
| <i>Hombre</i>                 | 0                | 1            | 0            | 0          | 1         |
| <i>Mujer</i>                  | 0                | 1            | 0            | 0          | 1         |
| <b>Técnico no cualificado</b> | <b>0</b>         | <b>0</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>   | <b>0</b>  |
| <i>Hombre</i>                 | 0                | 0            | 0            | 0          | 0         |
| <i>Mujer</i>                  | 0                | 0            | 0            | 0          | 0         |
| <b>Administrativo</b>         | <b>0</b>         | <b>4</b>     | <b>4</b>     | <b>0</b>   | <b>8</b>  |
| <i>Hombre</i>                 | 0                | 3            | 0            | 0          | 3         |
| <i>Mujer</i>                  | 0                | 1            | 4            | 0          | 5         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>0</b>         | <b>7</b>     | <b>7</b>     | <b>0</b>   | <b>14</b> |

**b) ejercicio 2020:**

| Tipo de contrato              | Menor de 30 años | De 30 a < 45 | De 45 a < 55 | 55 o mayor | Total     |
|-------------------------------|------------------|--------------|--------------|------------|-----------|
| <b>Directivo</b>              | <b>0</b>         | <b>0</b>     | <b>1</b>     | <b>1</b>   | <b>2</b>  |
| Hombre                        | 0                | 0            | 1            | 0          | 1         |
| Mujer                         | 0                | 0            | 0            | 1          | 1         |
| <b>Jefe</b>                   | <b>0</b>         | <b>1</b>     | <b>2</b>     | <b>0</b>   | <b>3</b>  |
| Hombre                        | 0                | 0            | 2            | 0          | 2         |
| Mujer                         | 0                | 1            | 0            | 0          | 1         |
| <b>Técnico cualificado</b>    | <b>0</b>         | <b>1</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>   | <b>1</b>  |
| Hombre                        | 0                | 0            | 0            | 0          | 0         |
| Mujer                         | 0                | 1            | 0            | 0          | 1         |
| <b>Técnico no cualificado</b> | <b>0</b>         | <b>1</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>   | <b>1</b>  |
| Hombre                        | 0                | 1            | 0            | 0          | 1         |
| Mujer                         | 0                | 0            | 0            | 0          | 0         |
| <b>Administrativo</b>         | <b>1</b>         | <b>3</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>   | <b>4</b>  |
| Hombre                        | 0                | 3            | 0            | 0          | 3         |
| Mujer                         | 1                | 0            | 0            | 0          | 1         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1</b>         | <b>6</b>     | <b>3</b>     | <b>1</b>   | <b>11</b> |

**4.3.2 Impacto del Covid-19 sobre el empleo**

En 2021 seguía vigente un expediente de regulación de empleo temporal por causas de fuerza mayor iniciado en 2020.

En la siguiente tabla se detallan las fechas de inicio y finalización de todos los expedientes de regulación que han afectado a la actividad de Ocio desde 2020.

**Tabla 15: Inicio y finalización de los ERTes por causa de fuerza mayor realizados en el marco de la actividad de ocio periodo 2020-2021**

| ERTE      | Fecha inicio | Fecha fin  |
|-----------|--------------|------------|
| 2P36CPJM6 | 14/03/2020   | 01/07/2020 |
| 4W0NG5PQN | 17/10/2020   | 23/11/2020 |
| R7BMMHLRB | 30/10/2020   | 04/12/2020 |
| LH1D58WLC | 23/11/2020   | 11/06/2021 |

En 2021, hasta 18 personas han llegado a estar afectadas por un ERTE (63 personas en 2020). A cierre del ejercicio 2021 ningún empleado se encontraba en dicha situación (18 personas a cierre de 2020).

Con el objetivo de proteger a todos los trabajadores afectados por uno de estos ERTE, se han tomado las siguientes medidas:

- Se ha complementado las prestaciones de la seguridad social recibidas por los trabajadores afectados hasta el 100% del sueldo de cada uno de los empleados.
- Se han seguido pagando las pagas extras durante los ERTEs.

#### 4.3.3 Remuneraciones medias

Los aspectos generales que la organización tiene en consideración para fijar la retribución son:

- Valoración del puesto de trabajo
- El nivel de responsabilidad de la posición.
- La práctica del mercado que en parte viene condicionado por la actividad que desempeña la sociedad del Grupo a la que se incorpora el empleado.
- Experiencia profesional.
- El desempeño profesional.

El salario bruto anual se abona prorrateado en 12 pagas<sup>4</sup>. Para determinados puestos, Grupo Criteria abona una retribución anual variable, ligado a la consecución de unos objetivos individuales y en función de los resultados obtenidos, tanto a nivel individual como de equipo.

Así mismo, se ofrece un plan de compensación flexible<sup>5</sup>. Se trata de un sistema de retribución flexible que permite a sus empleados, de forma voluntaria, percibir parte de su retribución bruta a través de la contratación y entrega de una serie de productos y/o servicios determinados, consiguiendo un incremento de su disponibilidad retributiva neta gracias al tratamiento fiscal favorable previsto en el IRPF.

En las siguientes tablas se muestra el total de la remuneración media de los empleados del Grupo, separado por hombres y mujeres equiparados a tiempo completo. Así mismo, en las mismas se desagrega la información por franja de edad y categoría profesional.

**Tabla 16: Remuneración media anual por sexo y edad a cierre del ejercicio (euros)**

##### a) ejercicio 2021:

| Sexo         | Menor de 30 años | De 30 a < 45  | De 45 a < 55  | 55 o mayor     | Total         |
|--------------|------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| Hombre       | 27.954           | 47.881        | 81.435        | 147.987        | 63.120        |
| Mujer        | 24.519           | 47.354        | 57.636        | 92.744         | 52.687        |
| <b>Total</b> | <b>26.236</b>    | <b>47.664</b> | <b>68.670</b> | <b>122.668</b> | <b>58.305</b> |

<sup>4</sup> Excluye a Mediterránea donde en función del tipo de contrato se puede abonar en 12, 14 o en 15 pagas

<sup>5</sup> Excluye a Mediterránea

**b) ejercicio 2020:**

| Sexo         | Menor de 30 años | De 30 a < 45  | De 45 a < 55  | 55 o mayor     | Total         |
|--------------|------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| Hombre       | 22.975           | 46.165        | 81.184        | 156.648        | 62.194        |
| Mujer        | 24.802           | 45.318        | 56.890        | 91.967         | 50.719        |
| <b>Total</b> | <b>23.889</b>    | <b>45.800</b> | <b>67.203</b> | <b>132.008</b> | <b>56.700</b> |

Se puede observar que la remuneración media de las mujeres del Grupo ha incrementado en un 3,9% hasta los 52.687 euros mientras que la de los hombres ha aumentado un 1,49% hasta los 63.120 euros. Ello ha permitido que la brecha total del Grupo se reduzca, tal y como queda detallado en la tabla 20.

**Tabla 17: Remuneración media anual por sexo y categoría profesional a cierre del ejercicio (euros)**

**a) ejercicio 2021:**

| Sexo         | Directivo      | Jefe           | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total         |
|--------------|----------------|----------------|---------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Hombre       | 184.873        | 123.840        | 64.405              | 30.464                 | 18.155         | 63.120        |
| Mujer        | 139.300        | 86.012         | 52.312              | 31.039                 | 33.942         | 52.687        |
| <b>Total</b> | <b>168.301</b> | <b>102.224</b> | <b>59.244</b>       | <b>30.698</b>          | <b>26.563</b>  | <b>58.305</b> |

**b) ejercicio 2020:**

| Sexo         | Directivo      | Jefe           | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total         |
|--------------|----------------|----------------|---------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Hombre       | 179.021        | 121.737        | 63.275              | 29.473                 | 17.530         | 62.194        |
| Mujer        | 133.512        | 93.986         | 51.109              | 36.887                 | 31.558         | 50.719        |
| <b>Total</b> | <b>163.852</b> | <b>107.258</b> | <b>57.666</b>       | <b>33.318</b>          | <b>24.819</b>  | <b>56.700</b> |

**Tabla 18: Remuneración media por hora por sexo y categoría profesional a cierre del ejercicio (euros por hora)**

**a) ejercicio 2021:**

| Sexo         | Directivo    | Jefe         | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total        |
|--------------|--------------|--------------|---------------------|------------------------|----------------|--------------|
| Hombre       | 109,24       | 73,69        | 38,00               | 17,24                  | 10,29          | 37,12        |
| Mujer        | 79,96        | 50,04        | 30,59               | 17,58                  | 19,85          | 30,66        |
| <b>Total</b> | <b>98,59</b> | <b>60,17</b> | <b>34,84</b>        | <b>17,38</b>           | <b>15,38</b>   | <b>34,14</b> |

**b) ejercicio 2020:**

| Sexo         | Directivo    | Jefe         | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total        |
|--------------|--------------|--------------|---------------------|------------------------|----------------|--------------|
| Hombre       | 105,56       | 72,37        | 37,30               | 16,66                  | 9,93           | 36,53        |
| Mujer        | 76,55        | 54,93        | 29,86               | 20,99                  | 18,38          | 29,49        |
| <b>Total</b> | <b>95,89</b> | <b>63,27</b> | <b>33,87</b>        | <b>18,90</b>           | <b>14,32</b>   | <b>33,16</b> |

### **Remuneración al Consejo de Administración:**

La retribución de los miembros del consejo es idéntica para la totalidad de los consejeros, en su condición de tales, sin perjuicio de la retribución adicional que perciban (i) por su pertenencia a las diferentes comisiones del Consejo de Administración, y (ii) por la dedicación que se presta a la sociedad y por si son o no ejecutivos.

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de CriteriaCaixa en concepto de remuneraciones percibidas de Criteria de los ejercicios 2021 y 2020 detalladas por sexo, son las que se muestran a continuación:

**Tabla 19: Remuneración al Consejo de Administración por sexo (miles de euros)**

#### **a) ejercicio 2021**

| Sexo         | Personas medias | Total remuneración (miles de euros) |
|--------------|-----------------|-------------------------------------|
| Hombre       | 12,00           | 4.558                               |
| Mujer        | 3,00            | 290                                 |
| <b>Total</b> | <b>15,00</b>    | <b>4.848</b>                        |

#### **b) ejercicio 2020**

| Sexo         | Personas medias | Total remuneración (miles de euros) |
|--------------|-----------------|-------------------------------------|
| Hombre       | 12,29           | 4.634                               |
| Mujer        | 2,75            | 280                                 |
| <b>Total</b> | <b>15,04</b>    | <b>4.914</b>                        |

### **Remuneración a la Alta Dirección:**

Por su parte, la remuneración de la Alta Dirección, compuesta por cuatro hombres, contempla una parte fija y otra variable. Para más detalle sobre la misma ver apartado **25. Información sobre partes vinculadas** en su epígrafe “Remuneraciones a la Alta Dirección”, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2021.

#### **4.3.4 Brecha salarial**

En el presente apartado se muestra la brecha salarial que se produce en la organización. El cálculo de la misma se ha obtenido como: diferencia entre la remuneración media por hora entre hombres y mujeres, sobre la remuneración media por hora de hombres, reflejando cuanto menos (si la brecha es positiva) o cuanto más (si la brecha es negativa) ganan las mujeres respecto a los hombres.

Los resultados muestran que la brecha total se ha reducido del 19,3% hasta el 17,4%. Para facilitar una mejor comprensión de la brecha se proporciona un desglose de la misma por actividad en el que se observa que la brecha total ha sufrido una mejora para el sexo femenino en todas las actividades.

**Tabla 20: Brecha salarial por categoría profesional**
**a) ejercicio 2021:**

| Actividad            | 1. Directivo | 2. Jefe      | 3. Técnico cualificado | 4. Técnico no cualificado | 5. Administrativo | TOTAL        |
|----------------------|--------------|--------------|------------------------|---------------------------|-------------------|--------------|
| Gestión participadas | 6,6%         | -31,5%       | 16,0%                  | NA                        | 3,0%              | 33,6%        |
| Inmobiliaria         | -25,5%       | 12,7%        | 11,0%                  | 16,2%                     | 10,5%             | 11,7%        |
| Ocio                 | 5,6%         | -38,2%       | -3,9%                  | -3,0%                     | -1,4%             | -32,2%       |
| <b>Consolidado</b>   | <b>26,8%</b> | <b>32,1%</b> | <b>19,5%</b>           | <b>-2,0%</b>              | <b>-92,9%</b>     | <b>17,4%</b> |

**b) ejercicio 2020:**

| Actividad            | 1. Directivo | 2. Jefe      | 3. Técnico cualificado | 4. Técnico no cualificado | 5. Administrativo | TOTAL        |
|----------------------|--------------|--------------|------------------------|---------------------------|-------------------|--------------|
| Gestión participadas | 14,6%        | -28,7%       | 18,3%                  | NA                        | -12,3%            | 35,9%        |
| Inmobiliaria         | -29,6%       | 10,2%        | 12,6%                  | -1,2%                     | 5,7%              | 14,5%        |
| Ocio                 | 20,3%        | -21,7%       | -5,3%                  | 7,1%                      | -0,9%             | -10,8%       |
| <b>Consolidado</b>   | <b>27,5%</b> | <b>24,1%</b> | <b>19,9%</b>           | <b>-26,0%</b>             | <b>-85,1%</b>     | <b>19,3%</b> |

**4.3.5 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad**

En el presente apartado se muestra la ratio entre el salario más bajo de la organización (salario inicial), que se corresponde a un salario de la actividad de ocio, y el salario mínimo interprofesional (SMI) vigente en España durante el 2021.

**Tabla 21: Ratio salario inicial en la organización sobre el SMI**
**a) ejercicio 2021:**

| País   | Salario inicial | Salario mínimo interprofesional | Ratio (inicial/SMI) |
|--------|-----------------|---------------------------------|---------------------|
| España | 13.949          | 13.510                          | 1,03                |

**b) ejercicio 2020:**

| País   | Salario inicial | Salario mínimo interprofesional | Ratio (inicial/SMI) |
|--------|-----------------|---------------------------------|---------------------|
| España | 13.949          | 13.300                          | 1,05                |

**4.3.6 Empleados con diversidad funcional**

El Grupo cumple con los requisitos de la Ley General de la Discapacidad, ya sea a través de la contratación directa de personas discapacitadas y/o a través de Centros Especiales de Trabajo (CET), así como a través de donaciones a fundaciones relacionadas con el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de ocupación de personas con discapacidad. A continuación, se facilita un detalle de las medidas adoptadas por actividad y sociedad.

**Tabla 22: Empleados con diversidad funcional o equivalente a cierre del ejercicio por actividad**

**a) ejercicio 2021:**

| Actividad                      | Sociedad           | Total Empleados 31/12/2021 | Número de personas diversidad funcional requeridas por Ley | Tipo de medida aplicada                                                            | Empleados con diversidad funcional o equivalente 31/12/2021 |
|--------------------------------|--------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión de participadas</b> | Critería           | 99                         | 2                                                          | Contratación a través de un centro especial de empleo para prestación de servicios | 2                                                           |
|                                | Caixa Capital Risc | 21                         | -                                                          |                                                                                    |                                                             |
| <b>Inmobiliaria</b>            | InmoCaixa          | 135                        | 3                                                          | Contratación Directa<br>Donaciones                                                 | 1<br>2                                                      |
| <b>Ocio</b>                    | Mediterránea       | 83                         | 2                                                          | Contratación Directa                                                               | 1*                                                          |
| <b>Total Grupo</b>             |                    | <b>338</b>                 | <b>7</b>                                                   |                                                                                    | <b>6</b>                                                    |

\* Nota: En diciembre se produjo despido disciplinario de un empleado con diversidad funcional y se inició proceso de contratación para sustituirlo. Dicho proceso ha finalizado a fecha de emisión de dicho informe y el empleado seleccionado (con diversidad funcional) se ha incorporado en la empresa el 1 de febrero de 2022.

**b) ejercicio 2020:**

| Actividad                      | Sociedad           | Total Empleados 31/12/2020 | Número de personas diversidad funcional requeridas por Ley | Tipo de medida aplicada                                                            | Empleados con diversidad funcional o equivalente 31/12/2020 |
|--------------------------------|--------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión de participadas</b> | Critería           | 89                         | 2                                                          | Contratación a través de un centro especial de empleo para prestación de servicios | 2                                                           |
|                                | Caixa Capital Risc | 20                         | -                                                          | -                                                                                  | -                                                           |
| <b>Inmobiliaria</b>            | InmoCaixa          | 127                        | 2                                                          | Contratación Directa<br>Donaciones                                                 | 1<br>1                                                      |
| <b>Ocio</b>                    | Mediterránea       | 94                         | 2                                                          | Contratación directa                                                               | 3                                                           |
| <b>Total Grupo</b>             |                    | <b>330</b>                 | <b>6</b>                                                   |                                                                                    | <b>7</b>                                                    |

A pesar de que Fundación Bancaria “la Caixa”, accionista único de Grupo Criteria, queda fuera del perímetro que se reporta en el presente Estado de Información No Financiera, se debe destacar la labor y los esfuerzos que ésta realiza año tras año en la integración en la sociedad de personas con discapacidad, tanto de forma directa como indirecta. Dicho esfuerzo no sería posible sin el cumplimiento de la misión de Criteria, que es proveer a la Fundación los dividendos necesarios para que ésta pueda realizar la “Obra Social”. En este sentido, durante el ejercicio 2021, Fundación Bancaria “la Caixa” ha contribuido con un total de 5 millones de euros (5 millones de euros en 2020) en proyectos e iniciativas sociales del ámbito de discapacidad.

## 4.4 Organización del trabajo

### 4.4.1 Tiempo de trabajo y conciliación:

La finalidad de la organización es lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales de Grupo Criteria, en el sentido establecido por la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. En particular, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se obtiene respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas para lograr un equilibrio personal y profesional.

Los horarios de trabajo de los profesionales del Grupo dependen del tipo de actividad que realizan y cumplen con los criterios definidos en los respectivos convenios colectivos de referencia, disponiendo de los descansos establecidos por ley.

Adicionalmente, a fin de que la conciliación entre la vida profesional y la privada sea una realidad para sus empleados, las diferentes sociedades del Grupo diseñan, proponen e implantan diferentes acciones, en base a la actividad que desarrollan, que permiten su compatibilización de forma equilibrada. Algunas de estas acciones son:

1. **Programas de retribución flexible, bienestar social y beneficios** para facilitar y mejorar la vida de las personas trabajadoras a través de las siguientes iniciativas:

| Iniciativas                                             | Actividades                |              |      |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|------|
|                                                         | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio |
| <b>Retribución Flexible</b>                             | X                          | X            | -    |
| <i>Tickets guardería</i>                                | X                          | X            | -    |
| <i>Tickets restaurante</i>                              | X                          | X            | -    |
| <i>Tickets transporte</i>                               | X                          | X            | -    |
| <b>Mejora del complemento por Incapacidad temporal</b>  | X                          | X            | X    |
| <b>Préstamos y anticipos con condiciones ventajosas</b> | X                          | X            | -    |
| <b>Seguros médicos</b>                                  | X                          | X            | X    |
| <b>Seguros de vida y accidentes</b>                     | X                          | X            | X    |

2. **Iniciativas de bienestar emocional y conciliación para fomentar un mayor equilibrio** entre la vida laboral, personal y/o familiar. A continuación, se muestran aquellas iniciativas implantadas en situación de normalidad, dado que durante la pandemia se han tomado medidas excepcionales (cuyos detalles quedan explicados en el apartado 4.5.2 Protocolos y medidas implantadas tras el Covid-19):

| <i>Iniciativas</i>                                         | Actividades                |              |                     |
|------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|---------------------|
|                                                            | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio <sup>(1)</sup> |
| <b>Horarios Flexibles</b>                                  | X                          | X            | X                   |
| <b>Horarios Intensivos<sup>(2)</sup></b>                   | X                          | X            | X                   |
| <b>Teletrabajo</b>                                         | X                          | X            | X                   |
| <b>Ampliación de permisos retribuidos y no retribuidos</b> | X                          | X            | X                   |

(1) En los departamentos que es posible

(2) En julio y agosto

- **Horarios flexibles:** un plan que permite a los empleados establecer una jornada laboral, dentro de un horario coincidente, flexibilizando tanto la hora de la entrada como la de salida.
- **Horarios intensivos:** Jornadas de 7h para los meses de julio y agosto y de 6h en vísperas de 4 festivos al año.
- **Conexión remota:** se pone a disposición un ordenador portátil y un teléfono móvil con conectividad para todo el personal que lo requiera para el desempeño de sus funciones, respetando el derecho a desconexión digital de los empleados.
- **Permisos retribuidos y no retribuidos:** el Grupo amplía algunos de los permisos para atender aquellas necesidades personales que se presenten durante la jornada de trabajo. Entre los mismos se incluye el permiso por enfermedad de familiares, maternidad/paternidad, matrimonio, lactancia y conciliación.

#### 4.4.2 Número de horas de absentismo

Altos niveles de absentismo pueden ser un indicador de problemas significativos en la gestión de personas en las organizaciones. Para Grupo Criteria, el absentismo laboral hace referencia a aquellas ausencias justificadas documentalmente. Gracias a las medidas de flexibilidad laboral y conciliación implementadas, el nivel de absentismo actual alcanza una **tasa del 2,7%** (2,2% en 2020) que ha supuesto un total de 15.584 horas de absentismo durante el año 2021 (11.743 horas de absentismo en el año 2020).

#### 4.4.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Durante el año 2021, un total de 21 empleados (11 en 2020) han tenido derecho al permiso parental (maternal/paternal) acogiéndose el 100%.

**Tabla 23: Derecho permiso parental, acogida y retorno por sexo**

**a) ejercicio 2021:**

| Concepto                      | Hombres | Mujeres | Total     |
|-------------------------------|---------|---------|-----------|
| Derecho a permiso parental    | 10      | 11      | <b>21</b> |
| Acogida al permiso parental   | 10      | 11      | <b>21</b> |
| Retorno del permiso parental* | 9       | 11      | <b>20</b> |

*\*A cierre del ejercicio un empleado seguía disfrutando del permiso parental*

**b) ejercicio 2020:**

| Concepto                     | Hombres | Mujeres | Total     |
|------------------------------|---------|---------|-----------|
| Derecho a permiso parental   | 5       | 6       | <b>11</b> |
| Acogida al permiso parental  | 5       | 6       | <b>11</b> |
| Retorno del permiso parental | 5       | 6       | <b>11</b> |

Así mismo, dentro de la organización diferentes sociedades amplían permisos, en el caso de paternidad/maternidad durante los primeros años de vida del menor.

## 4.5 Salud y seguridad

### 4.5.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad

Criteria es consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la seguridad y salud de sus empleados. Por ello, realiza un importante esfuerzo, en el marco de sus responsabilidades, promoviendo y llevando a cabo iniciativas orientadas a su mejora continua, con el fin de elevar los niveles de seguridad, salud y bienestar de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.

Las diferentes sociedades del Grupo disponen de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, adaptado a las actividades que desempeñan.

En el marco de este sistema de gestión, las diferentes sociedades del Grupo han elaborado una Política de Prevención de Riesgos Laborales, que establecen:

- Las pautas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
- Las acciones y criterios de actuación para la integración de la actividad preventiva en la empresa y la adopción de cuantas medidas sean necesarias, asegurando el cumplimiento de lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Las acciones encaminadas a prevenir, eliminar o minimizar los riesgos a los que está expuesto el personal de la empresa y otras partes interesadas.
- La implantación, mantenimiento y mejora continua del propio Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (en adelante “SST”), implantado en base al estándar internacional ISO 45001.
- La conformidad con la Política de SST establecida.
- La certificación del SST por parte de una organización externa. Adicionalmente, en lo relativo a las actividades de implementación de los anteriores principios y compromisos, Grupo Criteria realiza las siguientes acciones:
  - Integrar la acción preventiva en el conjunto de las actuaciones y decisiones de todos los niveles jerárquicos, a partir de una correcta planificación y puesta en práctica del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
  - Asegurar el correcto control y calidad de la vigilancia de la salud de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.
  - Formar, informar y facilitar la participación de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad.
  - Fomentar la consulta y participación de los empleados en la gestión de la prevención de riesgos laborales, promoviendo actuaciones que no se limiten a corregir situaciones de riesgo detectadas.
  - Velar por el efectivo cumplimiento por parte de los empleados y del personal que trabaja para la Sociedad de las normas y medidas que se establezcan.
  - Asegurar la disponibilidad de medios adecuados para alcanzar los fines del SST, cumpliendo con la legislación y normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Las diferentes sociedades del Grupo también han diseñado y puesto en marcha un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que se encuentra integrado en este Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud Laboral y recoge la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para gestionar la prevención de riesgos laborales en cada una de las sociedades de Grupo Criteria. Las revisiones, y en su caso, auditorías externas del sistema, se realizan de forma periódica.

El Grupo dispone de un Servicio de Prevención Ajeno para el desarrollo de las actividades sanitarias que la empresa no puede asumir por sus propios medios y entre las que se encuentra la elaboración del Plan anual de actuación preventiva, la elaboración de la memoria anual de prevención, la realización de los exámenes médicos específicos, la emisión de los certificados de aptitud procedentes de los exámenes médicos practicados y la valoración médica de la plantilla especialmente sensible (PES), entre otros.

Adicionalmente, para facilitar la comunicación y reporte entre las diferentes partes, dispone de un interlocutor con los servicios de prevención, cuyas funciones principales son:

- Actuar como contacto permanente de la empresa con los servicios de prevención, tanto para recibir la información que este genere como para transmitirle las indicaciones al representante de la Dirección.
- Organizar la vigilancia de la salud de los trabajadores de acuerdo con los riesgos existentes, y establecer un sistema eficaz de actuación frente a emergencias.
- Realizar un seguimiento periódico de las medidas correctoras y de las acciones preventivas.
- Llevar el registro de accidentes e incidentes de Grupo Criteria y elaborar las estadísticas de siniestralidad en colaboración con la Mutua de Accidentes.
- Participar en la elaboración de los programas preventivos que se diseñen, así como en la planificación de las medidas que en estos se incluyan.

En lo relativo a formación, todo el personal que pueda influir en la prevención de riesgos laborales, debe poseer la competencia profesional adecuada, en base a una formación y/o experiencia apropiada, tanto en el momento de su contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones a desempeñar o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo. Los responsables de las diversas actividades detectan las necesidades de formación del personal a su cargo, y en función de ellas proponen al instructor designado la realización específica de la actividad formativa necesaria.

La toma de conciencia y el desarrollo de una cultura preventiva de la organización se lleva a cabo a través de acciones formativas relacionadas con aspectos de la salud y seguridad que, en este año 2021, ha alcanzado un total de 171 horas.

#### **4.5.2 Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19**

La pandemia del Covid-19 ha comportado la creación de protocolos específicos y la aplicación de medidas extraordinarias para la prevención, detección y control de contagios por SARS-CoV-2 en el ámbito laboral, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y teniendo en consideración la seguridad y la salud de toda la plantilla.

Los protocolos y medidas se han definido siguiendo el principio de máxima prudencia y se han ido adaptando en cada momento a la gravedad de la situación, siguiendo las directrices establecidas por las autoridades competentes.

De forma resumida, las medidas más significativas llevadas a cabo son las siguientes:

**Gestión de participadas y actividad inmobiliaria:**

- **Comité de Emergencia para COVID19 (sólo gestión de participadas)**, encargado de planificar la respuesta a la situación de la pandemia con acciones de prevención, salud y comunicación, garantizando que la actividad del grupo se desarrolle con fiabilidad y manteniendo los estándares de calidad habituales.
- **Establecimiento y actualización permanente de los protocolos de actuación** para la prevención, detección y control de contagios por SARS-CoV-2 en el ámbito laboral. Así, durante el año 2021 se han realizado 10 versiones del protocolo para garantizar su actualidad y vigencia.
- **Certificación por AENOR del protocolo Covid19**. Esta certificación garantiza, mediante auditorias trimestrales, la adecuación del protocolo a las directrices y recomendaciones de las autoridades competentes, así como la correcta aplicación del mismo.
- **Identificación de los colectivos especialmente sensibles y críticos** para adaptar las medidas de prevención y actuación a las características y necesidades de cada colectivo y de la organización. En este sentido, el personal considerado vulnerable o sensible ha realizado teletrabajo de manera indefinida en las actividades de gestión de participadas e inmobiliaria, atendiendo a las restricciones recomendadas por el Ministerio de Sanidad y a los criterios determinados por el servicio de Vigilancia de la Salud.
- **Adaptación y mejora de las instalaciones**, por ejemplo, instalando equipos de desinfección que purifican, desinfectan e higienizan el aire y las superficies de contaminantes reduciendo entre un 92% y 99% la concentración inicial de virus.
- **Refuerzo de las medidas de higiene y limpieza**: incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección en los centros de trabajo. Implementando medidas de prevención y de higiene para ascensores, vestíbulos, office, aseos, reuniones y puestos de trabajo y facilitando a los empleados mascarillas, geles hidroalcohólicos, toallitas desechables y termómetros de infrarojos.
- **Adaptación de los espacios de trabajo** para garantizar la aplicación de las medidas de seguridad definidas por las autoridades.
- **Adaptación de la organización del trabajo**, incorporando el teletrabajo y el trabajo presencial por turnos con grupos estancos. En este último caso los grupos se alternan semanalmente entre las oficinas y el trabajo en remoto.  
Además, los empleados que acuden a la oficina permanecerán en ésta 6 horas, graduándose su salida en base a una hora asignada, con el objeto de evitar aglomeraciones. Estos empleados complementan su jornada laboral en modo teletrabajo.
- **Acciones de información y sensibilización al personal**.
- **Puesta en marcha del programa Empresa Saludable+ (sólo gestión de participadas)** para el cuidado de la salud física, psicológica y emocional del personal. Este programa recoge las conclusiones del análisis de riesgos psicosociales que se realizó previamente e incorpora las nuevas necesidades derivadas de la pandemia en las personas y los equipos.  
El programa integra tres líneas de acción:
  - 1) Hábitos de vida saludables: actividades de entrenamiento individual, videos de fisioterapia, consulta individual de fisioterapia, etc.

- 2) Desarrollo de las habilidades de gestión del estrés y emocional: consulta individual con psicólogo, curso de Mindfulness, etc.
- 3) Mantenimiento de vínculos, identificación con la empresa y refuerzo de equipos: taller de gestión de equipos a distancia, campus para niños en Semana Santa y verano, etc.

Adicionalmente, se realizaron varios webinar divulgativos sobre los temas que más podían preocupar al personal (vacunación, gestión del miedo, etc.)

- **Realización de pruebas Covid periódicas:** previa reincorporación de los empleados tras el confinamiento, el regreso de viajes y también a la vuelta de periodos vacacionales (verano, navidades), se realizan pruebas PCR a toda la plantilla. Asimismo, la compañía ha puesto a disposición de los empleados la posibilidad de hacer test de antígenos todos los lunes, y siempre que existan síntomas de Covid-19 o se haya estado en contacto estrecho con alguna persona infectada.
- **Limitación de reuniones presenciales** e intensificación y promoción de reuniones virtuales.
- **Establecimiento de turnos para la realización de trabajo presencial** con el objetivo de mantener el contacto con los compañeros de trabajo y reforzar el sentimiento de normalidad.
- **Favorecer la movilidad segura** para aquellos empleados que trabajan presencialmente, a través de diversas medidas como: la subvención del alquiler de una plaza de aparcamiento, dotando los centros de trabajo de parking para bicicletas/patinetes, asumiendo gastos en concepto de taxi, así como poner a disposición de los empleados kits de transporte (gel y mascarilla).
- **Beneficios y ventajas Colectivo (sólo actividad inmobiliaria):** Precios preferentes para la realización de pruebas diagnósticas para los familiares de los empleados.

#### **Actividad de ocio:**

- **Teletrabajo:** se han organizado y puesto los medios necesarios para poder realizar las funciones de los máximos puestos de trabajo en modalidad de teletrabajo.
- **Reorganización de equipos** para minimizar los cruces entre ellos y crear pequeñas burbujas de convivencia.
- **Expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE):** por prohibición o limitación de la actividad deportiva y de restauración, se ha aplicado un ERTE a un total de 63 personas de las cuales ninguna sigue en ERTE a 31/12/2021. A todas ellas se les ha complementado su salario hasta el 100% de su líquido habitual por contrato.
- **Soporte en el cobro de prestaciones:** se ha acompañado a los empleados en la resolución de las incidencias en el cobro de prestaciones.
- **Anticipos de nómina:** se ha ofrecido a los empleados la posibilidad de solicitar anticipos de nómina sin haber devengado las nóminas por los posibles problemas que pudieran tener en el cobro de los ERTE.
- **Canal de Comunicación:** Desde este medio se ha podido remitir documentación e información relativa a la normal operativa que con anterioridad se remitía en papel (contratos, nóminas, liquidaciones,...) así como también información importante en materia de COVID, como el Plan de contingencias, y otro tipo de información relacionada con otras materias como protección de datos (cápsulas informativas, autorizaciones al

- uso de medios, comunicación usuarios, entre otras), blanqueo de capitales, actualización del código ético.
- **Plan de Contingencias:** elaboración del Plan y desarrollo del mismo. Inversión de recursos de prevención para garantizar la seguridad de todos los empleados, clientes y proveedores, entre otros, mascarillas, guantes, papeleras y cartelería.
  - **Reducción de capacidades:** se han limitado los espacios de circulación y de descanso y se han reducido las capacidades de las instalaciones, incluso por encima de las marcadas por ley.
  - **Incrementos de las frecuencias de limpieza** por encima de lo marcado por ley tanto en los servicios ofrecidos por personal subcontratado como por personal interno.
  - **Renovación de la certificación Safe Site de Bureau Veritas:** la empresa ha renovado la certificación de instalación segura respecto de Covid-19. Esta certificación analiza la respuesta y actuación de la empresa en todos los ámbitos (empleados, clientes y proveedores) respecto de la seguridad enfrente de la pandemia.
  - **Pruebas PCR y serologías:** de forma recurrente se realizan test de antígenos y PCR según indicaciones del servicio de Prevención. Así mismo, se realizan pruebas de serología una vez al año junto con la revisión médica.

#### 4.5.3 Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad

En la siguiente tabla se muestra el índice de frecuencia y el índice de gravedad de los accidentes en la organización durante el año 2021 y 2020 separados por género. También incluye el número total de enfermedades profesionales y de fallecimientos.

**Tabla 24: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**

##### a) ejercicio 2021:

|                                                                  | Hombres      | Mujeres      | Total        |
|------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Número de accidentes de trabajo</b>                           | <b>5</b>     | <b>4</b>     | <b>9</b>     |
| <i>Índice de frecuencia (*)</i>                                  | <i>16,50</i> | <i>14,94</i> | <i>15,77</i> |
| <b>Enfermedades profesionales</b>                                | <b>1</b>     | <b>2</b>     | <b>3</b>     |
| <b>Número de días perdidos con baja (accidente y enfermedad)</b> | <b>1.034</b> | <b>1.459</b> | <b>2.493</b> |
| <i>Índice de gravedad (**)</i>                                   | <i>3,41</i>  | <i>5,45</i>  | <i>4,37</i>  |
| <i>Fallecidos por accidente de trabajo</i>                       | <i>0</i>     | <i>0</i>     | <i>0</i>     |

(\*) Cálculo utilizado = (número de accidentes de trabajo con baja x 1.000.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

(\*\*) Cálculo utilizado = (número de días perdidos con baja x 1.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

**b) ejercicio 2020:**

|                                                           | Hombres | Mujeres | Total |
|-----------------------------------------------------------|---------|---------|-------|
| Número de accidentes de trabajo                           | 3       | 2       | 5     |
| Índice de frecuencia (*)                                  | 10,61   | 7,79    | 9,27  |
| Enfermedades profesionales                                | 0       | 1       | 1     |
| Número de días perdidos con baja (accidente y enfermedad) | 851     | 1.044   | 1.895 |
| Índice de gravedad (**)                                   | 3,01    | 4,06    | 3,51  |
| Fallecidos por accidente de trabajo                       | 0       | 0       | 0     |

(\*) Cálculo utilizado = (número de accidentes de trabajo con baja x 1.000.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

(\*\*) Cálculo utilizado = (número de días perdidos con baja x 1.000) / número de horas reales trabajadas por los empleados

#### 4.5.4 Relaciones sociales

Las estructuras establecidas para garantizar las relaciones sociales entre la organización son un punto de gestión clave dado que garantiza que se reciban y gestionen todas las incidencias de las personas trabajadoras. El 100% de los puestos de trabajo de las personas empleadas, a excepción de la Alta Dirección, están cubiertos por convenio colectivo.

Las actividades de gestión de participaciones e inmobiliaria no disponen de representantes de las personas trabajadoras y, en consecuencia, no cuenta con Delegados/as de Prevención ni con Comité de Seguridad y Salud. Todas las incidencias del personal se recogen y se gestionan a través del **interlocutor de seguridad y salud**.

La actividad de ocio cuenta con un Comité de Empresa y por tanto con Delegados de Prevención. Así mismo, dispone de un Comité de Seguridad y Salud que se reúne de forma periódica durante el año y está constituido por trabajadores de diferentes áreas (dos nombrados por la empresa, dos por parte del Comité y un representante de empresa). En dichas reuniones, asiste el servicio de prevención externa como invitado.

Los plazos de aviso mínimos en el caso de cambios operacionales son los establecidos por ley o acordados vía convenio en cada uno de los países en los que el Grupo opera. En el caso específico de España, el plazo de aviso en cambios operacionales sustanciales es de 15 días.

#### 4.5.5 Formación

La organización apuesta por las personas y busca potenciar el desarrollo del talento a lo largo de su carrera profesional. Las áreas de Recursos Humanos de cada filial tienen encomendadas la responsabilidad de coordinar las actividades de formación.

Anualmente se llevan a cabo las acciones formativas necesarias en base a las prioridades detectadas, todo ello en consonancia con los objetivos de negocio definidos por la sociedad.

El Plan de Formación Anual incluye información suficiente en relación al presupuesto necesario para llevarlo a cabo satisfactoriamente.

Adicionalmente, se dispone de plataformas electrónicas, a través de la cuales se instrumentan algunos de los cursos de formación.

A continuación, se facilita un detalle del total de horas de formación impartidas a lo largo del ejercicio a los empleados de Grupo Criteria.

**Tabla 25: Horas de formación por categoría profesional**
**a) ejercicio 2021:**

| Sexo         | Directivo  | Jefe       | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total        |
|--------------|------------|------------|---------------------|------------------------|----------------|--------------|
| Hombre       | 262        | 419        | 2.484               | 210                    | 342            | 3.717        |
| Mujer        | 249        | 445        | 2.705               | 244                    | 878            | 4.521        |
| <b>Total</b> | <b>511</b> | <b>864</b> | <b>5.189</b>        | <b>454</b>             | <b>1.220</b>   | <b>8.238</b> |

**b) ejercicio 2020:**

| Sexo         | Directivo  | Jefe       | Técnico Cualificado | Técnico No Cualificado | Administrativo | Total        |
|--------------|------------|------------|---------------------|------------------------|----------------|--------------|
| Hombre       | 207        | 335        | 2.710               | 195                    | 715            | 4.161        |
| Mujer        | 275        | 278        | 2.061               | 182                    | 934            | 3.729        |
| <b>Total</b> | <b>482</b> | <b>613</b> | <b>4.771</b>        | <b>377</b>             | <b>1.649</b>   | <b>7.890</b> |

Así mismo, se ofrece un detalle de las horas realizadas por tipo de formación en el que se observa que para el ejercicio 2021 el 85% se concentra en las categorías de formación técnica y en habilidades e idiomas (77% en 2020).

**Tabla 26: Horas de formación por tipo de formación**
**a) ejercicio 2021:**

|                         | Técnica y en habilidades | Idiomas    | Resto Formación | Total        |
|-------------------------|--------------------------|------------|-----------------|--------------|
| Horas                   | 4.668                    | 2.349      | 1.221           | <b>8.238</b> |
| <b>% sobre el total</b> | <b>57%</b>               | <b>29%</b> | <b>15%</b>      | <b>100%</b>  |

**b) ejercicio 2020:**

|                         | Técnica y en habilidades | Idiomas    | Resto Formación | Total        |
|-------------------------|--------------------------|------------|-----------------|--------------|
| Horas                   | 4.042                    | 2.043      | 1.805           | <b>7.890</b> |
| <b>% sobre el total</b> | <b>51%</b>               | <b>26%</b> | <b>23%</b>      | <b>100%</b>  |

Así mismo, destacar que cuando un empleado se incorpora a la organización, se dispone de un itinerario de integración con el objetivo de poder formarse e integrarse en la organización de una forma progresiva. El mismo se instrumenta en un **Manual de Acogida** que recoge todas las medidas que se llevan a cabo para acompañar a las nuevas incorporaciones. Entre estas medidas se encuentra la realización de cursos online y jornadas de acompañamiento personalizado, que incluyen formación de Prevención de Riesgos Laborales.

#### 4.5.6 Accesibilidad

Grupo Criteria garantiza que las personas con discapacidad puedan acceder a sus oficinas centrales y a los diferentes centros de trabajo. Adicionalmente, cumple con la legalidad en lo relativo a accesibilidad a edificios y centros de prestación de servicios en los activos gestionados por la actividad inmobiliaria y de ocio. Para ello, siempre que se requiere, se realizan obras y reformas para adaptar los espacios.

#### 4.5.7 Igualdad

Grupo Criteria apuesta por garantizar la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas trabajadoras, en línea con los principios del Código Ético. Para lograr la consecución de dichos objetivos, el Grupo asume y promueve los siguientes principios básicos de actuación:

- Respetar la diversidad, promoviendo la no discriminación por razón de raza, origen, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre sus profesionales.
- Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades. Este principio, cuyo cumplimiento constituye uno de los pilares esenciales del desarrollo profesional, conlleva el compromiso de practicar y demostrar un trato equitativo que impulse la progresión personal y profesional del equipo humano de Grupo Criteria. En esta línea, el Grupo pone especial énfasis en los siguientes ámbitos:
  - a) Valorar aquellos conocimientos y habilidades necesarios para realizar el trabajo, a través de la evaluación de objetivos y desempeño.
  - b) No establecer diferencias salariales ni contractuales por razón de condiciones personales, físicas o sociales como el sexo, la raza, el estado civil o la ideología.
  - c) Reclutamiento y selección de los mejores profesionales por medio de una selección basada en el mérito y las capacidades de los candidatos.
  - d) Asegurar la formación y el entrenamiento de cada profesional en los conocimientos y habilidades que se requieren para el adecuado desarrollo de su trabajo.
  - e) Apoyo a los trabajadores con capacidades diferentes, promoviendo su ocupación efectiva.
  - f) Impulso de una comunicación transparente, alentando la innovación y concediendo la autonomía necesaria y merecida al profesional en el ejercicio de sus funciones.
  - g) Establecimiento de medidas que aseguren que en los procesos de contratación y promoción interna no se favorezca ni se discrimine a empleados con vínculos familiares o personales, evitando que estos ocupen puestos que dependan directamente – jerárquica o funcionalmente – de los profesionales con los que estén vinculados.
- Participar en foros empresariales, concretamente la patronal catalana de fomento del trabajo ("Foment del Treball"), presidiendo una comisión asesora de igualdad.

- Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro del Grupo en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones salariales y de trabajo, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural y, en particular:
  - a) Reforzar el compromiso de Grupo Criteria con la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres tanto en la organización como en la sociedad y fomentar la sensibilización sobre este tema en los dos ámbitos.
  - b) Garantizar el desarrollo profesional de las mujeres dentro de Grupo Criteria, eliminando los obstáculos que puedan impedir o limitar su carrera.
  - c) Fomentar la existencia de condiciones de trabajo con perspectiva de género, permitiendo la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres y hombres que trabajan en Grupo Criteria, velando por la eliminación de todas las discriminaciones por motivo de género.
- La organización dispone de una Política de prevención de acoso, que tiene como objetivo establecer las medidas necesarias que prevengan, eviten y erradiquen el acoso laboral. Con ello, se consiguen determinar aquellas actuaciones que sean necesarias para la investigación, verificación y sanción de dichas conductas en caso de que se produzcan, facilitando a los empleados/as el procedimiento adecuado para presentar sus quejas.

Para ello, Grupo Criteria se compromete a facilitar apoyo y asistencia a las personas de su organización que puedan estar sufriendo alguna de las situaciones de acoso. Así, dispone de un canal confidencial y/o anónimo de denuncias establecido en la Política de Uso del Canal de Consultas y Denuncias. En caso de recibir una denuncia, cada sociedad instrumenta las acciones pertinentes para dar apoyo a la persona que formula una queja y coordinar la investigación pertinente y resolución de las mismas.

## 4.6 Implicación de los trabajadores en la gestión de la empresa

Grupo Criteria pone a disposición de las personas trabajadoras diferentes mecanismos para promover su implicación en la gestión de la empresa, en materia de información, consulta y participación.

### **Actividad de gestión de participadas:**

El departamento de recursos humanos realiza reuniones periódicas con los responsables de área en las que se fomenta la participación de los empleados y también se recogen las necesidades de cada equipo. Además, todas las personas trabajadoras tienen a su disposición el buzón genérico de Recursos Humanos para enviar sugerencias. Por otro lado, a través de un canal de la Intranet corporativa, todas las personas trabajadoras pueden solicitar y proponer formaciones que se adecuen a sus necesidades de desarrollo.

### **Actividad inmobiliaria:**

Las personas trabajadoras tienen a su disposición toda la información corporativa y pueden compartir propuestas, identificar mejoras y compartir ideas mediante herramientas implementadas como el Portal del Empleado, el buzón de sugerencias y el buzón genérico de

Recursos Humanos. Asimismo, también se realizan encuestas confidenciales como mecanismo para detectar problemas y fortalezas en diferentes ámbitos.

**Actividad ocio:**

Se han creado estructuras organizativas en las que a través de reuniones recurrentes se facilita la participación de los empleados en la gestión de la empresa en los diferentes departamentos. Semanalmente se realiza una reunión en la que participan Dirección y responsables de departamentos de la que se levanta acta y se comparte con el resto de los equipos.

De forma unilateral, los empleados tienen acceso físico a sus responsables directos y también a Dirección para cualquier duda, problema o sugerencia que pudiera surgir, además de tener otros canales de comunicación, como buzón físico, teléfono y correo electrónico.

A través de la plataforma Canal de Comunicación, la empresa envía información de diversa naturaleza, sobre el funcionamiento de la empresa, sus políticas y procedimientos, así como también información que puede ser útil a nivel personal, en forma de píldoras informativas.

Existe también un correo electrónico específico para el Comité de Empresa, al que tienen acceso todos los miembros, y con el que se pueden comunicar directamente con responsables y Dirección.

## 5 Información sobre el respeto de los derechos humanos

### 5.1 Normativa interna

Grupo Criteria está firmemente comprometido con la defensa de los derechos humanos. Por ello, ha desarrollado diversas políticas y documentos de referencia que guían la conducta de las personas y las actividades de la organización para proteger y respetar los derechos humanos.

Para la elaboración de estos documentos, la organización se ha basado en normas y principios internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas en 1948 y los instrumentos que de la misma se derivan, especialmente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, así como el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales de 1950 y la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT.

A continuación, se detallan algunos de estos documentos elaborados por las diferentes sociedades pertenecientes al Grupo Criteria:

- Código Ético
- Política Anticorrupción
- Política Medioambiental
- Política de Prevención de Delitos
- Política de Diversidad e Inclusión
- Política de Prevención de Acoso
- Política de Relaciones Laborales, Igualdad y Conciliación
- Política de Recursos Humanos
- Política de Prevención de Riesgos Laborales

Por todo ello, Grupo Criteria fomenta un clima de absoluto respeto a la dignidad de todos aquellos que dentro de ella o en su perímetro se relacionan, sean accionistas, administradores, empleados, proveedores, clientes o competidores, entre otros. Para el cumplimiento de los mismos, en el Grupo se promueve el mantenimiento de:

- Un ambiente de trabajo libre de acoso, intimidación y conductas ofensivas o impropias, incluyendo propuestas o sugerencias sexuales, bromas y conversaciones ofensivas, material gráfico y demás acciones que puedan ofender a la dignidad de la persona.
- Una especial atención a que se valoren las diferencias y a que se fomente el que todos puedan alcanzar el máximo de sus potenciales, de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional.
- Un respeto a la diversidad en todos los campos, sea en el empleo, la formación o la promoción.

- Un espíritu de atracción y retención de las personas con los mejores talentos para seguir compitiendo con éxito en el sector de actividad en que se incardina, con independencia de su procedencia o condición.
- Un permanente rechazo y prohibición a toda suerte de discriminación, acoso o trato inapropiado por razón de género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado civil, incapacidad, minusvalía y demás situaciones protegidas por el derecho, tanto respecto a los empleados, directivos y administradores, como a los clientes, potenciales clientes y proveedores.
- Un respeto a la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y la profesional de las personas que integran Grupo Criteria.
- Un respeto a la igualdad de oportunidades entre los empleados de diferente género.

Grupo Criteria realiza acciones periódicas de comunicación y actividades de formación relacionadas con los principios y pautas de conducta del código ético, así como cursos de prevención de riesgos laborales, entre otros.

## 5.2 Riesgos identificados

Grupo Criteria no ha identificado riesgos significativos de posible incumplimiento de derechos humanos en las actividades desarrolladas directamente por las sociedades del Grupo Criteria. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto.

## 6 Información relativa a la lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales y el soborno

### 6.1 Normativa interna

Con el objetivo de prevenir la corrupción y el soborno en la organización, Grupo Criteria dispone de un sistema de control de cumplimiento normativo y prevención penal cuyo objetivo principal consiste en definir los procedimientos de prevención, detección y respuesta frente a posibles conductas delictivas aplicables a las personas jurídicas en España, todo ello a través de actuaciones y controles en el seno del Grupo, de forma que se reduzca el riesgo de su eventual comisión.

Los elementos principales que componen el mencionado sistema son:

- Código Ético, que establece el modo en que debe ser ejercitada la actividad societaria profesional de Grupo Criteria y los valores que específicamente se pretenden preservar, y que constituyen la mejor expectativa de la sociedad en relación con el comportamiento ético de todos quienes la integran, para alcanzar su misión.
- Política Anticorrupción, que complementa la Política de Prevención de Delitos del Grupo Criteria y algunos de los estándares de conducta y valores establecidos en el Código Ético, que se basa en la primacía de la reputación como principal activo corporativo intangible, entendiendo que la mejor reputación depende directamente del pleno respeto de los estándares de conducta derivados de la normativa interna de CriteriaCaixa
- Comité de Prevención de Delitos del Grupo, órgano con poderes autónomos de iniciativa y control para la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos implantado.
- Catálogo priorizado de delitos y comportamientos de riesgo, que incluye la identificación de las actividades de la empresa en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Canales de control de cumplimiento de la normativa contra la corrupción, el blanqueo de capitales y el soborno, que permiten testar periódicamente el correcto funcionamiento y la eficacia del modelo de prevención.
- Canales de comunicación, que permiten informar anónimamente de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.
- Régimen disciplinario que define los criterios para sancionar a administradores, directivos, empleados y personas asociadas del Grupo Criteria ante cualquier incumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos.

Adicionalmente, a las sociedades del Grupo Criteria que son sujetos obligados de conformidad con la Ley 10/2010, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, (en adelante, PBCFT), les resulta de aplicación la Política General de PBCFT aprobada por el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa", que tiene como finalidad establecer los criterios por los que deben regirse para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de PBCFT, en

línea con los estándares internacionales comúnmente aceptados, siendo sus objetivos los siguientes:

- Establecer un marco general que recoja los estándares necesarios para el correcto establecimiento de normas y procedimientos en cada sujeto obligado del Grupo Criteria.
- Inculcar y promover una cultura de cumplimiento en la organización, garantizando que todos los empleados, agentes, directivos y miembros de los órganos de administración conozcan y cumplan las políticas y procedimientos en este ámbito, centrando los recursos en la prevención a través del correcto conocimiento del cliente, la abstención de ejecución de operaciones que presenten indicios y la detección y comunicación de operativas sospechosas a través del seguimiento continuado de la relación de negocio.
- Establecer una política expresa de admisión de clientes encaminada a impedir la utilización de los servicios ofrecidos por el Grupo a personas o entidades no autorizados y a la correcta aplicación de procedimientos de identificación y conocimiento del cliente.
- Garantizar la confidencialidad de las actuaciones en materia de PBCFT, tanto respecto a clientes, como a la identidad de empleados y directivos en sus comunicaciones.
- Establecer por escrito y aplicar políticas y procedimientos adecuados para asegurar altos estándares éticos en la contratación de empleados, directivos y agentes.
- Garantizar la plena cooperación con las autoridades.
- Aportar valor a la sociedad en la que el Grupo Criteria realiza su actividad, colaborando activamente en el ámbito de la seguridad ciudadana a través de la prevención, detección y comunicación de operaciones sospechosas.

A tal efecto, cada sujeto obligado del Grupo Criteria está representado en el Órgano de Control Interno del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa", al que se le han atribuido funciones deliberantes y decisorias, siendo responsable de la aplicación de los procedimientos de PBCFT.

## 6.2 Riesgos identificados

A raíz del proceso de definición e implementación del modelo de prevención de delitos, Grupo Criteria ha identificado los siguientes riesgos relevantes en base a la actividad desarrollada por el Grupo:

- Delitos relativos al mercado y a los clientes
- Delitos relativos al descubrimiento y revelación de secretos
- Delito de insolvencias punibles
- Delito de cohecho
- Delito de blanqueo de capitales
- Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la Constitución
- Delito de estafa
- Delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

- Delito de tráfico de influencias
- Delito de corrupción en los negocios
- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente
- Delitos cometidos contra la ordenación del territorio y urbanismo
- Delitos contra la salud pública

De forma periódica, Grupo Criteria asegura la correcta monitorización de los mismos y la función de Auditoría Interna del Grupo evalúa la monitorización mediante trabajos específicos realizados. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia al respecto ni se ha reportado ninguna operación sospechosa a las autoridades supervisoras en materia de PBCFT.

## 7 Información sobre la sociedad

### 7.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Grupo Criteria articula su compromiso con el desarrollo sostenible principalmente a través de su accionista único, Fundación Bancaria “la Caixa” cuya misión es construir una sociedad mejor y más justa, dando más oportunidades a las personas que más lo necesitan.

Año tras año, Grupo Criteria distribuye los recursos económicos necesarios, en forma de dividendo, para que la Fundación pueda ejecutar el presupuesto de la “Obra Social” y cumplir así con su misión.

Concretamente en 2021, Grupo Criteria ha distribuido un total de 360 millones de euros a Fundación Bancaria “la Caixa” (390 millones de euros en 2020), para que financie la gran parte del presupuesto de la “Obra Social”.

Los programas de la “Obra Social” se centran en 4 ámbitos: el social, la cultura y la ciencia, la educación y las becas y la investigación y la salud. Para más información sobre las actividades desarrolladas por la Fundación visitar el apartado **1.2. Fundación “la Caixa” nuestra razón de ser** del informe de gestión adjunto a las cuentas anuales consolidadas de 2021.

Respecto al fomento del desarrollo económico local, y adicionalmente a todos los programas que realiza Fundación Bancaria “la Caixa”, Grupo Criteria apuesta por la compra a proveedores locales, es decir, situados en territorio español.

En el ejercicio 2021, el volumen de compras del Grupo a proveedores ascendió a más de 139 Millones (140 millones de euros en 2020) y el 97% se realizó con proveedores españoles (95% en 2020).

**Tabla 27: Volumen total de compras y peso de los proveedores españoles**

**a) ejercicio 2021:**

|                                     | Actividades                |              |      | TOTAL      |
|-------------------------------------|----------------------------|--------------|------|------------|
|                                     | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio |            |
| Volumen total compras 2021 (MM€)    | 19                         | 83           | 37   | <b>139</b> |
| % destinado a proveedores españoles | 92%                        | 98%          | 98%  | <b>97%</b> |

**b) ejercicio 2020:**

|                                     | Actividades                |              |      | TOTAL      |
|-------------------------------------|----------------------------|--------------|------|------------|
|                                     | Gestión de participaciones | Inmobiliaria | Ocio |            |
| Volumen total compras 2020 (MM€)    | 15                         | 97           | 28   | <b>141</b> |
| % destinado a proveedores españoles | 89%                        | 97%          | 99%  | <b>95%</b> |

## 7.2 Subcontratación y proveedores

Con el objetivo de fomentar una cadena de valor responsable, la política de contrataciones, y en su defecto, los procedimientos de compras, de las diferentes sociedades del Grupo Criteria, establecen que en el proceso de selección de proveedores deben tenerse en cuenta el desempeño ambiental y social de los mismos.

## 7.3 Consumidores

Antes de entrar en este epígrafe, se debe destacar que la principal actividad de Grupo Criteria, gestión de participaciones, no dispone de clientes al realizarse toda la gestión para el accionista único, Fundación Bancaria “la Caixa”.

### 7.3.1 Medidas para la salud y seguridad de los clientes:

En lo relativo a seguridad física de clientes, las diferentes sociedades de Grupo Criteria cuentan con mecanismos de rescate en piscinas, y extintores y medidas de detección de incendios en centros de prestación de servicios e inmuebles, entre otras, todo ello en cumplimiento con la legalidad vigente.

Así mismo Grupo Criteria considera un objetivo prioritario el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (en adelante, el “RGPD”) y la normativa relativa a la protección de datos de carácter personal vigente en los países en los que el Grupo actúa. En esta línea, el Grupo vela por el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos vigentes en todas las compañías sobre las cuales ejerce el control. Para ello, cada una de las sociedades del Grupo dispone de una **Política de Protección de Datos de Carácter Personal** que establece las directrices a seguir en materia de protección de datos de carácter personal y una descripción de los elementos clave, tanto humanos como organizativos, tecnológicos y documentales, que dichas sociedades, así como a las empresas externas que realizan una prestación de servicios al Grupo, con independencia de su ubicación geográfica y de las funciones encomendadas, deben aplicar para proteger los mismos, evitando que se produzcan vulneraciones de los derechos y libertades de los interesados. Para ello dispone de las siguientes estructuras:

- Delegado de Protección de Datos: funciones asignadas en el RGPD.
- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Acompañar y mantener actualizado el modelo de prevención de protección de datos y seguridad de la información, así como de coordinar la aplicación del mismo con iniciativa y control.
- Responsable de Protección de Datos: funciones asignadas en el RGPD.
- Responsable de Seguridad: Coordina todos los esfuerzos del Grupo en materia de seguridad de la información.

### 7.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Las empresas de Grupo Criteria disponen de los siguientes canales de información:

#### **Actividad de gestión de participadas:**

- Web corporativa ([www.criteriacaixa.com](http://www.criteriacaixa.com)) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas ([investor.relations@criteria.com](mailto:investor.relations@criteria.com)), otro de información general ([info@criteria.com](mailto:info@criteria.com)) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

Dada la naturaleza de la actividad de gestión de participadas y al no existir clientes, no se ha recibido ninguna queja relacionada con la misma.

#### **Actividad inmobiliaria:**

- Formulario de contacto, vía web (<https://www.inmocaixa.com>) para cuestiones generales.
- Formulario de incidencias vía web, para reportar incidencias en los activos que se mantienen en arrendamiento.
- Formulario vía web para solicitar información adicional sobre promociones en construcción.

Durante el ejercicio 2021, se han recibido un total de 48 reclamaciones, principalmente por daños y devolución de fianza, de las que a cierre del ejercicio 30 estaban abiertas y en vía de resolución.

#### **Actividad ocio:**

- Buzón genérico, [info@infinitumliving.com](mailto:info@infinitumliving.com)

Debido a la situación de restricciones de movilidad por pandemia, en 2021, no se han podido recoger una muestra representativa comparable a otros años. A pesar de esta situación, y para facilitar una mayor recogida de datos y utilizar métodos compatibles con las directrices de prevención de la compañía, se ha puesto en marcha la automatización de las encuestas de satisfacción. En 2021, de igual modo que se hizo en 2020, se han realizado dos ejercicios de Mystery Shopper con una empresa externa obteniendo unos resultados satisfactorios.

Adicionalmente, al objeto de velar por el cumplimiento del código ético y de las políticas establecidas, todas las sociedades del Grupo disponen de un canal confidencial y/o anónimo de denuncias y consultas que permite la comunicación de los eventuales incumplimientos o la consulta de las posibles dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación, del código ético, así como el resto de políticas y procedimientos que se derivan del mismo. Durante 2021, no se ha recibido ninguna denuncia ni consulta al respecto.

## 7.4 Información Fiscal

Las empresas del Grupo Criteria contribuyen en el progreso y desarrollo socioeconómico realizando para ello diferentes aportaciones. En el aspecto tributario, se manifiesta en el compromiso con el pago de tributos a las Administraciones Públicas.

A continuación, se recogen los beneficios obtenidos, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas que ha recibido Grupo Criteria. En este sentido es importante destacar que los ingresos y gastos de Criteria tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades, al ser entidad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por una entidad financiera (CaixaBank, SA). No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que están exentos de tributación para Criteria porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas (96 millones de euros en el ejercicio 2021 y 86 millones de euros en el ejercicio 2020) y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación (2.066 millones de euros en el ejercicio 2021 y 380 millones de euros en 2020). Véase Nota 19 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria.

### a) Beneficios obtenidos

#### Conciliación de los resultados contable y fiscal

| Millones de euros                                                                        | 2021           | 2020          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
| <b>Resultado antes de impuestos (A)</b>                                                  | <b>1.670,6</b> | <b>257,8</b>  |
| Ajustes al resultado                                                                     |                |               |
| Exención de dividendos (Art. 21 LIS)                                                     | -63,3          | -82,5         |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación                       | -2.065,8       | -380,5        |
| Deterioro de participaciones asociadas                                                   | 349,8          | 1,3           |
| Otros                                                                                    | 0,1            | -5,6          |
| <b>Resultado con tributación</b>                                                         | <b>-108,6</b>  | <b>-209,3</b> |
| <b>Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)</b>                              | <b>32,6</b>    | <b>62,8</b>   |
| Ajustes a la cuota                                                                       | -11,0          | -23,6         |
| <b>Impuesto sobre Beneficios (B)</b>                                                     | <b>21,6</b>    | <b>39,2</b>   |
| <b>Resultado después de impuestos de las actividades continuadas (A) + (B)</b>           | <b>1.692,2</b> | <b>297,0</b>  |
| Resultados de las operaciones discontinuadas                                             | 5,6            | 12,7          |
| Atribuible a Intereses minoritarios                                                      | -1,0           | +4,1          |
| <b>Resultado consolidado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante</b> | <b>1.696,8</b> | <b>313,8</b>  |

### b) Impuestos sobre beneficios pagados

|                                                  | Millones de euros |      |
|--------------------------------------------------|-------------------|------|
|                                                  | 2021              | 2020 |
| Impuestos sobre beneficios<br>(pagados)/cobrados | 11,7              | 38,8 |

### c) Subvenciones

|              | Millones de euros |      |
|--------------|-------------------|------|
|              | 2021              | 2020 |
| Subvenciones | 3,9               | 4,2  |

## 8 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Estándar GRI | Capítulo de Referencia                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------|
| MODELO DE NEGOCIO                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |                                                                           |
| Descripción del modelo de negocio del grupo                                       | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | GRI 102-1    | 2. Modelo de Negocio                                                      |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-2    |                                                                           |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-3    |                                                                           |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-4    |                                                                           |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-6    |                                                                           |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-7    |                                                                           |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-14   |                                                                           |
|                                                                                   | GRI 102-15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |                                                                           |
| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |                                                                           |
| Políticas                                                                         | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GRI 103      | 3.1. Política de la compañía                                              |
| Principales riesgos                                                               | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15   | 3.2. Principales riesgos medioambientales                                 |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-30   |                                                                           |
| General                                                                           | 1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;<br>2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;<br>3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (ej. dedicados de la ley de responsabilidad ambiental)                                                                                                                                                                                    | GRI 103      | 3.1. Política de la compañía<br>3.2. Principales riesgos medioambientales |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-11   |                                                                           |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-15   |                                                                           |
| Contaminación                                                                     | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | GRI 103      | 3.3. Gestión y desempeño ambiental                                        |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 302-4    |                                                                           |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 305-5    | 3.3.4. Huella del carbono                                                 |
| Economía Circular y prevención y gestión de residuos                              | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | GRI 103      | 3.3.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos                |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 301-3    |                                                                           |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 306-2    |                                                                           |
| Uso sostenible de los recursos                                                    | El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | GRI 303-1    | 3.3.2. Consumo de agua                                                    |
|                                                                                   | Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | GRI 103      | 3.3.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos                |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 301-1    |                                                                           |
|                                                                                   | Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | GRI 103      | 3.3.1. Consumo energético y medidas para la eficiencia                    |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 302-1    |                                                                           |
| GRI 302-2                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |                                                                           |

|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 302-3              |                                                                                |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 302-4              |                                                                                |
| <b>Cambio climático</b>                                            | Emisiones de Gases de Efecto Invernadero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | GRI 103                | 3.3.4. Huella del carbono                                                      |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 305-1              |                                                                                |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 305-2              |                                                                                |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 305-3              |                                                                                |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 305-4              |                                                                                |
|                                                                    | Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | GRI 103                | 3.3. Gestión y desempeño ambiental (introducción)                              |
|                                                                    | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | GRI 103                | 3.3. Gestión y desempeño ambiental (introducción)<br>3.3.4. Huella del carbono |
| <b>Protección de la biodiversidad</b>                              | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | GRI 103                | 3.3.5. Protección de la biodiversidad                                          |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 304-3              |                                                                                |
|                                                                    | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | GRI 304-1<br>GRI 304-2 | 3.3.5. Protección de la biodiversidad                                          |
| <b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |                                                                                |
| <b>Políticas</b>                                                   | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GRI 103                | 4.1. Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo                     |
| <b>Principales riesgos</b>                                         | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15             | 4.2. Riesgos identificados                                                     |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-30             |                                                                                |
| <b>Empleo</b>                                                      | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | GRI 103                | 4.1. Políticas y procedimientos de las compañías del Grupo                     |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-8              | 4.2. Riesgos identificados                                                     |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 405-1              | 4.3.1. Empleo                                                                  |
|                                                                    | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | GRI 102-8              | 4.3.1. Empleo                                                                  |
|                                                                    | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo Parcial por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | GRI 102-8              | 4.3.1. Empleo                                                                  |
|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 405-1              |                                                                                |
|                                                                    | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | GRI 401-1b             | 4.3.1. Empleo<br>4.3.2. Impacto del Covid-19 sobre el empleo                   |
|                                                                    | Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | GRI 405-2              | 4.3.3. Remuneraciones medias                                                   |
|                                                                    | Brecha Salarial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 103<br>GRI 405-2   | 4.3.4. Brecha salarial                                                         |
|                                                                    | Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | GRI 202-1              | 4.3.5. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad    |
|                                                                    | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 103                | 4.3.3. Remuneraciones medias                                                   |
|                                                                    | Implantación de medidas de desconexión laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | GRI 103                | 4.4.1. Tiempo de trabajo y conciliación                                        |
| <b>Organización del trabajo</b>                                    | Empleados con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | GRI 405-1              | 4.3.6. Empleados con diversidad funcional                                      |
|                                                                    | Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | GRI 103                | 4.4.1. Tiempo de trabajo y conciliación                                        |
|                                                                    | Número de horas de absentismo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | GRI 403-9              | 4.4.2. Número de horas de absentismo                                           |

|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organización del trabajo                             | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | GRI 103    | 4.4.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores |
| Salud y Seguridad                                    | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | GRI 103    | 4.5.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad<br>4.5.2. Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19       |
|                                                      | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | GRI 403-9  | 4.5.3. Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad                                                                                                  |
|                                                      | Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | GRI 403-10 |                                                                                                                                                      |
| Relaciones Sociales                                  | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. Mecanismos y procedimientos que tiene la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la empresa, en términos de información, consulta y participación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | GRI 103    | 4.5.4. Relaciones sociales y 4.6 Implicación de los trabajadores en la gestión de la empresa                                                         |
|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 403-4  |                                                                                                                                                      |
|                                                      | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | GRI 102-41 | 4.5.4. Relaciones sociales                                                                                                                           |
|                                                      | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | GRI 403-4  | 4.5.4. Relaciones sociales                                                                                                                           |
| Formación                                            | Políticas implementadas en el campo de la formación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | GRI 103    | 4.5.5. Formación                                                                                                                                     |
|                                                      | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | GRI 404-1  | 4.5.5. Formación                                                                                                                                     |
| Accesibilidad                                        | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | GRI 103    | 4.5.6. Accesibilidad                                                                                                                                 |
| Igualdad                                             | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 103    | 4.5.7. Igualdad                                                                                                                                      |
|                                                      | Planes de igualdad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | GRI 103    | 4.5.7. Igualdad                                                                                                                                      |
|                                                      | Medidas adoptadas para promover el empleo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | GRI 103    | 4.5.7. Igualdad                                                                                                                                      |
|                                                      | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | GRI 103    | 4.5.7. Igualdad                                                                                                                                      |
|                                                      | La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | GRI 103    | 4.5.7. Igualdad                                                                                                                                      |
|                                                      | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | GRI 103    | 4.5.7. Igualdad                                                                                                                                      |
| Políticas                                            | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GRI 103    | 4.5.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad                                                                     |
| Principales riesgos                                  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15 | 4.5.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo en situación de normalidad<br>4.5.2. Protocolos y medidas implementadas tras el Covid-19       |
|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-30 |                                                                                                                                                      |
| INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |                                                                                                                                                      |
| Derechos Humanos                                     | Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | GRI 103    | 5.1. Política de la compañía                                                                                                                         |
|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-16 | 5.2. Riesgos identificados                                                                                                                           |
|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-17 |                                                                                                                                                      |
|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 412-2  |                                                                                                                                                      |
|                                                      | Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | GRI 406-1  | 5.2. Riesgos identificados                                                                                                                           |
|                                                      | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | GRI 103    |                                                                                                                                                      |

| INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |                                                             |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>Políticas</b>                                                  | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GRI 103                           | 6.1. Política de la compañía                                |
| <b>Principales Riesgos</b>                                        | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15                        | 6.2. Riesgos identificados                                  |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-30                        |                                                             |
| <b>Corrupción y soborno</b>                                       | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | GRI 103                           | 6.1. Política de la compañía                                |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-16                        | 6.2. Riesgos identificados                                  |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-17                        |                                                             |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 205-2                         |                                                             |
|                                                                   | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | GRI 103                           | 6.1. Política de la compañía<br>6.2. Riesgos identificados  |
|                                                                   | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | GRI 413-1                         | 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |
| INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                   |                                                             |
| <b>Políticas</b>                                                  | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GRI 103-2                         | 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |
| <b>Principales riesgos</b>                                        | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 102-15                        | 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-30                        | 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |
| <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>     | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | GRI 103                           | 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 203-1                         |                                                             |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 203-2                         |                                                             |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 413-1                         |                                                             |
|                                                                   | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | GRI 203-1                         | 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 203-2<br>GRI 413-1            |                                                             |
|                                                                   | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | GRI 102-43<br>GRI 413-1           | 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |
|                                                                   | Acciones de asociación o patrocinio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | GRI 102-12                        | 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 102-13                        |                                                             |
| <b>Subcontratación y proveedores</b>                              | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | GRI 103<br>GRI 308-1<br>GRI 414-1 | 7.2. Subcontratación y proveedores                          |
|                                                                   | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GRI 103                           | 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |

|                           |                                                                      |           |                                                                             |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cientes</b>            | Medidas para la salud y seguridad de los clientes                    | GRI 103   | 7.3.1. Medidas para la salud y seguridad de los clientes                    |
|                           | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | GRI 103   | 7.3.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas |
| <b>Información fiscal</b> | Beneficios obtenidos por país                                        | GRI 103   | 7.4. Información Fiscal                                                     |
|                           | Impuestos sobre beneficios (pagados)/cobrados                        | GRI 103   | 7.4. Información Fiscal                                                     |
|                           | Subvenciones públicas recibidas                                      | GRI 201-4 | 7.4. Información Fiscal                                                     |

| Información solicitada por el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía Verde de la UE                                   | Referencias utilizadas                                                               | Capítulo de referencia |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles en relación al volumen de negocios                     | Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 | 3.4 Taxonomía Verde UE |
| Proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles en relación a las inversiones en activos fijos (CapEx) | Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021                                  |                        |
| Proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles en relación a los gastos operativos (OpEx)             | Reglamento Delegado 2021/2178 de 6 de julio de 2021                                  |                        |
| Desglose de información cualitativa para la correcta interpretación de los indicadores anteriormente detallados      |                                                                                      |                        |

## **9 Estado de Información No Financiera del Grupo Saba para el ejercicio correspondiente a 2021**

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2021

SABA

|         |                                                                            |    |
|---------|----------------------------------------------------------------------------|----|
| 1       | Estado de información no financiera .....                                  | 4  |
| 2       | Grupo Saba .....                                                           | 7  |
| 2.1     | Política de Saba .....                                                     | 8  |
| 3       | Información sobre cuestiones medioambientales.....                         | 13 |
| 3.1     | Política de Saba .....                                                     | 13 |
| 3.2     | Riesgos identificados.....                                                 | 18 |
| 3.3     | Gestión y desempeño medioambiental .....                                   | 18 |
| 3.3.1   | Contaminación .....                                                        | 21 |
| 3.3.2   | Economía circular y gestión de residuos.....                               | 21 |
| 3.3.3   | Uso sostenible de recursos .....                                           | 23 |
| 3.3.4   | Cambio Climático .....                                                     | 26 |
| 3.3.5   | Protección a la biodiversidad .....                                        | 27 |
| 4       | Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal .....        | 27 |
| 4.1     | Política de Saba .....                                                     | 27 |
| 4.2     | Riesgos identificados.....                                                 | 29 |
| 4.3     | Gestión y desempeño social.....                                            | 30 |
| 4.3.1   | Empleo.....                                                                | 30 |
| 4.3.1.1 | Empleados por tipo de contrato .....                                       | 31 |
| 4.3.1.2 | Número de despidos .....                                                   | 32 |
| 4.3.1.3 | Remuneraciones medias .....                                                | 33 |
| 4.3.1.4 | Brecha salarial .....                                                      | 34 |
| 4.3.1.5 | Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad ..... | 35 |
| 4.3.1.6 | Remuneración media de los consejeros .....                                 | 35 |
| 4.3.1.7 | Implantación de medidas de desconexión laboral.....                        | 36 |
| 4.3.1.8 | Empleados con discapacidad .....                                           | 37 |
| 4.3.2   | Organización del trabajo .....                                             | 37 |
| 4.3.2.1 | Organización del tiempo del trabajo.....                                   | 37 |
| 4.3.2.2 | Número de horas de absentismo .....                                        | 38 |

|         |                                                                         |    |
|---------|-------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.3.2.3 | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación.....      | 38 |
| 4.3.3   | Seguridad y Salud .....                                                 | 39 |
| 4.3.4   | Relaciones Sociales.....                                                | 42 |
| 4.3.5   | Formación.....                                                          | 44 |
| 4.3.6   | Accesibilidad.....                                                      | 46 |
| 4.3.7   | Igualdad .....                                                          | 47 |
| 5       | Gobierno corporativo.....                                               | 50 |
| 5.1     | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible .....            | 51 |
| 5.2     | Gestión de Riesgos .....                                                | 52 |
| 5.3     | Ética e Integridad .....                                                | 55 |
| 5.3.1   | Información sobre el respeto de los derechos humanos.....               | 55 |
| 5.3.2   | Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno ..... | 57 |
| 5.3.2.1 | Principales políticas .....                                             | 57 |
| 5.3.2.2 | Principales riesgos .....                                               | 59 |
| 5.3.2.3 | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....          | 62 |
| 5.4     | Relaciones con los grupos de interés .....                              | 63 |
| 5.5     | Información fiscal .....                                                | 70 |
| 5.6     | Metodología de este informe .....                                       | 71 |

## **1 Estado de información no financiera**

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, de información no financiera y diversidad, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En la elaboración de este EINF se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad:

- Criterio de comparabilidad: La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones.

En este sentido, a la hora de interpretar los indicadores y sus variaciones es necesario tener en cuenta el impacto generado por la pandemia Covid-19 en la actividad y las medidas adoptadas por el Grupo. Por este motivo, se incluyen las aclaraciones necesarias en los casos requeridos.

- Criterio de fiabilidad: La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.
- Criterio de materialidad y relevancia: El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los Grupos de interés.

Asimismo, para la elaboración del EINF, a efectos de identificar los asuntos más relevantes a informar, Saba ha tomado en consideración estudios comparativos, referentes sectoriales y encuestas realizadas en ejercicios anteriores.

En este sentido, en el presente informe se ha dado respuesta a todos aquellos aspectos requeridos por la Ley 11/2018. En relación con los indicadores en relación a la protección de la biodiversidad, cabe señalar que no es un asunto relevante para el Grupo, debido a que su actividad no se desarrolla en espacios sensibles a este aspecto.

En junio de 2020 se publicó el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles. Es el llamado Reglamento de Taxonomía, cuya finalidad es establecer los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión. La Taxonomía europea define tres criterios: a) contribuir de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo; b) no causar daño significativo a los otros cuatro objetivos ambientales (uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; transición hacia una economía circular; prevención y control de la contaminación; protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas); c) cumplir unas salvaguardas mínimas relativas al cumplimiento de normas internacionales en materia de derechos humanos.

Por otro lado, en diciembre de 2020 los Estados miembros aprobaron el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, que establece los criterios técnicos para determinar qué actividades económicas contribuyen a los objetivos climáticos o los perjudican. No obstante, la Taxonomía está centrada en aquellas actividades que pudiesen contribuir a la mitigación o adaptación al cambio climático, siendo previsible en próximos meses el desarrollo complementario respecto de qué actividades son significativamente perjudiciales y qué actividades son 'neutras', es decir que no supongan un impacto relevante, ni negativo ni positivo, en materia medioambiental.

Sobre esta base, una actividad como la de gestión y explotación de aparcamientos puede no estar incluida (actualmente) en la Taxonomía, pero esto no significa que esta actividad sea necesariamente insostenible. En espera de esos desarrollos complementarios, no reflejándose todavía qué porcentaje de sus actividades generadoras de ingresos (o de sus inversiones) son 'elegibles' según la Taxonomía, en los apartados siguientes de este EINF el Grupo Saba pone de manifiesto su alineación con los objetivos de sostenibilidad medioambiental, como avance de la implementación de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) para el año fiscal 2023: contribuir a uno o más de los objetivos ambientales; no dañar significativamente a cualquier otro objetivo ambiental y cumplir con las salvaguardias sociales mínimas.

Adicionalmente, a través del EINF, Saba tiene el objetivo de informar sobre cuestiones sociales y de gobierno corporativo.

A efectos de este EINF, el perímetro de reporte coincide con el de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021.

## 2 Grupo Saba

Saba es un operador de referencia en el desarrollo de soluciones en el ámbito de la movilidad urbana, especializado en la gestión de aparcamientos. El Grupo implementa con visión industrial su actividad en todos los ámbitos del sector del aparcamiento y dispone de excelentes ubicaciones, fruto de una política de crecimiento selectivo que ha marcado su trayectoria para garantizar los máximos estándares de calidad, innovación y experiencia. Todo ello, bajo el eje conductor del servicio al cliente como pilar central, siendo este el factor diferenciador de Saba.

En 2021, el Grupo está presente en 9 países de Europa (España, Italia, Portugal, Reino Unido, Alemania, República Checa, Eslovaquia, Andorra) y América Latina (Chile), con un equipo humano formado por 2.099 personas (2.068 personas en 2020), y gestiona 1.051 aparcamientos (1.155 en 2020), con un total de 382.471 plazas (387.379 en 2020) en 179 ciudades (182 en 2020).

Saba canaliza sus esfuerzos para adaptar el aparcamiento a las necesidades dinámicas de movilidad de los clientes y de las ciudades, partiendo de la consideración del aparcamiento como un *hub* de servicios de movilidad, de personas y mercancías, basado en las siguientes bases:

- La tecnología como elemento clave para el desarrollo de nuevos productos e impulsar la eficiencia en la gestión de las operaciones.
- La transformación comercial con el fin de la mejora de los servicios y poder dar así respuestas, presentes y futuras, a los clientes.
- La calidad de servicio como elemento esencial, colocando siempre al cliente en el centro
- La eficiencia operativa, con la mejora continua, las inversiones en digitalización y tecnología, las economías de escala por la mayor dimensión y aprovechamiento de las sinergias de mejores prácticas que se consiguen en todos los países en los que Saba tiene presencia.
- El crecimiento y desarrollo, siempre con selectividad y rigor, para garantizar el futuro del Grupo.
- Y, finalmente, una voluntad decidida y comprometida con los objetivos ODS 2030 y, en particular, con el medioambiente y la sostenibilidad, la acción social y el buen gobierno corporativo, reiterando nuestro compromiso con los territorios en los que estamos presentes.

## Misión, Visión y valores

Saba se inspira y se fundamenta en su Misión, Visión y Valores para establecer los principios orientadores de gestión de todo el Grupo.

- Misión: Dar respuesta a la necesidad de movilidad sostenible, ofreciendo capacidad de aparcamiento y servicios complementarios al cliente.
- Visión: Ser líder internacional en el sector de los aparcamientos y servicios a la movilidad sostenible, siendo referente en calidad de servicio, innovación y tecnología.
- Valores: Los valores indicados reflejan la forma de actuar de Saba



### 2.1 Política de Saba

Saba integra el compromiso, la responsabilidad y la participación activa con la sociedad y el territorio como una parte imprescindible de la filosofía de gestión y desarrollo del Grupo.

La forma de trabajar de Saba es un proyecto compartido de compromiso traducido en servicio al cliente, implicación y responsabilidad con los territorios en los que opera y ser parte activa en el progreso de las ciudades. Todo ello, junto con la identidad de marca, los aspectos sociales y éticos, conforman los elementos diferenciadores de Saba. La hoja de ruta que marca la estrategia de sostenibilidad está alineada actualmente con los GRI standards.

La creación de valor para la sociedad es una prioridad en Saba. Por este motivo, se esfuerza por mantener una estrategia de sostenibilidad sólida y gestionar de forma idónea los aspectos de mayor relevancia de carácter económico, ambiental y social. Desde el año 2015, Saba es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La mayor iniciativa voluntaria en materia de responsabilidad social corporativa en el mundo, que cuenta con más de 15.400 entidades en 164 países.

Precisamente, de este Pacto se desprende la Agenda 2030, que desgana los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario. Saba desempeña su actividad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, para maximizar el impacto positivo y minimizar el negativo. Un año más, Saba trabaja para hacer de estos principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas del negocio, así como involucrarse en proyectos cooperativos que contribuyen a los objetivos más amplios de desarrollo.

La innovación social y el desarrollo forman parte del ADN de Saba, de forma que el cumplimiento de dichos objetivos es la mejor forma para asegurar el compromiso y actuación del Grupo como actor socialmente responsable.

Tal como se ha ido desarrollando en los apartados anteriores, la actividad de Saba se desempeña teniendo en cuenta especialmente los objetivos que conciernen a la acción por el clima, en la línea de las acciones para combatir el cambio climático y sus efectos; las ciudades y comunidades sostenibles, con el desarrollo de soluciones en el ámbito de la movilidad urbana; y la innovación, mejora y tecnología de las infraestructuras.

## Actividad

Dentro de la visión del aparcamiento como *hub* de servicios de movilidad para personas y mercancías, la respuesta de Saba para ayudar a esta movilidad sostenible y eficiente es el concepto de Smart Parking, con la más amplia oferta de servicios de movilidad a las personas, con tecnología, innovación y estrategias comerciales inteligentes para facilitar la mejor respuesta posible a las necesidades de nuestros clientes.

El objetivo de Saba es convertirse en un operador europeo líder en el servicio público de movilidad urbana y gestión de infraestructuras mediante un crecimiento continuo, selectivo y sostenible. De la misma manera, consolidar la visión del aparcamiento como *hub* de servicios de movilidad, sostenible y eficiente (Smart Parking), con los siguientes servicios:

- Utilización de dispositivos OBEs en España (Via T), en Chile (TAG), en Italia (Telepass) y en Portugal (Via Verde) para el acceso, salida y pago, así como el cobro mediante tecnología QR. De esta forma Saba consigue que la experiencia del cliente pueda ser “frictionless”, o sea simple y fácil, sin obstáculos, gracias a la tecnología, así como evitar la emisión de los tickets, ahorrando su impresión y el papel.
- Tecnología de lectura de matrícula, lanzada en 2021 permitiendo el nuevo servicio de acceso, salida y del aparcamiento simplemente con la lectura de la matrícula, y con las mismas ventajas que ofrecen los OBEs.
- E-commerce de los productos del aparcamiento a través de las webs y apps actualizadas y desplegadas en los distintos países de Saba.
- Gestión a través del Centro de Asistencia y Control (CAC) y centros similares que mejoran el nivel de atención al cliente, actuando no sólo como un centro de gestión a distancia con más de 300 aparcamientos de España, Italia, Portugal, Chile y, recientemente, de Reino Unido, sino también como un verdadero “Contact Center” con vocación comercial y de servicio a nuestros clientes.
- Recarga eléctrica gracias a la dotación de infraestructura en nuestros aparcamientos iniciada a finales del 2018 en España, con inversión propia, aprovechando las subvenciones y compartiendo el proyecto con un socio estratégico del ámbito de la energía como gestor del servicio en España. La implantación de este proyecto es fiel reflejo de la importancia estratégica que Saba otorga al acompañamiento del desarrollo del coche electrónico en el marco de movilidad sostenible, dado que la infraestructura de recarga eléctrica es un facilitador de su despliegue.

En la actualidad Saba dispone de más de 400 puntos de recarga eléctrica en todo el Grupo (España, Reino Unido, Portugal, Chile e Italia), combinando la carga rápida para la rotación, la semirrápida para los abonados y la ultrarrápida en aquellos aparcamientos en los que dispone de potencia.

- Posibilidad de recogida de las compras de *e-commerce* por parte de los ciudadanos a través de la instalación los lockers o taquillas inteligentes ubicados en los aparcamientos y con acceso 24/7.
- Saba da respuesta a las nuevas necesidades derivadas del *e-commerce* y de la micro distribución, no sólo a través de lockers, sino también convirtiendo la red de aparcamientos en una red de mini-*hubs* de micro distribución de proximidad. Con ello, nuestros aparcamientos se transforman en pequeños almacenes que permiten una distribución sostenible y una mejora de la eficiencia en las entregas, con medios de micromovilidad personal de reparto y con logística nocturna de entrada a la ciudad. Saba ha trabajado desde hace tiempo en esta dirección existiendo en la actualidad 9 mini centros de distribución ubicados en la red de aparcamientos de Bamsa en Barcelona, favoreciendo esta distribución 100% sostenible.

### **Estrategia de crecimiento sostenible**

En el ámbito de la estrategia de crecimiento de Saba, cabe destacar que la base principal del negocio está regulada por contratos de concesión, con una vida limitada. En este sentido, actualmente la vida media de los contratos de Saba es de 21 años (20 años en 2020) garantizando por tanto el futuro de la empresa, pero con la voluntad de seguir trabajando para incorporar nuevos contratos e incrementar esta media. La clave es, por tanto, trabajar a corto plazo, pero sin olvidar el largo, tratando de renovar las concesiones e intentando conseguir nuevas operaciones, ya sean concesiones o cualquier otro tipo de contratación. Saba entiende que los aparcamientos maduros aportan la base para financiar las nuevas inversiones en aparcamientos, que tardarán mayor tiempo en rentabilizarlas, completando un círculo virtuoso.

De la misma manera, las economías de escala y una mayor dimensión en el sector de aparcamientos favorecen una mejor posición competitiva, mejor capacidad de respuesta antes nuevas necesidades comerciales y una mayor eficiencia en la gestión de las operaciones y en las inversiones en tecnología. En 2021, Saba ha seguido cerrando operaciones en los países donde está presente, tanto a través de la adquisición de aparcamientos como en la adjudicación de contratos de concesión o de gestión, si bien la prioridad ha sido de centrarse en estos últimos, manteniendo así la voluntad de crecimiento.

Confirmando esta visión y en su voluntad de seguir ampliando la oferta de movilidad y de ser parte de la solución para el descenso de la contaminación y de la congestión viaria de las ciudades, en 2021 Saba ha entrado en el accionariado del operador Geever, especializado en la distribución de última milla apostando claramente por un nuevo modelo de distribución de proximidad sostenible.

Con esta operación Saba da continuidad al modelo de aparcamiento que impulsa desde hace años: hubs de servicios de movilidad sostenible que aprovechan sus localizaciones estratégicas en los centros de las ciudades, su capilaridad y su servicio ininterrumpido para trabajar como un agente integrado en la política y en la cadena de la movilidad de personas (vehículo eléctrico, sharing, movilidad unipersonal,..) y, asimismo, de mercancías (lockers, microhubs de última milla).

El modelo de reparto de Geever consiste en una red de microhubs de distribución, que cubren toda la ciudad con un radio de 750 metros y la entrada nocturna de las mercancías en la ciudad, reduciendo así la congestión y contaminación asociada, y en la distribución de proximidad. Dicha distribución se realiza mediante vehículos sostenibles y unipersonales y gracias a repartidores del barrio con conocimiento de la zona y de sus vecinos, dado que viven en la misma. Adicionalmente, el modelo de negocio de Geever incorpora acciones de integración de colectivos en riesgo de exclusión social.

Dicho modelo de proximidad de Geever incluye el uso de los aparcamientos como infraestructuras que actúan como hubs de distribución y que aportan como valor añadido la disponibilidad 24/7, la cobertura capilar de toda la ciudad, operaciones nocturnas sin ruidos molestos y sin ocupación del espacio público y la integración de la operación logística, con la máxima eficiencia operativa, y la recarga eléctrica de vehículos.

Actualmente, Geever opera en Barcelona a través de 39 puntos, de los que 17 son aparcamientos públicos (Saba, Bamsa y BSM) y 22, trasteros, con la previsión en un futuro de consolidar una red basada fundamentalmente en aparcamientos.

### **Gestión de la pandemia Covid-19**

En 2021, Saba ha seguido operando en un entorno de inestabilidad global, monitorizando el impacto de la pandemia y sus efectos sobre la actividad económica y el propio negocio, con el objetivo principal de recuperar la normalidad a todos los niveles. Este objetivo incorpora algunos ejes como son, en el marco externo, la flexibilización de las medidas restrictivas tanto en el ámbito de la movilidad como en el de la actividad económica, y en el interno, las políticas comerciales, mediante la adecuación de productos, recuperación de abonados e impulso a los nuevos canales digitales, así como la búsqueda de nuevas oportunidades en el mercado, fijando objetivos de desarrollo específicos para cada país.

En 2021 el Grupo ha mantenido las medidas de control de gasto y de las inversiones aplicadas ya en 2020 desde comienzos de la crisis sanitaria, con una monitorización continuada, priorizando aquellas inversiones no diferibles y con afectación directa a la operativa de aparcamientos. Y, en este mismo capítulo de gestión operativa, Saba ha continuado dando respuesta a esta situación excepcional implementando una serie de medidas, tales como la gestión remota de las infraestructuras vía CAC.

Además, el Grupo ha puesto en marcha iniciativas de negocio estratégicas como el lanzamiento del pago por matrícula en rotación o la renovación de la ampliación de productos y servicios *e-commerce* de la web de negocio y la App de Saba, entre otras.

Adicionalmente, en 2021 Saba ha recibido 1.822 miles de euros (2.372 miles de euros en 2020) básicamente en concepto de ayudas o compensaciones gracias a los distintos mecanismos habilitados en cada país como respuesta a la crisis creada por la pandemia Covid-19.

Con una mirada que va más allá de 2021, Saba se mantiene atenta a los fondos de recuperación impulsados por la Unión Europea para la ayuda a la reconstrucción de la Europa post Covid-19; una Europa que será más ecológica, digital y resiliente. En línea con los esfuerzos del Grupo en la promoción del uso del vehículo eléctrico, los principales proyectos se encuentran dentro del ámbito de la recarga eléctrica, además de otros que tienen el aparcamiento como eje central, tales como como la micro distribución urbana (última milla) o el diseño de plataformas de movilidad, entre otros. Y todos estos desafíos deberán abordarse, como no puede ser de otra forma, manteniendo como eje primordial la gestión de la seguridad y salud de todos los profesionales de Saba, aplicando para ello medidas de prevención y control en todos los países donde opera.

### **3 Información sobre cuestiones medioambientales**

#### **3.1 Política de Saba**

Saba, como gestor de aparcamientos y zonas reguladas en la vía pública, tiene como objetivo principal ofrecer a sus clientes un servicio de calidad integrando criterios de desarrollo sostenible que garanticen una adecuada gestión de los recursos, una protección del entorno y que respondan a la demanda de la sociedad.

Para ello, Saba desarrolla las actividades, mejorando la eficiencia energética, asegurando la gestión de los residuos y fomentando el desarrollo sostenible siempre dentro del marco legal vigente, sus prácticas de responsabilidad social corporativa y cumpliendo con los compromisos que se puedan establecer con el objetivo de minimizar el impacto ambiental que la actividad de Saba pueda generar.

La política medioambiental de Saba constituye el núcleo del sistema de gestión medioambiental, ya que se trata de una declaración pública y formal por parte de la alta dirección sobre las intenciones y principios de acción en relación con la protección del medio ambiente. Es propósito del Grupo, en el desarrollo de la mejora continua, intensificar la gestión ambiental llevada a cabo, invirtiendo parte de sus recursos en el mantenimiento y la renovación de sus instalaciones, así como realizando un programa continuo de formación entre sus empleados y empleadas con el fin de asegurar un alto grado de sensibilización medioambiental que repercuta directamente en la calidad del servicio que Saba ofrece a nuestros clientes. La Dirección de Saba se compromete a revisar esta política periódicamente, adaptándola a nuevas exigencias que puedan aparecer y difundiéndola entre todos sus empleados, empleadas y contratistas, así como poniéndola a disposición de clientes y del resto de la sociedad.

Saba incorpora el cambio climático como parte de su estrategia empresarial, impulsando iniciativas que contribuyan a avanzar en la transición ecológica y hacia una economía baja en emisiones de carbono.

En Saba se monitorizan los impactos ambientales y se han diseñado los controles operacionales oportunos para reducir el efecto nocivo de los mismos. Asimismo, se dispone de planes de actuación para mitigar los efectos ambientales provocados por la ocurrencia de eventos catastróficos.

El Grupo se compromete con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) y trabaja para lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (Objetivo 11, Ciudades y comunidades sostenibles) y en la adopción de medidas para combatir el cambio climático y sus efectos (Objetivo 13, Acción por el Clima).

La Dirección de Personas y Organización y la Dirección Técnica, con la colaboración del resto de direcciones, impulsan conjuntamente la política medioambiental de Saba y gestionando la implantación de nuevas normativas, la obtención de certificaciones y la puesta en marcha de acciones de sensibilización y formación. Adicionalmente, Saba, a través de su mapa de procesos, implementa en todos sus procedimientos atributos de medio ambiente y eficiencia energética.

a) Sistema de Gestión Energética y Certificación

Saba tiene implementado un Sistema de Gestión Energética que está integrado en su Sistema Integrado de Gestión (SIG) que, con un enfoque sistémico del Grupo y sus procesos, integra a su vez, los aspectos relativos a diferentes normativas ISO de referencia. Este Sistema está certificado en Calidad (ISO 9001), Seguridad y Salud Laboral (ISO 45001), Medio Ambiente (ISO 14001) y Eficiencia Energética (ISO 50001) en España, Italia, Portugal y Chile, estando prevista su implantación a corto-medio plazo en el resto de los países, empezando por Reino Unido.

b) Formación y sensibilización

Saba trabaja continuamente en la transformación digital de sus procesos y ha implementado un plan de formación híbrido, tanto presencial como e-learning que permite formar y sensibilizar a todas las colaboradoras y colaboradores.

Durante 2021, Saba ha seguido realizando campañas de sensibilización dirigidas a promover conductas más sostenibles, y respeto por el medio ambiente, como son:

- Sensibilización Gestión de Residuos. *Proyecto Residuos ZERO*
- Campaña informativa Nuestro Código Ético– Protección del medio ambiente
- Formación y sensibilización en materia de sostenibilidad y eficiencia energética
- Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente
- Formación en Protocolos de Emergencia
- Elaboración y presentación de una guía para la reducción del impacto ambiental en campañas offline (materiales gráficos: cartelería promocional, folletos y otros elementos singulares)

c) Monitorización de las instalaciones

Saba cuenta con un área específica de Servicios, Suministros y Eficiencia Energética, en el ámbito de la Dirección Técnica, desde la que se impulsan e implementan diferentes medidas con el fin de asegurar una óptima gestión energética.

Para ello, Saba dispone de un sistema de control y gestión de los consumos que permite la monitorización de las instalaciones a través de sistemas más eficientes, y cuenta también con la implantación de un sistema de contaje energético y de análisis de las características de la energía suministrada, especialmente la eléctrica.

Este tipo de sistema de control permite una adecuada gestión de consumos y costes y comporta, además, la implicación del personal de los centros de explotación en una tarea de contención y posible reducción de dichos conceptos, tanto los estrictamente energéticos como los monetarios.

Este objetivo, ya acometido en España, Italia, Portugal y Chile, tiene prevista su extensión en un futuro al resto de los países del Grupo en los próximos años.

Los principales beneficios/características de este sistema de control y gestión:

- Monitorización en tiempo real de los parámetros de gestión: Consumo, potencia instantánea, intensidad, voltaje y coseno de phi (reactiva)
- Registro de la energía diaria, mensual y anual consumida (kWh) por aparcamiento
- Registro de las tendencias de consumos diarios, semanales, mensuales y estacionales
- Análisis de los desvíos para determinar medidas correctoras
- Identificación de las tensiones e intensidades por fase

#### d) Ahorro energético

Saba impulsa e implementa diferentes acciones con el fin de incidir directamente en el ahorro del consumo eléctrico y se está trabajando para hacerlo extensible al resto de países a corto-medio plazo.

- Cambio de luminaria a tecnología LED programable
- Instalación de ascensores de alta eficiencia energética
- Baterías de condensadores
- Renovación de equipos de ventilación más eficientes energéticamente

Estas acciones están implementadas ya en España, Italia, Portugal y Chile y se está trabajando para hacerlo extensible al resto de países a corto-medio plazo.

#### e) Diseño Instalaciones

Saba dispone de un libro de especificaciones constructivas tanto para los aparcamientos de nueva construcción como para las adecuaciones parciales. Este libro se actualiza periódicamente incorporando mejoras que inciden en el comportamiento energético, el ahorro de los consumos y el cambio climático.

#### f) Movilidad sostenible y reducción de emisiones

Saba apuesta firmemente por la movilidad sostenible con la instalación de plazas de vehículo eléctrico a disposición de los clientes, tanto en carga convencional como en carga rápida, de gestión propia o de terceros, llegando a acuerdos para la instalación de supercargadores en alguno de nuestros aparcamientos, en España.

En 2022 está previsto también firmar un acuerdo para la instalación de cargadores en Italia, ampliando la oferta de cargadores para vehículos eléctricos del Grupo.

A su vez, apuesta también para habilitar plazas para otro tipo de vehículos eléctricos como son bicicletas, motos y patinetes, así como potencia colaboraciones con empresas de Carsharing.

Saba también promueve el reemplazo de los vehículos de flota propia por alternativas más eficientes, incluidos los vehículos eléctricos, siempre que esto sea posible. Desde el año 2018, todos los nuevos vehículos de servicio en España son eléctricos. A su vez, en 2021 se han llevado a cabo acciones para fomentar la reducción de las emisiones de la flota en Reino Unido, Chile y Portugal.

#### g) Distribución de la última milla

El transporte de mercancías contribuye notablemente al tráfico, congestión y emisión de gases contaminantes en los núcleos urbanos. La descarbonización del sector de la logística pasa no sólo por la renovación y modernización de las flotas sino por la transformación de la distribución de la última milla. Consciente de ello, Saba confirma la voluntad de seguir ampliando la oferta de movilidad y convertir sus aparcamientos en hubs de servicios de movilidad sostenible y piezas fundamentales en la movilidad de personas y de mercancías.

Con la entrada de Saba en el accionariado del operador Geever en 2021, tal como anteriormente se ha explicado, Saba refuerza su presencia e influencia en el ecosistema de la distribución de proximidad, gracias a un modelo que incluye el uso de los aparcamientos como infraestructuras claves. Y resultando, a su vez, en un servicio más sostenible y bajo en emisiones.

### **3.2 Riesgos identificados**

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el mayor impacto medioambiental de Saba, corroborado por el cálculo de la huella de carbono, es el derivado del consumo energético (Alcance 2). En este sentido, Saba ha implementado las acciones mencionadas en este capítulo con el fin de reducir el consumo energético y en su medida, mitigar el cambio climático.

A través de la implantación de los sistemas de gestión ISO 14001 e ISO 50001 se llevan a cabo auditorías de seguimiento en cuanto al cumplimiento medioambiental y de gestión energética. Hasta la fecha no se ha recibido ninguna multa sobre temática medioambiental.

Saba tiene suscritas pólizas de responsabilidad civil medioambiente que dan cobertura a los daños medioambientales, defensa jurídica, costes de limpieza y daños a terceros.

Los riesgos descritos están recogidos dentro del mapa de riesgos de Saba.

### **3.3 Gestión y desempeño medioambiental**

Saba, como empresa responsable y comprometida con el medio ambiente, trabaja para incorporar las mejores prácticas de gestión y para hacer un buen uso de los recursos disponibles.

La actividad del Grupo genera impactos ambientales que es necesario mitigar y minimizar. En los datos recogidos no se ha considerado en este apartado la filial andorrana por considerarla inmaterial

A continuación, se describen los distintos aspectos llevados a cabo con el fin de mitigar y minimizar dicho impacto:

#### Procedimientos de evaluación o certificación

Saba cuenta con un sistema Integrado de Gestión (SIG) de gestión, que recoge los procedimientos de evaluación y control relativos a las normativas ISO de referencia en las que Saba está certificada.

En 2021, se han renovado las certificaciones ISO 14001:2015 de Medio Ambiente en España, Italia, Portugal y Chile e ISO50001:2011 de Eficiencia Energética en España, Italia y Portugal, a las que se ha añadido la reciente obtención de la certificación en Chile.

Esta prevista su extensión al resto de países, según lo recogido en el apartado de políticas de medioambiente.

#### Aplicación del principio de precaución

El Grupo se enfrenta a diversas situaciones operacionales que, una vez aparecen, pueden evolucionar de forma muy diferente en función de las circunstancias específicas y de la gestión que se haga de ellas. En caso de producirse, Saba cuenta con un Plan de Gestión de Crisis y Continuidad de Negocio en el que se recogen unos protocolos específicos. Esta es una herramienta que permite anticiparnos y estar preparados para dar una respuesta rápida y ordenada a cualquier contingencia.

Ante una situación crítica adversa, los procedimientos especifican cómo debe ser notificada, evaluada y escalada internamente a fin de activar a la organización, coordinar las acciones de comunicación interna y externa y desplegar las medidas de apoyo y los recursos extraordinarios necesarios.

#### Medición de la huella de carbono

Saba, para conocer su impacto medioambiental, identificar líneas de mitigación, así como hacer partícipes a sus grupos de interés, calcula y verifica cada año la huella de carbono de su actividad organizando las fuentes emisoras en alcances, en base al grado de incidencia que la actividad puede tener sobre éstos.



El cálculo<sup>1</sup> de emisiones de los dos últimos años en cada uno de los alcances es:

| Año  | EMISIONES                                 |                                           |                                           |
|------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
|      | Emisiones Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq) | Emisiones Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq) | Emisiones Alcance 3 (tCO <sub>2</sub> eq) |
| 2020 | 444                                       | 8.753                                     | 267                                       |
| 2021 | 1.407                                     | 8.774                                     | 175                                       |

Entendiendo la siguiente tipología de emisiones:

- Alcance 1: Gasóleo C, gasóleo flota vehículos y gases refrigerantes.
- Alcance 2: Consumo eléctrico.
- Alcance 3: Compra bienes y servicios (consumo agua, papel, tóner), residuos peligrosos y no peligrosos, viajes corporativos y transporte y distribución.

El resultado del cálculo de las emisiones globales en 2021 es de 10.356 tCO<sub>2</sub>eq, lo que supone un incremento un 9% respecto al año anterior. En los próximos puntos se exponen los principales motivos de estas variaciones.

<sup>1</sup> No se han incluido datos de actividad (consumos) de Geever

El mayor impacto medioambiental de los servicios prestados por Saba es el derivado del consumo energético (Alcance 2), que representa este año el 86% de las emisiones del Grupo, lo que supone un descenso de casi 8 puntos respecto al anterior ejercicio. Y aunque las emisiones de esta tipología se mantienen, las emisiones Alcance 1 aumentaron de casi 1.000 tCO<sub>2</sub>eq, en 2021 debido principalmente al incremento del consumo de gasolina para flota, en España, Italia y Portugal, tras un 2020 con desplazamientos muy limitados por las restricciones y medidas sanitarias aplicadas.

La intensidad de las emisiones, calculada en función de la ratio entre emisiones y número de plazas de aparcamiento, es de 52,23 kg Co<sub>2</sub>/plaza para 2021, 9% superior a 2020, acorde con el incremento en la Huella de Carbono mencionado anteriormente.

### **3.3.1 Contaminación**

Saba trabaja para dotar a las ciudades de las infraestructuras para albergar nuevos modelos de movilidad urbana. En 2021 hemos ampliado nuestra oferta de movilidad para ser parte de la solución en la reducción de la contaminación y de la congestión vial en las ciudades, tal y como se detalla en apartados anteriores.

Por medio de la apuesta por convertir el aparcamiento en un "hub" de la movilidad, pero, sobre todo, de un espacio dinámico y conectado en el cual se concentran nuevos usos más allá del que ha tenido tradicionalmente el sector del aparcamiento, como el sharing o la micro distribución de la última milla. Adicionalmente, la entrada en el accionariado de Geever muestra la clara apuesta del Grupo por minimizar la contaminación en las ciudades a través del modelo de micro distribución de la última milla.

Por otro lado, ni la contaminación acústica ni la lumínica son consideradas aspectos significativos en la actividad del Grupo. En cualquier caso, cumpliendo la legislación vigente en Chile, Saba realiza evaluaciones anuales de ruidos, cuyas mediciones no superan los límites legales (laborales y medioambiente) fijados por el regulador chileno.

### **3.3.2 Economía circular y gestión de residuos**

Saba gestiona en todos sus países los residuos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con la ley vigente en cada jurisdicción.

La dirección técnica se encarga de realizar las retiradas de residuos peligrosos con la frecuencia de la normativa vigentes en cada país a través de un gestor autorizado. El gestor proporciona la documentación requerida por la ley.

Para los residuos considerados como no peligrosos, entre los que destacan fundamentalmente el papel, se almacenan en las ubicaciones dispuestas a tal efecto hasta su retirada. Una empresa homologada retira, al menos una vez al año, este tipo de residuos, bien para valorizar si fuese posible o bien para destruirlo. Las retiradas se realizan conjuntamente con las retiradas de residuos peligrosos y siguiendo las mismas directrices.

Las iniciativas implantadas en materia de residuos peligrosos y no peligrosos inciden tanto en una gestión más eficiente como, en la disminución de los residuos totales a tratar.

| Año  | RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS   |                                                                       |                               |                                                           |                                          |                                     |                                               |                                                                        |                                                 |
|------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|      | CER 150202<br>ABSORBENTES<br>(kg) | CER 130502<br>Lodos de<br>separadores<br>agua/sustancias<br>aceitosas | CER 160504<br>AEROSOL<br>(kg) | CER 080317<br>COMPONENTES Y<br>EQUIPOS<br>DESECHADOS (kg) | CER 140602<br>DISOLVENTES<br>USADOS (kg) | CER 200121<br>FLUORESCENTES<br>(kg) | CER 200133<br>PILAS Y<br>ACUMULADORES<br>(kg) | CER 080111<br>PINTURAS, BARNICES,<br>TINTAS Y<br>RESIDUOS<br>ADHESIVOS | CER 150110<br>RESIDUOS<br>QUÍMICOS<br>MEZCLADOS |
| 2020 | 1.015                             | 36.380                                                                | 227                           | 80                                                        | 87                                       | 1.434                               | 165                                           | 31                                                                     | 189                                             |
| 2021 | 201                               | 10.200                                                                | 3                             | 90                                                        | 30                                       | 2.372                               | 1.550                                         | 170                                                                    | 35                                              |

Residuos peligrosos gestionados y su tratamiento

En 2021 se han realizado menos retiradas que en 2020 tanto en absorbentes, lodos, aerosoles y disolventes.

En la mejora de la gestión de residuos peligrosos (CER 130502), destaca la instalación de trampas de escorrentía para la captura de fugas de hidrocarburos en el Reino Unido. Adicionalmente, Reino Unido cuenta con un plan de inspección y control de las trampas de escorrentía para evitar desbordes o bloqueos.

Por otro lado, se producido un incremento en las recogidas de fluorescentes, pilas y acumuladores, debido en parte a la substitución en Chile de luminarias antiguas por elementos leds, mucho más eficientes energéticamente.

A su vez, con motivo del progresivo aumento de la presencia y actividad normal en las oficinas de España, se han generado más residuos del tipo pinturas, barnices, tintas y residuos adhesivos.

| Año  | RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS      |                                          |                                                                   |                                                          |
|------|-----------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|      | CER 200101<br>PAPEL Y<br>CARTÓN<br>(kg) | CER 200301<br>RESIDUOS<br>MEZCLA<br>(kg) | CER 160103<br>RESIDUOS DE<br>CONSTRUCCIÓN<br>Y DEMOLICIÓN<br>(kg) | CER 200136<br>RESIDUOS ELÉCTRICOS Y<br>ELECTRÓNICOS (kg) |
| 2020 | 37.030                                  | 5.365                                    | 3.741                                                             | 4.342                                                    |
| 2021 | 37.704                                  | 15.206                                   | 743                                                               | 5.846                                                    |

Tipos de residuos no peligrosos gestionados

El importante incremento en los Residuos Mezcla (CER200301), se debe principalmente a que Republica Checa y Eslovaquia han registrado por primera vez datos de este tipo de residuos en 2021, lo que supone el 55% de los kg de esta clase de residuos y el 85% del incremento global registrados. Adicionalmente, España y Chile han incorporado más información de Residuos Mezcla. En el caso de España, se ha incrementado el número de centros de explotación con registro de datos respecto a 2020- En referencia a Chile, las actuaciones realizadas en Plaza Ciudadanía han implicado la retirada de material pesado como puertas metálicas vidriadas y mobiliario.

El significativo descenso de residuos de construcción y demolición (CER 160103) se debe principalmente al descenso de adecuaciones constructivas en España.

Por otro lado, la renovación de aparatos electrónicos e iluminación más eficiente ha generado un incremento de los residuos eléctricos y electrónicos (CER 200136). También se han incrementado las recogidas de aparatos electrónicos ya obsoletos que se encontraban en los aparcamientos, favorecido por una limpieza más exhaustiva de los almacenes en España que guardaban el material desechado.

### 3.3.3 Uso sostenible de recursos

Es un firme propósito de Saba implementar acciones que minimicen las emisiones de CO2 derivadas de su actividad, como la optimización y mejora de los procesos, la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y sostenibles, y el diseño de instalaciones que mejoren el desempeño energético y que, como consecuencia, impacten en la disminución del gasto.

A continuación, se detallan los consumos de los diferentes conceptos por país y por año:

| País            | ENERGIA 2020                  |                                    |                                                |                                     |                                   | REFRIGERANTES 2020 |                       | AGUA 2020                      |                                         |
|-----------------|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------------------------|
|                 | Consumo de electricidad (kWh) | Consumo de gas de calefacción (m3) | Consumo de gasoil C de los grupos electrógenos | Consumo de gasolina de la flota (l) | Consumo de gasoil de la flota (l) | Consumo en kg      | Tipos de refrigerante | Consumo agua suministrada (m3) | Consumo de agua reciclada o reutilizada |
| España          | 16.349.192                    | 0                                  | 852                                            | 12.558                              | 24.515                            | 15                 | Varios                | 23.911                         | N/A                                     |
| Italia          | 5.175.614                     | 15.959                             | 10.255                                         | 4.138                               | 7.648                             | 0                  |                       | 48.942                         |                                         |
| Portugal        | 2.731.960                     | 0                                  | 1.857                                          | 4.053                               | 8.682                             | 1                  |                       | 4.202                          |                                         |
| Chile           | 2.378.085                     | 0                                  | 523                                            | 430                                 | 573                               | 0                  |                       | 10.822                         |                                         |
| Reino Unido     | 2.079.921                     | 19.917                             | 0                                              | 33.679                              | 90.911                            | 0                  |                       | 0                              |                                         |
| Alemania        | 1.544.177                     | 0                                  | 0                                              | 10.105                              | 9.904                             | 0                  |                       | 4.485                          |                                         |
| Eslovaquia      | 204.697                       | 0                                  | 0                                              | 1.328                               | 6.761                             | 0                  |                       | 707                            |                                         |
| Republica Checa | 336.569                       | 1.268                              | 0                                              | 3.534                               | 9.988                             | 0                  |                       | 461                            |                                         |
| <b>Total</b>    | <b>30.800.215</b>             | <b>37.144</b>                      | <b>13.487</b>                                  | <b>69.825</b>                       | <b>158.982</b>                    | <b>16</b>          | <b>Varios</b>         | <b>93.069</b>                  | <b>N/A</b>                              |

| País            | ENERGIA 2021                  |                                    |                                                |                                     |                                   | REFRIGERANTES 2021 |                       | AGUA 2021                      |                                         |
|-----------------|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------------------------|
|                 | Consumo de electricidad (kWh) | Consumo de gas de calefacción (m³) | Consumo de gasoil C de los grupos electrógenos | Consumo de gasolina de la flota (l) | Consumo de gasoil de la flota (l) | Consumo en kg      | Tipos de refrigerante | Consumo agua suministrada (m³) | Consumo de agua reciclada o reutilizada |
| España          | 16.791.300                    | 0                                  | 290                                            | 17.088                              | 25.564                            | 15                 | Varios                | 26.807                         | N/A                                     |
| Italia          | 5.179.380                     | 17.336                             | 10.242                                         | 4.581                               | 11.763                            | 0                  |                       | 28.116                         |                                         |
| Portugal        | 3.003.304                     | 0                                  | 2.196                                          | 4.461                               | 8.141                             | 3                  |                       | 4.150                          |                                         |
| Chile           | 2.048.134                     | 0                                  | 2.901                                          | 283                                 | 444                               | 0                  |                       | 13.825                         |                                         |
| Reino Unido     | 2.030.690                     | 24.808                             | 0                                              | 24.556                              | 49.699                            | 0                  |                       | 307                            |                                         |
| Alemania        | 1.521.819                     | 0                                  | 0                                              | 21.160                              | 21.038                            | 0                  |                       | 5.353                          |                                         |
| Eslovaquia      | 212.244                       | 0                                  | 60                                             | 61                                  | 8.301                             | 0                  |                       | 561                            |                                         |
| Republica Checa | 81.906                        | 1.337                              | 0                                              | 3.940                               | 13.620                            | 0                  |                       | 97                             |                                         |
| <b>Total</b>    | <b>30.868.778</b>             | <b>43.481</b>                      | <b>15.689</b>                                  | <b>76.130</b>                       | <b>138.570</b>                    | <b>18</b>          | <b>Varios</b>         | <b>79.216</b>                  | <b>N/A</b>                              |

En 2021, el consumo eléctrico global es de 30.868.778 kWh, nivel muy similar al del 2020, siendo el 2021 un ejercicio, donde los niveles de actividad en nuestras explotaciones han recuperado en gran medida y han sido superiores al 2020. Las iniciativas de ahorro y medidas de eficiencia energética implementadas por Saba han impactado positivamente en la huella de carbono procedente del consumo eléctrico (Alcance 2) manteniendo en nivel similares al año anterior mientras la actividad se ha recuperado gracias a una mayor ‘normalidad’.

Para este año el ratio de intensidad energética, calculado en función de la ratio entre consumo eléctrico y plazas, se sitúa en 155,69 kWh/plaza, 2% superior a 2020.

Durante 2021, se ha experimentado un mayor gasto de gasóleo C, debido a un mayor funcionamiento de los grupos electrógenos en Portugal y Chile para la cobertura provocada por cortes de suministro eléctrico por incidencias en la red de distribución. Por imposibilidad de conseguir datos reales de consumos en España, los consumos de gasoil de aparcamientos han sido estimados.

El gasto de gas en Reino unido creció un 25% respecto al año anterior, pues en 2020 hubo menor necesidad de calefacción en algunos aparcamientos que permanecieron cerrados por la pandemia.

Con el regreso progresivo a la normalidad, y relajación de las medidas de prevención se han recuperado los desplazamientos de nuestros vehículos de flota. En consecuencia se observa incremento global del 9% en gasolina. Básicamente todos los países subieron su gasto, salvo tres países: Reino Unido, con aparcamientos que cesaron actividad y la sustitución de vehículos de combustión por eléctricos; Chile con recuperación más tardía y; Eslovaquia que ha sustituido parte de su flota por vehículos de gasoil.

El consumo de gasoil en cambio se ha reducido un 13% respecto 2020, principalmente por el importante descenso (45%) del consumo de las flotas en Reino Unido, por las razones apuntadas anteriormente.

En cuanto al consumo de agua, en el 2021 ha alcanzado los 79.216 m3, 15% inferior respecto al año anterior. Esta disminución viene motivada principalmente por el cómputo del dato real de Italia en 2021, dato estimado en 2020 en base a 2019.

Las medidas implantadas tales como la renovación de la grifería de los baños e instalación de sistemas de doble descarga, y la mejora en el sistema de información, han contribuido a la reducción del gasto de agua suministrada compensando las fugas puntuales, uso de terceros ajenos y de la reactivación de actividades (como lavado de coches) que requieren un importante consumo.

A continuación, se detalla el ahorro energético obtenido por país y su impacto en emisiones de gases de efecto invernadero (Alcance 2) por país:

| Localización           | Ahorro energético | REDUCCIÓN GASES EFECTO INVERNADERO* |                        |                     |
|------------------------|-------------------|-------------------------------------|------------------------|---------------------|
|                        |                   | Variación gases efecto invernadero  | Unidades (CO2, SO, NO) | Método de obtención |
| <b>España</b>          | 3%                | 15%                                 | CO2                    | Huella C            |
| <b>Italia</b>          | 0%                | 8%                                  | CO2                    | Huella C            |
| <b>Portugal</b>        | 10%               | 18%                                 | CO2                    | Huella C            |
| <b>Chile</b>           | -14%              | -6%                                 | CO2                    | Huella C            |
| <b>Reino Unido</b>     | -2%               | -2%                                 | CO2                    | Huella C            |
| <b>Alemania</b>        | -1%               | 11%                                 | CO2                    | Huella C            |
| <b>Eslovaquia</b>      | 4%                | 7%                                  | CO2                    | Huella C            |
| <b>Republica Checa</b> | -76%              | -95%                                | CO2                    | Huella C            |

Ahorros energéticos y de emisión de gases invernadero en 2021 respecto al año anterior.

\*Los porcentajes que se observan en la tabla solo hacen referencia a la variación de las emisiones de Alcance 2

En Chile, SABA ha conseguido una disminución de su consumo eléctrico del 14%, gracias al despliegue de proyectos de reducción del gasto eléctrico y de eficiencia energética, activados en 2021.

Respecto a la disminución en república Checa, cabe destacar que dos aparcamientos finalizaron su contrato de explotación. Sus consumos eléctricos representaron en 2020 un 66% del consumo total de las explotaciones de SABA en el país. Este hecho ha contribuido notablemente al descenso su huella de carbono.

Por otro lado, países como España y Portugal, cuyas medidas de eficiencia más maduras ya se visualizaron en 2020, han registrado un incremento del consumo, motivado por la recuperación de la actividad tras un 2020 marcado por cierres y restricciones, consecuencia de la crisis sanitaria. Además, durante el 2021, Portugal ha incrementado su perímetro, con la incorporación de tres nuevos aparcamientos, hecho que explica el aumento del 10% de su consumo eléctrico total.

Además, existen variaciones propias de la Huella de Carbono, derivadas del factor de emisión que se utilizan para su cálculo, que varía anualmente en función del tipo de emisión y país, según los criterios de la Agencia Internacional de la Energía.

Por último, destacar el caso de España, donde a pesar de que a nivel global el consumo de electricidad ha mantenido los niveles de 2020, durante 2021 se destinaron 207.984 kWh a la carga de vehículos eléctricos estacionados en nuestros aparcamientos, un 152 % superior a 2020. Los principales motivos de este importante incremento es un mayor uso (en horas) de los cargadores instalados en la red de aparcamientos Saba/BAMSA, junto a la ampliación de la oferta, ya sea para uso exclusivo (clientes plaza asignada) o tipo pool (clientes rotación). La promoción y ampliación de la oferta de cargadores para vehículos eléctricos va en línea con el objetivo indicado de movilidad sostenible y reducción de emisiones.

|                              | <b>Plazas<br/>Recarga</b> | <b>Tiempo Recarga<br/>(horas)</b> | <b>kWh<br/>entregados</b> | <b>CO2 evitado<br/>(kg)</b> |
|------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| <b>2020</b>                  | 227                       | 31.525                            | 82.678                    | 59.975                      |
| <b>2021</b>                  | 271                       | 63.522                            | 207.984                   | 150.873                     |
| <b>Incremento último año</b> | 19%                       | 101%                              | 152%                      | 152 %                       |

Principales indicadores asociados a la movilidad eléctrica de gestión propia en España

### 3.3.4 Cambio Climático

Saba considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global y se compromete a ofrecer a sus clientes productos y servicios energéticos ecoeficientes y menos intensivos en CO2 para contribuir a la mitigación del cambio climático y a la transición energética.

Las principales líneas estratégicas de actuación en materia de clima para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son:

- Renovación del equipamiento
- Monitorización de los consumos
- Reducción de la huella de carbono

Para la gestión del cambio climático, además de la herramienta de gestión del riesgo de cambio climático, se lleva a cabo la medición, control y seguimiento de las emisiones de GEI y de los planes operativos desarrollados para reducirlas. El compromiso con la transparencia y difusión de la información relativa al cambio climático se materializa en la publicación de dicho informe.

Cabe destacar que, como se ha dicho anteriormente, en 2021 se ha producido un ligero aumento (9%) de las emisiones de gases de efecto invernaderos (GEI) a nivel global respecto el año anterior. Y si bien la reactivación económica y levantamiento de las restricciones de movilidad han contribuido a dicho incremento, la principal diferencia se debe a un mayor uso de carburante para vehículos de flota y mejora de su reporte.

Además, año tras año, Saba realiza un esfuerzo por mejorar la captura de datos y añadir más información para el cálculo de su huella de carbono.

### **3.3.5 Protección a la biodiversidad**

Todas las explotaciones del Grupo Saba se encuentran ubicadas, bien en zonas urbanas y/o polígonos industriales, por lo que la actividad desarrollada en estas ubicaciones no genera impactos significativos sobre la biodiversidad u otras áreas protegidas. Es por ello, que este informe no incluye información relativa a este aspecto.

## **4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal**

Saba crea valor a través de un equipo humano profesional, preparado y comprometido, que contribuye estratégicamente a la innovación, la competitividad y la responsabilidad social del Grupo. La salud y el bienestar de las personas, así como su desarrollo competencial son también elementos clave para la excelencia en la actividad de la compañía.

### **4.1 Política de Saba**

Saba impulsa la diversidad e igualdad de oportunidades, creando un equipo proactivo y con talento que siente pasión por el proyecto.

El Grupo cuenta con un alto compromiso en relación a la gestión de personas basado en un modelo de excelencia que permite convertir su estrategia (expuesta en su misión, visión y valores) en operaciones y actividades eficientes asegurando, de manera coherente y con una visión sistémica, el desarrollo de las personas que trabajan en él y los procesos que se llevan a cabo.

El modelo de organización de Saba está diseñado para cumplir con los objetivos de eficiencia operativa, innovación constante y crecimiento, todo ello bajo la premisa de “Piensa globalmente y actúa localmente”, consecuencia de la naturaleza de nuestro negocio y la dispersión geográfica que nos caracteriza.

La estructura de la organización se concreta en un despliegue simétrico de las diferentes áreas funcionales en todos los territorios en los que se opera, facilitando la alineación funcional, las sinergias y la flexibilidad y favoreciendo el crecimiento para mantener el foco en la satisfacción del cliente y la excelencia del servicio.

Las líneas estratégicas de actuación en el ámbito de la gestión de personas son:

- Transformar la cultura organizativa
- Desarrollar mejores prácticas en la identificación, captación y fidelización del talento
- Promover un entorno de trabajo motivador que asegure el reconocimiento interno y un marco de compensación en concordancia
- Favorecer el desarrollo profesional y del talento, basado en el conocimiento y el establecimiento de un modelo de liderazgo que posibilite la consecución de los retos de futuro
- Adaptar las estructuras organizativas que permitan la transformación organizativa
- Instaurar un modelo de trabajo centrado en la mejora continua y la gestión del conocimiento
- Fomentar la comunicación interna y la gestión del cambio
- Velar por la seguridad y salud laboral de las personas y las relaciones laborales

En 2021, año excepcional y complejo a nivel mundial, las personas han seguido siendo el eje estratégico para Saba, en todos los sentidos, permitiendo al Grupo asegurar la continuidad del negocio y seguir prestando servicio a nuestros clientes de forma permanente (24x7) de manera segura. Saba ha salido fortalecida como Grupo internacional y ha trabajado en un proceso de transformación interna en todos sus territorios enfocado en asegurar una cultura colaborativa e innovadora y una estructura organizativa flexible y ágil.

Por otro lado, Saba ha continuado con el despliegue del proyecto de modernización y digitalización del entorno laboral. Durante el año 2021 Saba ha establecido un modelo de trabajo híbrido en las oficinas, combinando la presencia física con el teletrabajo, en función de la situación de la pandemia en cada momento y territorio. Adicionalmente, el Grupo ha podido ofrecer al equipo de personas de Saba medidas de flexibilidad adaptada a las necesidades particulares de cada empleado y empleada.

La continuidad operativa, por su parte, se ha visto reforzada también durante este año gracias a la transformación digital instaurada en el Centro de Atención y Control que atiende y da soporte a los aparcamientos del Grupo.

Es importante destacar también la relevancia de la gestión de la Compensación y Beneficios, entendida como la capacidad de la organización para establecer un sistema de compensación atractivo con una estructura de costes salariales eficiente, capaz de atraer y fidelizar el talento. Para ello, el sistema de retribución se basa en el reconocimiento del desempeño, los sistemas de retribución variable y el establecimiento de paquetes de beneficios que ayuden a mejorar la calidad de vida de los empleados/as a la vez que se potencia su compromiso con el Grupo y se incentiva su desempeño.

#### **4.2 Riesgos identificados**

Los principales riesgos identificados dentro del ámbito son los siguientes:

- **Transformación organizacional, capital humano y talento:** Capacidad de toda la organización para asumir el reto digital y adaptarse a la transformación tecnológica del entorno actual, que implica un cambio en las estrategias a implantar y la consolidación de proyectos que requiere de planes de acción conjuntos. Todo ello, mediante la capacidad de la organización para asegurar el talento y la redistribución del personal (captación, retención, formación, promoción y sucesión).
- **Implantación del grado de homogeneización deseado de procesos, procedimientos, funciones y cultura, incluyendo la comunicación interna:** Capacidad del grupo para comunicar e implantar el modelo de gestión definido, disponer de un sistema de procesos, procedimientos y funciones acorde con el mismo en todos los países (sistemas que aseguren el grado de control deseado en todo el Grupo, procesos de explotación, etc.) y difundir el conocimiento de los temas relevantes en toda la organización/países y la estrategia del Grupo.
- **Laboral:** Debido al tamaño de las empresas del Grupo y la complejidad de las relaciones laborales y los diferentes interlocutores (comités de empresa, delegados de personal, sindicatos) existe el riesgo del deterioro en las relaciones con los interlocutores sociales y que de ello se pueda derivar la aparición de conflictos legales. Para evitarlo es necesario construir puentes de diálogo constantes con dichos interlocutores, atender a la legalidad vigente y nueva normativa, buscando en todo momento soluciones aptas para el negocio y convenientemente pactadas con los mismos, asegurando en todo momento la continuidad del negocio.

Los riesgos descritos están recogidos dentro del mapa de riesgos de Saba siguiendo, por tanto, el modelo de gestión de riesgos de Saba.

### 4.3 Gestión y desempeño social

#### 4.3.1 Empleo

Saba ofrece empleo estable y de calidad y posibilidades de carrera profesional sólida y estructurada. El Grupo cuenta con un modelo global de selección, homogéneo para todos los países donde opera, con el que garantiza las mejores prácticas en la identificación, captación y fidelización del talento.

El rigor y la profesionalidad de las personas que forman parte de Saba, el interés por el aprendizaje continuo y el autodesarrollo y el espíritu innovador, así como el compromiso sostenible y la implicación en los objetivos del Grupo, son características del perfil de los profesionales en todos los territorios.

La distribución de los empleados por país y por sexo a cierre del ejercicio es la siguiente:

|              | 2021         |            |              | 2020         |            |              |
|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
|              | Hombres      | Mujeres    | TOTAL        | Hombres      | Mujeres    | TOTAL        |
| España       | 600          | 320        | 920          | 524          | 298        | 822          |
| Italia       | 161          | 32         | 193          | 169          | 36         | 205          |
| Chile        | 126          | 133        | 259          | 102          | 100        | 202          |
| Portugal     | 87           | 37         | 124          | 85           | 39         | 124          |
| Reino Unido  | 373          | 111        | 484          | 465          | 127        | 592          |
| Alemania     | 50           | 11         | 61           | 52           | 7          | 59           |
| Slovakia     | 18           | 3          | 21           | 18           | 3          | 21           |
| Chequia      | 24           | 7          | 31           | 28           | 9          | 37           |
| Andorra      | 1            | 5          | 6            | 2            | 4          | 6            |
| <b>Total</b> | <b>1.440</b> | <b>659</b> | <b>2.099</b> | <b>1.445</b> | <b>623</b> | <b>2.068</b> |

El total de empleados/as a 31 de diciembre de 2021 es de 2.099, en comparación con los 2.068 en la misma fecha del año anterior. El aumento en el número de empleados se explica principalmente, en el caso de España, por el mayor número de refuerzos requeridos por la mejora de la actividad y la incorporación al perímetro de la sociedad Geever y, en el caso de Chile, a la incorporación de nuevos contratos de gestión. En sentido contrario, en el Reino Unido, se ha disminuido el número de empleados como consecuencia de la finalización de los contratos de gestión a los que estaban asociados.

La distribución de empleadas/os por género a nivel global del Grupo corresponde a un 69% de hombres (70% en 2020) con respecto a un 31% mujeres (30% en 2020).

La distribución por sexo y edad a cierre del ejercicio es la siguiente:

|              | 2021         |            |              | 2020         |            |              |
|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
|              | Hombres      | Mujeres    | TOTAL        | Hombres      | Mujeres    | TOTAL        |
| <30 años     | 153          | 85         | 238          | 154          | 69         | 223          |
| 30-44 años   | 459          | 235        | 694          | 494          | 218        | 712          |
| 45-54 años   | 426          | 208        | 634          | 416          | 221        | 637          |
| <55 años     | 402          | 131        | 533          | 381          | 115        | 496          |
| <b>Total</b> | <b>1.440</b> | <b>659</b> | <b>2.099</b> | <b>1.445</b> | <b>623</b> | <b>2.068</b> |

La distribución por sexo y categoría laboral a cierre del ejercicio es la siguiente:

|                    | 2021         |            |              | 2020         |            |              |
|--------------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
|                    | Hombres      | Mujeres    | TOTAL        | Hombres      | Mujeres    | TOTAL        |
| Cargos directivos  | 7            | 3          | 10           | 7            | 3          | 10           |
| Mandos intermedios | 67           | 36         | 103          | 63           | 35         | 98           |
| Resto de plantilla | 1.366        | 620        | 1.986        | 1.375        | 585        | 1.960        |
| <b>Total</b>       | <b>1.440</b> | <b>659</b> | <b>2.099</b> | <b>1.445</b> | <b>623</b> | <b>2.068</b> |

A estos efectos, de forma idéntica al año anterior, se entiende como Cargos directivos todos los directores y asimilados que desarrollan sus funciones de dirección bajo la dependencia directa del Consejero Delegado.

#### 4.3.1.1 Empleados por tipo de contrato

La distribución de la plantilla por tipología de contrato a cierre del ejercicio es la siguiente:

|                   | 2021         | 2020         | Variación |
|-------------------|--------------|--------------|-----------|
| Contrato Fijo     | 1.842        | 1.895        | (53)      |
| Contrato temporal | 257          | 173          | 84        |
| <b>Total</b>      | <b>2.099</b> | <b>2.068</b> | <b>31</b> |

A estos efectos, se entiende como contrato fijo todos aquellos sin fecha fin de contrato mientras que contrato temporal, todo el resto.

Al cierre del ejercicio 2021 la plantilla con contrato fijo supone 86% del total, 92% en 2020. El aumento en el número de empleados/as temporales se explica principalmente por el mayor número de refuerzos requeridos por el incremento de la actividad en España y por la incorporación de nuevos contratos de gestión en Chile.

El promedio anual de contratos fijos, temporales, a jornada completa y a tiempo parcial por sexo es el siguiente:

| 2021                      |              |            |              | 2020         |            |              |  |
|---------------------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--|
|                           | Hombres      | Mujeres    | TOTAL        | Hombres      | Mujeres    | TOTAL        |  |
| <u>Contrato fijo:</u>     | 1.385        | 534        | 1.919        | 1.371        | 536        | 1.908        |  |
| Jornada completa          | 1.229        | 431        | 1.661        | 1.224        | 422        | 1.645        |  |
| Jornada a tiempo parcial  | 156          | 103        | 258          | 148          | 115        | 262          |  |
| <u>Contrato temporal:</u> | 114          | 58         | 173          | 114          | 57         | 171          |  |
| Jornada completa          | 80           | 40         | 120          | 82           | 36         | 118          |  |
| Jornada a tiempo parcial  | 34           | 18         | 53           | 32           | 21         | 53           |  |
| <b>Total</b>              | <b>1.499</b> | <b>592</b> | <b>2.091</b> | <b>1.485</b> | <b>593</b> | <b>2.079</b> |  |

A estos efectos, se entiende como jornada completa si el contrato supone trabajar el 100% de la totalidad de jornadas mientras que, a tiempo parcial, todo el resto.

El promedio anual de contratos fijos, temporales y a jornada completa y a tiempo parcial por edad es el siguiente:

| 2021                      |            |            |            |            |              | 2020 |            |            |            |            |              |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|--------------|------|------------|------------|------------|------------|--------------|
|                           | <30 años   | 30-44 años | 45-54 años | >55 años   | TOTAL        |      | <30 años   | 30-44 años | 45-54 años | >55 años   | TOTAL        |
| <u>Contrato fijo:</u>     | 172        | 632        | 612        | 503        | 1.919        |      | 167        | 655        | 615        | 471        | 1.908        |
| Jornada completa          | 130        | 557        | 556        | 419        | 1.661        |      | 131        | 565        | 558        | 391        | 1.645        |
| Jornada a tiempo parcial  | 43         | 75         | 56         | 84         | 258          |      | 36         | 90         | 57         | 80         | 262          |
| <u>Contrato temporal:</u> | 50         | 75         | 27         | 21         | 173          |      | 57         | 66         | 27         | 21         | 171          |
| Jornada completa          | 30         | 56         | 19         | 15         | 120          |      | 40         | 47         | 15         | 15         | 118          |
| Jornada a tiempo parcial  | 20         | 19         | 8          | 6          | 53           |      | 17         | 18         | 12         | 6          | 53           |
| <b>Total</b>              | <b>222</b> | <b>706</b> | <b>639</b> | <b>524</b> | <b>2.091</b> |      | <b>224</b> | <b>720</b> | <b>643</b> | <b>492</b> | <b>2.079</b> |

El promedio anual de contratos fijos, temporales y a jornada completa y a tiempo parcial por calificación profesional es el siguiente:

| 2021                             |                   |                    |                    |              | 2020 |                   |                    |                    |              |
|----------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|
|                                  | Cargos directivos | Mandos intermedios | Resto de plantilla | TOTAL        |      | Cargos directivos | Mandos intermedios | Resto de plantilla | TOTAL        |
| <u>Contrato fijo/indefinido:</u> | 10                | 101                | 1.808              | 1.919        |      | 10                | 98                 | 1.800              | 1.908        |
| Jornada completa                 | 10                | 100                | 1.551              | 1.661        |      | 10                | 95                 | 1.540              | 1.645        |
| Jornada a tiempo parcial         | 0                 | 1                  | 257                | 258          |      | 0                 | 3                  | 260                | 262          |
| <u>Contrato temporal:</u>        | 0                 | 1                  | 172                | 173          |      | 0                 | 0                  | 171                | 171          |
| Jornada completa                 | 0                 | 1                  | 119                | 120          |      | 0                 | 0                  | 117                | 118          |
| Jornada a tiempo parcial         | 0                 | 0                  | 53                 | 53           |      | 0                 | 0                  | 53                 | 53           |
| <b>Total</b>                     | <b>10</b>         | <b>101</b>         | <b>1.980</b>       | <b>2.091</b> |      | <b>10</b>         | <b>98</b>          | <b>1.971</b>       | <b>2.079</b> |

#### 4.3.1.2 Número de despidos

El número de despidos por clasificación profesional y por edad es el siguiente:

| 2021               |           |            |            |          |           | 2020 |           |            |            |           |            |
|--------------------|-----------|------------|------------|----------|-----------|------|-----------|------------|------------|-----------|------------|
|                    | <30 años  | 30-44 años | 45-54 años | >55 años | TOTAL     |      | <30 años  | 30-44 años | 45-54 años | >55 años  | TOTAL      |
| Cargos directivos  | 0         | 0          | 0          | 0        | 0         |      | 0         | 0          | 0          | 0         | 0          |
| Mandos intermedios | 0         | 0          | 0          | 0        | 0         |      | 0         | 0          | 0          | 0         | 0          |
| Resto de plantilla | 22        | 27         | 11         | 9        | 69        |      | 64        | 66         | 25         | 31        | 186        |
| <b>Total</b>       | <b>22</b> | <b>27</b>  | <b>11</b>  | <b>9</b> | <b>69</b> |      | <b>64</b> | <b>66</b>  | <b>25</b>  | <b>31</b> | <b>186</b> |

El número de despidos por clasificación profesional y por sexo es el siguiente:

|                    | 2021      |           |           | 2020       |           |            |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
|                    | Hombres   | Mujeres   | TOTAL     | Hombres    | Mujeres   | TOTAL      |
| Cargos directivos  | 0         | 0         | 0         | 0          | 0         | 0          |
| Mandos intermedios | 0         | 0         | 0         | 0          | 0         | 0          |
| Resto de plantilla | 53        | 16        | 69        | 133        | 53        | 186        |
| <b>Total</b>       | <b>53</b> | <b>16</b> | <b>69</b> | <b>133</b> | <b>53</b> | <b>186</b> |

En 2021 las desvinculaciones por despido han disminuido respecto el año anterior, básicamente consecuencia de la finalización de contratos de gestión en el caso de Chile en 2020, así como medidas de reorganización interna llevadas a cabo en 2020, en el caso de España.

#### 4.3.1.3 Remuneraciones medias

La remuneración media por sexo y clasificación profesional es la siguiente:

|                    | 2021          |               |               | 2020          |               |               |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                    | Hombres       | Mujeres       | MEDIA         | Hombres       | Mujeres       | MEDIA         |
| Cargos directivos  | 243.415       | 171.359       | 221.798       | 234.210       | 163.070       | 212.868       |
| Mandos intermedios | 88.271        | 74.793        | 83.560        | 91.430        | 74.791        | 85.487        |
| Resto de plantilla | 24.902        | 23.886        | 24.585        | 24.555        | 23.924        | 24.367        |
| <b>Media</b>       | <b>28.913</b> | <b>27.338</b> | <b>28.330</b> | <b>28.486</b> | <b>27.452</b> | <b>28.175</b> |

La remuneración media por edad y clasificación profesional es la siguiente:

|                    | 2021          |               |               |               |               | 2020          |               |               |               |               |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                    | <30 años      | 30-44 años    | 45-54 años    | >55 años      | MEDIA         | <30 años      | 30-44 años    | 45-54 años    | >55 años      | MEDIA         |
| Cargos directivos  | 0             | 0             | 220.477       | 222.365       | 221.798       | 0             | 0             | 207.143       | 218.593       | 212.868       |
| Mandos intermedios | 14.486        | 55.486        | 90.736        | 112.214       | 83.560        | 0             | 57.476        | 92.977        | 120.567       | 85.487        |
| Resto de plantilla | 17.596        | 22.349        | 27.059        | 27.965        | 24.585        | 18.319        | 22.399        | 27.239        | 26.529        | 24.367        |
| <b>Media</b>       | <b>17.570</b> | <b>23.638</b> | <b>33.699</b> | <b>33.206</b> | <b>28.330</b> | <b>18.319</b> | <b>23.877</b> | <b>34.430</b> | <b>30.740</b> | <b>28.175</b> |

En cuanto a remuneración no se produce variación significativa en la remuneración media respecto al año anterior.

El cálculo de la retribución media anterior incluye todos los conceptos de retribución existentes en la organización (retribución fija, retribución variable y beneficios sociales) según condiciones acordadas por contrato.

#### **4.3.1.4 Brecha salarial**

Durante los últimos años se ha avanzado de forma positiva en materia de igualdad de género en el mercado laboral, aumentando la tasa de incorporación de la mujer al mundo laboral e iniciando el proceso de equiparación salarial entre ambos géneros. Desgraciadamente las diferencias aún son muy significativas, siendo necesaria la identificación de estrategias tendentes a fomentar la igualdad real entre ambos géneros en la sociedad, en general, y en el mercado laboral, en particular.

Hay tres elementos fundamentales que explican esta brecha salarial entre las mujeres y los hombres que trabajan en Saba. En primer lugar, al tratarse de Saba de una empresa con más de 50 años de historia, tiene un peso relevante todavía la tardía incorporación de la mujer al mundo laboral en la empresa. El segundo elemento resulta consecuencia de las necesidades de conciliación familiar/profesional de las mujeres versus los hombres, por lo que la contratación a tiempo parcial es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Finalmente, todavía es mayor la presencia de hombres en los puestos de mayor responsabilidad, como consecuencia de la antigüedad de la compañía.

La brecha salarial, entendida como la diferencia salarial existente entre los salarios de los hombres y los de las mujeres, expresada como porcentaje diferencial respecto al salario masculino, se sitúa de forma consolidada en las empresas de Saba para el año 2021 en un 5,5% (3,6% en 2020). Los datos muestran un incremento de 1,9 puntos porcentuales respecto al año 2020. Se debe tener en cuenta también la imposibilidad de realizar acciones a nivel retributivo este año que contribuyan a reducir la brecha salarial, básicamente debido a la compleja situación económica que el grupo ha tenido que afrontar, derivado de la situación de pandemia internacional.

#### 4.3.1.5 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Se expone por país la ratio entre el salario inicial y el salario mínimo local por sexo:

| 2021        | Hombres         |                      |                       | Mujeres         |                      |                       |
|-------------|-----------------|----------------------|-----------------------|-----------------|----------------------|-----------------------|
|             | Salario inicial | Salario mínimo local | Ratio (inicial/local) | Salario inicial | Salario mínimo local | Ratio (inicial/local) |
| España      | 13.510          | 13.510               | 1,00                  | 13.510          | 13.510               | 1,00                  |
| Italia      | 21.154          | 0                    | 0,00                  | 21.154          | 0                    | 0,00                  |
| Portugal    | 9.590           | 9.310                | 1,03                  | 9.590           | 9.310                | 1,03                  |
| Chile       | 5.823           | 5.633                | 1,03                  | 5.823           | 5.633                | 1,03                  |
| Reino Unido | 21.100          | 19.238               | 1,10                  | 21.100          | 19.238               | 1,10                  |
| Alemania    | 20.043          | 20.043               | 1,00                  | 20.043          | 20.043               | 1,00                  |
| Slovakia    | 8.800           | 7.476                | 1,18                  | 8.800           | 7.476                | 1,18                  |
| Chequia     | 8.955           | 7.112                | 1,26                  | 8.955           | 7.112                | 1,26                  |
| Andorra     | 15.150          | 13.458               | 1,13                  | 15.150          | 13.458               | 1,13                  |

| 2020        | Hombres         |                      |                       | Mujeres         |                      |                       |
|-------------|-----------------|----------------------|-----------------------|-----------------|----------------------|-----------------------|
|             | Salario inicial | Salario mínimo local | Ratio (inicial/local) | Salario inicial | Salario mínimo local | Ratio (inicial/local) |
| España      | 13.906          | 13.300               | 1,05                  | 13.906          | 13.300               | 1,05                  |
| Italia      | 21.154          | 0                    | 0,00                  | 21.154          | 0                    | 0,00                  |
| Portugal    | 9.202           | 8.890                | 1,04                  | 9.202           | 8.890                | 1,04                  |
| Chile       | 5.604           | 5.426                | 1,03                  | 5.604           | 5.426                | 1,03                  |
| Reino Unido | 20.383          | 18.187               | 1,12                  | 20.383          | 18.187               | 1,12                  |
| Alemania    | 21.960          | 17.952               | 1,22                  | 21.960          | 17.952               | 1,22                  |
| Slovakia    | 8.773           | 6.960                | 1,26                  | 8.773           | 6.960                | 1,26                  |
| Chequia     | 8.169           | 6.622                | 1,23                  | 8.169           | 6.622                | 1,23                  |
| Andorra     | 15.150          | 13.000               | 1,17                  | 15.150          | 13.000               | 1,17                  |

A efectos de los datos anteriores, se entiende como Salario inicial, el salario anual bruto de la categoría más baja que el Grupo ofrece en cada uno de los países; como Salario mínimo local, el salario mínimo legal establecido por ley en cada país. En ambos casos no existen diferencias en lo que respecta a la retribución de ambos géneros.

#### 4.3.1.6 Remuneración media de los consejeros

Tanto en el ejercicio 2021 como en 2020, la retribución percibida por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en su condición de consejeros, es idéntica para cada uno de ellos y sin distinción de género, todo ello sin perjuicio de la retribución adicional que perciban por la dedicación que se presta a la Sociedad.

Las retribuciones percibidas de saba por los miembros del Consejo de Administración durante los años 2020 y 2021, detalladas por sexo, incluyendo, en su caso, las obligaciones contraídas en materia de previsión social, son las que se detallan a continuación:

| <b>2021</b>      |                 |                     |
|------------------|-----------------|---------------------|
|                  | <b>Personas</b> | <b>Remuneración</b> |
| (miles de euros) | <b>medias</b>   | <b>total</b>        |
| Hombre           | 10,0            | 1.310               |
| Mujer            | 3,0             | 120                 |
|                  | <b>13,0</b>     | <b>1.430</b>        |

| <b>2020</b>      |                 |                     |
|------------------|-----------------|---------------------|
|                  | <b>Personas</b> | <b>Remuneración</b> |
| (miles de euros) | <b>medias</b>   | <b>total</b>        |
| Hombre           | 9,5             | 1.413               |
| Mujer            | 2,5             | 100                 |
|                  | <b>12,0</b>     | <b>1.513</b>        |

#### **4.3.1.7 Implantación de medidas de desconexión laboral**

Saba, como Grupo cuya actividad principal es la gestión de aparcamientos que prestan un servicio público durante 24 horas los 365 días del año, no dispone actualmente de una política común de regularización de la desconexión laboral de los empleados/as. No obstante, el grupo dispone de diferentes iniciativas en determinados países para regular la organización del trabajo. En aquellos países en los que es requerido, Saba dispone de calendarios anuales regulados y comunicados a todos sus empleados y empleadas en los que se fijan los horarios de entrada/salida con las medidas de flexibilidad laboral específicas en cada caso. Una de las medidas a establecer dentro del proceso de transformación y de organización del trabajo del Grupo es la elaboración de una política de desconexión laboral común a todos los territorios. La situación de pandemia no ha facilitado la implementación de una política en este sentido, sin embargo, conscientes de la importancia de la desconexión laboral para nuestro equipo, será una prioridad para el nuevo ejercicio.

#### **4.3.1.8 Empleados con discapacidad**

Entendidos como empleados/as con discapacidad aquellos según la normativa vigente en cada país, el porcentaje de empleadas/os con discapacidad en Saba se sitúa en el 3,1% (2,4% en 2019) sobre la plantilla total de Saba. Corresponde a 66 personas en 2021 y 50 personas en 2020. El incremento respecto a 2020 corresponde a la incorporación de los empleados de un aparcamiento considerado centro especial de empleo adquirido a final del ejercicio 2020 y de los empleados con discapacidad del Reino Unido, ambos aspectos no incorporados en 2020. Aislado estos efectos, la variación respecto a 2020 sería de 4 empleados.

Aquellos empleados/as con algún tipo de limitación funcional en España, son evaluados por el Servicio de Vigilancia de la Salud con objeto de evaluar el impacto de su limitación funcional en la realización de las tareas propias de su puesto de trabajo, y tras el informe técnico, se realizan las oportunas adaptaciones en el puesto de trabajo y/o se identifican aquellas tareas y funciones que no puede llevar a cabo.

#### **4.3.2 Organización del trabajo**

Saba está comprometida con impulsar y promover la conciliación de la vida familiar y laboral de sus empleados y empleadas, así como la corresponsabilidad, como objetivos permanentes.

##### **4.3.2.1 Organización del tiempo del trabajo**

En Saba somos conscientes que una propuesta de organización del trabajo debe contener elementos que aseguren aspectos relevantes para el empleado/a como la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; el entorno de trabajo, en el sentido de ofrecer posibilidades de desarrollo y promoción interna a las empleadas/os; ofrecer retos y un entorno de trabajo que facilite el desarrollo y el compartir la toma de decisiones a todos los niveles de acuerdo con el perfil de responsabilidad.

La organización del trabajo en Saba engloba el conjunto de aspectos que determinan en un sentido amplio el trabajo a realizar, la forma de realizarlo y las condiciones en que éste se realiza.

Con carácter general, la jornada laboral anual de Saba viene marcada por lo establecido en los Convenios colectivos de aplicación o, en ausencia de estos, en la legislación vigente en cada uno de los países. No obstante, el Grupo dispone de diferentes iniciativas encaminadas a flexibilizar el tiempo de trabajo, de acuerdo con las necesidades de las empleadas y empleados: mejora de los descansos durante la jornada, regulación de la flexibilidad en el inicio y fin de jornada, jornada flexible en aquellos periodos en los cuales los colegios realizan sus períodos vacacionales, mejoras en lo relativo a permisos retribuidos/no retribuidos y excedencias laborales.

Saba está en un proceso de transformación interna, en el que uno de los vectores clave es la flexibilización de la ubicación y, a su vez, del tiempo de trabajo, con el objetivo de mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Durante el 2021 el Grupo ha implementado un modelo de trabajo híbrido, combinando el teletrabajo con el trabajo presencial en las oficinas, adaptado a las necesidades de la pandemia en cada momento y territorio. En paralelo Saba está ultimando un modelo “SmartWork” de futuro, aprovechando las buenas prácticas identificadas durante este último tiempo, global para todo el Grupo y adaptado a las necesidades y legislación de cada país.

#### **4.3.2.2 Número de horas de absentismo**

El número de horas de absentismo acumuladas durante el ejercicio 2021 ha sido de 226.506 horas (242.334 horas en 2020), lo que supone una disminución, 6,5%, con respecto del año anterior. El análisis del absentismo 2021, indica que el 78,71% del mismo se debe a bajas por enfermedad común (78,4% en 2020). El porcentaje de esta tipología de absentismo sigue la misma tendencia que el año 2020, que es dónde se observó un incremento respecto al 2019 debido a la pandemia Covid-19. Esta continuidad de la situación de pandemia ha generado un impacto grave en la salud de las personas, habiendo producido numerosas bajas de larga duración ya sea por contagio o bien por tener que mantener periodos de confinamiento al haber estado en contacto con un positivo Covid-19.

El cálculo del absentismo laboral se ha realizado tomando en consideración toda aquella ausencia del puesto de trabajo en horas que correspondan a un día laborable, dentro de la jornada legal de trabajo. La mayor parte de las ausencias se derivan de la situación de pandemia del Covid-19 que hemos vivido, con las ausencias ocasionadas por las cuarentenas preceptivas, para el resto de los casos las causas más significativas son la enfermedad común, ausencias injustificadas, permisos retribuidos y visitas médicas generales y especialistas en este orden.

#### **4.3.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación**

Para Saba la conciliación de la vida laboral, familiar y personal forma parte de la estrategia para facilitar la consecución de la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Debido a razones históricas, principalmente de ámbito social y económico, hasta hace poco tiempo, las mujeres tomaban el papel más destacado en compaginar la vida laboral y familiar/personal. Saba apuesta por la corresponsabilidad ya que es un valor clave a potenciar en la sociedad para conseguir la igualdad efectiva, adoptando medidas que ayuden a reequilibrar este papel.

Todas las medidas son establecidas por el Grupo sin distinción de género, primando las mismas oportunidades en cualquier ámbito laboral (retribución, formación, promoción, desarrollo, prevención de riesgos laborales, etc.). Cabe destacar que para aquellos puestos que lo permiten, está instaurada una flexibilidad de entrada y salida del trabajo; están previstos permisos individuales para necesidades familiares, se ha puesto en marcha la iniciativa de facilitar en el calendario laboral trabajo en jornada intensiva para los empleados y empleadas de Saba durante los periodos vacacionales escolares.

Este tipo de medidas favorecen el compromiso y la motivación y reducen el absentismo, favoreciendo la salud de nuestros/as empleados/as.

Por otra parte, la transformación digital y del puesto de trabajo en la que está inmersa el Grupo conllevará medidas de flexibilización de la jornada laboral que serán formalizadas a corto plazo, con el Modelo de SmartWork del Grupo que se está trabajando.

La siguiente tabla muestra los principales indicadores en relación a conciliación:

|                                                                                                                                                                                                        | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| Número total de empleados que han tenido derecho a permisos parentales                                                                                                                                 | 49   | 45   |
| Número total de empleados que se han acogido al permisos parental                                                                                                                                      | 49   | 45   |
| Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe despues de terminar el permiso parental                                                                        | 34   | 36   |
| Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe despues de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses despues de regresar al trabajo | 28   | 33   |
| Tasas de regreso al trabajo y de retencion de empleados que se acogieron al permiso parental                                                                                                           | 69,4 | 80,0 |

La tasa de regreso al trabajo y retención de empleados se calcula mediante la división de los empleados reincorporados en 2021 entre los empleados con derecho a permiso parental.

#### 4.3.3 Seguridad y Salud

En Saba actuamos priorizando la seguridad y minimizando el riesgo de todas las personas. El Grupo concibe la Seguridad y Salud en el trabajo como uno de sus pilares estratégicos, así como un compromiso a cumplir en todas sus actuaciones, partiendo del principio fundamental de proteger la integridad de las personas tanto propias como de empresas colaboradoras en el desarrollo de su actividad en las instalaciones de Saba.

La actuación de Saba no se limita a dar cumplimiento a la normativa en materia de Seguridad y Salud, si no en superar el mínimo de actuación legal y alcanzar la máxima eficacia posible dentro del proceso de mejora continua, estando en nuestros objetivos distinguirnos como empleadores responsables y comprometidos con sus equipos, en materia de salud.

El objetivo sigue siendo garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en Saba, a través de las actividades de promoción y protección de la salud y de la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los colaboradores/as, con el fin de evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

La situación excepcional provocada por la pandemia del Covid-19, nos obligó en el año 2020 a enfocar nuestros recursos y esfuerzos en la creación de protocolos de actuación frente al Covid-19 a nivel de Grupo y específico por país para España, Italia, Portugal y Chile. Desde Saba se consideró necesario que los protocolos diesen respuesta global abordando una amplia variedad de temas desde una perspectiva holística y transversal.

- Perspectiva Personas: Sensibilización, Formación, Medidas de protección y prevención (EPIs: uso de mascarillas protectoras, gel hidroalcohólico, mamparas protectoras entre puestos), seguimiento de casos e incidencias y realización de test Covid.
- Perspectiva Espacios de trabajo: adecuación de puestos de trabajado estableciendo distancias de seguridad e incorporando mamparas protectoras, determinación de aforos en espacios comunes de trabajo, establecimiento de medidas de limpieza, desinfección y ventilación específicas en cada caso y señalización interna y externa.
- Perspectiva Coordinación / Gestión Terceros: coordinación proactiva con proveedores, clientes y otros etc.

Durante el año 2021, Saba ha mantenido el enfoque global adaptando los protocolos a los múltiples cambios en la evolución de la pandemia en los países.

Adicionalmente, los protocolos implantados han mantenido y adaptado los mecanismos necesarios para el seguimiento de los casos tanto de contagios como de contactos directos.

Un año más, los países en los que Saba se ha visto más impactado por la pandemia a nivel de empleada/o han sido España y Reino Unido. En estos países, tanto los índices de empleados contagiados, cómo el nivel de absentismo supera significativamente la media del resto de países.

Por otro lado, en 2021 Saba ha consolidado la Certificación vinculada a los protocolos Covid-19 desarrollada por Aenor para España, Italia, Portugal y Chile, de forma integrada a su proceso de Certificación ISO anual, lo que confirma la idoneidad del plan de gestión global de pandemia establecido, así como aporta la garantía de seguridad de nuestras instalaciones y servicios a los diferentes grupos de interés.

Saba, en su calidad de prestador del servicio público de aparcamiento, relevante como actividad accesoria y necesaria para facilitar la actuación de los servicios críticos y esenciales, siguió en el 2020 y ha seguido durante 2021 ofreciendo este servicio a los ciudadanos y a sus clientes. Con el fin de poder asegurar el servicio, el Centro de Atención y Control (CAC), que da servicio a varios de los países Saba, ha trabajado virtualmente con operadores en remoto y también en distintas ubicaciones físicas para evitar contagios entre el personal. Así mismo y como medida de contingencia en la situación de pandemia, se ha mantenido la práctica de reducir al máximo la presencia de empleados/as en los aparcamientos en que la actividad así lo permitía. El servicio se ha mantenido con el CAC y/o ampliando el número de aparcamientos que gestionaba un operario/a a través del modelo de gestión PAME.

En el ejercicio 2020 se trabajó en la migración del sistema de gestión de la prevención basado en la norma OHSAS 18001 a la nueva norma ISO 45001. En este sentido se adaptó la Política de Seguridad y Salud de Saba a este nuevo estándar ISO 45001. También se ha seguido implementando en los países Saba, la herramienta de gestión de Seguridad y Salud y SIG (6conecta).

El detalle de Accidentes de trabajo, entendidos como aquellos accidentes que han generado o no una baja laboral <sup>2</sup>:

|                            | 2021    |         |       | 2020    |         |       |
|----------------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|                            | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Accidentes de trabajo      | 74      | 15      | 89    | 69      | 21      | 90    |
| Enfermedades profesionales | 0       | 0       | -     | 0       | 0       | 0     |
| Índice de frecuencia *     | 9,10    | 5,08    | 7,94  | 4,22    | 5,13    | 4,47  |
| Índice de gravedad **      | 0,07    | 0,19    | 0,11  | 0,03    | 0,13    | 0,06  |

\*Índice de frecuencia = nº accidentes con baja\*1.000.000/nº horas trabajadas

\*\*Índice de gravedad = nº jornadas perdidas\*1.000/nº horas trabajadas

Para el análisis de dichas tablas es necesario tener en cuenta los criterios aplicados para reportar y extraer los índices. Dentro del apartado de accidentes de trabajo se indican todas las tipologías distintas de accidentes: con o sin baja, in itinere, en misión o en el centro de trabajo.

En cambio, para el cálculo de los índices se utilizan únicamente los accidentes ocurridos en el centro de trabajo y con baja. Aplicando dicho criterio, en 2020, para el cálculo de índices se tuvieron en cuenta sólo 16 accidentes del cómputo total de 90 reportados y en 2021 son 27 los accidentes tenidos en cuenta del cómputo total de 89 reportados. Es por ello, que los índices tanto de frecuencia como de gravedad aumentan respecto al año 2020.

Los índices de frecuencia y gravedad de 2020 y 2021 no son homogéneos debido a la revisión de criterios llevada a cabo en el ejercicio 2021. Durante el próximo ejercicio, se continuará con el ejercicio con el fin de asegurar la comparabilidad de la información.

#### **4.3.4 Relaciones Sociales**

Saba es una empresa comprometida con el respeto a los derechos fundamentales, la libertad sindical, la negociación colectiva y la búsqueda constante del acuerdo, así como con el respeto a los representantes de los trabajadores elegidos libremente en todos los países en los que la compañía está presente. La estabilidad, la paz social y la reducción de la conflictividad caracterizan las relaciones sociales de Saba en cada uno de los países en los que está presente, articulados a través de la representación de los trabajadores/as y también fruto de la gestión de acuerdos individuales.

Con carácter general, en España el sistema de relaciones laborales establece diferentes tipos de representación laboral en las empresas: la representación sindical a través de Comités de Empresa o bien a través de Delegados de Personal. Los Convenios Colectivos recogen diferentes canales de comunicación con los representantes, a través de Comisiones para tratar diferentes y múltiples aspectos de interés general y específico, si bien a requerimiento de ambas partes se realizan reuniones *ad hoc* con objeto de tratar temas relevantes y necesarios en cada momento. Al igual que en 2020, este año se ha procedido a renovar algunos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo implementados con la representación de los trabajadores y diferentes Comités de Empresa a través de las plataformas digitales, pudiendo en todos los casos alcanzar acuerdos con los mismos.

En lo que se refiere a los mecanismos de consulta y participación de los empleados/as, en aquellos países con representación de los trabajadores y trabajadoras, se realizan reuniones periódicas con objeto de conocer la opinión y sensibilidad de los empleados/as respecto a las diferentes temáticas. En los países en los que no existe una representación de los trabajadores y trabajadoras, se opta por una gestión individual de cada empleado y empleada, estableciendo relaciones de confianza que permitan llegar a acuerdos individuales.

Cabe destacar que en Saba el modelo de relación con los representantes de los trabajadores/as, en aquellos países en los que existe esta figura, se estructura en una relación basada en la confianza y el contacto continuo, conocedores de que son actores necesarios para la consecución de los objetivos empresariales.

El porcentaje del total de empleadas/os cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva desglosados por país es el siguiente:

|          | <b>2021</b> | <b>2020</b> |
|----------|-------------|-------------|
| España   | 100%        | 100%        |
| Italia   | 100%        | 100%        |
| Chile    | 42%         | 50%         |
| Portugal | 100%        | 100%        |

Chile tiene una casuística particular, ya que empresas y sindicato deben llegar a un acuerdo para la extensión de convenio en cada uno de los contratos. Actualmente, el grupo de empleados/as de los contratos de concesiones y aeropuertos están acogidos por convenio. La disminución de la ratio en Chile corresponde al incremento de número de empleados/as vinculados a los nuevos contratos no incorporados en convenio.

En el caso de Reino Unido, Alemania, Eslovaquia, Chequia y Andorra no hay acuerdos de negociación colectiva.

A continuación, se muestra el porcentaje de trabajadores representados en comités de salud y seguridad conjuntos:

| <b>2021</b>       |                        |                          |                             | <b>2020</b>       |                        |                          |                             |
|-------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| <b>Nº comités</b> | <b>Plantilla total</b> | <b>Personas acogidas</b> | <b>% s/ plantilla total</b> | <b>Nº comités</b> | <b>Plantilla total</b> | <b>Personas acogidas</b> | <b>% s/ plantilla total</b> |
| <b>32</b>         | <b>2.099</b>           | <b>914</b>               | <b>43,54%</b>               | <b>23</b>         | <b>2.068</b>           | <b>821</b>               | <b>39,70%</b>               |

El aumento en el número de comités tiene su origen principalmente en Italia. Como consecuencia de la Covi-19, la legislación italiana ha promovido el incremento de los comités de seguridad y salud.

#### 4.3.5 Formación

Uno de los principales motivos de la importancia de la formación del personal en cualquier organización radica en el hecho que empleados/as adquieran conocimientos y competencias para el desarrollo de sus funciones, tratando de establecer un equilibrio entre aptitudes y las exigencias de su puesto de trabajo. En esta línea Saba ofrece acciones formativas orientadas y adaptadas a los diferentes perfiles laborales, partiendo de la base que los empleados/as son el motor y valor principal de la empresa, aportan ideas, conocimiento, desarrollan proyectos y trabajan para el correcto funcionamiento de la compañía siendo la cara visible de esta.

Saba apuesta por la formación como un medio para el logro de objetivos y propósitos del Grupo, entendiendo ésta como un mecanismo de retorno positivo, una inversión a largo plazo y una garantía de éxito.

En esta línea Saba entiende la formación como una actividad imprescindible, necesaria para hacer frente a los retos del sector y la sociedad, a los avances tecnológicos y a la necesidad de excelencia o mejora continua.

Cada año Saba establece planes de formación con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de desarrollo personal y profesional de su equipo, que permitan el cumplimiento de los objetivos del grupo. Estos planes se realizan en base a las líneas estratégicas y objetivos del grupo, así como la evaluación de desarrollo anual de los empleados/as, que se realiza anualmente en España, Italia, Portugal y Chile y que se prevé ampliar al resto de países en el futuro y las necesidades específicas de cada dirección.

Para Saba, los objetivos más destacados de los planes de formación serían:

- Aportar y garantizar la adquisición de nuevos conocimientos que permita el desarrollo de nuevas aptitudes y favorezca la polivalencia de los empleados/as.
- Asegurar el *Engagement* de los empleados/as a partir del crecimiento formativo/laboral potenciando el sentimiento de pertenencia a la empresa.
- Facilitar la identificación y la integración a la cultura, los valores y los objetivos corporativos.
- Optimizar las formas de trabajar, de colaboración y de relación entre las diferentes áreas del Grupo.
- Asegurar la fidelización del talento en el Grupo.

La crisis sanitaria causada por la COVID'19 ha tenido un impacto directo sobre las acciones formativas que se han realizado en los últimos dos años, así como en los datos extraídos de dichas formaciones. Aunque la pandemia ha afectado de forma drástica en este sentido, la capacidad de adaptación a la situación ha permitido que se implementaran nuevas maneras trabajar y proteger este potencial, encontrando formas de actuación distintas en 2021 y favoreciendo la modalidad de formación online en lugar de presencial en la mayoría de las propuestas formativas.

De esta manera, el año 2021 viene marcado por la posibilidad de formarse en cualquier ubicación, independientemente del lugar en el que se haya desarrollado la acción formativa, algo que permanecerá ya en la esencia del planteamiento de cualquier acción formativa a futuro, es decir, la flexibilidad de adaptar la formación al empleado/a, y no viceversa.

En este sentido, en 2021 se ha incrementado y mejorado la oferta formativa de las plataformas online para España, Portugal y Reino Unido, a la vez que se ha potenciado la formación en 'streaming' para todos los países y centros de trabajo, gracias a las nuevas herramientas de colaboración vinculadas al nuevo 'Digital Workplace' implementadas en los años anteriores.

En la siguiente tabla se detallan las horas de formación por categoría profesional, respecto al año anterior:

| 2021              |                    |                    |        | 2020              |                    |                    |        |
|-------------------|--------------------|--------------------|--------|-------------------|--------------------|--------------------|--------|
| Cargos directivos | Mandos intermedios | Resto de plantilla | TOTAL  | Cargos directivos | Mandos intermedios | Resto de plantilla | TOTAL  |
| 435               | 1.083              | 16.478             | 17.996 | 603               | 1.021              | 13.410             | 15.034 |

A nivel global, y gracias a las nuevas posibilidades de desarrollo de las formaciones anteriormente mencionadas, se puede percibir un incremento sustancial en horas de formación en el ejercicio 2021, de alrededor de un 20%. Algunos países han seguido unos niveles similares o algo inferiores respecto al año 2020, como Reino Unido o Chile, mientras que otros han conseguido incluso mejorar sus resultados, destacando el caso de Italia con acciones formativas vinculadas a la gestión comercial, herramientas tecnológicas y prevención de riesgos.

A nivel global cabe destacar las formaciones relacionadas con la situación pandemia (en el ámbito de la seguridad y salud de los empleados/as), con acciones de 'refresh' de las ya establecidas en el año anterior, así como a un proyecto global de transformación tecnológica del ERP del Grupo, con impacto muy transversal, implicando múltiples ámbitos en todos los países del grupo.

En España, a pesar de no llegar a alcanzar cifras de otros años, ha aumentado también considerablemente sus horas de formación anuales respecto 2020, con un foco relevante a nuevos proyectos, como pueden ser la nueva herramienta de gestión de prevención de riesgos laborales y la gestión de desfibriladores en aparcamientos, un plan de acompañamiento particular al ámbito de sistemas para hacer frente a la transformación digital, así como, formaciones específicas enfocadas a la gestión del cliente y satisfacción del cliente.

En Portugal destaca la activación de formaciones Campus Saba vinculadas al medio ambiente y a la nueva herramienta de gestión de prevención de riesgos laborales.

Las formaciones en Ética y Prevención de Delitos, así como los ‘onboardings’ de nuevas incorporaciones completan en gran parte las acciones formativas plasmadas por Chile.

En Reino Unido se han potenciado múltiples formaciones, destacando las vinculadas al Código Ético, Atención al Cliente, así como Salud y Seguridad en el trabajo.

Alemania, aprovechó para realizar varias formaciones durante el periodo de confinamiento en 2020 por lo que su dedicación a la formación es superior en 2020 que en 2021.

La República Checa ha centrado su formación 2021 a la mejora del idioma, estableciendo de referencia el inglés como vía de comunicación entre los empleados/as, requisito necesario para poder asegurar el éxito de proyectos del grupo con carácter internacional.

Por último, en el caso de Eslovaquia se añade también este año al reporte de horas de formación gracias al proyecto de transformación tecnológica del Grupo en la que ha participado también como el resto de los países.

#### **4.3.6 Accesibilidad**

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura en nuestros aparcamientos por parte de las personas con necesidades especiales, el Grupo Saba está comprometido en cumplir las condiciones funcionales y de dotación de elementos accesibles que se establecen en las diferentes normativas, de forma que, tanto los clientes como los trabajadores/as puedan acceder a todos nuestros centros y oficinas de acuerdo con esta premisa.

Así pues, nuestros aparcamientos cuentan con un itinerario accesible que comunica desde la entrada principal hasta todas aquellas estancias a las que debe acudir el cliente con necesidades especiales, y pueda hacer un uso adecuado y cómodo de las mismas. En este contexto, Saba apuesta por las siguientes medidas:

- Plazas de aparcamiento con las dimensiones adecuadas y dispuestas, cuando es posible, en el punto más cercano a los accesos peatonales con ascensor.

- Servicios higiénicos con dimensiones suficientes para garantizar su accesibilidad, además de barras de apoyo y disposición de los diferentes elementos de forma que se facilite su uso: altura y disposición de los mecanismos adecuada, accionamiento sencillo, adaptado y practicable, además de una señalización correcta.
- Puntos de gestión del cobro diseñados para garantizar su accesibilidad.
- Puntos de llamada con un sistema intercomunicador mediante mecanismo accesible, con rótulo indicativo de su función.

Asimismo, se realizando adecuaciones en los aparcamientos, mejorando la señalización y los diferentes elementos para hacer más cómoda todavía la accesibilidad. Saba presta especial interés a que todos sus aparcamientos dispongan de acceso con elevadores a superficie, mejorando ampliamente la eficacia de estos itinerarios accesibles, incluyendo aquellos casos en los que no es obligatorio según la normativa vigente.

Otras adecuaciones que se llevan a cabo para facilitar la accesibilidad son aquellas realizadas en los servicios higiénicos. Todas estas nuevas instalaciones están diseñadas para facilitar todavía más su uso por las personas con necesidades especiales y es compromiso del Grupo seguir avanzando en estos proyectos.

#### **4.3.7 Igualdad**

Saba es un Grupo comprometido en fomentar la igualdad de oportunidades y la diversidad, promoviendo un entorno en el que se favorece la inclusión, la transparencia, y la no discriminación por razones de género, raza, religión y/o creencias, color, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad, embarazo o representación sindical.

Así, Saba ha articulado un conjunto ordenado de medidas, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de género.

Los valores de Saba se basan en el respeto y la valoración de la diversidad de talentos, convencidos de que la suma de singularidades favorece la creación de un espacio de trabajo más satisfactorio, flexible e innovador, facilitando la consecución de los objetivos de la compañía.

En este sentido, Saba dispone de políticas y directrices estandarizadas y compartidas con toda la organización que aseguran la igualdad de oportunidades, abarcando los criterios de selección y promoción profesional, la formación del personal, el acceso a la información, la prevención de riesgos y salud laboral, el ámbito de retribución y las relaciones laborales.

En España, Saba cuenta con un Plan de Igualdad para las empresas Saba Infraestructuras y Saba Aparcamientos y está trabajando en el resto de las compañías.

Este Plan de Igualdad contempla un conjunto ordenado de medidas con el objetivo de alcanzar una gestión de los empleados/as que garantice la igualdad de trato y de oportunidades entre las mujeres y hombres que forman parte de la empresa y, a la vez, detectar cualquier situación de discriminación por razón de género que pudiera existir. Cabe destacar, también, que Saba dispone de un Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Laboral y/o Sexual que tiene como primer objetivo el asegurar el respeto de la igualdad y la no discriminación.

En el Reino Unido, Saba dispone de una política de igualdad y procedimientos que aseguran la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

En el resto de los países en los que la compañía está presente, se están elaborando planes de igualdad y protocolos de prevención y actuación de control frente al acoso laboral y/o sexual. En todos ellos, el compromiso con la igualdad de oportunidades se rige por los mismos principios implantados en España.

En 2021 se ha trabajado en un plan de igualdad y diversidad común para todos los países en los que Saba está presente, para desplegar/implantar principios para ser referentes en igualdad y diversidad, asegurar la equidad e igualdad de trato, adoptar la transversalidad de género como uno de los principios rectores y una estrategia para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres, ser un empleador capaz de atraer y fidelizar el talento, fomentar la participación y el diálogo con los agentes sociales y con las empleadas/os como principio y herramienta de trabajo, integrar la perspectiva de género en la gestión de la empresa y difundir una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia y/o acoso en el entorno laboral. En definitiva, incorporar una visión transversal e integradora de la perspectiva de género y diversidad.

Saba es una compañía que apuesta por la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, este es uno de los valores a potenciar en la sociedad para conseguir la igualdad efectiva, por ello, la compañía ha dotado de flexibilidad, en la medida de lo posible, para que los empleados/as pudieran hacer frente a las diferentes situaciones derivadas de los avances de la pandemia. Estas medidas, facilitan repercuten en un mejor ambiente laboral, incrementando el nivel de implicación y compromiso de los equipos.

#### Protocolo acoso sexual:

Todas las mujeres y hombres de Saba tienen derecho a que se respete su dignidad y del mismo modo tienen la obligación de tratar a las personas con las que se relacionan por motivos laborales con respeto (clientes, proveedores, colaboradores externos, etc.).

De acuerdo con estos principios, Saba declara que cualquier tipo de acoso laboral, sexual, psicológico (moral o “*mobbing*”) y por razón de género no sería permitido ni tolerado bajo ninguna circunstancia, no siendo ignorado y sancionado con contundencia.

Para conseguir este propósito, Saba trabaja con cada una de las personas de la organización, y especialmente aquellas que gestionan equipos, para que asuman sus responsabilidades:

- Evitando aquellas acciones, comportamientos o actitudes de naturaleza sexual, con connotaciones sexuales, o que se hacen por razón del sexo de una persona, que son o puedan resultar ofensivas, humillantes, degradantes, molestas, hostiles o intimidatorios para alguien
- Actuando de forma adecuada y responsable ante estos comportamientos o situaciones, de acuerdo con las orientaciones que establece esta declaración de principios: no ignorándolos, no tolerándolos, no dejando que se repitan o se agraven, poniéndolos en conocimiento y pidiendo apoyo a las personas adecuadas

En este contexto, Saba está comprometida a:

- Difundir una normativa y facilitar oportunidades de información para todos sus miembros y, en especial, al equipo directivo para contribuir a crear una mayor consciencia sobre este tema y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades de cada persona
- Dar apoyo y asistencia específica a las personas que puedan estar sufriendo estas situaciones, constituyendo un equipo gestor con la formación y aptitudes necesarias para esta función
- Articular y dar a conocer las diferentes vías de resolución de estas situaciones dentro de la empresa
- Garantizar que todas las quejas y denuncias se tratarán rigurosamente y se tramitarán de forma justa, rápida y con confidencialidad
- Garantizar que no se admitirán represalias hacia la persona acosada que presente queja o denuncia interna o hacia las personas que participen de alguna manera en el proceso de resolución
- Actuar con contundencia frente a los falsos testimonios en las denuncias (intencionados)

Con el objeto de prevenir y estandarizar la actuación en estos casos, Saba ha puesto a disposición de todas las empleadas/os en España, un Protocolo de Prevención y Actuación frente al acoso laboral y/o Sexual. Dicho protocolo ha sido difundido convenientemente entre los empleados/as y está a disposición en la Intranet.

El resto de los países cumplen con la normativa vigente en sus respectivos países, ya sea de ámbito nacional o local y, por tanto, el acoso sexual no es tolerado y está prohibido. En Portugal, Alemania, República Checa, Eslovaquia y Andorra se está trabajando para disponer de un protocolo de acoso sexual.

## 5 Gobierno corporativo

### Órganos de Gobierno

#### Consejo de Administración

##### Presidente

**Salvador Alemany Mas** · Fecha nombramiento 14/12/2011

##### Consejero Delegado

**Josep Martínez Vila** · Fecha nombramiento 14/12/2011

##### Vocales

**Marcelino Armenter Vidal** · Fecha nombramiento 31/10/2019

**José Manuel Basáñez Villaluenga** · Fecha nombramiento 14/12/2011

**Óscar Valentín Carpio Garijo** · Fecha nombramiento 31/05/2017

**Estefanía Collados López De María** · Fecha nombramiento 19/06/2013

**Adolfo Feijó Rey** · Fecha nombramiento 31/10/2019

**Alejandro García-Bragado Dalmau** · Fecha nombramiento 12/06/2018

**Juan José López Burniol** · Fecha nombramiento 14/09/2018

**Maria Dolores Llobet María** · Fecha nombramiento 14/12/2011

**José María Mas Millet** · Fecha nombramiento 14/09/2018

**Elena Salgado Méndez** · Fecha nombramiento 22/06/2020

**Joseph Zacharioudakis** · Fecha nombramiento 22/06/2020

##### Secretaria no Consejera

**Carlota Masdeu Toffoli** · Fecha nombramiento 14/09/2018

##### Vicesecretaria no Consejera

**Silvia Medina Paredes** · Fecha nombramiento 14/09/2018

## **5.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**

El conjunto de la organización participa y colabora en la implementación de la cultura de sostenibilidad establecida en Saba. La forma de trabajar en el Grupo es un proyecto compartido de compromiso, traducido en servicio al cliente, implicación y responsabilidad con los territorios en los que opera, siendo parte activa en el progreso de las ciudades. Todo ello, junto con la identidad de marca, los aspectos sociales y éticos, conforman los elementos diferenciadores de Saba.

La integración y consolidación de la sostenibilidad en el negocio permite fortalecer la transparencia y la correcta gestión de los grupos de interés. En este sentido, la hoja de ruta que marca la estrategia de sostenibilidad de la compañía está alineada con los GRI Standards.

La creación de valor para la sociedad y el medio ambiente son imperativos para Saba. Por este motivo, toda la organización trabaja encaminada a mantener una estrategia de sostenibilidad sólida y gestionar de forma idónea los aspectos de mayor relevancia de carácter económico, ambiental y social. Durante el ejercicio 2021, Saba ha reiterado su apoyo a proyectos como el Pacto Global de las Naciones Unidas (UN Global Compact), nacido hace más de 20 años y que cuenta con más de 15.401 entidades signatarias en 164 países de todo el mundo. Se trata de la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo que cuenta con el mandato de Naciones Unidas para catalizar los esfuerzos del sector privado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e impulsar la implantación de los Diez Principios, sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, entre la comunidad empresarial y las organizaciones

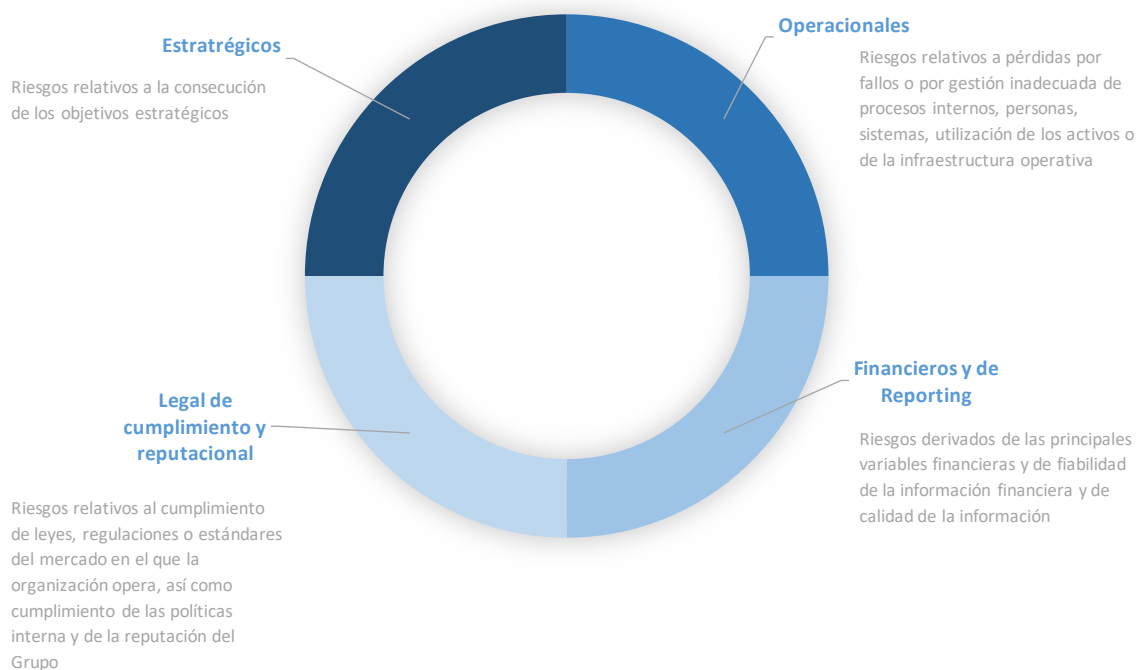
En este sentido, Saba desempeña su actividad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para hacer de estos principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas del negocio. Por la propia naturaleza de la actividad de Saba, ésta se desempeña teniendo en cuenta de forma prioritaria los objetivos que conciernen a la acción por el clima, en la línea de las acciones para combatir el cambio climático y sus efectos; las ciudades y comunidades sostenibles, con el desarrollo de soluciones en el ámbito de la movilidad urbana; y la innovación, mejora y tecnología de las infraestructuras.

## 5.2 Gestión de Riesgos

Saba dispone de un modelo de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC) que asegura la puesta en conocimiento de los riesgos de Saba a los mandos correspondientes y establece medidas de control con el fin de anticipar y mitigar su impacto.

El proceso de identificación de riesgos persigue detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos en Saba, prestando especial atención a los riesgos más relevantes priorizados en función de su impacto (financiero, continuidad de las operaciones/servicio, reputacional/responsabilidad social corporativa) y la probabilidad de ocurrencia.

La identificación de riesgos comprende las siguientes categorías de riesgos:



El modelo de Gestión de Riesgos Corporativos incorpora actividades de control cuyo objetivo es mitigar los riesgos que se han identificado, asegurando un entorno de confort en la realización de las actividades de la empresa que conllevan riesgos relevantes para Saba. Las actividades de control tienen asociados responsables de ejecución (quien realiza en su día a día el control) y supervisión (quien verifica la realización del control) así como frecuencia, tipología (control preventivo o detectivo) y efectividad a través de las auditorías periódicas de la actividad de control y su evidencia asociada.

Todas las actividades de control deben estar documentadas y comunicadas de forma adecuada y se realizarán por parte de las áreas responsables de las mismas en los plazos de ejecución definidos.

El Covid-19 sigue planteando desafíos importantes a las actividades empresariales y generando incertidumbres sobre la evolución de la pandemia y los efectos colaterales asociados a ésta en el sistema económico y financiero, tanto a nivel europeo como internacional. La continuidad de la pandemia durante el 2021 ha mantenido el enfoque y los niveles de prioridad del año anterior.

En este contexto, los principales riesgos estratégicos identificados relativos al modelo de negocio en el sector de los aparcamientos son los siguientes:

- **Ecosistema de la movilidad:** Cambios en la Administración y la política urbanística en las ciudades (nuevas zonas urbanísticas, restricción de tránsito en áreas céntricas, etc.) así como cambios en la movilidad y hábitos de circulación de las personas (nuevos servicios de transporte alternativos, coche eléctrico, coches compartidos, etc.).
- **Horizonte temporal de los contratos:** Riesgos derivados de la antigüedad de las concesiones y contratos en el portfolio y del grado de capacidad de sustitución de las mismas por nuevas oportunidades de negocio que aseguren el crecimiento del Grupo. Asimismo, los contratos están sujetos a rescisión por parte del ente concedente por motivos de interés público, en circunstancias estipuladas en el derecho público o bajo los términos y condiciones acordados contractualmente.
- **Innovación tecnológica:** Desarrollo de la innovación tecnológica proactiva a medio y largo plazo, alineada con la estrategia y teniendo en cuenta los requerimientos de todos los departamentos de Saba.

- **Competitividad y eficiencia:** Aseguramiento de la sostenibilidad del negocio teniendo en cuenta los competidores en el sector. Por otro lado, se requiere alineación de los productos y propuesta de valor del Grupo con las necesidades de los clientes en todos los países, asegurando los niveles de calidad deseados. Adicionalmente, se requiere eficiencia en costes y gestión como elemento estratégico adicional a la propuesta de valor (productos o servicios) a los clientes.

Por otro lado, los principales riesgos operativos identificados son:

- **Continuidad del negocio:** Posible interrupción del negocio por problemas de disponibilidad de activos, discontinuidad de las operaciones, incidencias en los centros de procesamiento de datos (CPD y sala CAC), disponibilidad de recursos, daños reputacionales como consecuencia de fallos en la operativa, catástrofes naturales, pandemias, huelgas u otro tipo de contingencias que afecten la continuidad del negocio.
- **Ciberseguridad:** Capacidad de la organización para proteger los activos de información del negocio ante ciberataques (los cuales pueden irrumpir en las operaciones, dañar la reputación de la organización y/o provocar importantes pérdidas de ingresos), teniendo en consideración la actual transformación digital hacia modelos de servicio *cloud*.
- **Sistemas:** Riesgos derivados de la conceptualización y materialización del mapa de sistemas, que puede generar existencia de procesos manuales operativos y para el cual se precisa un alto grado de fluidez de las comunicaciones (robustez), y riesgos derivados de la adaptación de los sistemas a la lógica del negocio (flexibilidad de productos y fiabilidad).
- **Gestión del portfolio de proyectos:** Alto volumen de proyectos que acompaña el proceso de transformación del Grupo, que implica una identificación de necesidades, priorización para la ejecución y materialización de los mismos, con afectaciones transversales que requieren de la participación de muchos actores o interlocutores en todo el Grupo.
- **Seguridad en los aparcamientos:** Contingencias relacionadas con la seguridad de las personas en las instalaciones (robos, personal no deseado en los aparcamientos, etc.) y el adecuado acompañamiento de los clientes en estas situaciones.

- **Estado de las infraestructuras:** Grado de adecuación del estado de las infraestructuras y asegurar el nivel de inversión que evite problemas de obsolescencia en activos, monitorizando dicho seguimiento, asegurando, además, que el activo se devuelva en el estado que dictamine la Administración.

En el contexto actual, se observan además los siguientes riesgos legales de cumplimiento de normativas y reputacionales más significativos:

- **Protección de datos:** Riesgos derivados de la seguridad, integridad y confidencialidad de la información en relación con la protección de datos personales de las personas físicas (tratamiento y circulación de éstos), así como en el acceso del personal a los mismos.
- **Comunicación externa y redes sociales:** Grado de adecuación de los mensajes emitidos al exterior, de la relación con los medios de comunicación y stakeholders (relaciones institucionales), del uso de la publicidad y uniformidad, definición e implementación de marca; y de la información transmitida a través de las redes sociales y la gestión de la reputación de la compañía en este entorno.
- **Adecuación a normativa y litigios:** Riesgos derivados del incremento de normativas y de sus continuos cambios, especialmente por razón del Covid-19, con la inseguridad jurídica que ello puede comportar. Al tiempo, también con origen el Covid-19, se observa un incremento de las negociaciones de los diferentes contratos y determinados litigios con terceros.

### 5.3 Ética e Integridad

#### 5.3.1 Información sobre el respeto de los derechos humanos

Saba reconoce los principios fundamentales de la Declaración de los Derechos Humanos, de acuerdo con la definición de las Naciones Unidas de 1948, y constituyen un marco de referencia para la forma de actuar en la organización.

En lo que respecta el ámbito de los derechos laborales, Saba ha tomado como referencia las principales convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, las exigencias legales del sistema de derecho del trabajo español y los demás estándares laborales internacionales.

El respeto de los derechos humanos es una de las principales obligaciones que Saba asume en el desarrollo de sus operaciones y actuaciones en general. Para garantizar ese respeto, la compañía ha desarrollado procedimientos y compromisos con el fin de evitar, prevenir y mitigar los efectos negativos que sus operaciones/acciones puedan tener en los derechos de las personas.

Saba, a través de sus valores corporativos, ha definido su filosofía y principios fundamentales por los cuales se rige el comportamiento interno del Grupo, al igual que su relación con proveedores, clientes y accionistas.

Adicionalmente, Saba cuenta con un Código Ético que establece el esquema ético de referencia que debe regir el comportamiento de la compañía y de sus empleados y empleadas, este Código Ético está disponible en la página web <http://saba.eu/es/informacion-corporativa/codigo-etico>.

Saba promueve que las empresas filiales y participadas por Saba Infraestructuras S.A. se rijan por patrones de conducta y valores análogos a los establecidos en el Código Ético, todo ello, sin perjuicio de las adecuaciones que puedan realizarse del mismo a fin de respetar la legislación específica propia de cada uno de los países.

Tal como se establece en el artículo 5 del Código Ético, Saba asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y con respeto hacia los derechos humanos y las libertades de las personas.

De forma específica, en cuanto al respeto a los derechos humanos, en el artículo 6 se establece que Saba no acepta ningún comportamiento en el trato con consumidores o terceras personas que pueda interpretarse como una discriminación por razón de raza, etnia, género, religión, orientación sexual, afiliación sindical, ideas políticas, convicciones, origen social, situación familiar o discapacidad.

De forma adicional, en el artículo 5, en relación con los derechos de los trabajadores, se establece que en las relaciones de trabajo en Saba no se tolera el abuso de autoridad o de cualquier comportamiento que pueda significar una intimidación o una ofensa a otra persona.

En este sentido, se han puesto en marcha diferentes protocolos con objeto de asegurar la correcta aplicación del compromiso de respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, buscando la prevención o la evitación de causar un daño y, para que en aquellos casos en los que el daño se hubiese producido, dar acceso a la víctima a la posibilidad de remedio. El Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Laboral y/o Sexual está a disposición de todos los empleados y empleadas en la intranet, para su consulta y activación en caso de que fuera necesario.

Además de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre sus empleadas y empleados, Saba establece que, tanto en el trato directo como en las comunicaciones, debe prestarse especial atención al lenguaje escrito y visual, y que éste debe ser respetuoso, equilibrado e inclusivo.

En 2021, en Saba no se han detectado riesgos relevantes con relación a derechos humanos ni ha habido denuncias de violaciones de los derechos humanos. En caso de que eso ocurriera, habrían sido tratadas a través de los canales establecidos.

Todas las conductas sensibles a la actividad de negocio que pudiesen derivar en riesgo de exposición penal quedan recogidas dentro del modelo de gestión de riesgos de Saba en el riesgo penal.

### **5.3.2 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno**

#### **5.3.2.1 Principales políticas**

Los pilares básicos en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno quedan reflejados en el Código Ético de Saba.

En este sentido, el artículo 9 del Código Ético regula cómo deben ser las relaciones de Saba con las Administraciones Públicas, prohibiéndose cualquier conducta orientada a obtener favores ilícitos de la Administración o que pueda inducir a la falta de rectitud y transparencia en las decisiones de la Administración.

Este mismo artículo regula que ningún empleado de Saba podrá ofrecer o entregar regalos o retribución de cualquier otra clase a una autoridad, funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública.

Del mismo modo, se regula que ningún empleado de Saba podrá influir en un funcionario público o autoridad, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario público o autoridad, para conseguir una resolución favorable para los empleados de Saba o para un tercero.

Asimismo, el Código Ético prevé que ningún empleado de Saba podrá prometer, ofrecer o conceder a directivos, administradores, empleados o colaboradores de una tercera entidad un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada para favorecer a los propios empleados de Saba o a un tercero frente a otros. Igualmente, ningún empleado de Saba, o mediante persona interpuesta por ellos, podrá recibir, solicitar o aceptar un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificado con el fin de favorecer en perjuicio de terceros a la persona y/o a la entidad, a la cual pertenece, que le otorga o espera el beneficio o ventaja.

Si bien Saba en España no es un sujeto obligado por la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales, su Código Ético también regula, en su artículo 18, que no se podrán adquirir, poseer, utilizar, convertir o transmitir bienes, sabiendo que éstos tienen su origen en una actividad delictiva, cometida por el propio empleado o por tercera persona. Asimismo, no se podrá realizar cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito o para ayudar a la persona que haya participado en la infracción o infracciones a eludir las consecuencias legales de sus actos.

En desarrollo de los principios del Código Ético, Saba ha aprobado una Política de Prevención de la Corrupción y de Relaciones y Atenciones con la Administración Pública y con terceros, así como una normativa interna de desarrollo de dicha política, con el fin de fijar los criterios que las empresas que componen el Grupo deben cumplir en el trato con la Administración Pública y los funcionarios y autoridades tanto nacionales como extranjeros, así como en sus relaciones con otras empresas. La citada normativa tiene como objetivos principales:

- Establecer principios de actuación para los empleados en su trato con Autoridades Públicas y empresas privadas.
- Proteger el proceso de libre competencia y concurrencia en todos aquellos concursos públicos a los que las empresas de Saba puedan presentarse.
- Proteger la libre competencia y concurrencia en la adquisición y/o entrega de bienes y/o servicios.
- Fijar la Tolerancia Cero con la Corrupción tanto en las relaciones con la Administración como en las relaciones de negocios privadas.

El Código Ético es de aplicación a todos los empleados de empresas de España, Italia, Portugal, Chile, Reino Unido, Eslovaquia y República Checa, en las que el Grupo tenga mayoría o ejerza el control, todo ello sin perjuicio de las adecuaciones que puedan realizarse en la normativa a fin de respetar la legislación específica propia de cada uno de los países en que se ubiquen dichas empresas. Actualmente, el Código Ético está en proceso de extensión a Alemania.

#### **5.3.2.2 Principales riesgos**

Los riesgos identificados están recogidos dentro del mapa de riesgos de Saba, como riesgo penal y recoge aquellas conductas sensibles en la actividad de negocio que puedan derivar en riesgo de exposición penal (blanqueo de capitales, cohecho, tráfico de influencias, delitos de los trabajadores, etc.), siguiendo por tanto el modelo de gestión de riesgos de Saba.

En el caso de España, el Modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales en España (“el Modelo de Prevención”) se articula a través del Manual de prevención de riesgos penales y de prevención de la corrupción (“El Manual de Prevención”)

El Manual de Prevención en su versión inicial fue aprobado por el Consejo de Administración de Saba Infraestructuras, S.A. en fecha 29 de marzo de 2017 y se actualiza periódicamente (última actualización junio de 2021).

Los objetivos fundamentales del Modelo de Prevención de Saba plasmados en el mencionado Manual de Prevención son los siguientes:

- Establecer un sistema de prevención y control dirigido a reducir el riesgo de comisión de delitos.
- Dejar constancia expresa y pública de la condena tajante de Saba a cualquier tipo de comportamiento ilegal, y/o contrario a los principios éticos que se configuran como valores clave de Saba.
- Establecer medidas de control adecuadas que permitan a Saba prevenir la comisión de delitos.
- Supervisar los controles implantados a fin de verificar su suficiencia.
- Actualización periódica del Modelo, ya sea por cambios organizativos dentro de Saba o, como consecuencia de modificaciones en la legislación vigente.
- Sensibilizar al órgano de gobierno, a todos los directivos y empleados de Saba de la importancia del cumplimiento del Modelo de Prevención y de los principios éticos contenidos en el Código Ético de Saba.
- Facilitar la formación adecuada para dar a conocer el Modelo de Prevención.

### Estructura de control del Modelo de Prevención

Los pilares de la estructura de control del Modelo de Prevención de delitos de Saba son:

- (i) el Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión, y
- (ii) El Comité Ético, como órgano responsable de vigilar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento del Modelo para la prevención de la comisión de delitos, de promover una cultura preventiva basada en el principio de “rechazo absoluto” hacia la comisión de actos ilícitos y de verificar periódicamente el Modelo de Prevención.

El Comité Ético está compuesto por los siguientes miembros:

- Dirección de Personas y Organización (Presidencia)
- Dirección de Comunicación y RRH
- Responsable de Riesgos (CRO)
- Dirección de Secretaría General y Asesoría Jurídica (Secretaría)

El Comité Ético celebra reuniones periódicas. En 2021 se han celebrado 4 reuniones ordinarias (4 reuniones en 2020). Adicionalmente, el Comité Ético informa anualmente al Consejo de Administración de Saba Infraestructuras, S.A. acerca de la actividad realizada durante el año, así como de las actividades de revisión del Modelo y/o las infracciones del Modelo que se hayan puesto de manifiesto en la realización de las revisiones periódicas del mismo. En fecha 18 de marzo de 2021 se presentó el correspondiente informe al Consejo de Administración sobre la actividad llevada a cabo por el Comité Ético durante el ejercicio 2020, sin que se pusieran de manifiesto infracciones al Modelo de Prevención a lo largo de dicho año.

- (iii) La Comisión de Prevención de Riesgos Penales, como órgano de apoyo al Comité Ético, con el fin de reforzar la eficiencia del control.

Adicionalmente, la estructura de control cuenta con el apoyo de los responsables de controles de las diferentes áreas de Saba. Cabe destacar también el desempeño del trabajo realizado por el Responsable de Riesgos de Saba (CRO) y Auditoría interna para la prevención, entre otros, de la comisión de potenciales delitos penales.

Por último, es necesario señalar que el área de Organización, a través del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, asegura la correcta implantación de los procesos de Saba.

### Canal Ético

Saba cuenta también con el Canal Ético a través del cual se pueden comunicar indicios o sospechas de comportamiento contrario a la legalidad y/ o una infracción del Código Ético.

A lo largo del ejercicio 2021 no se han recibido denuncias en el canal de denuncias de Saba. En 2020 no se recibieron denuncias.

### Formación

Desde la implantación del Modelo de prevención de delitos se han ido realizando sesiones formativas dirigidas tanto al personal directivo como a las personas designadas como responsables de los controles (personas designadas por cada área de Saba que colaboran con la Comisión de Prevención de delitos para comprobar la eficacia de los controles existentes en el Grupo).

Durante 2021 se han realizado 11 sesiones formativas en España a la que asistieron 41 personas.

Además, Saba dispone de una plataforma “*e-learning*” accesible para todos los empleados de España a través de la cual se realiza formación sobre los principios básicos del Código Ético y Modelo de Prevención.

Por otra parte, y a fin de dar mayor conocimiento de la existencia del Código Ético se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización, a través de la difusión de noticias en la intranet sobre temas concretos relacionados con el mismo.

### Asociación Española de Compliance (ASCOM)

ASCOM es una sociedad profesional sin ánimo de lucro que se constituyó en respuesta a la necesidad de crear un espacio común para los profesionales de Compliance en España. Saba se incorporó como socio de ASCOM en el ejercicio 2018 y en 2021 ha seguido participando en esta asociación.

En referencia al resto de los países del grupo, Portugal, Chile e Italia (este último, a través de “Modello di organizzazione” previsto por el D.Lgs. 231/2001) disponen de un modelo de prevención de riesgos penales adaptado en base a los posibles delitos imputables en cada una de las jurisdicciones y controles existentes en cada país, así como de sus propios canales de denuncia.

Adicionalmente, existen comités éticos locales que también se reúnen periódicamente y que reportan al Comité Ético de España y disponen de sus correspondientes canales de denuncias. En Portugal, Italia y Chile también se realizan sesiones formativas para sus empleados con el fin de sensibilizar en este ámbito.

En el resto de los países en los que el grupo tiene presencia no hay obligación legal de disponer de un modelo de prevención de delitos, si bien y como se ha indicado se ha extendido la aplicación del Código ético a los mismos, y en el caso de Alemania se está en proceso de su extensión.

#### **5.3.2.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del Código Ético no está permitido realizar donaciones, directas o indirectas a partidos políticos u organizaciones vinculadas con ellos, tales como las fundaciones de los partidos.

Las actuaciones de las empresas en materia de colaboración engloban siempre proyectos vinculados al territorio en el que está presente Saba. Se estudian y eligen, principalmente, acciones relacionadas con el medio ambiente, el apoyo a colectivos desfavorecidos y la movilidad urbana. Asimismo, se valora la participación en proyectos de ámbito cultural y social arraigados en el entorno donde opera Saba, en la línea de reforzar el compromiso de la empresa por contribuir en el progreso y crecimiento de las ciudades con presencia de las empresas Saba.

En el marco de este tipo de proyectos es posible cualquier tipo de colaboración con ONGs y Administraciones Públicas, siempre y cuando las cantidades o ayudas aportadas se hayan concedido de modo transparente y sin buscar afectar a la imparcialidad de un funcionario público.

#### **5.4 Relaciones con los grupos de interés**

El Grupo está inmerso permanentemente en un proceso de revisión, reformulación y desarrollo para adaptarse a las necesidades de los clientes y de los ciudadanos, siempre orientada a la calidad de servicio y al nexo territorial. En este eje de actuación, Saba colabora con proyectos de responsabilidad social corporativa que actúan en los países en los que tiene activos. Además del apoyo a proyectos de ámbito cultural y social, Saba da soporte a los colectivos más desfavorecidos y a las organizaciones que operan para la mejor convivencia en las ciudades. Junto con las concesiones públicas y la colaboración público-privada, la vinculación con los territorios en los que opera constituye uno de los pilares básicos que rigen las políticas de Saba.

Una correcta relación de Saba con su entorno permite establecer un diálogo adecuado con los grupos de interés con los que coopera (Administraciones, instituciones y personas) para captar sus necesidades e implantar fórmulas de progreso, gracias a un equipo humano altamente comprometido. Esta unión queda reflejada en la presencia de Saba en asociaciones sectoriales y empresariales, y también del ámbito de la educación y el estudio, a través de las que se trabaja por el futuro del territorio, así como en la participación de Saba en diferentes acciones de patrocinio.

Durante el ejercicio 2021, Saba aportó 296 mil euros (202 mil euros en 2020) a acciones de patrocinio, colaboración y cuotas de asociaciones según los criterios anteriormente mencionados, adicionales a 81 miles de euros (94 miles de euros en 2020) indicados previamente a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para sustentar proyectos sociales y de vinculación al territorio.

##### **Accionistas:**

Durante el año 2021, la actividad del Grupo Saba, tanto en aparcamientos como en oficinas, ha seguido estando afectada por la pandemia del covid-19, habiéndose mantenido especialmente durante el primer semestre del año medidas extraordinarias de restricción a la actividad de las empresas y la libertad de circulación de las personas y vehículos.

Ante ello, Saba ha adaptado sus procesos de negocio, siempre priorizando la protección sanitaria de las personas e implementando una serie de acciones encaminadas a equilibrar las demandas de salud y seguridad con las de la actividad de la empresa, incluyendo las de su relación con los accionistas, manteniendo medidas de higiene personal, estrategia de teletrabajo y suspensión de viajes y reuniones.

Así, la Junta General de Accionistas de Saba Infraestructuras, celebrada en el mes de abril de 2021, se celebró de manera telemática, preservando así la seguridad y salud de accionistas y empleados; estableciendo, no obstante, las medidas legales oportunas para garantizar asimismo la seguridad jurídica de la participación y voto de los accionistas.

Por otro lado, Saba ha seguido manteniendo una comunicación directa con sus accionistas a través de la Oficina del Accionista, responsable de canalizar todas las consultas recibidas tanto de forma oral como escrita, y solicitando, en su caso, la participación de otras áreas de la empresa que puedan tener competencia en las materias que sean objeto de consulta.

Durante el año 2021, la Oficina del Accionista dio respuesta a 334 consultas (430 consultas en 2020), mayoritariamente vinculadas a la venta de acciones por parte de accionistas con representación minoritaria, así como consultas diversas sobre el grupo.

Adicionalmente, el Grupo Saba mantiene un servicio de envío de comunicaciones con información de interés del Grupo a aquellos accionistas que lo solicitan.

Los canales de contacto con la Oficina del Accionistas de Saba son los siguientes:

- Un teléfono de información exclusivo para accionistas (93 557 55 28).
- Un correo electrónico ([accionistas@sabagroup.com](mailto:accionistas@sabagroup.com)).
- Un apartado específico (Accionistas) en la página web corporativa ([www.saba.eu](http://www.saba.eu)).
- Una dirección de correo postal (Av. Parc Logístic, 22-26, 08040 Barcelona).

#### **Clientes / Consumidores:**

En el 2021, acompañando la reapertura de la economía y el incremento en la movilidad de las personas, priorizamos la comunicación ágil con nuestros clientes y la optimización continua de su experiencia online y offline en Saba. Por ello durante este año 2021, Saba se ha centrado en los siguientes aspectos:

#### **Mejora continua de la oferta digital**

Con la puesta en marcha del rediseño de la App de Saba en España, Portugal, Italia y Chile en octubre de 2021, se ofrece un Customer Journey digital más simple y más rico a la vez, se potencia el área privada “My Saba” para que los clientes dispongan de más información online de su relación con la compañía y se introducen nuevos apartados, como “Productos & Servicios” y “Favoritos”, así como la posibilidad de personalizar la Home y varias secciones de la App según las necesidades individuales de cada uno.

Adicionalmente, se han consolidado los productos diseñados para necesidades de “Smart Working” a raíz de la pandemia, destacando especialmente los “Multidía Diurnos”, disponibles online en España, Portugal e Italia y el “Abono Smart Working” en Italia.

Por otro lado, se han mantenido promociones especiales para todas las categorías de abonos que se adquieren online y se han introducido descuentos especiales para los clientes que se han dado de alta en el servicio de pago de rotación por matrícula.

#### **Refuerzo de la apuesta por las redes sociales (RRSS).**

Desde mediados del año la Atención del Cliente mediante RRSS se ha internalizado dada la importancia que Saba presta a esta comunicación. Por ello, se monitorizan de manera exhaustiva los reviews que dejan los clientes en los Appstores, respondiendo a todos los mensajes e integrando las sugerencias en el proceso de mejora continua de la App.

Saba cuenta en Facebook con más de 17.000 fans siendo la comunidad más grande del sector en Europa gracias a ofrecer contenidos relevantes. Adicionalmente, en 2021 Saba ha organizado sorteos para ganar abonos de un año, estrechando así la relación con nuestros clientes.

#### **Conocimiento de la satisfacción de nuestros clientes y mejorar su experiencia.**

Con la recuperación de la movilidad, se vuelven a poner en marcha los estudios que permiten conocer la satisfacción de los clientes con el objetivo de garantizar una óptima atención al cliente, mejorando el tiempo de respuesta por los diferentes canales, así como su satisfacción y, en definitiva, la imagen de calidad de Saba percibida por los clientes

En esta línea, se ha analizado el funcionamiento del servicio de Atención al Cliente mediante estudios Mystery en España, y como novedad en 2021, en Italia, Portugal y Chile. En el caso de estos 3 países, se analiza la atención a través de email y teléfono, mientras que en España además se contempla la atención a través de Redes Sociales (Whatsapp, Facebook y Twitter).

Desde un punto de vista metodológico, se establecen una serie de escenarios o temáticas que se consideran relevantes, bien porque son las que más volumen generan (por ejemplo interés en cómo reservar una estancia), o bien por tener una importancia coyuntural (por ejemplo tema de los robos). Estos escenarios se establecen tras consultas a los diferentes servicios de Atención al Cliente de cada país, y son los temas o casuísticas por las que realizan las consultas los mystery shoppers, a través de los diferentes canales (comunicaciones encubiertas por parte de los mystery shoppers, en la tabla posterior explicitadas como “auditorías”). En cuanto a la medición, se establecen una serie de indicadores como, por ejemplo, el tiempo de respuesta o si ha resuelto satisfactoriamente la consulta, que inciden sobre la puntuación de la auditoría.

A continuación, se muestran las notas de cada canal y país, así como el número y consultas/auditorías.

#### RESULTADOS MYSTERY

| RESULTADOS MYSTERY                  |                        |               |            |               |            |               |            |               |        |
|-------------------------------------|------------------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|--------|
| CANAL                               | VALORACIÓN GLOBAL RRSS | Nº auditorías | POR CANAL  |               |            |               |            |               | PAÍS   |
|                                     |                        |               | WHATSAPP   |               | FACEBOOK   |               | TWITTER    |               |        |
|                                     |                        |               | Valoración | Nº auditorías | Valoración | Nº auditorías | Valoración | Nº auditorías |        |
| RRSS (WHATSAPP, FACEBOOK Y TWITTER) | 53,49                  | 43            | 57,14      | 35            | 50         | 4             | 25         | 4             | España |

| CANAL          | VALORACIÓN GLOBAL (4 PAÍSES) | Nº auditorías | PAÍS       |               |            |               |            |               |            |               |
|----------------|------------------------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|
|                |                              |               | ESPAÑA     |               | ITALIA     |               | PORTUGAL   |               | CHILE      |               |
|                |                              |               | Valoración | Nº auditorías | Valoración | Nº auditorías | Valoración | Nº auditorías | Valoración | Nº auditorías |
| EMAIL          | 64,89                        | 65            | 67,05      | 20            | 76         | 15            | 71,73      | 15            | 44,06      | 15            |
| SAC TELEFÓNICO | 43,49                        | 65            | 23,45      | 20            | 51,02      | 15            | 44,4       | 15            | 61,06      | 15            |

Por otro lado, se han llevado a cabo encuestas de satisfacción de cliente con el objetivo de medir la satisfacción de los clientes en general, obteniendo indicadores (KPIS) relevantes (satisfacción global, recomendación, intención de volver a contratar, percepción frente a la competencia). El análisis de los resultados cuyo análisis permite identificar mejoras a implementar para ofrecer un mejor servicio.

Adicionalmente, Saba efectúa ejercicios de “Social Listening”, tanto generales, como específicos, como en casos concretos de repunte en incidencias de inseguridad sufrido. El informe global se centra en 4 países (España, Portugal, Italia y Chile).

Las menciones escuchadas en el periodo analizado han llegado a alcanzar una audiencia de 4,4 millones de impactos, sobre todo gracias a las menciones en periódicos on-line (4,2M). El resto del alcance es debido a la buena difusión de las menciones en Twitter (77,6K) y en los blogs (40,8K). Gracias al análisis de términos, comunidades y conversaciones, se detectan cuáles son los temas más debatidos de dichos ámbitos. Así mismo, se analiza el sentimiento (positivo, negativo o neutro) de estas menciones y los hashtags más utilizados. Por último, se detectan los principales autores y conversaciones alrededor de la marca.

### **Centro de Atención y Control (CAC)**

Saba es un Grupo de referencia en áreas como la eficiencia, la innovación tecnológica y la proactividad comercial. En este sentido, nuestro Centro de Atención y Control (CAC) responde de forma transversal a este posicionamiento de la compañía. El CAC tiene como objetivo prioritario el nivel de la atención al cliente, actuando no sólo como un centro de gestión en remoto, sino como un verdadero *Contact Center* con vocación comercial y que permite a Saba aumentar la calidad del servicio a sus clientes.

En 2021 el CAC de Saba ha seguido consolidando su rol de referencia más allá de la gestión remota de los aparcamientos, en la búsqueda permanente de la mejora de la experiencia del cliente. En este sentido, 2021 ha supuesto la continuación del proceso de la internacionalización del CAC iniciada en 2017, y consolidada en los ejercicios anteriores, con 230 aparcamientos conectados de España, Italia, Portugal y Reino Unido (UK), respecto a los 211 aparcamientos que había conectados en 2020. Durante este ejercicio se ha añadido un país más al alcance del CAC culminando con la conexión de 6 aparcamientos de UK, cuyo despliegue se proyectó durante 2020.

En 2021, Saba recibió 150.495 solicitudes (158.744 solicitudes en 2020) relacionadas con la actividad comercial y de Atención al Cliente a través de sus distintos canales de comunicación, en España, Chile, Italia, Portugal y UK. De estas solicitudes, un total de 4.142 corresponden a Quejas y Reclamaciones (3.247 en 2020). Como hito de este año, en cuanto a Atención al Cliente, destaca la internalización de la atención de RRSS. Además, el CAC atendió 1.920.174 llamadas (1.383.118 llamadas en 2020) de interfonía desde los aparcamientos de España, Italia Portugal y UK, lo que representa una media de unas 5.260 llamadas diarias (3.870 llamadas diarias en 2020), solucionando todo tipo de incidencias y operando en remoto, siete días a la semana, 365 días al año.

El incremento en el número de llamadas de interfonía se debe, por un lado, al incremento de perímetro en cuanto a los aparcamientos conectados, así como a la recuperación de la actividad en los aparcamientos. Asimismo, el CAC atendió 16.088 solicitudes (13.704 solicitudes en 2020) relativas a productos vía mail en España. El incremento respecto al año anterior se debe fundamentalmente a la recuperación de actividad en la red y a la consolidación de las ventas de productos online. El CAC no sólo mejora el nivel de Atención al Cliente, sino que ya es un auténtico *Contact Center* con vocación comercial.

El año 2021 ha seguido marcado por la crisis Covid 19. En este sentido, Saba ha dedicado recursos y esfuerzos para garantizar la continuidad del CAC y, por tanto, la continuidad del negocio. Se han consolidado dos proyectos muy relevantes:

1. Implementación del *back up* de la sala del CAC en el aparcamiento de Carlos III, de Barcelona. Esto dota a Saba de dos salas CAC que garantizan, por un lado, el poder trabajar de forma concurrente y organizar diversos equipos CAC “cápsula” y, por otro, la posibilidad de disponer siempre de salas alternativas. Durante todo el 2021 el CAC ha trabajado en paralelo en distintas ubicaciones alternativas.
2. Virtualización de los puestos de trabajo del CAC. Esto ha permitido al equipo del CAC poder teletrabajar y prevenir tanto los problemas de salud derivados de la pandemia, como evitar las restricciones de movilidad debidas a cuarentenas preventivas.

Gracias a estos dos hitos, el CAC ha podido mantener el servicio 24x7 sin necesidad de pararlo o degradarlo en ningún momento y, por tanto, los aparcamientos han podido mantener su actividad y los clientes han seguido siendo atendidos de forma ininterrumpida.

#### Medidas para la salud y seguridad de los consumidores:

Es un compromiso de SABA reducir al mínimo el riesgo de que nuestros clientes y empleados sufran daños inmediatos en el uso previsto en nuestros aparcamientos. Para ello SABA vela en que en todos los procesos de diseño, construcción y mantenimiento de estas infraestructuras se asegure la salud y seguridad de nuestros consumidores en cuanto los riesgos de caída, impacto, atrapamiento, por iluminación inadecuada o por vehículos en movimiento.

La forma de hacerlo es a través de los propios procesos de revisión de auditoría de cumplimiento de requisitos legales, que se enmarcan en el proceso de obtención de las certificaciones que SABA dispone y que son ISO9001:2015; ISO 14001:2015, ISO50001:2011 e ISO 45001:2018.

Adicionalmente, determinados aparcamientos están dotados de unidades de desfibriladores externas semiautomáticas (DESA), de forma que se pueda asistir a una persona en parada de forma autónoma y avisar a los servicios de socorro, además de haber impartido la formación adecuada al personal del aparcamiento. Además, este año se han instalado dos desfibriladores más en Madrid.

En el apartado de seguridad, Saba implementa de manera continuada una serie de mejoras en la operativa y servicio que se presta desde sus aparcamientos. El refuerzo del personal de seguridad, la instalación de cámaras, la megafonía y la cartelería, además de la revisión de los protocolos de los puntos de contacto con los clientes, son alguna de ellas, junto a un seguimiento personalizado de aquellos casos que requieran de una atención más pormenorizada.

Finalmente, y relacionado con la salud de los consumidores/clientes en el momento histórico que vivimos con un escenario de pandemia, se ha analizado el impacto de la Covid-19 en los distintos espacios, adecuando los aforos, facilitando gel hidroalcohólico e implementando la señalización requerida para asegurar la salud de nuestros clientes, que quedan amparadas por la reciente obtención de certificación en Covid19.

#### Subcontratación y proveedores:

La actividad de compras de Saba se regula a través del Modelo de Compras de Saba con alcance en España, Italia, Portugal y Chile. Dicho modelo establece la necesidad de definir los criterios de adjudicación de forma previa e incluyendo criterios técnicos, económicos, jurídicos, medioambientales y de prevención de riesgos laborales y seguridad en el trabajo.

El Modelo de Compras identifica el proceso transversal de Homologar y Evaluar Proveedores por el cual se solicita y valida información de proveedores incorporando información sobre cuestiones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

A raíz de las certificaciones ISO 14001 y ISO 45001, se evalúa el proceso transversal de Homologación y Evaluación de Proveedores incluido en el Modelo de Compras del Grupo Saba. Adicionalmente, el área de Auditoría Interna incorpora el Proceso de Compras de Saba dentro de sus ciclos de revisión.

Saba trabaja con empresas proveedoras que favorecen la integración social de personas con discapacidad, con riesgo de exclusión social, etc. En este sentido, cabe destacar la contratación en España de servicios externos a través de una empresa con un fin claramente social y de inserción de personas con discapacidad al mundo laboral. De esta manera Saba da soporte a la inclusión laboral de personas con discapacidad y generar empleo de calidad para este colectivo social, con mayores dificultades en la oferta laboral ordinaria.

Dada la situación generada por la Covid-19, Saba ha articulado con sus proveedores las medidas de seguridad y salud requeridas con el fin de asegurar la salud de proveedores, trabajadores y clientes.

Los riesgos asociados con la relación con los proveedores (criterios de homologación, selección, aseguramiento de disponibilidad para cubrir todas las necesidades y grado de dependencia con los mismos) están recogidos dentro del mapa del mapa de riesgos de Saba, siguiendo por tanto el modelo de gestión de riesgos de Saba.

Dados los requerimientos contractualmente acordados, así como la documentación justificativa requerida a los proveedores periódicamente, Saba no realiza auditorías a proveedores.

## 5.5 Información fiscal

Los beneficios obtenidos por país en el consolidado de Saba, bajo normativa IFRS, tal como se indica en las Notas de la memoria de las Cuentas Anuales son:

Cifras en miles de euros

|             | 2021            | 2020            |
|-------------|-----------------|-----------------|
| Italia      | 358             | (5.333)         |
| Chile       | 190             | (3.547)         |
| Andorra     | 129             | 167             |
| Chequia     | (67)            | (1.186)         |
| Portugal    | (99)            | 2.429           |
| Eslovaquia  | (124)           | (153)           |
| Alemania    | (416)           | (884)           |
| Reino unido | (4.223)         | (11.709)        |
| España      | (6.925)         | (26.672)        |
|             | <b>(11.177)</b> | <b>(46.888)</b> |

En relación con el impuesto sobre beneficios, en el ejercicio 2021 Saba ha percibido 2.837 miles de euros básicamente por devoluciones del impuesto de beneficios anticipado en ejercicios anteriores. En el año 2020, Saba pagó 2.213 miles de euros en concepto de pagos a cuenta del ejercicio e impuesto de beneficios complementario del ejercicio anterior.

## 5.6 Metodología de este informe

| Contenidos de la Ley 11/2018 INF                                                                                                  | Páginas  | Criterio de Reporting                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------|
| <b>Marco de reporting utilizado</b>                                                                                               | <b>4</b> | <b>GRI 102-54</b>                          |
| <b>Modelo de Negocio</b>                                                                                                          | <b>7</b> |                                            |
| - Descripción del modelo de negocio                                                                                               |          | GRI 102-2                                  |
| - Mercados servidos                                                                                                               |          | GRI 102-6                                  |
| - Presencia geográfica                                                                                                            |          | GRI 102-4                                  |
| - Dimensión de la organización                                                                                                    |          | GRI 102-7                                  |
| - Impactos, riesgos y oportunidades clave                                                                                         |          | GRI 102-15                                 |
| <b>Modelo de Negocio</b>                                                                                                          |          |                                            |
| - Enfoque de gestión                                                                                                              | 13       | GRI 103-2 GRI 103-3<br>GRI 302-4           |
| - Principales impactos, riesgos y oportunidades                                                                                   | 18       | GRI 102-15 GRI 102-11                      |
| - Contaminación                                                                                                                   | 21       |                                            |
| . Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente                      |          | GRI 103-2 GRI 302-4<br>GRI 305-5           |
| - Economía circular y prevención y gestión de residuos                                                                            | 21       |                                            |
| . Economía circular                                                                                                               |          | GRI 301-2 GRI 301-3                        |
| . Gestión de residuos                                                                                                             |          | GRI 306-2                                  |
| . Acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                                                              |          | No material                                |
| - Uso sostenible de recursos                                                                                                      | 23       |                                            |
| . El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;                                             |          | GRI 303-1                                  |
| . Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;                                        |          | GRI 103-2                                  |
| . Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables |          | GRI 302-1 GRI 302-2<br>GRI 302-3 GRI 302-4 |
| - Cambio climático                                                                                                                | 26       |                                            |
| . Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados                                             |          | GRI 305-1 GRI 305-2<br>GRI 305-3 GRI 305-4 |
| . Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;                                                  |          | GRI 102-15 GRI 305-5<br>GRI 103-2          |
| . Las metas de reducción establecidas                                                                                             |          | GRI 103-2                                  |
| - Protección a la biodiversidad                                                                                                   | 27       | No material                                |

|                                                                                                                                                                                                 |           |                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------|
| <b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>                                                                                                                            | <b>27</b> |                                    |
| - Enfoque de gestión                                                                                                                                                                            | 27        | GRI 103-2 GRI 103-3<br>GRI 102-35  |
| - Principales impactos, riesgos y oportunidades                                                                                                                                                 | 29        | GRI 102-15 GRI 102-30              |
| - Empleo                                                                                                                                                                                        | 30        |                                    |
| . Número y distribución de empleados por país ,sexo,edad y clasificación profesional                                                                                                            |           | GRI 102-7 GRI 102-8<br>GRI 405-1   |
| . Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                |           | GRI 102-8                          |
| . Promedio anual de contratos indefinidos,temporales y a tiempo parcial por sexo edad y clasificacion profesional                                                                               |           | GRI 102-8                          |
| . Numero de despidos por sexo,edad y clasificación profesional                                                                                                                                  |           | GRI 401-1                          |
| . Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                              |           | GRI 405-2                          |
| . Brecha salarial                                                                                                                                                                               |           | GRI 405-2                          |
| . Remuneraciones de puestos de trabajo iguales o media de la sociedad                                                                                                                           |           | GRI 202-1 GRI 102-35<br>GRI 102-36 |
| . Remuneraciones media de consejeros y directivos                                                                                                                                               |           | GRI 201-3                          |
| . Implantación de políticas de desconexión laboral                                                                                                                                              |           | GRI 103                            |
| . Porcentaje de empleados con discapacidad                                                                                                                                                      |           | GRI 405-1b                         |
| - Organización del trabajo                                                                                                                                                                      | 37        |                                    |
| . Organización del tiempo de trabajo                                                                                                                                                            |           | GRI 102-8 c                        |
| . Absentismo                                                                                                                                                                                    |           | GRI 403-2                          |
| . Medidas para facilitar la conciliación                                                                                                                                                        |           | GRI 401-3                          |
| - Seguridad y salud                                                                                                                                                                             | 39        |                                    |
| . Condiciones de seguridad y salud en el trabajo                                                                                                                                                |           | GRI 103-2                          |
| . Indicadores de siniestralidad                                                                                                                                                                 |           | GRI 403-2                          |
| - Relaciones sociales                                                                                                                                                                           | 42        |                                    |
| . Organización del dialogo social                                                                                                                                                               |           | GRI 102-43                         |
| . Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país                                                                                                                           |           | GRI 102-41 GRI 403-1               |
| . Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud                                                                                                                                  |           | GRI 403-4                          |
| . Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación |           | GRI 103                            |
| - Formación                                                                                                                                                                                     | 44        |                                    |
| . Políticas implementadas en el campo dela formación                                                                                                                                            |           | GRI 103-2                          |
| . Indicadores de formación                                                                                                                                                                      |           | GRI 404-1 GRI 404-2                |
| - Accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                                                                      | 46        | GRI 103-2                          |
| - Igualdad                                                                                                                                                                                      | 47        |                                    |
| . Medidas adoptadas par promover la igualdad de trato y de oportunidades                                                                                                                        |           | GRI 103-2                          |
| . Planes de suguridad                                                                                                                                                                           |           | GRI 103-2                          |
| . Medidas adoptadas para promover el empleo                                                                                                                                                     |           | GRI 103-2 GRI404-2                 |
| . La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                                                                                                     |           | GRI 103-2                          |
| . Políticas contra todo tipo de discriminación y,en su caso, de gestión de la                                                                                                                   |           | GRI 103-2 GRI 406-1                |
| . Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo                                                                                                                                         |           | GRI103-2                           |

|                                                                          |           |                                             |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------|
| <b>Información sobre el respeto a los derechos humanos</b>               | <b>55</b> |                                             |
| - Enfoque de gestión                                                     |           | GRI 103-2 GRI 103-3<br>GRI 412-2            |
| - Principales impactos, riesgos y oportunidades                          |           | GRI 102-15 GRI 102-30                       |
| - Aplicación de procedimientos de debida diligencia                      |           | GRI 103-2                                   |
| - Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos           |           | GRI 103-2 GRI 102-17<br>GRI 103-2           |
| - Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos             |           | GRI 419-1                                   |
| - La eliminación del trabajo forzoso obligatorio                         |           | No material                                 |
| - La abolición efectiva del trabajo infantil                             |           | No material                                 |
| <b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b> | <b>57</b> |                                             |
| - Enfoque de gestión                                                     |           | GRI 103-2 GRI 103-3<br>GRI 205-2            |
| - Principales impactos, riesgos y oportunidades                          |           | GRI 102-15 GRI 102-30                       |
| - Medidas para prevenir la corrupción y el soborno                       |           | GRI 103-2                                   |
| - Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                    |           | GRI 103-2                                   |
| - Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro              |           | GRI 103-2 GRI 415-1                         |
| <b>Información sobre la sociedad</b>                                     | <b>63</b> |                                             |
| - Enfoque de gestión                                                     |           | GRI 103-2 GRI 103-3                         |
| - Principales impactos, riesgos y oportunidades                          |           | GRI 102-15 GRI 102-30                       |
| - Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible                 |           | GRI 413-1 GRU 413-2<br>GRI 203-2 GRI 102-43 |
| - Acciones de asociación o patrocinio                                    |           | GRI 102-13                                  |
| - Gestión de la relación con los consumidores                            |           |                                             |
| . Sistemas de reclamación ,quejas recibidas y resolución de las mismas   |           | GRI 102-17 GRI 103-2<br>GRI 418-1           |
| . Medidas para la salud y seguridad de los consumidores                  |           | GRI 103-2 GRI 416-1<br>GRI 103-3 GRI 308-1  |
| - Subcontratación y proveedores                                          |           | GRI 407-1 GRI 414-1<br>GRI 414-2 GRI 308-2  |
| - Información fiscal y transparencia                                     | 70 y 13   | GRI 201-4                                   |
| <b>Metodología de este informe</b>                                       | <b>71</b> |                                             |

